



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales
Mención en Sociología
VII Promoción
2008-2011

“Entre el Aquí y el Allá”

Subjetividades Transnacionales de Género en el Circuito Migratorio
Axochiapan-Minneapolis

Tesis que para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales con mención en
Sociología presenta:

Diana Gabriela Palmerín Velasco

Directora de tesis: Dra. María Luisa Tarrés Barraza

Seminario de tesis: Identidades Transnacionales

Línea de investigación: Sociedad civil, diversidad y multiculturalismo en América
Latina y el Caribe

México, D.F. Septiembre 2011

Esta investigación fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología (CONACYT)

Resumen

El objetivo de esta investigación consistió en explorar y determinar las formas en que el género incide en la creación de subjetividades transnacionales de un grupo de mujeres que directa o indirectamente han experimentado la migración en sus vidas. Dada la necesidad de evitar las visiones dicotómicas que durante tanto tiempo caracterizaron a los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género, esta investigación propone retomar algunas nociones ampliamente discutidas desde el pensamiento feminista, como la experiencia y la posicionalidad, para comprender la multiplicidad de significados atribuidos a las vivencias ocurridas a partir de la migración. Este trabajo concluye que, tanto el cruce de la frontera como las vivencias derivadas del permanecer en México ante la migración de pareja y/o padres ofrecieron relevantes oportunidades de resignificación y habilitaron distintos tipos de agencia en las participantes, pero que sin embargo no pueden ser entendidas sin hacer referencia a lo vivido antes de estos acontecimientos y a los modos en que prácticas, discursos y repertorios culturales sirven no sólo a la reproducción, sino también a la transformación de las dinámicas y las construcciones sociales de la diferencia sexual.

Palabras Clave: Género-Migración-Subjetividades transnacionales-Experiencia

Abstract

This research aimed to explore and determine the ways in which gender affects the formation of transnational subjectivities in a group of women who directly or indirectly have experienced international migration as part of their lives. Given the need to avoid bifocal visions that for a long time were characteristic of migration studies carried out from a gender perspective; this study proposes to take up some of the core principles of feminist thought, such as gendered experience and positionality to fully understand the multiple meanings acquired by the events brought by the direct or indirect experience of migration. The research concludes that not only crossing the border, but also the happenings occurred by the migration of husbands or close relatives, offered the participants significant opportunities to resignify gendered norms and develop different kinds of agency. However, these cannot be properly understood without linking them to the previous experience of these women and to the ways in which practices, discourses and cultural repertoires serve not only to reproduce but also to transform the dynamics and social constructions of sexual difference.

Key words: Gender-Migration-Transnational subjectivities-Lived experience

*Para ti mamá, por ser mi mejor amiga
y enseñarme el valor de 'ser mujer.'
Gracias por ser mi eterna e incondicional
compañera en todos y cada uno de mis sueños.*

Agradecimientos

La realización del doctorado, y particularmente de esta investigación que en innumerables ocasiones se tornó francamente problemática, no hubiera sido posible sin el apoyo de un buen número de personas que con su confianza y entusiasmo, mitigaron los momentos de desesperación e incertidumbre en los que varias veces me vi inmersa. Especialmente, quiero agradecer a todas las mujeres que, tanto en Axochiapan como en Minneapolis me confiaron sus historias, y que a través de sus relatos dejaron una profunda huella en mí.

A mi papá, por amorosamente dedicar largas horas a leer, releer, corregir y afinar este manuscrito.

A mi esposo Timothy, por su amor y por impulsarme a seguir con el corazón cada una de mis ilusiones y proyectos. A nuestro adorado hijo Leonardo, por enseñarme que lo que en realidad importa en esta vida son las sonrisas que me regala día a día.

A mi directora de tesis, María Luisa, con admiración, aprecio y respeto, no sólo como académica, sino también como mujer, y a quien le agradezco su generosidad al compartir conmigo su valiosa experiencia, y con esto enriquecer de una forma indescriptible este trabajo. A mis lectores, Cecilia Bobes y Roberto Castro por aceptar ser parte de este viaje conmigo y guiarme en el trayecto. A Cecilia, por haberme acompañado pacientemente desde el inicio, y sin reserva alguna, facilitar el apoyo recibido por parte del proyecto: “Comunidades migrantes transnacionales México-EEUU: El caso Morelos-Minnesota” (Ciencia básica SEP-CONACYT 2009-2011). A Roberto, por invitarme a observar e intentar comprender los múltiples significados de ese mundo de ‘lo social,’ y quien desde el primer día en que tuve la fortuna de ser su alumna se convirtió en ejemplo a seguir de lo que, en mi opinión, debe ser un científico social: riguroso y sistemático, pero a la vez, en extremo respetuoso y sensible con los demás.

A mis compañeros y amigos Ivonne, Mariana, Javiera, Helder y Misael con quienes he compartido las tristezas y alegrías que a lo largo de estos tres años han inundado nuestras vidas, y quienes siempre han estado dispuestos a brindar una palabra de aliento y un consejo enriquecedor.

A Tania, por ser una hermana para mí y ser ejemplo de que el espíritu, ya sea para escalar una montaña o para terminar una tesis, es algo que sólo se consigue con disciplina y determinación. A Sandra, quien en los momentos adecuados y con las palabras precisas me alentó a culminar este proyecto.

A Susana Pliego Martínez por ser parte fundamental de esta investigación, y sin la cual hubiera sido muy difícil que llegara a buen término. Particularmente, le agradezco el abrirme las puertas de su casa y ser la mejor compañía en aquellos días en Axochiapan, en los que entre el caluroso clima y la presión de conseguir las entrevistas necesarias, compartimos momentos muy especiales. A Vero y Margarita por apoyar este proyecto desde un inicio y facilitarme el camino en Axochiapan.

Finalmente, le agradezco a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los recursos y facilidades otorgadas para la realización de esta investigación.

Índice General

Agradecimientos

Introducción	1
I. Contexto de investigación.....	5
I.I. La migración Axochiapan – Minneapolis.....	7
II. Definición del problema.....	17
III. Objetivo, supuestos y preguntas de investigación.....	19
IV. Justificación y relevancia de la investigación.....	21
V. Consideraciones metodológicas.....	22

Capítulo 1

El género y la migración	32
1.1. La incorporación del género a los estudios migratorios.....	33
1.2. El estudio del género y la migración en México.....	38
1.3. El enfoque transnacional en el estudio de la migración.....	41
1.3.1. El vivir transnacional y las remesas sociales.....	44
1.4. Género, migración y el ámbito de ‘lo privado’.....	45
1.4.1. ‘La familia’.....	46
1.4.2. La conyugalidad.....	51
1.4.3. La maternidad.....	56
1.5. Género, migración y el ámbito de ‘lo público’.....	57
1.5.1. El trabajo extra-doméstico.....	57
1.5.2. La participación comunitaria.....	60

Capítulo 2

Por un enfoque basado en la experiencia vivida y las subjetividades de género en el vivir transnacional	63
2.1. Definición de las subjetividades transnacionales de género.....	63
2.2. Antecedentes y propósitos.....	64

2.3. La importancia del género y su uso como categoría de análisis.....	71
2.4. La subjetividad y la experiencia.....	76
2.5. La posicionalidad y la mujer como sitio de diferencias.....	80
2.6. Un acercamiento teórico a las subjetividades transnacionales.....	82
2.6.1. Las prácticas sociales y su papel en la constitución del género como estructura.....	86
2.6.2. El acervo de conocimiento y la definición de la situación.....	90
2.6.3. Situaciones rutinarias y situaciones problemáticas.....	92
2.6.4. La reflexividad como condicional de la significatividad.....	93

Capítulo 3

La experiencia del Aquí.....	96
3.1. Aprendiendo a ‘ser mujer’.....	97
3.1.1. El entorno familiar y las condiciones materiales de existencia.....	98
3.1.2. Las dinámicas y los mandatos familiares.....	103
3.1.2.1. La división sexual del trabajo extra-doméstico y del hogar.....	104
3.1.2.2. La estructura de poder y autoridad en la familia.....	111
3.1.2.3. La violencia en el hogar y los mecanismos de contra-empoderamiento.....	113
3.2. La vida en pareja y la disputa por los ‘nuevos’ mandatos.....	121
3.2.1. La formación de la pareja: los motivos “para” y los motivos “porque”.....	121
3.2.1.1. Negociación, desafío y sumisión a los mandatos familiares.....	124
3.2.1.2. “No fue una decisión”: Los embarazos no planeados.....	128
3.2.1.3. “Por limpiarle la cara a mis papás”: El robo de la novia.....	130
3.2.2. La vida de casada y el desencanto con lo imaginado.....	133
3.2.2.1. “Sentí yo que no era bonito”.....	134
3.2.2.2. “Pues déjelo comadre”.....	138
3.2.2.3. “Como por obligación”.....	140
3.3. Los costos de la transgresión y la devaluación social del ‘ser mujer’...	141

Capítulo 4

La experiencia del Allá	144
4.1. “Mejor cada quien su vida aparte”.....	146
4.2. La vida en pareja: las tensiones, los cambios y las continuidades.....	149
4.2.1. Los dilemas de género.....	151
4.2.3. El género y las remesas sociales.....	158
4.3. Los retos de la maternidad en “el otro lado”.....	161
4.3.1. Entre los desafíos y las pérdidas.....	162
4.3.2. La maternidad transnacional.....	170
4.4. El género y el espacio de ‘lo público’.....	170
4.4.1. Los múltiples significados del trabajo extra-doméstico.....	171
4.4.2. La participación comunitaria.....	177
4.5. Los aprendizajes de la experiencia migratoria.....	179

Capítulo 5

Entre “el Aquí” y “el Allá”	181
5.1. El Norte en el imaginario colectivo.....	182
5.2. El género y los significados de la migración.....	184
5.2.1. La subordinación.....	184
5.2.3. La transgresión.....	187
5.2.3. La liberación.....	188
5.3. A la distancia: Las ausencias y los abandonos.....	192
5.3.1. Las situaciones problemáticas.....	192
5.3.2. Las oportunidades de resignificación.....	196
5.3.3. “A la espera del regreso a la normalidad”.....	201
5.4. Los significados del regreso.....	202
5.4.1. Como obligación y como recurso.....	203
5.4.2. De la intensificación de la asimetría de poder a su cuestionamiento..	208
5.4.3. El regreso como proyecto.....	211

Conclusiones.....	213
-------------------	-----

Bibliografía.....	223
-------------------	-----

Índice de cuadros

I.	Características de la población nacida en México residente en Minnesota 2000-2008.....	10
II.	Emigración en el estado de Morelos.....	13
III.	Municipios con alto índice de migración en Morelos.....	14
IV.	Porcentaje por sexo de la población migrante en los municipios con alto índice de migración en Morelos.....	15
V.	Variables del índice de marginación Axochiapan, 2000 y 2005.....	16

Anexos

1.	Regiones de origen y destino de la migración mexicana a Estados Unidos.....	239
2.	Información general de las participantes.....	240
3.	Guías de entrevista.....	243
4.	Extractos de algunas de las entrevistas realizadas.....	247
4.1.	Vicky: “La agresión de que fui objeto, fue espantosa”.....	247
4.2.	Alma: “Yo tampoco fui una blanca paloma; yo lo metía, yo lo sacaba”.....	252
4.3.	Liliana: “Como digo yo, una pesadilla allá en Estados Unidos”...	256
4.4.	Laura: “Eso ha sido lo peor que alguien le puede hacer a una mujer”.....	261

Introducción

Si bien la migración de mexicanos al vecino país del norte no es un fenómeno reciente; en la actualidad, autores como Durand y Massey (2003) identifican “una nueva era de la migración”, con la que aluden a la existencia de cambios notables¹ en lo que hasta hace tres décadas había sido considerado como el patrón migratorio característico² de México a Estados Unidos. Dos de estos cambios son de particular importancia para la investigación que aquí se presenta; el primero de ellos es el que se refiere a la incorporación masiva de las mujeres a este flujo migratorio, y el segundo, a la diversificación en las zonas tanto de origen como de destino de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; de la cual el circuito migratorio de Axochiapan, Morelos a Minneapolis, Minnesota es un claro ejemplo.

Respecto al primero de estos cambios, es preciso señalar que las mujeres siempre han formado parte de los flujos migratorios. Sin embargo, su presencia en ellos, a diferencia de la migración masculina no había sido lo suficientemente documentada como consecuencia de los supuestos androcéntricos característicos de la investigación ‘tradicional’³, y que por largo tiempo invisibilizaron la existencia de las mujeres migrantes.

Los aportes de las investigaciones realizadas desde una perspectiva de género, así como el notorio incremento en el número de mujeres migrantes, no sólo en México⁴ sino a nivel internacional, han puesto al descubierto que las migraciones

¹ De acuerdo con estos autores, la “nueva era de la migración” está caracterizada por: la diversificación en las regiones y localidades de origen y destino, el incremento de migrantes provenientes de zonas urbanas, la incorporación de mujeres e indígenas al flujo migratorio y la prolongación de la estancia migratoria (Durand y Massey, 2003).

² El patrón característico al que hacemos referencia, es al consistente en una migración temporal cuyo flujo estaba principalmente integrado por hombres jóvenes provenientes de zonas rurales del país, y cuyas regiones tanto de origen en México, como de destino en Estados Unidos, eran fácilmente identificables hasta el punto de llegar a ser consideradas como tradicionales de la migración mexicana a este país.

³ Parafraseando a Judith Butler, lo que se busca con el efecto de las comillas es cuestionar la naturalización de ciertos términos y de este modo designarlos como sitio de debate político (Butler, 2001).

⁴ De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda (2010) levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 25.1% de los migrantes internacionales registrados

femeninas no necesariamente se dan de forma *asociacional*⁵ (como había sido concebido ‘tradicionalmente’), sino también de manera autónoma e independiente. A consecuencia de este incremento, en tiempos recientes ha comenzado a hablarse de la feminización de la migración, término con el cual se busca enfatizar el carácter autónomo de las migraciones femeninas (García y Paiewonsky, 2006), que a su vez se relaciona con la feminización de la pobreza, y las fuertes presiones sobre las mujeres para asegurar la sobrevivencia de sus hogares⁶.

Uno de los principales aportes de la perspectiva de género en los estudios migratorios, ha sido el de centrar la mirada en las especificidades de las migraciones femeninas y en las secuelas que la migración tiene para aquellos (particularmente las mujeres) que se considera participan de ésta en una situación pasiva o indirecta; o en otras palabras, que permanecen en las comunidades de origen ante la migración de sus familiares más cercanos. Aquí, es preciso añadir que una de las preocupaciones centrales desde el surgimiento de la perspectiva de género, ha sido la exploración de ‘los efectos’ causados por la migración en las relaciones de género⁷, entendiéndolos generalmente como pérdidas y/o ganancias en la autonomía o subordinación de las mujeres.

en nuestro país fueron mujeres. En comparación con los resultados arrojados por el censo realizado en el año 2000, en la actualidad se observa una notable reducción en el número de mujeres migrantes que diez años atrás llegaron a conformar el 40.6% del total de los migrantes internacionales. Lo anterior bien puede ser producto de la creciente dificultad para cruzar la frontera de forma indocumentada, así como de los efectos de la crisis económica por la que actualmente atraviesa el vecino país del norte, y que ha reducido significativamente las fuentes de trabajo para los migrantes.

⁵ Marina Ariza define la migración *asociacional* como: “dependiente de y realizada por otros, subsumiendo todos los desplazamientos migratorios de mujeres bajo una misma rúbrica” (Ariza, 2007, p. 456).

⁶ Además de la pobreza, otro de los aspectos que ha coadyuvado a la feminización de la migración, es el que se refiere a lo que se conoce como la selección sexual de este fenómeno (Salazar, 2007), producto de las características de la demanda laboral en los países receptores. A través de ésta, se ‘facilita’ la migración e inserción de ‘las mujeres’ en trabajos considerados ‘típicamente femeninos’ y que usualmente consisten en empleos poco remunerados y de escaso prestigio social.

⁷ Mayoritariamente, este tipo de investigaciones se han enfocado en ‘los efectos’ de la migración en las relaciones de género de ‘las mujeres migrantes’, pero también y en menor medida, en el caso de aquellas mujeres que permanecen en la comunidad de origen.

Vinculado a lo anterior, es de resaltar que durante largo tiempo las conclusiones arrojadas por las investigaciones centradas en la problemática arriba señalada, se ubicaron en polos opuestos y mutuamente excluyentes. Por una parte, los estudios que argumentaban que la migración contenía un potencial emancipador, y por la otra los que documentaban que representaba una vía más para subsumir a las mujeres en nuevos modos de explotación, dominación y subordinación.

No es sino hasta años recientes, que este tipo de conclusiones han comenzado a ser matizadas al reconocer, como lo hace Menjívar (2003), que el partir de una evaluación tanto de las pérdidas como de las ganancias de la migración para las mujeres, es una empresa altamente subjetiva y que poco aporta al estudio del tema en cuestión.

“...la inmigración trae consigo cambios en las relaciones de género que tienen efectos complejos y desiguales; presenta a las mujeres ciertas oportunidades y a la vez impone restricciones. Usualmente la ganancia en una esfera resulta en una pérdida en otra...” (Menjívar, 2003, p.103)

En este sentido, en la actualidad es posible identificar una apreciable disposición por encontrar enfoques más adecuados capaces de captar las complejidades, contradicciones y ambigüedades, que hoy sabemos son características de la relación entre el género y la migración. Si bien esta disposición ha llevado a avances significativos en los estudios sobre el tema, asimismo es posible detectar algunos vacíos en lo que se refiere al estudio de las subjetividades de género de las mujeres, que ya sea de forma directa y/o indirecta, experimentan la migración en sus vidas. Esto es especialmente claro en lo que concierne a la relación entre la subjetividad y la experiencia de género, lo que desde nuestra perspectiva vuelve un imperativo el comenzar a prestar especial atención, no sólo a las vivencias que se suscitan a raíz de la migración, sino también a las experiencias previas, por las que las mujeres son socializadas en las construcciones culturales de la diferencia sexual; y que sin duda inciden en la heterogeneidad de posicionamientos asumidos respecto a lo acontecido a partir del cruce de la frontera (experimentado por ellas mismas o por sus familiares cercanos).

Tomando esto en consideración, el propósito central de la investigación consiste en explorar y determinar las formas en que el género incide en las subjetividades transnacionales⁸ de un grupo compuesto tanto por mujeres migrantes, como por migrantes de retorno y mujeres que han permanecido en Axochiapan pero que experimentan la migración a través de sus familiares más cercanos, particularmente su pareja y/o padres.

Con la finalidad de cumplir con este propósito, se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo que nos permitiera ahondar en los significados subjetivos atribuidos por las participantes en la investigación, a sus experiencias del género y la migración. De esta forma, se trabajó con una muestra seleccionada intencionalmente e integrada por un total de 27 mujeres, de las cuales: 11 son migrantes actualmente residentes en la ciudad de Minneapolis, 7 son migrantes de retorno que hoy en día viven en Axochiapan, y 9 son mujeres que han permanecido en este lugar experimentando de forma indirecta el impacto de la migración a través de su pareja y/o padres (Ver Anexo 2 para una descripción más detallada de cada una de las participantes en la investigación).

Dada la necesidad de enfocarnos en un caso específico y de situar la investigación en un entorno determinado, se escogió el circuito migratorio detectado del municipio de Axochiapan en el estado de Morelos, a la ciudad de Minneapolis en Minnesota, y que como fue señalado anteriormente constituye un claro ejemplo de la diversificación tanto en las zonas de origen, como de destino, de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

En esta introducción brindaremos un panorama general del contexto en el que se enmarca el problema de investigación, seguido de la enunciación en torno a la definición del problema, el objetivo, los supuestos y las preguntas rectoras de este

⁸ Al hablar de subjetividades transnacionales, buscamos destacar las múltiples formas por medio de las cuales las participantes en esta investigación evocan repertorios culturales y atribuyen significado a sus vivencias del género y la migración, con base en acervos de conocimiento imposibles de comprender sin referir tanto a las experiencias de “el Aquí”, como a las de “el Allá”.

trabajo. Finalmente, concluimos con una discusión relacionada con la justificación y relevancia del estudio realizado, así como con el apartado referente a las consideraciones metodológicas.

I. Contexto de investigación

Uno de los puntos focales en la aproximación al estudio de la migración México-Estados Unidos, estriba en considerarla como parte de un proceso histórico y de una tradición cultural que se ha ido modificando a través de los años, conforme la propia noción de frontera se ha ido materializando e institucionalizando⁹. De aquí la importancia de contemplar que una de las particularidades de este flujo migratorio consiste precisamente en lo que se presentan como líneas difusas entre “el Aquí y el Allá”¹⁰; de una frontera hasta cierto punto porosa, que a lo largo de la historia ha mostrado periodos de apertura pero también de cerrazón a la inmigración mexicana, consecuencia de factores económicos y políticos en ambos países¹¹. Aunado a ello, procede señalar que estos periodos, han sido acompañados de políticas gubernamentales, tanto de incentivación como de obstaculización de la migración. Entre algunas de estas políticas sobresalen el Programa Bracero y la *Immigration Reform and Control Act (IRCA)*, como dos momentos que varios estudiosos sobre el tema estiman especialmente relevantes para entender el estado y la composición actual de la migración mexicana al vecino país del norte¹².

⁹ Retomando las palabras de Gloria Anzaldúa: “...la cerca fronteriza que divide a la población mexicana nació el 2 de febrero de 1848 con la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo” (Anzaldúa, 1999, p. 29), por medio del cual los estados de Texas, California, Nuevo México y Arizona que hasta esta fecha habían sido parte del territorio mexicano fueron anexados a Estados Unidos.

¹⁰ A lo largo de este documento utilizamos mayúsculas cuando hacemos referencia al Aquí y el Allá, como una forma de destacar el carácter simbólico y no sólo territorial (entendido como espacio físico) que estos lugares evocan en el imaginario colectivo de aquellos para quienes la migración es parte integral de su cotidianeidad.

¹¹ Entre los principales sucesos impulsores podemos mencionar a: la Revolución Mexicana, la Primera y Segunda Guerras Mundiales así como a las cíclicas crisis económicas experimentadas en nuestro país. Entre los eventos obstaculizadores del flujo migratorio, cabe señalar a: la Gran Depresión de 1929, las subsecuentes crisis económicas del vecino país del norte y los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001.

¹² Cabe mencionar que tanto el Programa Bracero como IRCA fueron políticas gubernamentales caracterizadas por un importante sesgo de género. En el caso del primero de estos programas, es relevante señalar que estaba específicamente dirigido a los varones y no constituía oportunidad laboral alguna para las mujeres. En el caso de la amnistía propuesta por IRCA, aplicaba únicamente a migrantes capaces de probar su residencia y empleo en el país, condición que no brindó oportunidad

El Programa Bracero, que dio inicio en 1942 y concluyó en 1964, fue creado como un acuerdo de trabajadores temporales, cuyo objetivo inicial consistía en suplir la falta de mano de obra por Estados Unidos a raíz de su involucramiento en la Segunda Guerra Mundial. La importancia de este programa radica en que con su implementación se institucionalizó cierta apertura de la migración de mexicanos a Estados Unidos, lo que a su vez generó dos efectos particularmente significativos. Por una parte, mediante el Programa Bracero se incentivó el incremento de la migración, no sólo documentada sino también indocumentada, dado que con la experiencia de los trabajadores participantes en él se crearon redes sociales, y con esto un capital social que facilitó y estimuló el notable incremento registrado en el número de migrantes mexicanos durante sus años de vigencia. Por la otra, dicho programa sentó las bases para caracterizar lo que durante buen tiempo fue concebido como el flujo migratorio ‘tradicional’ de México a Estados Unidos, y que como se señaló previamente, consistía en una migración temporal de hombres jóvenes provenientes de zonas rurales.

Dado el incremento en la inmigración indocumentada observado en la década de los 70's, que aunado a la creciente demanda de trabajo en Estados Unidos y a la crisis económica en México; en el año de 1986 se expidió en Estados Unidos la *Immigration Reform and Control Act (IRCA)* como la primera ley en contemplar la migración indocumentada, y a la vez constituir un mecanismo de contención de la misma. Por medio de IRCA, se legalizaron un aproximado de dos millones y medio de mexicanos en el periodo comprendido entre 1989 y 1994. Sin embargo, y a pesar de tener como objetivo central el freno a la migración indocumentada, los resultados a partir de su promulgación fueron los de un incremento significativo en el número de migrantes mexicanos indocumentados, así como cambios importantes en lo que hasta la década de los 80's habían conformado las características principales del flujo migratorio de México a Estados Unidos. Algunos de estos cambios son los relativos tanto a la prolongación de la estancia migratoria, como a la notable incorporación de

alguna de legalización para las miles de mujeres migrantes que durante años habían estado trabajando en el sector informal (Hondagneu-Sotelo, 1994).

mujeres y niños que, al amparo de la oportunidad de reunificación familiar brindada por esta ley, emprendieron camino hacia el vecino país del norte¹³.

Aunado a esto cabe mencionar, como lo hace Ortega (2006), que las amnistías generalmente han ido acompañadas de mayores restricciones, razón por la cual a partir de IRCA es evidente un endurecimiento cada vez mayor en la política migratoria estadounidense hacia los migrantes mexicanos. En la actualidad, este endurecimiento se ha manifestado en: la extensión del muro fronterizo, presencia y participación de la Guardia Nacional en mayor patrullaje de intercepción en la frontera, leyes que sancionan severamente tanto a los migrantes indocumentados como a sus empleadores, y una abrupta intensificación de discursos nativistas que se reflejan en iniciativas de ley como la SB 1070 propuesta recientemente en el estado de Arizona y otras entidades¹⁴.

I.I. La migración de Axochiapan a Minneapolis

Además de la numerosa incorporación de las mujeres al flujo migratorio, otra de las características de la “nueva era de la migración” identificadas por Durand y Massey (2003), es la que se refiere a la diversificación de las regiones y localidades de origen y destino en la migración México–Estados Unidos (Ver anexo 1 para observar la regionalización establecida por estos autores).

De este modo, el estado de Morelos pertenece a la región central, y aunque Minnesota ni siquiera figura en la regionalización propuesta por Durand y Massey

¹³ Si bien es a raíz de la implementación de IRCA que la incorporación de mujeres al flujo migratorio se hizo más notoria, esto no implica desconocer que desde inicios del siglo pasado se haya registrado la presencia de mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos. De acuerdo con autoras como Segura y Zavella (2007), en el periodo comprendido entre 1910 y 1939, las mujeres constituyeron un 5% del total de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Este porcentaje aumentó a un 7% durante los años en que estuvo vigente el Programa Bracero, y se elevó a un 20% como consecuencia de la implementación en 1965 de la *Immigration Reform Act*, por la cual se autorizó la reunificación familiar. De acuerdo con estas mismas autoras, desde la década de los años 70's al menos un total de 6.8 millones de mujeres mexicanas han entrado a Estados Unidos, tanto de forma documentada como indocumentada (Segura y Zavella, 2007, p.7).

¹⁴ La lista de estados que cuentan ya con iniciativas similares a la SB 1070 son: Alabama, Arkansas, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Tennessee, Texas y Utah.

(2003), es necesario destacar que en ambos estados la migración es catalogada como un fenómeno ‘reciente’, razón por la cual son considerados como regiones emergentes de expulsión y destino en el flujo migratorio México-Estados Unidos. El carácter emergente no implica desconocer que antes de la identificada como “nueva era de la migración”, no fuera posible observar movimientos migratorios en estos lugares. Sin embargo, no es sino hasta la década de los años 90’s cuando se detecta una notable intensificación en la cantidad de morelenses residentes en Minnesota, particularmente en la ciudad de Minneapolis.

En el caso de Minnesota, procede aclarar que este estado no aparece en la clasificación hecha por Durand y Massey (2003), probablemente a causa de la poca cantidad de migrantes mexicanos que llegaron a esta entidad en la primera mitad del siglo XX, y que lógicamente derivó, como lo señala Valdés (2005), en un escaso interés por su estudio¹⁵. Así, la región migratoria más próxima a Minnesota es la de los Grandes Lagos, en la que desde principios del siglo XX, la ciudad de Chicago, se convirtió en atractivo centro de entrada para los migrantes mexicanos; e incluso hoy en día es considerada como la capital migratoria de la región (Durand y Massey, 2003).

Vinculado a esto, es menester comentar que durante el trabajo de campo realizado para la investigación, se observó que buena parte de las participantes contaban con familiares y/o amistades ya establecidos desde hacía varios años en la ciudad de Chicago, lo que en parte confirma la importancia de esta ciudad como centro de acceso regional¹⁶. En este renglón, es de resaltar que entre las narrativas recolectadas se hiciera referencia a migraciones previas de las participantes y/o sus familiares, que

¹⁵ De acuerdo con la información contenida en el reporte realizado por la *Minneapolis Foundation* y titulado: “*Immigration in Minnesota. Discovering common ground*”, el primer registro de residentes latinoamericanos en el estado data de 1860. Sin embargo es a partir de los 90’s que la población latina en Minnesota se incrementó de cerca de 54,000 en 1990, a más de 175,000 personas en el 2004.

¹⁶ Según datos del Instituto de Mexicanos en el Exterior, obtenidos con base en el número de matrículas consulares solicitadas en cada consulado mexicano, para el 2007 y en el caso particular de los migrantes morelenses radicados en Estados Unidos, el primer lugar lo ocupa el consulado de Chicago, seguido por el de Santa Ana, Los Ángeles, Nueva York y Saint Paul; situación que corrobora la importancia aún vigente, no sólo de Chicago, sino de otros lugares que en la actualidad siguen constituyendo preferidas zonas de destino para los migrantes morelenses.

no tuvieron como primer destino al estado de Minnesota, sino que más bien se dieron en lugares tradicionales de la migración mexicana en estados como California y Texas. Esto es de particular interés, ya que en cierta forma nos invita a cuestionar o al menos matizar, el carácter emergente de la migración tanto en Morelos como en Minnesota. Así y aunque es a partir de mediados de los años 90's en que la migración en estos estados se intensificó de manera significativa, es pertinente apuntar que dicha migración fue en buena medida posibilitada por movimientos migratorios previos, que en el caso de Morelos incluso se remontan al periodo de vigencia del Programa Bracero; y en el de Minnesota, a aquellos primeros migrantes mexicanos que a inicios del siglo XX se asentaron en la ciudad de Saint Paul.

Actualmente, casi el 12% de los nacidos en México viven en el extranjero, y el 94% de ellos en Estados Unidos. La población mexicana en este país es de 29,189,334 personas, de las cuales 17,554,022 ya nacieron allí y 11,635,312 son nacidas en México (*Pew Hispanic Center*, 2009). Para 2008, se calculó que siete millones de mexicanos se encontraban en el país de forma indocumentada (Passel y Cohn, 2009). Aquí, es preciso puntualizar que si en efecto en los últimos años se han producido variaciones significativas en el flujo migratorio de México a Estados Unidos¹⁷, nunca antes había existido una cantidad mayor de migrantes mexicanos en el vecino país del norte.

En el caso de Minnesota, actualmente la población hispana en el estado es de 218,000, de la cual el 72% es de origen mexicano (*Pew Hispanic Center*, 2008). De acuerdo con información proporcionada por la *Minneapolis Foundation*, es a partir de la década de los 90's que la población de residentes nacidos en el extranjero en Minnesota pasó de 110,000 a 240,000, siendo los mexicanos el grupo mayoritario. A

¹⁷ Por ejemplo, Passel (2009) afirma que la cantidad de migrantes mexicanos se incrementó en los años noventa, pero disminuyó en 2002; volvió a aumentar en 2004, pero en 2006 cayó nuevamente, y para 2008 registraba una caída del 40%. Estas variaciones en el flujo migratorio obedecieron a: la crisis económica de 1995 que impulsó la salida de mexicanos; a los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 en la ciudad de Nueva York que generaron el reforzamiento de la frontera sur de Estados Unidos y con esto dificultaron el cruce indocumentado de los migrantes; y, finalmente, a la crisis económica del 2008 que desembocó en la recesión económica más severa de las últimas décadas y que redujo notablemente las fuentes de trabajo disponibles para los migrantes.

continuación presentamos un cuadro con algunas características de la población nacida en México, residente en aquel estado.

Cuadro I
Características de la población nacida en México residente en Minnesota

	2000	2006-2008
Total de la población nacida en México	41,874	65,764
Lugar de residencia		
Minnesota	41,874	65,764
Twin Cities 7-county region	30,105	49,282
Greater Minnesota	11,769	16,482
Central region	1,969	1,943
Northland region	N/A	N/A
Northwest region	472	551
Southern region	4,582	8,065
Southwest region	4,130	5,194
West Central region	403	640
Edad y sexo		
0-17 años	7,481	8,071
0-17 años: Mujeres	3,239	3,759
0-17 años: Hombres	4,242	4,312
18-64 años	33,871	56,393
18-64 años: Mujeres	12,814	22,047
18-64 años: Hombres	21,057	34,346
65+ años	522	1,300
65+ años: Mujeres	260	546
65+ años: Hombres	262	754
Tiempo de residencia en Estados Unidos		
0-5 años	47.6%	23.4%
6-10 años	22.6%	29.6%
11-15 años	13.8%	18.0%
16-20 años	6.6%	12.1%
21+ años	9.4%	16.9%

Fuente: Minnesota Compass. *Groups at a Glance: Mexican foreign born population. Minnesota 2000-2008*

Como se puede apreciar en el cuadro previo, llama la atención el significativo incremento registrado del 2000 al 2006-2008 en el número de nacidos en México residentes en Minnesota, y que parece confirmar la tendencia al crecimiento de esta

población migrante en la entidad. Aunado a ello, es de señalar que el 74% de los nacidos en México radican en el área que se conoce como “*the Twin Cities 7-county region*” en donde se localizan la ciudad de Minneapolis y la de Saint Paul. Dado que esta investigación está centrada específicamente en las mujeres, es menester subrayar la importante presencia de migrantes del sexo femenino que llega a conformar el 40% del total de los nacidos en México¹⁸.

Otro renglón es el relativo al tiempo de residencia de este grupo poblacional en Estados Unidos, en el que se advierten cambios notables en los dos periodos comprendidos en la estadística presentada. En primer término, se puede observar una importante reducción de los “recién llegados”, que para el 2000 constituían 47.6%, mientras que para el 2006-2008 disminuyeron a 23.4%, a la vez que hubo un aumento de poco más de diez puntos porcentuales entre los que llevaban entre 6 y 15 años de residencia en aquel país. En segundo término, cuenta la significativa presencia (29%) de personas residentes en Estados Unidos por más de 16 años, y que bien puede representar un indicador de la movilidad interna de los migrantes mexicanos en aquel país.

Relacionado con lo anterior, en los últimos años un número considerable de migrantes mexicanos, que en un principio se habían establecido en otros estados de la Unión Americana, comenzaron a trasladarse a Minnesota por considerarlo un estado ‘más abierto’ a la migración, y que ofrece mejores oportunidades económicas, educacionales y, en general de apoyo a los migrantes indocumentados. De esta forma, es de citar que Minnesota tiene una larga historia de activismo y trabajo voluntario en favor de migrantes y refugiados, que principalmente ha sido acometido por organizaciones religiosas.

Referente a los sectores en el mercado de trabajo, en los que mayoritariamente se insertan los migrantes mexicanos, sobresalen: el procesamiento de carne y

¹⁸ Un dato a tomar en consideración, es el que se refiere al hecho de que de la mayoría de los latinos residentes en Minnesota no todos son inmigrantes, pues aproximadamente el 60% de ellos ya nacieron en Estados Unidos, y por tanto son ciudadanos de este país.

alimentos, los restaurantes, la construcción, la limpieza de casas y oficinas, y los servicios en la industria hotelera. Finalmente, y para cerrar este apartado sobre el panorama de los migrantes latinos, en particular de los mexicanos en Minnesota, enfatizamos que, en los últimos diez años la presencia de esta comunidad se ha visibilizado mucho más con la revitalización de la calle *East Lake* en Minneapolis, que antes de los 90's constituía un desprestigiado y descuidado corredor comercial, pero que en la actualidad es ubicación de aproximadamente 200 negocios latinos, especialmente mexicanos, entre los que resaltan los emprendidos por originarios de Axochiapan (*Minneapolis Foundation*, 2004).

En el caso de Morelos, y tomando como base datos del Consejo Estatal de Población de esta entidad, se tiene registro de que la emigración pasó de cerca de 97,000 personas en 1990, a 244,000 en 2005. Dicho incremento ha situado a la entidad en el lugar número 17 de estados expulsores de migrantes hacia el vecino país del norte; tal como lo menciona uno de los informes realizados por este organismo:

“...el peso relativo de los migrantes radicados en Estados Unidos con respecto a la población nacida en la entidad de origen, constituye un indicador muy revelador del impacto demográfico de la migración internacional...el total de migrantes en EU corresponde a cerca de 10% de la población que reside en México. Mientras que en la región centro, esta proporción corresponde a casi 6%, en Morelos la cifra es de 14.2%; lo que da cuenta de un elevado impacto demográfico de la migración internacional en la entidad (el más elevado observado en las entidades de la región centro)”¹⁹.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el año 2000 fueron 44,426 los habitantes de Morelos que emigraron hacia Estados Unidos; lo cual equivale a 29 de cada 1000 personas; es decir, casi el doble del promedio nacional que es de 16 por cada 1000. De este modo y siguiendo la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000), Morelos es uno de los siete estados de la República Mexicana considerados con un elevado índice de intensidad migratoria.

La migración en esta entidad es interesante, ya que proyecta ciertas particularidades que pueden llegar a ser representativas de otros no catalogados como

¹⁹ Consejo Estatal de Población (2007). *La migración a Estados Unidos en el estado de Morelos*. Suplemento mensual, Año 1. No. 5, Diciembre.

entidades tradicionalmente expulsoras de migrantes a Estados Unidos. Respecto a las causas de la migración de morelenses al vecino país del norte, básicamente hacen referencia a la búsqueda de oportunidades laborales, a lo cual hay que añadir que se trata predominantemente (97%) de una migración indocumentada y joven, cuya edad oscila entre los 15 y los 29 años.

Recurriendo a los datos proporcionados por la Red Internacional de Migración y Desarrollo, a continuación presentamos algunos números relativos a la emigración en el estado de Morelos.

Cuadro II
Emigración en el estado de Morelos

Población total (año 2005)	1,612,899
Tasa de crecimiento anual de la población 2000 – 2005	0.6
Densidad de la población (año 2005)	330
Migrantes hacia Estados Unidos entre 1995 y 2000	45,949
% de migrantes hombres hacia Estados Unidos entre 1995 y 2000	70.7
% de migrantes mujeres hacia Estados Unidos entre 1995 y 2000	29.3
% de migrantes respecto al total nacional	2.81
Número de municipios con despoblamiento (año 2005)	16
Total de municipios	33
% de municipios con despoblamiento	48.5
Grado de intensidad migratoria	ALTO

FUENTE: Sistema de información y documentación sobre Migración Internacional y Desarrollo

La tabla mostrada nos indica que casi la mitad de los municipios morelenses presentan despoblamiento, lo cual no necesariamente se debe a la migración internacional de sus habitantes, sino que también puede ser causa de migración interna, ya sea a otros lugares del mismo estado de Morelos, o bien a otros estados. Un dato interesante en esta tabla es el número total de migrantes morelenses hacia Estados Unidos entre 1995 y el 2000, que suman un total de 45,949; cifra no desdeñable si consideramos que el tiempo abarcado es de tan sólo cinco años, y que corresponde al periodo a partir del que se comenzó a observar un notable aumento en la cantidad de migrantes mexicanos en Minnesota. De este total, el 70.7% fueron

hombres, mientras que el restante 29.3% estuvo constituido por mujeres. Si bien en el caso de Morelos, el porcentaje de mujeres migrantes es menor al nacional registrado en ese lapso y que fue de 40.6%, aun así es un número significativo. Finalmente, es de comentar que, si bien el porcentaje de migrantes morelenses respecto al total nacional es de 2.81% y a simple vista pudiera parecer irrelevante; no lo es, dado que Morelos es una entidad pequeña cuya consolidación como expulsora de migrantes se encuentra en proceso de consolidación.

De los 33 municipios en los que se divide Morelos, seis de ellos presentan un alto índice de migración, que son: Amacuzac, Axochiapan, Coatlán del Río, Mazatepec, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas. De estos, Axochiapan es el más grande contando con un total de 30, 576 habitantes, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda realizado en el 2005.

Cuadro III
Municipios con alto índice de migración en Morelos

Municipio	Total de hogares	% de hogares que reciben remesas	% de hogares con emigrantes en EU del quinquenio anterior	% de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Amacuzac	3,927	13.14	16.27	1.20	1.60	0.78234	ALTO
Axochiapan	6,405	12.24	11.65	6.18	2.97	1.33409	ALTO
Coatlán del Río	2,405	12.53	19.60	3.72	3.64	1.53129	ALTO
Mazatepec	2,162	7.26	12.21	5.97	1.25	0.84887	ALTO
Tepalcingo	5,518	7.83	13.94	3.70	1.50	0.73225	ALTO
Zacualpan de Amilpas	1,918	10.17	16.06	3.02	0.99	0.75962	ALTO

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en la muestra del 10% del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Esta tabla nos ilustra sobre algunos datos valiosos en torno a la dinámica migratoria en Morelos, y particularmente en Axochiapan. En primer término, el porcentaje de hogares que reciben remesas económicas desde Estados Unidos, en cada uno de estos seis municipios en promedio alcanza casi un 10%; y en el caso específico de Axochiapan llega al 12.24%. En segundo lugar, es importante subrayar

que este municipio es el que cuenta con el más alto porcentaje de hogares con migrantes circulares en el quinquenio anterior. Aunado a esto, es interesante comparar los datos referentes al porcentaje de hogares con migrantes circulares, y el porcentaje de hogares con migrantes de retorno, en el mismo quinquenio. Al hacer la comparación, resulta que en general el porcentaje de migrantes de retorno es mínimo, lo cual puede ser una confirmación de la prolongación en la estancia migratoria, característica de la “nueva era de la migración”. Si bien en estos seis municipios se trata mayoritariamente de una migración masculina, como se puede ver en el cuadro siguiente, es obligado destacar la presencia de las mujeres en este flujo migratorio, y que en el caso de Axochiapan conforman el 22.51%.

Cuadro IV
Porcentaje por sexo de la población migrante en los municipios morelenses con alto índice de migración

Municipio	% de hombres migrantes	% de mujeres migrantes
Amacuzac	80.08	19.92
Axochiapan	77.49	22.51
Coatlán del Río	71.94	28.06
Mazatepec	70.77	29.23
Tepalcingo	77.39	22.61
Zacualpan de Amilpas	87.00	13.00

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en la muestra del 10% del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Políticamente, el municipio de Axochiapan está integrado por las siguientes localidades: Axochiapan (cabecera municipal), Ahuaxtla, Atlacahualoya, Cayehuacán, Joaquín Caamaño, Palo Blanco, Quebrantadero, Marcelino Rodríguez (San Ignacio), Telixtac y Tlalayo. Respecto al grado de marginación en el municipio y de acuerdo a datos del Consejo Estatal de Población de Morelos, Axochiapan está considerado con un índice medio de marginación. Lo anterior es relevante, ya que como se verá enseguida, el contexto de pobreza y la falta de oportunidades que suelen prevalecer en este lugar, es una de las razones centrales de que la migración a Estados Unidos se haya vuelto parte integral de la cotidianidad de sus habitantes.

Cuadro V.
Variables del índice de marginación, Axochiapan 2000 y 2005

Axochiapan	2000	2005
Población total	30,436	30,576
% población analfabeta de 15 años o más	19.40	17.98
% población sin primaria completa de 15 años o más	43.79	37.52
% ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	16.98	9.76
% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.97	1.16
% ocupantes en viviendas sin agua entubada	13.59	18.96
% viviendas con algún nivel de hacinamiento	54.90	50.18
% ocupantes en viviendas con piso de tierra	24.68	23.09
% población en localidades con menos de 5000 habitantes	46.57	46.84
% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	72.54	49.59
Índice de marginación	-0.30671	-0.34638
Grado de marginación	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	9	3
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,475	1,499

Fuente: Consejo Estatal de Población Morelos. *Breviarios sociodemográficos municipales Axochiapan.*

Podemos observar en este cuadro que algunos de los datos en los que se refleja la pobreza de los habitantes de este municipio, son los que se refieren al elevado porcentaje de analfabetas y a los que no concluyeron la educación básica. Aunado a esto, la mitad de la población ocupa viviendas con algún nivel de hacinamiento, y un 23.09% lo hace en construcciones con piso de tierra. Si bien aproximadamente la mitad de la población se concentra en la cabecera municipal, la otra mitad lo hace en localidades pequeñas, entre las que se incluye la existencia de rancherías con menos de 100 pobladores. Como es de suponer, esta dispersión dificulta el acceso a servicios básicos como el drenaje y el agua entubada, lo que contribuye a agravar la situación de pobreza en los hogares. Otro dato significativo es que aproximadamente la mitad de la población en el municipio apenas tenga un ingreso muy modesto de hasta dos salarios mínimos²⁰, y finalmente, cabe subrayar el hecho de que para el 2005 Axochiapan se ubicara en el tercer lugar de marginación en el contexto estatal.

²⁰ En la actualidad, y de acuerdo a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el municipio de Axochiapan pertenece al área geográfica "C" en la que el salario mínimo establecido es de 56.70 pesos diarios.

Para cerrar este apartado, es imperativo enfatizar la existencia de un circuito migratorio predominantemente originado en el municipio de Axochiapan, y que tiene como destino al estado de Minnesota, en particular a la ciudad de Minneapolis. Aquí, vale la pena resaltar la conocida presencia que los axochiapenses tienen en aquella ciudad, y que sobresale en comparación con la de mexicanos provenientes de otros municipios morelenses y de otros estados de nuestro país. Entre los datos que confirman este circuito migratorio, está por un lado, la asistencia de más de 3,000 axochiapenses a la fiesta anual de San Pablo Apóstol²¹ en Minneapolis, y por otro, el registro de matrículas por parte del Consulado Mexicano en Saint Paul.

En 2009 fueron expedidas 7,472 matrículas consulares, de las cuales 1,235 (16.53% del total) fueron otorgadas a personas provenientes de Morelos. De estas matrículas, 360 fueron para personas de Axochiapan, 121 de Tepalcingo, 91 de Jonacatepec y 82 de Jantetelco. Estos cuatro municipios son vecinos y comparten la región sureste del estado de Morelos. Igualmente, llama la atención que la entidad que ocupa el segundo lugar en la emisión de matrículas consulares después de Morelos, sea Puebla, y que los municipios de esta entidad con mayor representación dentro de esta estadística sean: Chiautla, Chietla, Huehuetlán el Chico, Jolalpan y Teotlalco; todos ellos también vecinos cercanos de Axochiapan (SRE, 2010). Por esta razón, es justificado sugerir que la existencia del circuito migratorio, no sólo sea municipal, sino también regional, y en el mismo destino en Minnesota²².

II. Definición del problema

Si como ya se fue mencionando, al día de hoy la mayoría de las investigaciones realizadas en torno al tema reconocen la dificultad de intentar medir los cambios en

²¹ San Pablo Apóstol es el santo patrono de Axochiapan, y su fiesta en este municipio se celebra el 25 de enero. Desde hace diez años, el fin de semana anterior a esta fecha se organiza la fiesta de “San Pablito” en la iglesia del Sagrado Corazón en Minneapolis. Esta celebración es organizada por un comité de oriundos de Axochiapan, quienes realizan una notable actividad transnacional al intentar reproducir en el contexto migratorio la fiesta realizada en México.

²² El municipio de Axochiapan se localiza en el extremo sureste del estado de Morelos. Tiene una extensión de 172,935 km² y limita al norte con los municipios de Tepalcingo, Jonacatepec y Jantetelco; al sur y al este con el estado de Puebla, y en particular con los municipios de Teotlalco, Huehuetlán el Chico, Chiautla de Tapia y Chietla; y al oeste con el estado de Puebla y con el municipio morelense de Tepalcingo (Cortés, 2010, p.17).

las relaciones de género como producto de la dislocación espacial y social que implica la migración; es aún poco lo que se sabe sobre las formas en que el género incide en la construcción de lo que, en esta investigación hemos propuesto denominar como las subjetividades transnacionales de las mujeres que de forma directa y/o indirecta, experimentan cotidianamente las secuelas de la migración en sus vidas.

En este tono, es posible detectar vacíos significativos en lo que se refiere al estudio, tanto de *la experiencia* de género previa a la migración, como al de la *posicionalidad*, y por ende de las diferencias entre las mujeres. Generalmente, con este último término se busca hacer mención a la necesidad de considerar las diversas posiciones o ubicaciones que las mujeres tienen en la estructura social, y que dependen no sólo del género, sino de la intersección de éste con la clase social y la raza. No obstante lo anterior, a lo largo de esta investigación creemos que la *posicionalidad* también debe ser entendida prestando especial atención a las particularidades y similitudes en la socialización de género a que ‘las mujeres’ se ven expuestas, y que como ya se ha señalado incide en la multiplicidad de significados que ellas imprimen a sus vivencias del género y la migración.

Aunado a lo expuesto, la mayor parte de los estudios realizados en torno al tema se han centrado, ya sea en la problemática específica de las mujeres migrantes y las migrantes de retorno, o bien en las que permanecen en la comunidad de origen, pero que experimentan la migración a través de sus familiares más cercanos. Sin embargo, y de acuerdo con lo hallado durante el trabajo de campo, se pudo apreciar que estas categorías suelen ser hasta cierto punto ficticias²³, ya que al menos entre las participantes en esta investigación parecía un tanto forzado el intento por analizar sus experiencias de la migración con base en esta categorización. Así, resulta más fructífero utilizar estas categorías con cierta cautela, y prestar atención tanto a las

²³ Con la expresión “hasta cierto punto ficticias” nos referimos a que, si en efecto al momento de las entrevistas, las participantes en esta investigación se ubican en las muy frecuentes diferenciaciones que suelen utilizar los estudios sobre el género y la migración, entre ‘las que se van’, ‘las que regresan’ y ‘las que se quedan’, desde nuestra perspectiva consideramos que el persistir en esta categorización reduce significativamente la experiencia de vida de estas mujeres con el género y la migración.

experiencias compartidas como a las diferencias entre estas mujeres, que de forma directa y/o indirecta, experimentan ‘los efectos’ de la migración en sus vidas.

III. Objetivo, supuestos y preguntas de investigación

El objetivo central de este trabajo es el de explorar y determinar las formas en que el género incide en las subjetividades transnacionales de las participantes en el estudio. Dado que esta investigación es de corte cualitativo, es preciso señalar que si bien al inicio del estudio y trabajo de campo no se contaba con las hipótesis que tradicionalmente suelen caracterizar al trabajo científico, y especialmente a los estudios cuantitativos, sí se sostenían algunos supuestos respecto a la relación entre el género y la migración, sobre los que ahondaremos a continuación, y de los cuales surgieron las principales interrogantes a las que se buscó dar respuesta.

El primero de estos supuestos, es el que se refiere a concebir que la migración, ya sea experimentada de forma directa y/o indirecta, implica una dislocación espacial y social que, si acaso puede ocasionar transformaciones en las construcciones sociales de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’, también puede ser causante de la reproducción de las dinámicas de género características de *lo vivido* antes de ella.

El segundo, se enfocó a prestar especial atención al “vivir transnacional” en el que las participantes se encuentran inmersas, y que forzosamente nos imponía considerar dos elementos medulares estrechamente vinculados entre sí. El primero de ellos, es el relativo a que por encima de la presencia física en “el Aquí” o en “el Allá”, los afectados de alguna u otra forma por la migración, viven simbólicamente y de manera simultánea entre estos dos espacios, al evocar repertorios culturales y acervos de conocimiento que cruzan fronteras, y son utilizados para dotar de sentido y significado a sus vivencias de la migración. El segundo elemento y en estrecha vinculación con el primero, reside en sopesar que *la experiencia* en la cual se basan las subjetividades transnacionales no es susceptible de ser estudiada a partir de un punto determinado en el tiempo, sino que debe ser abarcada en su totalidad, y por ende requiere hacer referencia a *lo vivido*, tanto antes como después de la migración. En el caso particular de esta investigación, lo anterior consiste en contemplar las

experiencias de género de las participantes, en “el Aquí” y en “el Allá”, así como en los intersticios a los que esta vivencia da cabida, y de esta manera explorar la socialización y los mandatos de género²⁴ a los que se vieron, y en algunos casos se siguen viendo expuestas en Axochiapan.

Finalmente, el tercer supuesto consistió en asumir que, si bien la subjetividad refiere predominantemente a la interpretación y atribución de significado *personal*, también es reflejo de condicionamientos estructurales, y de esa ‘realidad objetiva’ que constriñe, pero asimismo habilita a los sujetos sociales. Ligado a ello, está la importancia de la *posicionalidad* como elemento desde el cual destacar las singularidades en la atribución de significado realizada por las participantes a sus vivencias del género y la migración. A continuación, enunciamos las preguntas centrales surgidas de estos supuestos.

1. ¿Cuáles son los mandatos de género a los que las participantes se vieron expuestas antes de haber experimentado de forma directa y/o indirecta la migración en sus vidas?
2. ¿Cómo es que a partir de la migración surgen dislocaciones sociales en vinculación con el género y los mandatos detectados antes de ella?
3. ¿De qué formas se expresa el “vivir transnacional” en las participantes en la investigación?
4. ¿De qué modo y a través de qué mecanismos el género se transforma y/o se reproduce a partir de la migración?
5. ¿De qué manera se expresa la posicionalidad en las subjetividades transnacionales de género de las participantes?

²⁴ La noción de mandatos de género fue sugerida por la Dra. Tarrés y su uso en esta investigación se relaciona con lo que Bourdieu denomina las prescripciones y proscripciones asociadas con las construcciones sociales de ‘lo femenino’, que si en efecto legitiman la capacidad de mandar y el deber de obediencia (Pereda, 2008) por parte de las mujeres, también son susceptibles de ser transformados y modificados por estas mismas.

IV. Justificación y relevancia de la investigación

Como se ha venido expresando, en las tres últimas décadas hemos sido testigos, no sólo del incremento estadístico de migrantes mexicanos en Estados Unidos, sino también de cambios importantes en lo que hasta no hace mucho se denominaban como las características ‘tradicionales’ de este flujo migratorio. En este sentido, y si en efecto en tiempos recientes ha habido una notable expansión en los estudios migratorios, se considera que con la finalidad de lograr un entendimiento adecuado de la naturaleza y el estado actual de la migración México-Estados Unidos, es imperativo continuar explorando los rasgos por Durand y Massey (2003) en la “nueva era de la migración”.

De este modo, y a través de la articulación de dos de las características detectadas por los autores antes citados, esta investigación busca contribuir a los estudios existentes en torno a la diversificación en las localidades y regiones de origen y destino de la migración mexicana al vecino país del norte, así como a los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género. Respecto al primero de estos propósitos, y si bien existen algunos datos relacionados con la migración de Axochiapan a Minneapolis, hasta la fecha no es un flujo migratorio que haya sido estudiado a conciencia en ninguno de los dos países. Respecto al segundo, y como se ha venido resaltando a lo largo de esta introducción, a pesar de que en la actualidad es posible detectar una significativa disposición por ahondar en los aspectos subjetivos de la relación entre el género y la migración, desde nuestra óptica aún no se ha prestado la suficiente atención a las formas en que el género opera en la cotidianeidad, y por ende influye en la formación de las subjetividades transnacionales²⁵. En particular, se detecta un notable vacío en lo que concierne al estudio, tanto de las *experiencias de género* previas a la migración como a la *posicionalidad*, y por lo tanto a las diferencias entre las mujeres que directa y/o indirectamente la viven en el día a día.

²⁵ En referencia a esto, Mahler y Pessar (2006) atinadamente señalan que antes de intentar medir ‘los efectos’ de la migración en las construcciones sociales de la diferencia sexual, es indispensable centrar la mirada en los mecanismos de operación del género.

Vinculado a la relevancia de la investigación, es preciso exponer que este estudio procura aportar, no sólo al cuerpo teórico existente en torno a la relación entre el género y la migración, sino también a la generación de información por medio de la cual contribuir a la formulación de políticas públicas en favor de las mujeres y las familias, que tanto en México como en Estados Unidos experimentan situaciones severamente problemáticas, a consecuencia de la dislocación espacial y social que entraña la migración.

V. Consideraciones metodológicas

Dado que el objetivo central del estudio deriva de la identificación de un significativo vacío en la exploración de las formas en que el género incide en la construcción de subjetividades transnacionales, es menester mencionar que, producto de este objeto, se diseñó un estudio de corte cualitativo que nos permitiera ahondar en los significados y el sentido atribuidos por las participantes a su experiencia del género y la migración, y que como lo afirma Moustakas (1994), al haberla vivido, son capaces de dar cuenta de una descripción comprensiva de ella.

Al existir una variedad de enfoques cualitativos²⁶, cabe puntualizar que con este término hacemos referencia a “la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías, que privilegian el significado que los actores otorgan a su experiencia” (Tarrés, 2002, p. 116). En este tono, y a diferencia de la investigación cuantitativa en la que se busca: aislar con claridad las causas de los efectos, operacionalizar las relaciones teóricas, medir y cuantificar los fenómenos, extender los hallazgos y formular leyes generales; una de las características y de los aportes principales de los métodos cualitativos consiste en producir “preguntas generadoras”, por medio de las cuales arribar a “conceptos sensibilizadores” capaces de enfocar los contextos sociales bajo estudio (Flick, 2007).

²⁶ Para una breve descripción del surgimiento de la investigación cualitativa, remitirse al artículo de David Hamilton (1994) titulado: “*Traditions, preferences, and postures in applied qualitative research*”.

Relacionado a esto y si en efecto la característica antes señalada puede ser vista como una deficiencia de la investigación cualitativa, desde nuestra perspectiva y particularmente tomando en cuenta el estado de la fase actual por la que atraviesa la perspectiva de género en los estudios migratorios, son precisamente las “narraciones limitadas, local, temporal y situacionalmente” (Flick, 2007, p.15), como la realizada en esta investigación, las que pueden coadyuvar a “descubrir lo nuevo”, o al menos a nombrar y destacar lo que ‘siempre’ ha estado presente, pero que sin embargo no ha sido lo suficientemente explorado. En este concepto, el empleo de métodos cualitativos capaces de ‘capturar’ la diversidad de perspectivas puede contribuir tanto a enfocar esa renovación del campo temático a la que alude Ariza (2007), como a reflexionar en torno a lo que el uso del género como categoría analítica implica actualmente en los estudios migratorios.

Si en efecto uno de los aspectos que suelen destacarse en intentos por desacreditar a las investigaciones cualitativas, es el referente a lo que sus detractores suelen considerar como falta de ‘objetividad’, vale retomar ese desencanto creciente al que aluden Bonß y Hartmann (1985), y que no es exclusivo de las ciencias sociales, sino de las tradicionalmente consideradas como ‘ciencias duras’ que como estos autores señalan nos llevan a considerar que:

“Bajo el estado de desencanto de los ideales objetivistas, ya no podemos partir irreflexivamente de la noción de oraciones objetivamente verdaderas. Lo que resta es la posibilidad de expresiones que estén relacionadas con los sujetos y las situaciones, y que un concepto articulado sociológicamente de conocimiento tendría que establecer” (Bonß y Hartmann, 1985 citados en Flick, 2007, pp.17-18)

Ya que esta investigación se ubica dentro de un paradigma constructivista²⁷, por medio del cual se presupone que “para entender este mundo de significado, uno debe interpretarlo” (Schwandt, 1994, p.118), a diferencia de otras investigaciones, en el

²⁷ Como Schwandt (1994) lo señala en relación a las convergencias entre los defensores de este paradigma: “el objetivo es el entendimiento del complejo mundo de la experiencia vivida desde la perspectiva de aquellos que la viven. Este objetivo se manifiesta en atenerse a una preocupación por entender el significado, por captar la definición de la situación realizada por los actores, por comprender el mundo de la realidad vivida y los significados situacionales que constituyen el objeto general de investigación, que se supone ya construido por los actores sociales; es decir, actores particulares, en lugares particulares, en tiempos particulares que crean significado a partir de eventos y fenómenos a través de un complejo y prolongado proceso de interacción social que supone historia, lenguaje y acción” (Schwandt, 1994, p.118).

estudio efectuado se reconoce abiertamente el rol de la investigadora, y con esto, de sus propias subjetividades en la descripción e interpretación de los hallazgos que aquí se presentan; y que como Schutz lo expresó, corresponden a esas interpretaciones del segundo orden²⁸ a las que pueden aspirar las ciencias sociales, y que distan mucho de la ‘neutralidad científica’, de ‘las verdades universales’ y de la ficción del ‘investigador desinteresado’. En este sentido, en los apartados subsecuentes presentamos las principales decisiones metodológicas en la marcha de la investigación, para concluir con un breve apartado centrado en lo que bell hooks (1990) denomina “las políticas de la ubicación”.

Conforme al diseño y el ‘objeto’ de investigación, la muestra se seleccionó de modo intencional, ya que al constituir un estudio cualitativo no se buscó en forma alguna obtener conclusiones representativas de una población en el sentido estadístico, pero sí de un grupo de participantes que, en determinado momento de sus vidas, comparten la experiencia del ser mujeres y de vivir directa y/o indirectamente la migración. Como se escudriñará a mayor profundidad en el segundo capítulo, el ‘objeto’ de estudio y su aproximación a éste se fue construyendo a lo largo de la investigación; sin embargo, uno de los cambios más relevantes fue el relativo a la manera en que ‘la muestra’ se fue enfocando y configurando.

Aquí es preciso mencionar que, si en sus inicios y con actitud hasta cierto punto ingenua, se contemplaba como dada la posibilidad de clasificar y analizar bajo las categorías usualmente utilizadas en los estudios migratorios, entre ‘las que se van’, ‘las que regresan’ y ‘las que se quedan’; a lo largo del trabajo de campo y al comenzar las entrevistas, se observó la futilidad de persistir en esta intención, dado que en las trayectorias de vida de la mayoría de las participantes estas categorías suelen estar entremezcladas. De este modo, y si en efecto como se verá más adelante, en algunos puntos esta categorización es retomada, es menester subrayar que su

²⁸ “Los objetos de pensamiento contruidos por los científicos sociales con la finalidad de captar la realidad social, tienen que estar fundados sobre los objetos de pensamiento contruidos por el sentido común de hombres, viviendo su vida cotidiana en el mundo social. Así, los constructos de las ciencias sociales son constructos del segundo orden...constructos de constructos realizados por actores en la escena social” (Schutz, 1967 citado en Schwandt, 1994, p.121).

utilización es cautelosa, y considerando que la clasificación hecha corresponde a la situación más reciente, pero no forzosamente exclusiva en la que se hallaban las informantes al momento de realizarse las entrevistas.

Una vez aclarado lo anterior, se enfatiza que se trabajó con una muestra integrada por un total de 27 participantes, de las cuales 11 son mujeres migrantes que en la actualidad residen en la ciudad de Minneapolis, 7 son mujeres migrantes de retorno, y 10 son mujeres que en su mayoría no han migrado y permanecen en Axochiapan, pero que han sido afectadas por la migración de su parejas y/o padres. Las decisiones en torno a la estructura de la muestra fueron tomadas con vistas a seleccionar grupos de casos, y básicamente estuvieron fundamentadas en torno al sexo, la situación prevaleciente en relación a la migración, y el lugar de origen en México y de destino en Estados Unidos.

La edad de las 27 mujeres entrevistadas fluctúa entre los 18 y los 63 años, siendo 39 años la edad promedio. La mayoría de ellas tienen un bajo nivel escolar, pero también hay quienes lograron cursar parte de la preparatoria, e incluso en algunos casos, una carrera técnica. En la actualidad, al menos la mitad de ellas se dedican de tiempo completo al hogar y cuidado de los hijos; sin embargo, todas las participantes cuentan con alguna experiencia laboral. El tipo de trabajos en que la mayoría se ha empleado, consisten en aquellos escasamente remunerados y de bajo prestigio social, como lo son: el aseo en casas, el comercio informal de diversos objetos y alimentos en el mercado y el campo. Aunado a esto, es relevante señalar que casi todas han estado en al menos una relación de pareja (Ver anexo 2 para una información más detallada sobre cada una de las participantes).

Además de las mencionadas, se realizaron otras siete entrevistas semi-estructuradas, a personas consideradas como informantes clave, tanto en Axochiapan como en Minneapolis, y que permitieron a la investigadora familiarizarse con el 'objeto' de estudio. En Axochiapan estas entrevistas fueron hechas a tres maestros (dos de educación primaria y uno de secundaria), el párroco de la iglesia de San Pablo

y la titular de la Dirección de Equidad y Género del ayuntamiento. En Minneapolis, se llevaron a cabo tres: con la titular del Consulado mexicano en Saint Paul, con la encargada de la ventanilla de salud en este mismo organismo, y otra más a una trabajadora comunitaria que suele organizar diversas actividades con migrantes mexicanas en aquella ciudad.

Con el propósito de conseguir las entrevistas necesarias, en el caso de Axochiapan se hicieron ocho viajes de entre tres y cuatro días de duración, entre enero y mayo del 2010; en los que con la ayuda de diversas personas originarias de y residentes en este municipio, la investigadora logró acercarse a mujeres cuya situación correspondiera con los requisitos establecidos en la estructura de la muestra.

Dada la naturaleza inherente a un tema tan delicado ante la comunidad local como lo es la migración indocumentada, agudizada por el tipo de entrevistas a efectuar y en las que se abordaron temas en extremo personales, hubo que superar el natural recelo y ganarse la confianza de las participantes, razón por la que la primera sesión fue precedida por una visita previa, en la que la investigadora, además de presentarse y platicar ‘un poco’ sobre sí misma, les planteó el objetivo académico y la importancia del interés por conocer sus historias de vida, particularmente en relación a sus experiencias con la migración. De acceder a ser parte de la investigación, se acordó fecha y hora de las sesiones necesarias para llevar a cabo las entrevistas.

En el caso de las entrevistas en Minneapolis, la investigadora pasó cinco semanas en esta ciudad (entre junio y julio del 2010), donde la manera de proceder para conseguir las participantes necesarias fue a través de los contactos ya establecidos en Axochiapan, y de grupos comunitarios en los que mujeres mexicanas activamente ayudaron a contactar posibles participantes originarias de este municipio.

Los datos se recolectaron a través de entrevistas semi-estructuradas, episódicas y a profundidad, que permitieron a la investigadora prestar especial atención a las situaciones o eventos en los que las participantes hubieran tenido experiencias

relevantes y directamente relacionadas con las preguntas de investigación (Flick, 2007, p.119). Como lo señala Flick, el punto de partida para la entrevista episódica:

“...es el supuesto de que las experiencias de los sujetos de un cierto dominio se almacenan y recuerdan en las formas de conocimiento narrativo-episódico y semántico. Mientras que el conocimiento episódico se organiza más cerca de las experiencias y se asocia a situaciones y circunstancias concretas, el conocimiento semántico se basa en supuestos y relaciones que se abstraen a partir de ellas y se generalizan. Para el primero, el desarrollo de la situación en su contexto es la unidad principal en torno a la cual se organiza el conocimiento. En el segundo, los conceptos y su relación mutua son las unidades centrales” (Flick, 2007, p.118).

La principal ventaja de este método de recolección de datos se refiere a su capacidad de incluir narraciones relativas a contextos situacionales o episódicos, como lo es la migración en la vida de las participantes, y también argumentaciones que rebasan estos contextos “a favor del conocimiento conceptual y orientado a reglas” (Flick, 2007, p.119) en estrecha vinculación con el género²⁹. Con la finalidad de llevar a cabo las entrevistas, se prepararon guías (Ver Anexo 3) para orientar a la investigadora sobre “los dominios temáticos” (Flick, 2007) a cubrir en la narración.

Ahora bien, y como lo señala Bourdieu (2007) en referencia a la situación de entrevista que:

“...se distingue de la mayoría de los intercambios de la existencia corriente en el hecho de que se atribuye fines de puro conocimiento, sigue siendo, no importa qué se haga con ella, una *relación social* que genera efectos (variables según los diferentes parámetros que pueden afectarla) sobre los resultados obtenidos³⁰.”

²⁹ En palabras de Flick (2007): “las entrevistas episódicas tratan de explotar las ventajas tanto de la entrevista narrativa como de la entrevista semi-estructurada. Utilizan la competencia del entrevistado para presentar las experiencias en su curso y contexto como narraciones. Los episodios como objeto de estas narraciones y como enfoque para las experiencias pertinentes para el sujeto en estudio permiten un enfoque más concreto que la narración de su historia vital. Por otra parte, y en contraste con la entrevista narrativa, se pueden analizar con este procedimiento las rutinas y los fenómenos cotidianos normales...En la entrevista episódica, la amplitud de las experiencias no se limita a aquellas partes que se pueden presentar en una narración. El entrevistador, al orientar una serie de preguntas clave con respecto a las situaciones que se han de contar y los conceptos que deban definirse, tiene más opciones para intervenir en el desarrollo de la entrevista para dirigirla. Así, la situación sumamente unilateral y artificial dada en la entrevista narrativa se sustituye aquí por un diálogo más abierto en el que las narraciones se utilizan como una forma de dato únicamente. Asociando narraciones y secuencias de pregunta-respuesta, este método realiza la triangulación de enfoques diferentes como base para la recogida de datos” (Flick, 2007, p.123).

³⁰ Al respecto, Bourdieu señala: “El sueño positivista de una perfecta inocencia epistemológica enmascara, en efecto, el hecho de que la diferencia no es entre la ciencia que efectúa una construcción y la que no lo hace, sino entre la que lo hace sin saberlo y la que, sabiéndolo, se esfuerza por conocer y dominar lo más completamente posible sus actos, inevitables, de construcción y los efectos que, de manera igualmente inevitable, éstos producen” (Bourdieu, 2007, p. 528).

Aquí vale señalar que la mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo en las casas de las participantes, o en lugares que ellas suelen frecuentar, como los centros comunitarios o los parques en el caso de aquellas practicadas en Minneapolis, y a los que frecuentemente acuden con sus hijos. Si bien por razones prácticas estos lugares resultaban los más adecuados, es igualmente importante mencionar que el objetivo de que las entrevistas se condujeran en estos espacios, estaba influida por el aceptado reconocimiento de que al constituir la entrevista misma esa “especie de intrusión arbitraria” a la que alude Bourdieu (2007, p.528) era necesario que las participantes se sintieran de alguna u otra forma en control de la situación. No obstante el intento por minimizar en la medida de lo posible esta situación de intrusión, en algunos casos ésta se vio acentuada por la diferencia de proximidad social y de familiaridad regional entre la entrevistadora y las mujeres entrevistadas. De este modo y si bien en un inicio ingenuamente se pensó que por ‘ser mujer’ sería relativamente fácil para la entrevistadora establecer un clima propicio para hacer las entrevistas, es menester destacar que la confianza y la identificación con las participantes tuvieron que ser ‘trabajadas’ constantemente. Sin embargo, en la mayoría de los casos se logró superar esa distancia social y la extrañeza percibidas en un inicio, y en efecto se logró entablar un diálogo abierto que se suele asemejar a ‘la complicidad entre mujeres’, que en similares ocasiones surge de modo espontáneo.

Como en toda investigación de este tipo y considerando la totalidad de las entrevistas efectuadas, algunas fueron mejor logradas que otras, pero en todas fue posible sustraer información valiosa para responder a las interrogantes de investigación. Creemos no exagerar al comentar que en realidad para varias de las participantes la entrevista constituyó:

“una oportunidad excepcional que se les brinda para testimoniar, hacerse oír, llevar su experiencia de la esfera privada a la esfera pública; una oportunidad también de *explicarse*, en el sentido más completo del término, vale decir, de construir su propio punto de vista sobre sí mismos y el mundo y poner de relieve, dentro de éste, el punto a partir del cual se ven y ven el mundo, se vuelven comprensibles y se justifican, en principio para sí mismos” (Bourdieu, 2007, p. 536)

Si bien la mayoría de las entrevistas fueron conducidas personalmente por la investigadora, en el caso de algunas en Axochiapan se contó con la ayuda de una

asistente de investigación, quien activamente se dedicó a buscar posibles participantes en el estudio, y que al tropezar con ciertas dificultades, también se encargó de terminar algunas de las entrevistas iniciadas por la investigadora, pero que por diversos motivos no pudieron ser concluidas por ella. Entre estos motivos, está el que a partir de la inquietud y la cobertura mediática otorgada a la iniciativa de ley SB1070 propuesta en Arizona, en algunas localidades del municipio se comenzaron a experimentar algunos obstáculos de reserva para poder continuar con la misma inercia las entrevistas necesarias para la investigación. Como es de suponer, la razón de esta dificultad estaba basada en la natural desconfianza que implica el hablar de un tema tan delicado, como lo es la migración indocumentada de sus coterráneos, con una persona extraña a la comunidad (que adicionalmente suele ser confundida por su aspecto físico con una *gringa*, en contextos como el de Axochiapan). En este sentido y con la finalidad de no acentuar la atmósfera de desconfianza generada en algunas localidades del municipio, se decidió que lo más conveniente sería que la asistente de investigación, quien es una persona originaria de y residente en Axochiapan, finalizara las entrevistas que por esta causa habían quedado inconclusas.

Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas retomando el consejo de Strauss (1987) de transcribir con tanta exactitud como la requerida por las preguntas de investigación, es decir, respetando en la medida de lo posible la narrativa de las participantes, pero conscientes de que toda transcripción como lo señala Bourdieu “es una traducción, e incluso una interpretación” (Bourdieu, 2007, p.539)³¹. Una vez hechas las transcripciones se llevaron a cabo diversas codificaciones por medio de las cuales y de forma inductiva, pasar de lo particular a lo compartido y de lo descriptivo a lo interpretativo (Smith, Flowers y Larkin, 2009), buscando en todo momento:

“identificar, describir y entender los objetos clave de preocupación en el mundo de la participante, así como sus reivindicaciones experienciales” (Smith, *et. al.*, 2009, p. 46)

³¹ En este tono, es necesario contemplar que al convertir el discurso oral en texto se pierden aspectos notablemente significativos como “la voz, la pronunciación (en especial, es sus variaciones socialmente significativas), la entonación, el ritmo (cada entrevista tiene su *tempo* particular, que no es el de la lectura), el lenguaje de los gestos, la mímica y toda la postura corporal” (Bourdieu, 2007, p.540) y que usualmente suelen intensificar el significado de las mismas palabras.

Para concluir con esta introducción, creemos importante dedicar un breve espacio a la descripción de la investigadora y sus subjetividades, dado que, como es bien sabido, es imposible pretender ser un observador imparcial de la realidad social, y más aún cuando lo que se lleva a cabo es una investigación cualitativa, que demanda de éste un intenso involucramiento con el ‘objeto’ de estudio³².

En este sentido y retomando la sugerencia de Fine (1994) de explicitar no sólo aquello de lo que hablamos, sino también cómo y por qué lo hacemos, es válido mencionar que, si bien la investigación fue realizada como requisito para obtener el Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México, la elección del ‘objeto’ de estudio estuvo motivada por razones que poco tienen que ver con lo académico, y mucho con mi historia de vida³³.

De este modo, y sin caer en la ‘ilusión biográfica’ tan criticada por Bourdieu, que hace aparecer la trayectoria de vida como una “narración coherente de una secuencia significativa y orientada de acontecimientos” (1997, p.76), debo precisar que mi interés en el género y la migración, surgió de la experiencia relativamente reciente de encontrarme viviendo por cuatro años en Londres. Durante este tiempo me ofrecí voluntariamente a colaborar con una organización comunitaria llamada *Latin American Women’s Rights Service*, en la que pude ser testigo de la relevancia que tiene el género en la experiencia migratoria. A la par de este voluntariado, tuve la

³² Como lo señalan Vidich y Lyman (1994) en relación a los científicos sociales: “Como observadores del mundo, también participan en él, y por tanto, hacen sus observaciones dentro de un marco mediado, es decir, un marco de significados y símbolos culturales que les son dados por aquellos aspectos de sus historias de vida que llevan a la escena de observación” (Vidich y Lyman, 1994, p.24).

³³ Aquí es oportuno comentar que en mi familia también hubo migrantes. En 1921 y teniendo siete años de edad, mi abuela paterna migró hacia los Estados Unidos junto con toda su familia, estableciéndose en la ciudad de Philadelphia, Pennsylvania donde cursó su educación primaria. Por supuesto que eran otros tiempos y como dice la expresión popular: “soplaban otros vientos” (migratorios) pero, como sea y aun cuando su desplazamiento se llevó a cabo en un marco de legalidad, su desarraigo temporal del lugar donde nació en Montemorelos, Nuevo León hacia una gran ciudad norteamericana fue real y se manifestó en el consecuente choque cultural que implica la migración. En fin, el retorno a México sólo se dio forzado por la terrible depresión económica de 1929, que acabó con los sueños y esfuerzos de tantos, y que en el caso particular de su familia, consistían en impulsar un pequeño pero floreciente negocio familiar que marchaba exitosamente en el vecino país del norte.

oportunidad de conseguir un empleo como trabajadora de campo con la ‘comunidad latinoamericana’ en Londres, en un proyecto de historia oral llamado *Refugee Communities Oral History Project*, cuyo objetivo era la recolección de historias de vida de refugiados latinoamericanos residentes en aquella ciudad. Esta oportunidad me permitió confirmar lo que tanto la vivencia personal de ser migrante, como la experiencia de trabajar con mujeres migrantes ya me había enseñado; es decir, que el género afecta y es a su vez afectado por la migración, y que esta última implica cambios significativos en la subjetividad de quien la vive cotidianamente.

Capítulo 1

El género y la migración

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de explorar y determinar los modos en que el género incide en las subjetividades transnacionales de las participantes; a lo largo de la investigación se estuvo llevando a cabo una revisión de la literatura existente en torno a la relación entre el género y la migración, centrada principalmente en los estudios realizados en los últimos quince años en México y en Estados Unidos³⁴.

Si en efecto, en los últimos diez años hemos podido ser testigos de un notable incremento en los estudios migratorios desde una perspectiva de género, aquí se optó por dar prioridad a las investigaciones directamente relacionadas con el ‘objeto’ de estudio; es decir, aquellas que versaran sobre los aspectos subjetivos vinculados a las vivencias derivadas de la experiencia directa y/o indirecta con la migración. En este orden de ideas, la revisión que se expone en los apartados subsecuentes tiene tres propósitos primordiales. El primero de ellos, consiste en presentar una breve trayectoria de la perspectiva de género en los estudios migratorios, y profundizar en el estado actual en el que se encuentra este campo de estudio. El segundo, reside en destacar la importancia de incorporar una óptica transnacional (Levitt, 2011) al estudio del género y la migración, por medio de la cual prestar especial atención a las múltiples y simultáneas conexiones que a través del “vivir transnacional” y las “remesas sociales” (Levitt, 2001, 2005; Levitt y Deepak-Lamba, 2011) se establecen entre lugar de origen y destino. El tercer propósito, es mostrar algunas de las contribuciones más relevantes relacionadas con el impacto de la migración en los ámbitos familiar, conyugal, laboral, y de participación comunitaria en la vida de las mujeres.

³⁴ Autoras como Segura y Zavella (2007) detectan diferencias significativas entre la investigación realizada en México y la llevada a cabo en Estados Unidos. Desde su perspectiva, mientras que los investigadores mexicanos se han dedicado predominantemente al estudio de los procesos estructurales que intervienen en la migración de mujeres al vecino país del norte, los investigadores estadounidenses han priorizado su atención a las formas en que las migrantes hacen uso de su capacidad de agencia en un contexto caracterizado por la marginación y la discriminación.

1.1. La incorporación del género a los estudios migratorios

La mayoría de los estudiosos del tema (Ariza, 2000, 2007; Hondagneu-Sotelo, 1994, 2003, 2007b; Szasz, 1999), suelen enfatizar el hecho de que durante largo tiempo las mujeres fueron excluidas de las investigaciones efectuadas en torno a la migración. De acuerdo con Gregorio (1999), esta exclusión obedeció a dos causas principales: una de carácter metodológico, referida a la forma en que acostumbraba hacerse la recolección de datos; por ejemplo, recabando información de las mujeres a través de los hombres migrantes, y otra de carácter ideológico, consecuencia de la concepción androcéntrica que invisibiliza la presencia femenina en ámbitos distintos al doméstico, y que tendía a estereotipar a las mujeres migrantes solamente como acompañantes de las migraciones masculinas³⁵.

Autoras como Hondagneu-Sotelo (2007) afirman que no fue sino hasta los 80's y 90's que la aparición de notables cambios en las ciencias sociales marcaría el inicio de la incorporación y posterior consolidación de la perspectiva de género en los estudios migratorios. Estas transformaciones fueron producto, por una parte, del interés académico surgido como consecuencia de la segunda ola del feminismo³⁶, que evidenció la importancia del género como factor de desigualdad entre hombres y mujeres, que lógicamente fortaleció de un modo sin precedentes a la investigación feminista; y por la otra, al evidente incremento en los estudios migratorios derivado de la intensificación observada durante estos años, en la migración internacional; y que vale mencionar ya mostraba claros rasgos de feminización.

³⁵ Un ejemplo interesante de esto, lo constituye el libro de Ravenstein (considerado como el primer teórico de la migración) titulado "*The laws of migration*", que se publicó por primera vez en 1885, y en el que se sostenía que una de las 'leyes' de la migración consistía en la mayor frecuencia con que las mujeres migraban internamente, en comparación con los hombres; lo que en cierto modo ratificaba la idea de la migración internacional como un espacio típicamente masculino. Sin embargo, y a pesar de ser uno de los pocos textos de su época en considerar a las mujeres en el estudio de la migración, Silvey (2006) señala que una de sus principales deficiencias consistió en reducir el género al sexo biológico: "y por ende naturalizar, más que cuestionar, las construcciones de género vinculadas a las distancias de la migración, así como a la relativa frecuencia y racionalidad detrás de los desplazamientos de hombres y mujeres" (Silvey, 2006, p.67).

³⁶ Al hablar del feminismo de la segunda ola, hacemos referencia tanto al periodo de activismo político y militancia colectiva que surgió a finales de los 60's, como al compromiso de ciertas feministas por construir un cuerpo de conocimiento capaz de evidenciar las diversas formas por medio de las cuales las mujeres habían sido sistemática e históricamente marginadas de ámbitos como el político, social, económico y cultural.

Hondagneu-Sotelo (2007) identifica tres fases centrales en la incorporación de la perspectiva de género a los estudios migratorios. La primera de éstas, que la autora denomina como “Mujeres y Migración”, surgió a finales de los 70’s y principios de los 80’s con el objetivo de incluir y visibilizar a las mujeres en los dichos estudios, que hasta esa fecha y como ya se mencionó anteriormente, se habían caracterizado por su falta de atención a las migraciones femeninas. A pesar de que los estudios realizados en esta primera fase fueron de gran relevancia al refutar los estereotipos prevalecientes en torno a la migración y las mujeres, esta autora señala tres grandes limitantes en ellos. La primera y más importante, fue la falta de reconocimiento respecto a que el género:

“...es fundamentalmente una cuestión de poder. El género determina la forma de diversas relaciones sociales con base en las cuales se articulan la migración y las instituciones sociales (como la familia, los mercados laborales, etc.) tanto en el lugar de origen, como en el lugar de destino de los inmigrantes” (Hondagneu-Sotelo, 2007, p.428)

En este sentido, se observa en gran parte de los estudios de aquel periodo la mera incorporación de las mujeres como una variable más en las investigaciones, pero sin prestar suficiente atención a las formas por medio de las que el género constituye un elemento vital de la migración; que la estructura, organiza y condiciona. La segunda limitante se refiere al hecho de que la mayoría de los trabajos de esta época estuvieron exclusivamente focalizados en las mujeres migrantes, lo que obviamente y de modo no intencional, provocó marginación y segregación al hacer aparecer a estas mujeres como un grupo separado, en vez de formar parte integral de los movimientos migratorios³⁷. Otra de las limitantes, como lo señalan Hondagneu-Sotelo y Cranford (1999), fue que varias de las investigaciones retomaron la teoría de los roles sexuales, como base sobre la cual explicar algunos de los cambios percibidos en la vida de las mujeres, resultantes de su experiencia migratoria. El

³⁷ Respecto a las críticas en torno al enfoque basado exclusivamente en las mujeres migrantes, Hondagneu-Sotelo (1999) señala que este acercamiento “...ha retardado nuestro entendimiento de las formas en que el género como sistema social contextualiza los procesos migratorios para todos los migrantes...la preocupación por inscribir a las mujeres en la investigación y teoría migratorias ha desplazado el teorizar acerca de los modos en que las construcciones de las masculinidades y feminidades organizan la migración y sus resultados. Finalmente, esta preocupación ha dado lugar a estrategias metodológicas por medio de las cuales el género es añadido sólo como una variable más. Consecuentemente, las diferencias entre migrantes hombres y mujeres son simplemente comparadas en vez de interrogadas o entendidas como partes interrelacionadas de un sistema” (Hondagneu-Sotelo, 1999, p. 566).

principal problema con esta decisión, consistió en considerar que dichos roles eran estables y estáticos, en vez de referirlos a prácticas y valores que son parte de un proceso incesante y en extremo contextual.

La segunda fase identificada por la citada autora, y denominada como “Género y Migración”, se dio a finales de los 80’s y comienzos de los 90’s. La característica primordial de los estudios de entonces, y a diferencia de los llevados a cabo en la fase previa, fue la plena aceptación de que el género involucra una serie de prácticas sociales que no sólo afectan a la migración sino que también son afectadas por ésta. Es precisamente en este periodo que empezó a surgir una crítica sistemática de las explicaciones centradas en la unidad doméstica y las estrategias familiares de sobrevivencia de los hogares, que ignoraban el hecho de que usualmente estos últimos suelen estar impregnados de intereses múltiples, en los que existen jerarquías de poder, basadas en el género y la edad, que originan una distribución inequitativa de los recursos. De este modo, las investigadoras feministas comenzaron a prestar especial atención a los conflictos surgidos al interior de los hogares, tanto antes como después de la migración, y que básicamente encontraban expresión en las decisiones referidas a quién y cómo migrar, así como en la administración y destino de las remesas económicas una vez logrado el desplazamiento migratorio.

En esta segunda fase y a raíz del interés puesto en el conflicto por los estudiosos del tema, se detectaron significativas diferencias entre hombres y mujeres migrantes respecto a la preferencia por volver al país de origen. Lo que varias investigaciones revelaron, fue que las mujeres preferían permanecer en el país de destino, mientras que los hombres se inclinaban por regresar; situación que Goldring (1996) llama la “memoria generizada” (*gendered memory*), y que alude a la pérdida sufrida por un gran número de hombres migrantes en su estatus y privilegios patriarcales; mientras que en contraposición, con la migración las mujeres obtienen algunos beneficios que se verían amenazados por el retorno.

Aunado a esto, fue durante esta fase que surgió la perspectiva denominada como “Migración y Emancipación”, caracterizada por la aparición de múltiples estudios que respaldaban una visión un tanto optimista de la migración, como causa de liberación del sistema patriarcal y de la dominación masculina. El argumento medular de estos estudios consistía en asumir que la incorporación de las mujeres migrantes al mercado de trabajo en el país de destino, así como su cooperación a la economía familiar, les permitiría negociar y pugnar por relaciones de género más igualitarias al interior de sus hogares y familias.

Irónicamente, y a pesar de que las principales críticas de la primera fase estuvieron dirigidas a las explicaciones basadas en la familia y la unidad doméstica, los estudios de esta segunda etapa también estuvieron mayoritariamente enfocados “en el área de la familia y el hogar...con lo que en cierta forma se sugería en que el género existe únicamente dentro del ámbito doméstico” (Hondagneu-Sotelo, 2007, p.436) cuando en realidad suele ser un reflejo de su relación con fuerzas estructurales e institucionales.

La tercera fase, denominada por Hondagneu-Sotelo (2007) “El género como elemento constitutivo de la migración”, es la que prevalece en la actualidad y se caracteriza por destacar la importancia del género como un principio estructurante de la migración, que requiere ser analizado en interconexión con la variedad de prácticas, identidades e instituciones implicadas en este fenómeno social. Otra característica de esta etapa, es la aproximación multidisciplinaria al tema de estudio y el explícito reconocimiento de la necesidad de considerar la intersección del género con otras estructuras de opresión, como lo son: la clase social y la raza (Pessar, 2003), que producen una multiplicidad de experiencias en relación a las construcciones sociales de la diferencia sexual y la migración³⁸.

³⁸ Si bien una de las características principales de las investigaciones efectuadas sobre la migración, es su carácter multidisciplinario, vale la pena revisar el caso particular de los aportes realizados desde la Sociología y el estado actual en el que se encuentra la disciplina en este campo de estudio. Artículos recientes al respecto son: “*Immigrants, Immigration, and Sociology: reflecting on the state of the discipline*”, escrito por Menjivar (2010) y “*Mapping gender and migration in Sociological scholarship: Is it segregation or integration?*” de Curran, Shafer, Donato y Garip (2006).

Adicional a las características señaladas, es oportuno mencionar que en la actualidad las conclusiones de los estudios en torno a la relación entre el género y la migración, suelen ser mucho más cautelosas al abordar ‘los efectos’ de esta última en la autonomía y/o subordinación de las mujeres. Hoy en día se reconoce que es imposible sustentar visiones dicotómicas de la migración, ya sea como emancipación, o como nueva forma de explotación, dominación y subordinación. Lo anterior deriva de que, si bien es cierto actualmente parece existir cierto consenso relacionado a la idea de que con la migración y el establecimiento en el país de destino, las mujeres obtienen ciertos beneficios que se traducen en “disrupciones y dislocaciones” en sus posiciones de género (Schmalzbauer, 2009); estos suelen ser limitados, desiguales y en ocasiones contradictorios. De aquí que las investigaciones realizadas conducidas recientemente se focalicen en ámbitos más específicos, y presten especial atención a las discordancias y ambigüedades características de la relación entre el género y la migración.

Para concluir este apartado, es pertinente retomar el ensayo publicado por Hondagneu-Sotelo (2011) en la revista “Migraciones Internacionales”, en el que esta autora presenta lo que a su juicio constituyen seis corrientes distintivas de la investigación realizada en torno al género y la migración en la actualidad. La primera de éstas, es la que ha prevalecido desde la incorporación de la perspectiva de género a los estudios migratorios hasta nuestro días, y cuyo objetivo fundamental ha sido el de hacer de la construcción social de la diferencia sexual parte integral de este campo de estudio. Los ‘objetos’ típicos de esta corriente han sido: los mercados de trabajo y las redes sociales, la vinculación entre trabajo remunerado y las relaciones de género en el hogar, los cambios en el patriarcado y los patrones de autoridad como consecuencia de la migración, así como la importancia del género y la edad en la vida transnacional.

La segunda corriente, es la que se ha centrado en explorar los vínculos entre las migraciones femeninas, el trabajo doméstico remunerado, y el cuidado de la familia; o lo que Hoschild (2000) acertadamente denominó “las cadenas globales de

cuidado”. El rasgo más relevante de estas investigaciones ha sido el desplazar la atención de las relaciones entre hombres y mujeres, a las inequidades entre las mujeres migrantes; en las que el género se entrecruza con la clase, la raza, la etnicidad, el origen nacional y la orientación sexual y de esta forma genera una variedad de experiencias. Una tercera orientación, es la referente al ámbito específico de las sexualidades entre los migrantes, que si en sus inicios se caracterizó por estudiar las experiencias e identidades homosexuales, en años recientes ha comenzado a prestar especial atención a las prácticas heterosexuales³⁹. La cuarta, se ha focalizado en las problemáticas derivadas del tráfico de personas y la explotación de las mujeres migrantes involucradas en el trabajo sexual. La quinta corriente es la que retoma el emblemático trabajo realizado por Gloria Anzaldúa en su texto “*Borderlands*” (1987), en el que esta autora profundiza en torno a la hibridación característica de las identidades chicanas, y los retos que espacios como los fronterizos imponen “a la fácil oposición entre dominantes y dominados, aquí y allá” (Hondagneu-Sotelo, 2011, p.226). Ya para finalizar, la sexta y última corriente es la que se refiere al trabajo emergente que ha comenzado a materializarse alrededor del género, la migración y las construcciones sociales de la infancia, que suelen mediar los procesos migratorios transnacionales en los que se ven involucrados los hijos de padres migrantes.

1.2. El estudio del género y la migración en México

De forma similar a la esbozada en el apartado previo, Marina Ariza (2000, 2007) identifica tres grandes etapas en la trayectoria de la perspectiva de género en nuestro país, denominadas como de: surgimiento, consolidación y renovación del campo temático respectivamente. La primera de éstas va de principios de los 70’s a

³⁹ Como lo señala Gloria González-López (2009): “Una larga historia de homofobia, marginalidad, segregación, junto con la epidemia de VIH/SIDA, han tenido como consecuencia una amplia investigación sociológica que estudia el sexo hacia abajo (*study down*). Es decir, las experiencias gay y lésbicas son examinadas dentro de la estructura social de poder y control, en la que el grupo privilegiado (es decir, los heterosexuales) determinan lo que es normativo en cuanto socialmente aceptado, apropiado y “normal” en términos de la sexualidad humana. En contraste, el estudiar el sexo hacia arriba (*study up*), es decir, el examinar la heterosexualidad como la norma, raramente se ha investigado” (González-López, 2009, p.21).

inicios de los 80's, y surgió con el propósito central de visibilizar la importancia de la migración interna de las mujeres. De acuerdo con esta autora, tres rasgos son los que caracterizaron a esta etapa. El primer elemento distintivo fue el focalizar la atención en la migración interna de las mujeres⁴⁰. La segunda peculiaridad de esta etapa fue el predominio de estudios realizados desde perspectivas antropológicas y sociodemográficas; y la tercera característica de las investigaciones de este periodo, fue la relativa al anclaje de los marcos interpretativos en el paradigma histórico-estructural:

“...desde el cual la migración laboral es esencialmente entendida como una expresión espacial de la reordenación del capital y, en última instancia, de la conformación de clases sociales antagónicas en un sentido histórico” (Ariza; 2007, p.458).

Vale señalar que, si bien en la etapa de consolidación (que va de los 80's a inicios de los 90's) los estudios continuaron estando predominantemente enfocados en la migración interna, es durante estos años que comenzaron a surgir esfuerzos de problematización teórica, en relación no sólo a las especificidades de las migraciones de las mujeres, sino también a la vinculación entre éstas y el género. De este modo, la primera característica de esta etapa consistió en enfatizar la heterogeneidad antes que la homogeneidad en las migraciones femeninas. La segunda, se refirió a la aparición de interpretaciones derivadas del análisis orientado a las unidades domésticas y sus estrategias de reproducción y sobrevivencia⁴¹. Fue en esta etapa, que figuró como una preocupación central el interés por explorar los nexos entre la migración, la inserción laboral y las relaciones de género; a lo que hay que añadir el surgimiento de los primeros estudios sobre ‘los efectos’ que la migración internacional provoca, tanto en

⁴⁰ Lo anterior se derivó de la intensificación durante estos años de la migración campo-ciudad, a la alta selectividad femenina de esta migración, y al hecho de que en aquel entonces la migración internacional de mexicanos a Estados Unidos tuviera un carácter predominantemente masculino, consecuencia de las secuelas del Programa Bracero.

⁴¹ Como lo menciona Ariza (2007), el supuesto principal de las explicaciones de la migración centrado en las unidades domésticas: “...es que la migración femenina constituye una estrategia de la unidad doméstica para enfrentar situaciones adversas en virtud de su papel mediador en la estructura social y de la importancia de la división sexual del trabajo en su organización” (Ariza, 2007, p.462).

las mujeres migrantes, como en las que permanecen en las comunidades de origen ante la migración de sus parejas⁴².

La década que abarca de los 90's hasta nuestros días, constituye lo que Ariza (2007) denomina como el periodo de renovación del campo temático. De acuerdo con esta autora (2000, 2007), son dos las características que definen a este periodo. En primer término y hablando en particular del ámbito metodológico, se observan esfuerzos multidisciplinarios y de incorporación de enfoques alternativos capaces de 'aprehender' la complejidad del 'objeto' de estudio. De singular importancia durante esta etapa ha sido el surgimiento del enfoque transnacional en el estudio de la migración, por medio del cual se busca:

"...una mirada más centrada en los aspectos culturales que económicos; en la agencia que en la estructura; en las redes, las organizaciones sociales de base, las comunidades y las familias, que en los mercados, las macroestructuras, los Estados o las naciones" (Ariza, 2007, p.467).

En segundo término se observa una diversificación de los temas de estudio que ya no están exclusivamente centrados en la relación migración – mercados de trabajo, que marcó a las fases anteriores. En la actualidad, y a la par de la necesidad por esclarecer de una forma más adecuada 'los efectos' de la migración en las relaciones de género, surgen temáticas más específicas inherentes a los aspectos subjetivos de ámbitos como: la maternidad y paternidad transnacional, la sexualidad, la conyugalidad, la participación política, la ciudadanía transnacional, etc. De este modo y destacando la importancia de lo subjetivo en el estudio de la migración, Maier comenta:

"...las interpretaciones de los fenómenos migratorios que se circunscriben fundamentalmente a lo determinante de la relación de expulsión/atracción, suelen olvidarse de los múltiples factores que hacen de la migración una experiencia colectiva e individual, con rasgos simbólicos y vivenciales de pérdidas y retribuciones, muertes y renacimientos, aferramientos y desprendimientos, nostalgias y esperanzas, que se mezclan en proporciones distintas para cada quien, en cada momento del nuevo aquí y ahora" (Maier, 2000, p. 230)

⁴² El estudio pionero en nuestro país en torno a esta problemática fue el realizado por Gail Mummert (1988) en Michoacán, en el que esta autora abordó "los nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van".

1.3. El enfoque transnacional en el estudio de la migración

Si bien como se ha señalado con anterioridad, en la fase actual por la que atraviesan los estudios migratorios efectuados desde una perspectiva de género, se observa una significativa disposición por desentrañar la complejidad de ‘los efectos’ de la migración en las relaciones de género, es relevante destacar el hecho de que, a consecuencia de esta disposición, sea posible identificar un considerable interés por prestar especial atención a los aspectos subjetivos vinculados a las experiencias migratorias, y por tanto, como lo señala Ariza (2007), a privilegiar el estudio de la agencia sobre la estructura en ellas.

Una de las principales razones de este viraje ha sido el surgimiento del enfoque transnacional, por medio del cual y como una especie de reacción al predominio de las perspectivas asimilacionistas y economicistas, se ha puesto al descubierto la necesidad de considerar las múltiples vinculaciones que los migrantes conservan con sus lugares de origen⁴³. En este tono, el punto de partida del transnacionalismo inmigrante consiste en postular la existencia de espacios sociales por medio de los que, a través de actividades económicas, políticas y socioculturales, se facilita e incentiva la preservación de diversos lazos entre el país de destino y el origen. Como lo señala Levitt (2011) al respecto:

“Una óptica o mirada transnacional parte de un mundo sin fronteras, y empíricamente examina tanto los límites y fronteras que emergen en momentos históricos particulares, como las relaciones de poder a las que dan origen. No toma como dada a la unidad espacial de análisis; de hecho, un componente fundamental de este enfoque es el de examinar la amplitud y alcance de cualquier fenómeno social sin suposiciones previas. No privilegia lo global ni lo local, sino que trata de mantener estas capas de la experiencia social, en diálogo unas con otras, al prestar especial atención a la interacción y mutua influencia de sus múltiples sitios y estratos” (Levitt, 2011, pp.11-12)

Si en efecto, el transnacionalismo inmigrante no constituye una teoría unificada o un bloque monolítico, dado que ha sido adoptado por diversas disciplinas,

⁴³ Como lo señalan Mahler y Pessar (2006): “Antes de este tiempo, generaciones de estudiosos y de forma abrumadora, habían ignorado los vínculos transnacionales y sus efectos, favoreciendo en su lugar el enfoque iniciado por la primera escuela en dedicarse al estudio de la migración y que fue la escuela de Sociología de Chicago, centrada en la investigación en torno a la adaptación y asimilación de los migrantes, en vez de sobre los persistentes vínculos e identidades transnacionales” (Mahler y Pessar, 2006, pp.41-42).

cada una de las cuales propone enfatizar aspectos determinados⁴⁴, autores como Portes (2005) identifican ciertas características en común, que permiten establecer con mayor claridad la relevancia de este concepto. Algunas de éstas se refieren al hecho de que el transnacionalismo es una nueva perspectiva en el estudio de la migración, más no un fenómeno nuevo⁴⁵. Segundo, el transnacionalismo es un fenómeno de base que inicia con las acciones de las personas a través de las cuales se establecen los vínculos transnacionales, y tercero, no todos los migrantes son transnacionales, dado que el concepto no se reduce a tener contactos esporádicos con la comunidad de origen, sino que trata de contactos sostenidos a lo largo del tiempo; como acertadamente lo señala Levitt (2005):

“Los migrantes transnacionales son aquellos que mantienen vínculos fuertes y regulares con sus lugares de origen, lo que les permite organizar varios aspectos de sus vidas a través de las fronteras físicas entre dos o más países” (Levitt, 2005, p.1)

Esta autora (2011) señala tres ventajas centrales en el empleo del enfoque transnacional en el estudio de la migración. La primera de ellas consiste en destacar que de forma cada vez más notable, el mundo actual se caracteriza por la movilidad y la fluidez más que por la estabilidad y el arraigo a un lugar determinado. La segunda ventaja y que resulta de particular interés para la investigación que aquí se presenta, es la relativa al hecho de que una visión transnacional revela tanto de los migrantes como de aquellos que aun sin serlo se ven influidos por prácticas y valores de “el Aquí” y “el Allá”.

“El observar que migrantes y no migrantes ocupan el mismo espacio social disputa el significado de la incorporación. La experiencia migratoria no es lineal, un viaje irreversible de una adscripción a otra. En vez de esto, los migrantes se mueven entre orientaciones de expulsión, destino y otras, en diferentes estadios de sus vidas....Sus vidas serán habilitadas y constreñidas por múltiples repertorios culturales e instituciones. La movilidad social y la inclusión en un nuevo lugar, por ende, está estrechamente vinculada al estatus social y la inclusión en el anterior” (Levitt, 2011, p.14)

⁴⁴ Paradójicamente y a pesar de que en sus inicios el enfoque transnacional en el estudio de la migración surgió de los trabajos realizados desde una perspectiva antropológica, a lo largo de su desarrollo el foco de interés originalmente puesto en los aspectos culturales ha sido desplazado a tal grado que en la actualidad autoras como Levitt (2011) abiertamente hacen un llamado a volver a poner a la cultura en el centro de los debates sobre el transnacionalismo inmigrante.

⁴⁵ Un interesante artículo al respecto, es el publicado por Smith (2000), en el cual compara las actividades y vivir transnacional de una comunidad de migrantes suecos, establecidos en el estado de Minnesota entre 1860 y 1920, y una comunidad de migrantes poblanos en Nueva York, cuyos desplazamientos migratorios comenzaron en 1940 y continúan hasta nuestros días.

Si bien como se señaló previamente, no todos los migrantes son transnacionales, vale retomar la distinción propuesta por Levitt y Schiller (2004b) en torno a las formas de ser (*ways of being*) y las formas de pertenecer (*ways of belonging*) en los campos sociales transnacionales.

“Las formas de ser se refieren a las relaciones y prácticas sociales existentes en la realidad, en las que participan los individuos, más que a las identidades asociadas con sus actividades...En contraste, las formas de pertenecer refieren a las prácticas que apuntan o actualizan una identidad, que demuestra un contacto consciente con un grupo específico. Estas acciones no son simbólicas, sino prácticas concretas y visibles que señalan la pertenencia...” (Levitt y Schiller, 2004b, p.68)

“Si los individuos participan en relaciones y prácticas sociales que atraviesan fronteras, como una característica regular de su vida cotidiana, exhiben entonces una forma transnacional de ser. Cuando la gente reconoce esto de manera explícita, y subraya los elementos transnacionales de quiénes son ellos, entonces también expresan una forma transnacional de pertenecer. Es claro que estas dos experiencias no siempre van de la mano” (Levitt y Schiller, 2004b, p.68)

En el caso particular de la investigación que aquí se presenta, y como se verá más adelante, la distinción entre las “formas de ser” y “las formas de pertenecer” a los campos sociales transnacionales, resulta de fundamental importancia para diferenciar los diversos modos en que las participantes viven transnacionalmente, recreando prácticas y apelando a repertorios culturales que cruzan fronteras, independientemente de su localización en un territorio determinado.

Derivado de lo anterior y en relación a la tercera ventaja detectada por Levitt (2011) en la utilización de una óptica transnacional, es preciso señalar, como lo indica esta autora; que al cuestionar los parámetros y la amplitud de los campos sociales en los que se desarrolla la migración, el enfoque transnacional genera preguntas y respuestas distintas a las de perspectivas exclusivamente focalizadas en las problemáticas características, ya sea del lugar de origen o del de destino.

Dado que el género nos refiere a una construcción cultural, vale precisar que el utilizar una mirada transnacional en su estudio, implica considerar que “cultura y estructura son mutuamente constituyentes” (Levitt, 2011, p.21), y que por tanto es imposible desvincular al proceso de producción cultural de las circunstancias sociales

que la posibilitan, y que en el caso particular de aquellos inmersos de forma directa y/o indirecta en la migración, están basados en repertorios culturales que no pueden ser circunscritos a un lugar o territorio determinado. Así, en el apartado subsecuente profundizaremos en torno a dos conceptos que desde nuestra perspectiva son de gran utilidad para cumplir con el cometido de la investigación y que se refieren, por una parte al “vivir transnacional”, y por la otra a la consideración de la importancia de las “remesas sociales” en las subjetividades de género de las participantes.

1.3.1. El vivir transnacional y las remesas sociales

Respecto al “vivir transnacional”, y si bien con esta noción se busca en primera instancia enfatizar el hecho de que una gran cantidad de migrantes y no migrantes organizan sus vidas a través de las fronteras entre dos o más países, asimismo es necesario subrayar que esta noción nos remite a considerar que las acciones y el significado subjetivo otorgado a éstas, no puede ser explorado sin hacer referencia a las condiciones estructurales del lugar de origen y del de destino. Como Guarnizo lo explica:

“Aunque el vivir transnacional sitúa en primer plano la agencia de los migrantes... está afectado por las históricamente determinadas estructuras micro y macro sociales, económicas, políticas y culturales de las sociedades en las cuales se enraízan las vidas de los migrantes...el vivir transnacional es una condición que se desarrolla dependiendo de la relación entre los recursos y el posicionamiento sociocultural de los migrantes, así como de los contextos históricos de las localidades específicas donde ellos viven” (Guarnizo, 2007, p. 157)

Lo anterior es de gran importancia en el estudio de la migración desde una perspectiva de género, ya que nos obliga a prestar especial atención a los recursos y posicionamientos socioculturales con los que las mujeres migrantes se enfrentan a ciertos dilemas de género, derivados de su experiencia con la migración, y de los cuales es imposible dar cuenta sin hacer referencia tanto a sus vivencias antes de la migración, como a los vínculos sociales y culturales que mantienen con sus lugares de origen. En el caso de ‘las que se quedan’, estos recursos y posicionamientos también se ven influidos por la migración de su pareja y/o padres, que al igual que en el caso de ‘las que se van’ las enfrenta a situaciones problemáticas, las orilla a

mantener vínculos a la distancia, y en cierto modo a vivir imaginariamente en “el Allá” a través de los otros significativos en sus vidas.

De particular interés en el estudio que aquí se presenta, resulta la noción de “remesas sociales” acuñada originalmente por Peggy Lewitt (2001), para enfatizar el hecho de que, además de las remesas económicas, los migrantes exportan ideas y conductas a sus comunidades de origen. En su estudio de la migración de República Dominicana a Boston, esta autora identificó cuatro tipos de remesas sociales que circulaban entre estos lugares, y que son: normas, prácticas, creencias y capital social. Si en un inicio Levitt resaltó la circulación unidireccional de estas remesas, en trabajos más recientes ha reconocido que no sólo se desplazan del lugar de destino al de origen, sino que también lo hacen en sentido inverso (Levitt y Deepak, 2011). Esto implica considerar que las normas, prácticas, creencias y capital social con los que cuentan los migrantes antes de decidirse a migrar, también afectan significativamente sus experiencias y el sentido que se les otorga en el lugar de destino.

1.4. Género, migración y el ámbito de ‘lo privado’

Como ya se ha mencionado, una de las preocupaciones centrales en el estudio del género y la migración, es la que se refiere a la dilucidación de los efectos que esta última pueda tener en las relaciones de género; o en otras palabras, en las condiciones de subordinación y/o autonomía de la mujer. En general, la mayor parte de las investigaciones realizadas en torno a esta problemática, han tomado como variables explicativas de los posibles cambios en las relaciones de género, por una parte, los nuevos roles o papeles que las mujeres afectadas por la migración comienzan a ejercer, sobresaliendo entre estos el de convertirse en generadoras de ingresos (Mummert, 1988)⁴⁶. Y por la otra, la influencia del contexto sociocultural de la sociedad de destino en el que resulta problemático, por decir lo menos, el mantener

⁴⁶ En este punto, es necesario aclarar que investigaciones recientes como la realizada por Rodríguez (2010) y centrada en el caso específico de las mujeres de migrantes, demuestran que no es necesariamente a partir de la migración de su pareja que las mujeres comienzan a trabajar, pues varias de ellas “siempre lo han hecho” y por ende, esto no constituye un cambio significativo en sus vidas que le pueda ser adjudicado a la migración.

algunos de los privilegios patriarcales característicos de la sociedad de origen; como por ejemplo: el recurrir a la violencia como medio para someter e imponer los mandatos masculinos sobre la mujer.

Salvo algunas excepciones (Mummert, 1988), gran parte de los estudios han estado centrados, ya sea en la situación de las mujeres migrantes, o bien en el caso de las mujeres que permanecen en las comunidades de origen, y en menor medida en 'las migrantes de retorno'. A grandes rasgos y en el caso de las migrantes, análisis como el de Repack (1997) documentan los modos en que las experiencias migratorias y la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo, causan profundas transformaciones en la percepción que tienen de sí mismas, como generadoras de ingresos, y que a su vez les permite pugnar por un reacomodo en las relaciones de género. En el caso de las mujeres que se quedan ante la emigración de sus esposos:

“...el argumento general es que, al no encontrarse estos presentes las mujeres se ven forzadas a asumir tareas que anteriormente no les competían y que cruzan la frontera de las definiciones de rol, lo que a su vez estimula su capacidad de decisión” (Ariza, 2000, p.40)

En el caso de las migrantes de retorno, la mayoría de los estudios realizados a la fecha tienden a concebir el retorno al lugar de origen como un retroceso en los cambios observados en las relaciones de género, lo que de nueva cuenta vuelve a ubicar a las mujeres bajo las dinámicas patriarcales características de su experiencia pre-migratoria.

En los apartados subsecuentes, presentaremos algunas de las investigaciones más recientes centradas en la relación entre la migración y la familia, la conyugalidad y la maternidad; ámbitos que generalmente han sido concebidos como pertenecientes al espacio de 'lo doméstico' y 'lo privado'.

1.4.1. 'La familia'

Varios de los estudios orientados a 'los efectos' de la migración en las familias y las relaciones de género en ellas, han determinado la necesidad de considerar cuidadosamente las características de los hogares en vinculación con las

migraciones femeninas. En este sentido, diversas investigaciones han registrado las formas por las que las construcciones sociales al interior de las familias, de “lo masculino” y “lo femenino”, inciden en las posibilidades mismas que tienen las mujeres de migrar⁴⁷.

Así, es preciso destacar que, mediante la ‘tradicional’ asociación de la mujer al ámbito de ‘lo privado’ y lo doméstico, las migraciones femeninas y particularmente las que se dan de manera autónoma e independiente, suelen ser obstaculizadas por la lógica del sistema patriarcal, ya que al considerarse ‘el rol del hombre’ el de proveer económicamente al hogar, y dado que en la mayoría de los casos la migración suele ser motivada por la necesidad económica, en varios lugares la migración internacional sigue siendo concebida como un ámbito típicamente masculino. Aquí, vale subrayar la existencia de ciertos estereotipos relativos a las mujeres que migran sin la compañía de un varón, y que se ven sujetas a las críticas sociales derivadas de su transgresión a los papeles socialmente aceptados de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’.

Vinculado a lo anterior, los estudios realizados a la fecha señalan la importancia de contemplar las trayectorias de vida, la posición en la familia, el estado civil, la existencia de hijos y la estructura misma del hogar, como elementos que influyen significativamente en la decisión de las mujeres de migrar. Por ejemplo, en lo que se refiere a la estructura y composición del hogar, estudios como el de Salazar (2007) muestran que la migración femenina es más frecuente en hogares monoparentales. De forma similar, Oehmichen (2000) pone de relieve el hecho de que la migración autónoma de las mujeres generalmente se asocia, ya sea con la ausencia de vínculos con un varón, o bien con el hecho de ser jefa de familia y tener como obligación la manutención económica de los hijos. De esta forma es importante

⁴⁷ En un interesante artículo en torno al modo en que el género ha adquirido notable relevancia en los estudios históricos de la migración, Sinke (2006) señala que, si en efecto existen nuevos elementos en la migración y la vida de los migrantes al comienzo del siglo XXI, hay muchos otros característicos del pasado pero que continúan en la actualidad. “Una de estas continuidades parece ser el poder del género para determinar quién migra (y cómo), para encauzar a hombres y mujeres en distintas ocupaciones y relaciones familiares, y para crear conflictos en torno a las conductas adecuadas que atraviesan las fronteras culturales y discursivas de los seres humanos en movimiento” (Sinke, 2006, p.97).

considerar que así como las características de los hogares modulan la migración, también experimentan cambios importantes como consecuencia de esta misma (Muñoz, 2000).

Así, resulta de particular importancia el prestar especial atención a las migraciones previas en las familias, sobre todo de mujeres, y por medio de las cuales es probable sugerir que en este tipo de hogares las migraciones femeninas, más que constituir una transgresión como la señalada en el párrafo anterior, se conciben como una situación rutinaria y cotidiana. Estudios como el realizado por Chant (2007) sobre las diferencias en bienestar económico y social entre familias con jefatura femenina de hogar, y familias con jefatura masculina en tres comunidades del estado de Querétaro, concluye que; si en efecto las familias monoparentales con jefatura femenina suelen vivir en una situación económica más precaria, es en estas familias en las que se observa un manejo del hogar y patrones de autoridad más igualitarios, en comparación con los que tienen jefatura masculina.

En el caso de las mujeres que permanecen en sus comunidades de origen y que siguen estando sujetas a férulas patriarcales, estudios como los realizados por D'Aubeterre (1995, 2000) revelan los múltiples conflictos que 'las mujeres de migrantes' experimentan como consecuencia de la tradicional práctica de residencia patrilocal, prevaleciente en varios lugares de nuestro país⁴⁸. De esta forma, varias investigaciones documentan las difíciles relaciones que estas mujeres tienden a mantener con sus suegras (Guidi, 1994; Gendreau y Giménez, 1998; Zárata, 1998; Rodríguez, 2010) y que resultan en problemas en torno al manejo de las remesas económicas, los chismes y las habladurías, y la vigilancia a la que se ven sujetas durante la ausencia de su esposo por parte de sus familiares políticos.

Para cerrar este apartado, vale destacar la emergencia de estudios centrados en las familias transnacionales, que son aquellas:

⁴⁸ El artículo de Antonella Fagetti (2002), titulado: "Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino", constituye un excelente recuento antropológico de las implicaciones de género que esta práctica tiene en algunas regiones de nuestro país.

“...familias estructuradas en hogares localizados tanto en las comunidades de origen como en las de destino en Estados Unidos” (Canales, 2005, p. 152)

Joanna Dreby (2005) señala que la evidencia empírica sugiere el predominio de tres tipos de familias transnacionales entre los migrantes mexicanos: la primera y más común, es la que se refiere al padre migrante que deja esposa e hijos en México; la segunda, es la integrada por parejas que migran juntos pero dejan a los hijos en México; y la tercera, es la formada por madres solas que migran dejando a sus hijos, o al menos a algunos de ellos nuestro país. Uno de los principales hallazgos de esta autora, es el relacionado con la diferencia que las expectativas de género características de nuestro país, suelen imprimir en este tipo de familias. Como ella misma lo señala:

“Una forma honorable para un padre mexicano de proveer a su familia es migrar a los Estados Unidos, donde puede obtener más dinero por su trabajo. En este sentido, los hombres frecuentemente migran dejando esposa e hijos en México. En contraste, la moralidad de una madre mexicana es vinculada al cuidado prodigado a los hijos. Para las madres solteras, la migración es una forma aceptable de cumplir con sus obligaciones familiares en ausencia de un proveedor económico; una buena madre debe sacrificarse por sus hijos a través de la migración. Para las madres casadas la migración es moralmente aceptable, sólo si es formulada en términos económicos por ayudar a los esposos, y no de forma insignificante, cuando la madre sustituta es la abuela materna” (Dreby, 2005, p.27)

Aunado a esto, autores como Mejía y Arriaga (2007), identifican cuatro características principales en estas familias: la primera de ellas es la relativa a la desterritorialización de las relaciones familiares, pero que sin embargo no implica la desarticulación de la unidad familiar; la segunda, a su vez relacionada con la anterior, es la práctica común entre este tipo de familias de la conyugalidad a distancia; la tercera, apunta a la paternidad semi-presencial; y la cuarta, a la reproducción económica y social con base en las remesas económicas. Estos autores concluyen en su estudio ubicado en una localidad del municipio de Villa Guerrero en el Estado de México, que a consecuencia de la migración ha surgido una nueva concepción de la familia, que ha permitido mantener el flujo migratorio sin quebrantar la unidad funcional familiar.

A pesar de la existencia de estos estudios, creemos que sus conclusiones deben ser matizadas, ya que investigaciones recientes como la realizada por

Schmalzbauer (2010), develan que a la distancia no siempre es posible mantener la unidad funcional de la familia. Esta autora observa que los hijos de migrantes que permanecen en su lugar de origen tienden a resentir y criticar más a sus madres que a sus padres, pues desde su sentir son ellas las responsables de su cuidado y bienestar. En este mismo estudio, la autora menciona que el poder al interior de las familias transnacionales debe ser negociado con base en el género y la edad, para determinar quién tiene el control sobre las remesas económicas y, específicamente, en cómo se invertirán. Si bien para los padres transnacionales, sus remesas son un modo de incrementar su estatus de proveedores, las remesas enviadas por las madres migrantes aparecen como una forma de mitigar la culpa causada por la separación de sus hijos.

Otros estudios respecto a la problemática de las familias transnacionales, como el de Thorne, Faulstich, Shun y Chee (2003), ponen de relieve la importancia del género en las decisiones que los padres toman respecto a sus hijos; particularmente en lo relativo a llevarlos consigo al país de destino, o bien dejarlos en el país de origen al cuidado de familiares y/o amistades cercanas. Así como el estudio de Mejía y Arriaga (2007) señala la existencia de una resignificación de la familia resultante de la migración; el estudio de Thorne *et.al* (2003) expone la resignificación de la paternidad y la maternidad en aquellos casos en los que los hijos permanecen en el lugar de origen.

Un aspecto poco estudiado en relación a las familias transnacionales, pero que consideramos de gran importancia para la investigación que aquí se presenta, es el que se refiere a la vinculación entre el género y lo que Dreby (2009) denomina “el chisme transnacional”. En su estudio basado en más de 150 entrevistas a profundidad, esta autora demuestra que, si bien el chisme es una actividad que afecta tanto a hombres como a mujeres, tiene consecuencias distintas que suelen reforzar las expectativas tradicionales de género, al evaluar a estos bajo distintos criterios. Como ella lo expresa:

“El chisme transnacional articula normas sociales acerca de las relaciones familiares, cuando condiciones estructurales, como por ejemplo la separación física de otra forma las socavaría. Tal vez y paradójicamente, el chisme es cooperativo en tanto que apoya nociones

tradicionales de familia y presiona a los individuos a reafirmar vínculos con los miembros de éstas que se han quedado cuando las condiciones de vida en Estados Unidos dificultan el cumplimiento de estos compromisos” (Dreby, 2009, p.49).

Finalmente, aquí procede insistir en que a consecuencia de la polarización característica de buena parte de la literatura sobre el tema, en relación a la migración como coadyuvante ya sea de la transformación o de la reproducción de ideologías ‘tradicionales’, y por tanto patriarcales en las familias; estudios más recientes suelen proceder con más cautela en este sentido. Ejemplo de ello es la investigación realizada por Mancillas y Rodríguez (2009), en la que se sugiere que, más que argumentar la existencia de transformaciones en la composición y organización familiares, se debe hablar de transiciones, dado que lo que estos autores observan es cierta flexibilización en la adaptación a las nuevas exigencias que emergen a raíz de las experiencias con la migración. Sin embargo, y a pesar de que concordamos con que el término transiciones puede ser más adecuado para referir a las situaciones derivadas de la migración en las familias; también consideramos que de alguna u otra forma este término implica la concepción de que tarde o temprano se alcanza otra condición en la composición y funcionamiento de la familia, razón por la cual creemos más adecuado hablar en términos de las dislocaciones y interrupciones familiares propuestas por Schmalzbauer (2010).

1.4.2. La conyugalidad

Si bien como antes se mencionó, las trayectorias de vida suelen ser un factor particularmente relevante en el estudio de las migraciones femeninas, procede señalar que el análisis a partir de los ciclos de vida también ha mostrado ser de utilidad en lo que concierne a la exploración de ‘los efectos’ de la migración en las mujeres migrantes. Por ejemplo, al analizar muestras de la encuesta de población de 1990 y 1995 en Estados Unidos, Hill (2004) evidencia que en el caso de las mujeres migrantes mexicanas y centroamericanas existe una fuerte conexión temporal de la migración con otros sucesos a lo largo de su vida, particularmente el matrimonio y el divorcio. En palabras de esta autora:

“...la probabilidad del total de las mujeres migrantes de experimentar un primer divorcio durante el tiempo de la migración es mayor que en cualquier otra ocasión. La decisión de

formar una familia (y de disolverla) puede ser una parte integral de la decisión de migrar y de establecerse en Estados Unidos” (Hill, 2004, p.60)

Otro de los ámbitos que ha recibido especial atención por parte de los estudiosos del género y la migración, es el relativo al análisis de los cambios que esta última ha provocado en la conyugalidad o en la relación entre las mujeres y sus parejas. Ejemplo de esto es la investigación realizada por Mummert (1999), tanto en Quiringüicharo, Michoacán como en Chicago y el Valle Central de California, en la cual se revela la aparición de reciente concepciones respecto a la conyugalidad, la paternidad y la maternidad, que se expresan en las nuevas generaciones; no sólo de los migrantes sino también de los que permanecen en la comunidad de origen, y que constituye un claro ejemplo de la influencia de las “remesas sociales”, de las que hablamos previamente.

De forma similar, Hirsch (2007) enfatiza la importancia de cambios producidos por la migración en las concepciones y expectativas que las mujeres tienen del matrimonio. Al analizar a dos generaciones de mujeres que han vivido con la migración, esta autora concluye que, es posible identificar transformaciones importantes que encuentran expresión en el viraje de concepciones en torno a los “matrimonios basados en el respeto”, característicos de las generaciones mayores; a “matrimonios basados en la confianza” y en los que ‘los arreglos tradicionales’ relativos a la división sexual del trabajo muestran ciertos indicios de estarse disipando. Esta autora, señala que entre las ventajas que la migración ha proporcionado a las mujeres migrantes, es que en Estados Unidos el género no necesariamente marca una división tan estricta de lo público y lo privado, como en México. Sin embargo, estos hallazgos deben ser retomados con cautela, dado que es pertinente considerar que la gran mayoría de los migrantes mexicanos indocumentados o no, tienden a asentarse en enclaves étnicos, en los que más que la transformación, se facilita la reproducción de las ideologías y dinámicas de género características del lugar de origen.

Uno de los ámbitos que ha sido poco estudiado en relación a la conyugalidad, es el que se refiere a la violencia doméstica experimentada por las mujeres migrantes. Por ejemplo: el estudio realizado por Menjívar y Salcido (2002) pone al descubierto que las expresiones de violencia doméstica están estrechamente vinculadas con fuerzas estructurales (políticas, económicas y sociales), que crean múltiples capas de opresión, y jerarquías en las que las vidas de las migrantes son continuamente recreadas (Menjívar y Salcido, 2002, p.900). Estas autoras destacan algunos de los elementos presentes en las narrativas relacionadas a la violencia doméstica, entre los que figuran: las problemáticas derivadas del desconocimiento del idioma, de la falta de conciencia legal de los derechos en la sociedad receptora, y, el aislamiento; pero también, paradójicamente de la cercanía con la familia y la comunidad, así como la situación económica y el estatus legal⁴⁹. Adicionalmente influye mucho la preservación de los atavismos culturales característicos del lugar de origen, por los que la violencia doméstica frecuentemente llega a ser ‘normalizada’ y por ende ‘naturalizada’.

En el caso específico de las mujeres que permanecen en la comunidad de origen ante la migración de su pareja, una de las temáticas más estudiadas ha sido la relativa a las prácticas por las que la relación conyugal se mantiene a pesar de la distancia. Por ejemplo, el estudio realizado por D’Aubeterre (2000, 2007) en la comunidad poblana de San Miguel Acuexcomac, revela la complejidad inherente a las tensiones y negociaciones que surgen en el lazo conyugal como consecuencia de

⁴⁹ La promulgación en 1994 del *Violence Against Women Act* fue el primer paso dado por el congreso estadounidense para proteger a las mujeres migrantes de los abusadores que sacaban partido de su estatus como indocumentadas. En un principio, esta ley estipulaba que una mujer en situación de violencia doméstica podría obtener su residencia legal si: (1) había entrado en el matrimonio de buena fe, (2) reside en los Estados Unidos, (3) fue víctima de lesiones y crueldad extrema durante el matrimonio, (4) en caso de deportación sufriría dificultades extremas, (5) es una persona de buen carácter moral y (6) si había vivido en Estados Unidos con un cónyuge ciudadano o con residencia legal permanente. Esta ley fue modificada en el 2000 para: (1) permitir a las mujeres indocumentadas y víctimas de violencia doméstica entablar una demanda para cancelar su caso pendiente de deportación, (2) no requiere mostrar evidencia de extrema dificultad y, (3) incluye casos de abuso sucedido fuera de los Estados Unidos. Aunado a esto, el 7 de diciembre del 2000 el Departamento de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos presentó una propuesta para permitir a las víctimas de violencia doméstica ser consideradas miembros de un grupo especial para solicitar asilo. De este modo y junto con opiniones políticas, nacionalidad, raza y religión, el ser víctima de violencia doméstica es una de las cinco categorías contempladas por la ley migratoria. (Menjívar, 2002, p.912).

la migración, y que llevan a estas mujeres a adoptar nuevas prácticas, con el fin de mantener lo que la autora denomina como la “conyugalidad a distancia”, y que no necesariamente se refleja en relaciones de género menos asimétricas.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que uno de los efectos de esta “conyugalidad a distancia”, es que frecuentemente se convierte en causa disolución del vínculo conyugal, que a la vez se traduce en el abandono de las mujeres y de los hijos. Por ejemplo, el estudio realizado por Fagetti (2000) visibiliza los costos emocionales, sentimentales y sociales de la migración, al centrarse en el caso específico de las mujeres abandonadas por sus maridos migrantes. En este sentido, las mujeres ‘abandonadas’, ‘dejadas’ o “viudas de blanco”, como las denomina Reeder (2003), suelen enfrentar el estigma del juicio social y además el constante acoso de los hombres que asumen que por ser ‘mujeres solas’ están disponibles sexualmente. Antonella Fagetti también expone el doble discurso moral que prevalece en San Miguel Acuexcomac respecto a la aceptación y normalización de la infidelidad en el caso de los hombres, y por otro lado la fuerte sanción social que ésta implica para las mujeres. En palabras de esta autora:

“...las mujeres abandonadas viven perpetuamente en la indefinición, eternamente a la espera de que el marido regrese y su vida vuelva a la normalidad. Viven en la ambigüedad: son casadas, pero no tienen un marido que estando a su lado, o aunque sea a la distancia las respalde, las proteja, las ayude” (Fagetti, 2000, p.133)

En referencia a la migración y la sexualidad, es oportuno destacar que no obstante ser esta última una expresión fundamental de la desigualdad de género, a la fecha se cuenta con escasos estudios sobre el tema. Así, la mayoría de las investigaciones existentes han sido realizadas bajo una óptica de salud pública, pero que sin embargo, revelan aspectos significativos en los que vale la pena ahondar con mayor detenimiento. Por ejemplo, el estudio efectuado por Freyermuth y Manca (2000) en los Altos de Chiapas, señala que en el caso de mujeres indígenas que migran a las ciudades se observa un postergamiento en la edad del matrimonio y primer embarazo, así como cambios significativos en lo que concierne a las prácticas reproductivas que les permiten decidir sobre su propio cuerpo.

Otro ejemplo de los estudios disponibles dentro de esta temática, son los llevados a cabo por González-López (2003, 2007, 2009). En la investigación del modo en que las madres migrantes transmiten a sus hijas enseñanzas sobre la virginidad (2003), la autora pone de relieve la resignificación de valores y creencias sexuales, que parecen adaptarse al nuevo contexto sociocultural impuesto por la migración. En este sentido, la autora resalta la importancia de las relaciones generacionales, así como de lo que ella denomina los “machismos regionales” en las experiencias de inmigración de estas mujeres. En el caso de la investigación centrada en mujeres migrantes mexicanas que han experimentado violencia sexual, González-López (2007) muestra las diversas formas en que el género y la migración despliegan ciertas dinámicas sociales que contribuyen a modelar la vulnerabilidad de estas mujeres a agresiones sexuales, tanto en México como en Estados Unidos. En su libro titulado “Travesías eróticas”, esta autora también descubre que en contraposición a las teorías de la aculturación, las sexualidades de mujeres y hombres:

“...representan un eco de las prácticas sociales y económicas transformadas y constituyen expresiones alteradas de las relaciones de género y poder dentro del contexto de la migración” (González-López, 2009, p.34)

Abordando una problemática distinta pero asimismo ligada a la sexualidad y la migración, el estudio realizado por Castañeda y Zavella (2007) examina las maneras en que trabajadoras agrícolas mexicanas deben negociar concepciones sobre el género, la sexualidad y el cuerpo, en un contexto marcado tanto por los condicionamientos materiales de la migración, como por las construcciones socioculturales dominantes, que potencialmente las colocan en situaciones de riesgo frente a enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, las autoras también descubren que si en efecto la objetivación de las mujeres en el contexto migratorio no es inusual, tampoco lo son las estrategias a través de las cuales ellas impugnan los discursos hegemónicos sobre su cuerpo y su sexualidad.

Uno de los estudios más recientes sobre la sexualidad en los migrantes, es el realizado por Hidalgo, García, Flores, Castañeda, Lemp y Ruiz (2008) en comunidades de Puruándiro y José Sixto Verduzco en el estado de Michoacán. En

este estudio se concluye que las construcciones socioculturales prevalecientes en torno a la sexualidad, propician el ejercicio de prácticas riesgosas que afectan a varones migrantes, mujeres de reciente ingreso a Estados Unidos, y mujeres que se quedan en México y no están culturalmente posibilitadas para establecer y/o negociar relaciones sexuales con sus parejas, dado el predominio en nuestro país de un modelo ‘pasivo’ de la sexualidad femenina.

1.4.3. La maternidad

Respecto a la relación entre la migración y la maternidad, se menciona la existencia de estudios como el realizado por Segura (2007), en el que se examinan las concepciones que tanto Chicanas como mujeres mexicanas migrantes tienen respecto de la relación maternidad-trabajo extra-doméstico. Aquí la autora señala que, a diferencia de las mujeres chicanas, las migrantes mexicanas no dicotomizan su vida social en esferas de ‘lo público’ y ‘lo privado’, sino que consideran al trabajo extra-doméstico como parte integral de la maternidad, lo cual nos lleva a considerar la importancia de ésta como una construcción social, a su vez condicionada por la variedad de posiciones ocupadas por las mujeres. En un tono similar, el ya multicitado estudio de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) relativo a la maternidad transnacional, se enfoca en la exploración de las formas por medio de las que migrantes latinas que laboran como trabajadoras domésticas, alteran los significados de la maternidad, y priorizan su rol como proveedoras económicas por encima del emocional y afectivo.

Investigaciones más recientes, como las realizadas por Schmalzbauer (2009) en el suroeste de Montana, revelan que las construcciones culturales transnacionales de la maternidad suelen ser conflictivas ya que se contraponen con los discursos hegemónicos en torno a ésta; particularmente los latinoamericanos, en los que el ser una ‘buena madre’ implica dedicarse de tiempo completo a los hijos y a las labores del hogar⁵⁰. Dado que los estudios de esta autora se han desarrollado en un contexto

⁵⁰ En oposición al machismo, algunos estudiosos señalan al marianismo como una versión culturalmente específica y predominante en Latinoamérica del ‘ser mujer’. “De acuerdo con este ideal, la mujer se debe sacrificar y negar, ser una mártir que acepta el abuso del hombre, sus infidelidades y

rural de una muy reciente región de destino para los migrantes latinoamericanos, ella pone de relieve cómo a pesar de que la intersección entre economía, lugar y cultura ha fortalecido relaciones de género tradicionales, por las que las mujeres son confinadas a la esfera doméstica; esto no necesariamente se ha traducido en desempoderamiento, ya que las participantes en sus investigaciones manifiestan sentirse empoderadas como madres al estarse sacrificando por el bienestar de sus hijos.

1.5. Género, migración y el ámbito de ‘lo público’

Si como se ha podido observar en los apartados anteriores, resulta complicado intentar aislar al espacio ‘privado’ o doméstico del ‘público’ dado que por lo general las dinámicas en uno afectan al otro y viceversa; en este apartado nos enfocamos en presentar algunos de los estudios específicamente enfocados en la relación entre el género y la migración en el ámbito del trabajo extra-doméstico y de la participación comunitaria, siendo el primero de estos el que desde los inicios de la perspectiva de género en los estudios migratorios ha sido el más explorado.

1.5.1. El trabajo extra-doméstico

Como ya se mencionó, la relación entre la migración y el trabajo extra-doméstico ha sido una de las más estudiadas, particularmente por los especialistas en nuestro país. De hecho, las dos primeras etapas de inicio y desarrollo de la perspectiva de género en México estuvieron fuertemente marcadas por el interés en profundizar en torno a la inserción de las mujeres migrantes en los mercados de trabajo y a sus efectos en las relaciones de género. Incluso a la fecha, el trabajo extra-doméstico remunerado sigue teniendo un papel preponderante en la concepción de la migración como causal de transformaciones significativas en las relaciones de

su machismo, por considerarse superior a él. La madre perfecta es equiparada a la virgen María, y adorada a lo largo de México por individuos procedentes de un sorprendente despliegue de orígenes socio-culturales. En este contexto, el grado en que una mujer mexicana cumple, o falla con su rol de madre, es en parte, un indicador de su femineidad” (Dreby, 2005, p.5).

género; aunque ahora las conclusiones al respecto sean menos radicales y consideren como lo describe Ariza (2000) que:

“el impacto de la migración como experiencia laboral se vincula con otros dos: por un lado, el más general de los efectos del trabajo extra-doméstico remunerado sobre la condición femenina; por otro, el de la consecuencia global del proceso migratorio sobre esta misma condición” (Ariza, 2000, p.41).

En este sentido y de forma parecida a la polarización característica de buena parte de los estudios a que ya hemos aludido, las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años tienden a proceder con mayor cautela al analizar los efectos de la migración y el trabajo extra-doméstico en las disrupciones y dislocaciones de las relaciones de género. Por ejemplo, el estudio realizado por Elizabeth Maier (2000) con mujeres indígenas oaxaqueñas que migraron a Baja California, concluye que, si bien es cierto que se observan modificaciones y adaptaciones en la relación entre los géneros, esto no implica que dichas relaciones dejen de estar caracterizadas por la asimetría de poder. De igual manera, investigaciones como la de Méndez (2000), centrada en mujeres indígenas oaxaqueñas migrantes temporales, anota que, si en efecto la migración de las mujeres y su incorporación al mercado laboral les permite a los grupos domésticos mejorar sus economías, en la mayoría de los casos esto también implica una doble carga de trabajo para las mujeres.

Estudios como el realizado por Vázquez (2000) en Pajapan, Veracruz, enfatiza el hecho de que la decisión de las mujeres de participar en actividades remunerativas y convertirse en generadoras de ingresos, está íntimamente vinculada con historias y ciclos de vida similares, en los que se observa un predominio de hijas de jefas de familia que asimismo tuvieron que subsistir con su propio trabajo. Si bien, como lo menciona la autora, algunas son criticadas localmente por transgredir los papeles socialmente aceptados, ellas desarrollan diversas estrategias para conciliar su rol de madres y de trabajadoras, con lo cual se comienzan a cuestionar los roles de género tradicionales en la comunidad.

Investigaciones como las realizadas por Szazs (1993) en Malinalco, Estado de México y por D'Aubeterre (1995, 2000) en la mixteca poblana, han detectado cierta

generalización de la incorporación laboral de las mujeres a consecuencia de la creciente migración masculina a Estados Unidos, que está dando lugar no sólo a cambios significativos en las estructuras y dinámicas familiares, sino también en la composición misma de los mercados de trabajo.

Otro aspecto que ha sido estudiado en relación a la migración y al trabajo extra-doméstico de las mujeres, es el que se refiere a las formas en las que los sitios laborales sirven como espacios de socialización, que de modo potencial pueden llegar a redefinir o bien a volver aún más rígidos los roles socialmente aceptados de las mujeres (Mora, 2000). De particular interés en este ámbito, son las investigaciones realizadas en las maquiladoras, en las que:

“...mujeres jóvenes se han vuelto las trabajadoras paradigmáticas de una economía política transnacional en que una femineidad altamente sexualizada se ha convertido en un factor estándar de producción” (Salzinger, 2007).

Si bien la mayoría de las investigaciones en torno a la relación entre la migración y el trabajo extra-doméstico de las mujeres, suelen realzar las ventajas que la generación de ingresos tiene para estas últimas, estudios como el realizado por Menjívar (2003) ponen en claro que los cambios que ocurren en las relaciones de género, como resultado de la inserción laboral remunerada, no pueden seguir siendo vistos de manera simple y unidireccional. A través de su estudio realizado con mujeres salvadoreñas y guatemaltecas residentes en Los Ángeles y San Francisco, esta autora enfatiza la importancia de considerar, tanto el contexto de salida como el de recepción, para entender la complejidad de la relación migración – trabajo extra-doméstico, así como los posibles cambios que éste puede propiciar en las relaciones de género, y que una vez más, cabe subrayar, no siempre resultan en dinámicas menos asimétricas.

Un ámbito que ha recibido particular atención, es el referente a las mujeres migrantes empleadas como trabajadoras domésticas, lo cual puede ser únicamente limpiando casas, o incorporando elementos de lo que se conoce como la tarea emocional de cuidar a otros seres humanos; en particular, niños, personas de la

tercera edad y/o personas discapacitadas. Un ejemplo de estas investigaciones, es la realizada por Hondagneu-Sotelo (2007a) con trabajadoras domésticas mexicanas y centroamericanas en Los Ángeles, California, a través de la cual se evidencia la complejidad de las relaciones laborales que entraña esta ocupación. Otro ejemplo es el estudio efectuado por Ibarra (2007), enfocado en el caso de trabajadoras domésticas mexicanas en Santa Bárbara. De acuerdo con esta autora, ‘la elección’ por realizar este tipo de trabajos depende en gran parte de la modesta ubicación social de algunas mujeres y de las lógicas dificultades para encontrar otra clase de empleo.

Uno de los rasgos centrales de estas investigaciones ha sido el de retomar la noción de “cadenas globales de cuidado”, acuñada por Hochschild (2000), y con la cual se busca destacar las conexiones globales formadas a través del trabajo remunerado y no remunerado del cuidado a otros. Como lo señala esta autora, las implicaciones de estas cadenas son desiguales, ya que mientras privilegian a sectores acomodados al contribuir a obtener cierto equilibrio entre su vida laboral y familiar, generalmente implican la separación transnacional de familias pobres, en las que las madres se ven orilladas a dejar a los suyos por ganar dinero cuidando a otros (Hochschild, 2000).

1.5.2. La participación comunitaria

En contraparte, un aspecto que ha recibido considerable menor atención en la investigación de la relación entre el género y la migración, es el de los potenciales efectos que ésta pueda tener en la incorporación de las mujeres (tanto de las ‘que se van’ como de las ‘que se quedan’) al espacio de la participación política y comunitaria. Por ejemplo: el trabajo de Zárata (2000) en Michoacán con esposas de migrantes, muestra cómo a pesar del predominio de una normatividad patriarcal en las comunidades estudiadas, la incorporación de las mujeres a organizaciones campesinas está íntimamente vinculada con la ausencia de la pareja, situación que les permitió convertirse en jefas de familia, y con esto obtener cierta libertad para participar política y comunitariamente.

Otro ejemplo de la exploración de este ámbito lo constituye la investigación realizada por Goldring (2003), que muestra significativas diferencias de género en la participación comunitaria. En su análisis de las organizaciones de oriundos en los contextos migratorios, esta autora descubre que dichas organizaciones suelen limitar la participación de las mujeres, y constituir arenas privilegiadas desde las cuales los hombres migrantes pueden recuperar estatus y desplegar cierto poder político. Lo anterior, como la autora lo subraya, no implica que las mujeres no realicen sobresalientes actividades políticas y comunitarias; sin embargo, éstas tienden a desarrollarse en organizaciones americanas dedicadas a la solución de problemas cotidianos, en los que ellas suelen mostrar un mayor interés.

Como hemos podido captar en este capítulo, los hallazgos de investigaciones como las presentadas, han venido a renovar y diversificar el campo temático de la perspectiva de género en los estudios migratorios; por lo que procede destacar una vez más, la importancia de continuar explorando, no únicamente los efectos de la migración en el género, sino las múltiples formas en que el cruce de la frontera (ya sea físico y/o simbólico) coadyuva a dislocar los significados atribuidos a las prácticas, los discursos y los repertorios culturales, vinculados a las construcciones sociales de la diferencia sexual.

En este sentido, la incorporación de una óptica transnacional para ubicar tanto a los migrantes como a los no migrantes en un mismo espacio social que cruza las fronteras, constituye una significativa herramienta para evaluar los modos en que las normas, prácticas y creencias identificadas por Levitt (2001) como remesas sociales circulan bidireccionalmente e influyen en los significados otorgados por las mujeres a sus vivencias del género y la migración.

Tomando esto en consideración, en el siguiente capítulo presentaremos el marco teórico propuesto en este trabajo, desde el que argumentamos la necesidad de incorporar a lo ya establecido un enfoque basado en la experiencia vivida y las subjetividades de género en el vivir transnacional para alejarnos de las explicaciones

universalistas y contribuir de este modo, a generar ‘nuevas’ preguntas y poner de relieve la importancia de las explicaciones con sentido.

Capítulo 2

Por un enfoque basado en la experiencia vivida y las subjetividades de género en el “vivir transnacional”

2.1. Definición de las subjetividades transnacionales de género

Dado que el objetivo central de esta investigación consiste en explorar y determinar las formas en que el género influye en la construcción de subjetividades transnacionales, estimamos necesario comenzar por establecer con precisión a lo que nos referimos con esto último; retomado de los estudios realizados por Segura y Zavella (2007), quienes aluden a los retos en las representaciones y construcciones identitarias que con frecuencia se ven intensificados por la experiencia migratoria. De este modo, las subjetividades transnacionales:

“...remiten a las formas en que las mujeres se adaptan a las transformaciones estructurales para refutar y/o crear representaciones de sus identidades a la luz de su marginalidad, y con esto dar voz a su compleja capacidad de agencia”. A la vez que, “...reflejan la experiencia de sentirse en ‘casa’ en más de una ubicación geográfica donde la construcción identitaria es desterritorializada como parte de la cambiante mezcla en las fronteras de los límites étnicos y de raza, así como de las transiciones de género en una economía global” (Segura y Zavella, 2007, p. 3)

No obstante que para estas autoras las subjetividades transnacionales se encuentran estrechamente ligadas con la identidad, consideramos indispensable enfatizar la diferencia que en nuestra opinión existe entre ésta y la subjetividad. Así, mientras que esta última es ante todo una experiencia (Mansfield, 2000, p. 6) por medio de la cual “se crea un compromiso personal y subjetivo en prácticas, discursos e instituciones, que le dan importancia (valor, significado y afecto) a los eventos del mundo” (De Lauretis, 1991a, p.15); la identidad se refiere al:

“conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2000, p. 28)

Aunado a esto, vale resaltar que en la definición propuesta por Segura y Zavella se aborda lo que se considera la desterritorialización de la construcción identitaria producto de la migración. Si bien es cierto que las autoras perciben esta

desterritorialización en armónica vinculación con la experiencia de “sentirse en ‘casa’ en más de una ubicación geográfica; desde nuestra perspectiva, “lo transnacional” en relación con la subjetividad, más que apuntar a la desterritorialización, debe implicar la duplicación territorial y la re-territorialización.

Recordemos que en los estudios migratorios el territorio ha sido generalmente concebido como lugar de origen y de identificación cultural de los migrantes; razón por la que varios autores consideran a los migrantes como sujetos hasta cierto punto desterritorializados. Sin embargo, Beverley (1999) afirma que la experiencia migratoria transnacional no desterritorializa, sino que duplica la territorialidad del sujeto, a la vez que le brinda la posibilidad de re-territorialización; entendida como apropiación (física y/o simbólica) de un nuevo territorio, sobre el que no sólo aquellos que experimentan la migración directamente, sino también los que lo hacen de forma indirecta, desarrollan una historia y le atribuyen significado en base a los repertorios culturales del lugar de origen y del de destino.

Tomando en cuenta lo anterior, a través de esta investigación entendemos por subjetividades transnacionales de género, a las experiencias que cruzan fronteras tanto física como simbólicamente, y por las cuales las mujeres que viven directa e indirectamente la migración, atribuyen significado a prácticas, discursos y repertorios culturales asociados a las construcciones sociales de la diferencia sexual.

2.2. Antecedentes y Propósitos

Una vez esclarecido el criterio con el que utilizamos el término de subjetividades transnacionales de género, es relevante puntualizar que este ‘objeto’ de estudio no corresponde al planteado originalmente en el proyecto de base para iniciar la investigación. Así, y con la finalidad de justificar las razones por las que se adoptaron ciertas decisiones, tanto teóricas como metodológicas; conviene reseñar,

aunque sea someramente, el proceso por el cual y siguiendo a Bourdieu (1995), se fue construyendo dicho ‘objeto’ de estudio⁵¹.

En este sentido, el objetivo medular detrás del proyecto original consistía en explorar las formas en que la migración afecta al espacio social y a la experiencia de las relaciones de género, tanto de las mujeres migrantes, como de las migrantes de retorno y de las mujeres que permanecen en su comunidad de origen, pero experimentan la migración de modo indirecto a través de las vivencias de sus familiares migrantes (parejas, padres y/o hijos). En consecuencia, se partía de dos supuestos principales; el primero de ellos asumía que esta experiencia, conducía a una dislocación espacio-temporal, que de manera potencial podía propiciar ciertas transformaciones en el espacio social, y por tanto en las dinámicas de género prevalecientes antes de ella. Con base en este supuesto, se retomaba la noción de espacio social propuesta por Bourdieu (1999), cuya característica principal radica en su conformación con base en la distinción de posiciones sociales. En palabras del sociólogo francés:

“...así como el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” (Bourdieu, 1999, p.120)

En este orden de ideas, se asumía que el espacio social constituía una arena privilegiada de observación, a través de la cual sería posible explorar la compleja asociación entre género y migración, específicamente en lo que concierne a las relaciones de género. Particularmente atractivo resultaba el énfasis puesto por Bourdieu en la constitución de este espacio, como yuxtaposición de posiciones sociales, lo que forzosamente nos remitía a la consideración de la ubicación social⁵²,

⁵¹ Para Bourdieu (1995), la construcción del ‘objeto’ de estudio: “...no es algo que se lleva a cabo de una vez por todas, mediante una suerte de acto teórico inaugural, y el programa de análisis u observaciones a través del cual se efectúa dicha construcción no es un plan elaborado de antemano, como el de un ingeniero. Se trata de un trabajo de larga duración, que se realiza poco a poco, mediante retoques sucesivos y toda una serie de correcciones y rectificaciones dictadas por lo que llamamos la experiencia, es decir, este conjunto de principios prácticos que orientan las elecciones minúsculas y, sin embargo, decisivas” (Bourdieu, 1995, p.169).

⁵² Una de las ausencias más notables en los estudios realizados en torno al género y la migración ha sido la poca consideración prestada a la ubicación de las mujeres en la estructura social, y que es

como elemento fundamental para situar las probables ganancias y/o pérdidas en las relaciones de género, consecuencia de la experiencia migratoria.

El segundo supuesto, consistía en dar por sentada la posibilidad de separar y distinguir con claridad y precisión entre las experiencias de las mujeres migrantes, las migrantes de retorno, y las mujeres que permanecen en la comunidad de origen, asumiendo que éstas eran susceptibles a ser analizadas y aisladas como si se tratara de totalidades en sí mismas, y por tanto, con escasa relación entre ellas.

Los cambios ocurridos en la construcción del 'objeto' de estudio se comenzaron a gestar, por una parte al iniciar el trabajo de campo y las entrevistas con las participantes en esta investigación; y por la otra, al profundizar en la revisión de la literatura en torno al tema. Respecto a la primera de estas razones, a través de la realización de las entrevistas se apreció que en la mayoría de los casos la migración no sólo es parte integral del presente de las participantes, sino también de sus trayectorias de vida; razón por la cual no es una 'variable' dispuesta a ser aislada en un punto temporal determinado, y a la que se le pueda adjudicar un poder explicativo suficiente para dar cuenta de los posibles cambios percibidos por el observador en las relaciones de género.

Aunado a esto, la futilidad del enfoque planteado en un principio era evidente en las narrativas recolectadas, a través de las que era notable que los significados atribuidos por estas mujeres a sus vivencias de la migración, excedían una concepción simplista centrada en la cuantificación de pérdidas y/o ganancias en las relaciones de género. De este modo, se volvió imperativa la necesidad de un nuevo enfoque por el cual alcanzar una explicación basada en la comprensión o en lo que Weber denominó como la función primordial de la ciencia social, y que desde su

producto no sólo del género, sino de la intersección de éste con la clase, la raza, el origen nacional y la orientación sexual, entre otros, en la creación de espacios sociales diferenciados y diferenciadores del acceso a recursos.

perspectiva no era otra que la comprensión del significado subjetivo de la acción social⁵³.

De igual forma es relevante mencionar que al comenzar la búsqueda de participantes en la investigación, se hizo inminente la dificultad de intentar separar y distinguir de manera estricta las experiencias de estas mujeres, conforme a categorías hasta cierto punto ficticias; entre aquellas que ‘se van’, ‘regresan’ o ‘se quedan’, dado que las trayectorias de vida de las entrevistadas registran experiencias que no necesariamente pueden ser encasilladas en los grupos mencionados. Por ejemplo: entre las migrantes y las migrantes de retorno, no es raro encontrar que las migraciones de estas mujeres fueran precedidas por la migración de alguno de los padres, la pareja, e inclusive los hijos; razón por la que sus vivencias bien podrían ubicarse dentro del grupo de ‘las que se quedan’. Adicionalmente, de las mujeres migrantes la mayoría de ellas han regresado a México en al menos una ocasión, en algunos casos de forma ‘voluntaria’ y con el firme propósito de establecerse de nueva cuenta en nuestro país, o bien orilladas por situaciones predominantemente familiares (como la enfermedad o muerte de algún pariente cercano), que las han motivado a quedarse por periodos de tiempo más prolongados en México. Incluso en el caso de las mujeres que han permanecido en la comunidad de origen, también se pueden identificar migraciones previas de ellas mismas y por tanto, experiencias que se corresponden con las de las mujeres migrantes y las de las migrantes de retorno.

Respecto a la segunda de las razones mencionadas, es importante señalar que a través de una revisión minuciosa de los estudios existentes, fue posible establecer que es precisamente la simplificación de concepciones en torno a ‘los efectos’ de la migración en las relaciones de género como la planteada en el proyecto original de investigación; la que ha ocasionado que no de forma inusual las conclusiones de

⁵³ De forma similar Schutz afirma; “...la ciencia social es un contexto objetivo de significado construido a partir de los contextos subjetivos de significado y referido a ellos”. De este modo: “La acción del individuo y el significado a que ésta apunta son lo único sujeto a la comprensión...la sociología comprensiva debe estudiar la conducta social interpretando su significado subjetivo tal como se lo encuentra en las interpretaciones de los individuos. El propósito entonces, es el de interpretar las acciones de los individuos en el mundo social y la manera en que éstos dan significado a los fenómenos sociales” (Schutz, 1993, p. 36).

varios de los estudios sobre el tema documenten situaciones contradictorias y mutuamente excluyentes⁵⁴.

Como lo dijimos en el capítulo previo, en los últimos años estas contradicciones han comenzado a ser matizadas por la multiplicidad de estudios realizados recientemente, en los que se pone de manifiesto que si con la migración surgen situaciones de tensión y conflictividad en lo referente a las relaciones de género, esto no implica la existencia de efectos unidireccionales ni totales que puedan respaldar una visión de la migración, ya sea como emancipación o bien, como nueva vía de dominación.

Si bien el reconocimiento de la complejidad y ambigüedad de ‘los efectos’ de la migración en las relaciones de género, sin duda representa un avance en la comprensión de la compleja asociación entre el género y la migración, también es cierto que de alguna u otra manera se detecta la persistente intención entre los estudiosos del tema, de ‘medir’ dichos efectos, sin antes profundizar en la exploración sistemática de las formas en que el género imprime su huella en los significados que las propias mujeres atribuyen a sus vivencias de la migración, y que desde nuestro punto de vista debería ser uno de los objetivos centrales de cualquier estudio migratorio que se realice bajo una perspectiva de género.

La revisión de la literatura existente en torno al tema nos permitió notar la paradójica ausencia de una referencia exclusivamente centrada en el análisis de las subjetividades en las mujeres, que directa o indirectamente experimentan la migración⁵⁵. A pesar de que tanto la etapa actual por la que atraviesa la perspectiva de

⁵⁴ Un ejemplo de esto son los estudios realizados desde la perspectiva identificada por Hondagneu-Sotelo (2007) como de “Migración y Emancipación” en los que se respaldaba una visión optimista de la migración como causante de la liberación de las mujeres del sistema patriarcal y la dominación masculina; mientras que en otras investigaciones se concluía que la migración no hacía más que subsumirlas en nuevas formas de subordinación, explotación y dominación a consecuencia de la triple discriminación consecuencia del ser mujer, migrante y trabajadora.

⁵⁵ Como resultado de la ausencia detectada en el análisis de la subjetividad en los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género, se destaca el predominio de investigaciones cuya finalidad es brindar explicaciones causales con pretensiones de universalidad, y no con sentido, es decir, capaces

género en los estudios migratorios, como la creciente consolidación del enfoque transnacional, han enfatizado la necesidad de privilegiar el estudio de la agencia sobre la estructura, y con esto prestar especial atención a los aspectos subjetivos de las experiencias migratorias, es asimismo oportuno destacar que la mayoría de los estudios recientes sobre el particular se han centrado en problemáticas muy específicas.

De este modo y si en efecto el incluir la sexualidad, la maternidad, las relaciones familiares y laborales, entre otros; contribuye a un mayor entendimiento de la vinculación entre el género y la migración, esto no implica que forzosamente nos acerque a una exploración integral, desde la cual comprender la diversidad de formas por medio de las que el género incide en los significados subjetivos otorgados por las mujeres a sus vivencias de la migración. Esto es de particular interés si consideramos que es precisamente la teoría feminista (de la cual la perspectiva de género en los estudios migratorios retoma sus principios fundantes), la que ha puesto de relieve la importancia de la subjetividad para entender las razones por las que la construcción social de la diferencia sexual usualmente se traduce en desigualdad social (Lamas, 2003), y por ende entraña distinciones notables en cómo mujeres y hombres se enfrentan al mundo de ‘lo social’.

Así pues, sentimos obligado replantear algunos elementos que, a más de treinta años del surgimiento de la perspectiva de género, aún no han sido lo suficientemente precisados. En especial y como ya se expuso, en lo que se refiere a la necesidad de aportar explicaciones capaces de dar cuenta de los significados subjetivos que las mujeres adjudican a sus vivencias de la migración y el género, y que no pueden ser adecuadamente comprendidos al desprender a este último de sus componentes ‘objetivos’ y ‘subjetivos’; o como diría Bourdieu: de su ubicación tanto en “el orden de las cosas” como en “su aspecto incorporado en los cuerpos y en los

de remitirnos a los significados que las propias mujeres, que de forma cotidiana viven la migración, atribuyen a sus experiencias del género.

habitus de sus agentes, que funcionan como esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (Bourdieu, 2007, p.21).

De esta manera, lo que propone esta investigación es (re)considerar lo que a nuestro juicio son tres aspectos fundamentales originados en el pensamiento feminista, y que han sido hasta cierto punto descuidados en los estudios hasta ahora llevados a cabo en nuestro país. Si en efecto, como lo sugiere Alway (1995) a la fecha la teoría sociológica ha mostrado cierta reticencia al incorporar el enfoque feminista, por considerarlo explícitamente ‘político’ y ‘no científico’, igualmente cierto es que uno de los principales aportes de este enfoque radica en la posibilidad de generar “nuevos tipos de preguntas y distintos tipos de respuesta” (Groz, 1995,p.102)⁵⁶, lo que desde nuestra visión puede ser de gran utilidad en la etapa por la que atraviesan actualmente los estudios migratorios realizados con perspectiva de género.

El primero de los aspectos mencionados, alude a (re)pensar la importancia del concepto género y lo que implica su uso como categoría de análisis en los estudios sobre migración. El segundo aspecto, se enlaza con la idea de (re)valorar en las investigaciones migratorias, la centralidad de nociones típicamente feministas, como la subjetividad y la experiencia; con el fin de comprender los modos en que las construcciones sociales de la diferencia sexual inciden en las diversas formas por las que las mujeres otorgan sentido y significado a sus vivencias de la migración, y por tanto, construyen lo que en esta investigación hemos optado por denominar subjetividades transnacionales. Finalmente, consideramos primordial que el estudiar ‘las experiencias femeninas’, necesariamente implica pensar a la mujer desde la posicionalidad (De Lauretis, 1990), y por tanto, desde la diferencia; evitando así la homogeneización ficticia respecto a ‘las experiencias de las mujeres’, que ha caracterizado a varios de los estudios sobre el tema.

⁵⁶ Aunado a esto, Alway (1995) identifica tres grandes aportes de la teoría feminista. El primero de ellos es su naturaleza sintética; el segundo, su foco central de estudio en lo que concierne al poder y la opresión, así como sus constantes esfuerzos por superar el pensamiento dual característico de varias formulaciones sociológicas; y tercero, su creación de una alternativa capaz de superar tanto las concepciones objetivistas como relativistas (Alway, 1995, p.225).

2.3. La importancia del género y su uso como categoría de análisis

Como atinadamente lo señala Marta Lamas (2003), el uso de la categoría género comenzó a ser empleada por el feminismo académico anglosajón de los años 70's, con el propósito de resaltar que lo que tradicionalmente habían sido consideradas características 'naturalmente femeninas', en realidad eran producto de un complejo proceso social. A través de este concepto se enfatizaba la ya célebre afirmación hecha por Simone De Beauvoir en "El segundo sexo" (1949), relativa a que "uno no nace sino que se hace mujer"; que a su vez era eco de lo ya planteado por Margaret Mead en su libro "*Sex and temperament in three primitive societies*" (1935), respecto a la contextualidad del género y su derivación no biológica sino cultural (Conway, Bourque y Scott, 2003).

En este sentido, se fortalecía el rechazo al determinismo biológico, enfatizando lo que Lamas denomina "la fuerza de lo social", a la vez que se posibilitaba la transformación de las dinámicas de género basadas en visiones androcéntricas y patriarcales, para las que la subordinación de las mujeres era 'natural' y parte integral del 'orden de las cosas'. En palabras de esta autora:

"Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo" (Lamas, 2003, p.11)

Uno de los rasgos característicos del género es que está indisolublemente ligado al acceso diferencial y asimétrico del poder entre hombres y mujeres; razón por la que constituye un campo primario de su articulación (Scott, 1999), en el que a través de la lógica del género⁵⁷ se establece una relación de dominación por la cual las oposiciones binarias⁵⁸ con que se asocia a 'la mujer' en comparación con 'el

⁵⁷ "La lógica del género parte de una oposición binaria: lo propio del hombre y lo propio de la mujer. Esta distinción recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la femineidad y la masculinidad" (Lamas, 2003, p.344).

⁵⁸ Como lo mencionan Ortner y Whitehead al afirmar que las estructuras de mayor relevancia para la elaboración cultural del género son las estructuras de prestigio; "Si se reflexiona detenidamente sobre estos asuntos, parece claro el hecho de que todas las oposiciones propuestas -naturaleza/cultura, doméstico/público, interés particular/bien social- derivan del mismo razonamiento sociológico central: que la esfera de actividad social asociada predominantemente con los hombres abarca la esfera

hombre', son atribuidas a una menor valoración y estima social. El principal problema derivado de esto radica en que el género no es una imposición capaz de ser desechada a placer, ya que como lo afirma Bourdieu: “los sexos no son meros ‘roles’ que pueden interpretarse a capricho....pues están inscritos en los cuerpos y en un universo de donde sacan su fuerza” (Bourdieu, 2007, p.127); de modo tal que se constituye en lo que el sociólogo francés denomina como hábitos sexuales. Al hablar sobre esto Bourdieu menciona:

“Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de *hexeis* corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino” (Bourdieu, 2007, p. 45)

Así, la inscripción del género en los cuerpos y en los *habitus* a la que alude Bourdieu, es de particular importancia para lo que este mismo autor denomina como la violencia simbólica, que alcanza su paradigmática expresión en el género y se manifiesta:

“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión” (Bourdieu, 2007, p.26)

En lo ya expresado, es posible identificar dos problemas centrales respecto a la referencia hasta cierto punto imprecisa que hasta ahora se ha hecho del género en los estudios migratorios. El primero de ellos es la frecuente confusión entre su uso para denotar la delimitación del ‘objeto’ de estudio a las mujeres, en oposición a su consideración como categoría de análisis, a través de la cual lo que se busca es teorizar y comprender las particularidades de las experiencias migratorias (tanto de mujeres como de hombres) en vinculación con las construcciones sociales de la diferencia sexual. El segundo problema refiere a que incluso en aquellas investigaciones en las que el género es explícitamente utilizado como categoría de análisis, en ocasiones se suele pasar por alto lo que desde nuestra perspectiva son

preponderantemente relacionada con las mujeres y que, por esa razón, a la primera se le atribuye culturalmente un mayor valor” (Ortner y Whitehead, 2003, p.140).

elementos integrales de este concepto. Por una parte, la inherente vinculación del género con el poder, y por la otra, la imperativa incorporación de los aspectos tanto objetivos como subjetivos, por medio de los que su lógica es susceptible lo mismo a ser reproducida que transformada.

Tomando en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, es importante remarcar que, si en efecto la investigación que aquí se presenta se delimita al estudio de ‘las mujeres’ y a las formas en que el género incide en la construcción de subjetividades transnacionales; es precisamente este concepto el que constituye la categoría angular de análisis por la que se busca no sólo informar sino comprender los significados atribuidos por las participantes a sus vivencias de la migración. Entonces, retomamos la definición propuesta por Scott (1999), en la que el género es:

“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “una forma de relaciones significantes de poder” (Scott, 1999.p.61)

De esta definición se desprenden dos asuntos que a nuestro parecer son primordiales. El primero de ellos consiste en ubicar al género en el ámbito social, particularmente en el de las relaciones interpersonales, por medio de las cuales no sólo se adquiere el género, sino que de continuo se pone en práctica en la cotidianeidad e intersubjetividad⁵⁹ característica de lo que Schutz denomina el ‘mundo del sentido común’. El segundo asunto refiere a que, a través de la definición propuesta por Scott es posible remitirnos a la consideración del poder como uno de los aspectos medulares del género, y que no sólo implica las relaciones asimétricas de poder o las relaciones de dominación que suele imponer, sino también al poder mismo concebido como aptitud transformadora (Giddens, 2006); y por ende a la capacidad de resistencia y transformación que las propias mujeres suelen aplicar en

⁵⁹ Desde la perspectiva de Schutz, el mundo del sentido común o mundo cotidiano es desde un inicio un mundo intersubjetivo y de cultura. En sus palabras; “Es intersubjetivo porque vivimos en él, como hombres entre otros hombres, con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos. Es un mundo de cultura, porque, desde el principio, el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación para nosotros, vale decir, una textura de sentido que debemos interpretar para orientarnos y conducirnos en él” (Schutz, 2003, p.41).

relación con lo que en esta investigación se denominan como “los mandatos de género”.

Desde nuestra perspectiva, el primer reto al intentar la integración de un marco conceptual capaz de expresar la relación entre el género y la migración en sus aspectos objetivos y subjetivos en la conformación de la subjetividad, es el de superar la tradicional dicotomía en la teoría social entre agencia y estructura; consideramos que es la (re)valoración específica de uno de los principales aportes del feminismo, lo que nos puede permitir lograr el cometido señalado. Dicho aporte se encuentra contenido en la ya multicitada expresión “lo personal es político”, que como afirma Teresa De Lauretis (1991) nos lleva a ponderar la significativa relación que existe entre sociabilidad y subjetividad; o entre lo que Berger y Luckmann (1966) denominan el carácter dual de la sociedad, expresado tanto en la facticidad objetiva como en los significados subjetivos.

Aquí es obligado hacer énfasis en que optar por el estudio de la subjetividad no necesariamente implica caer en lo ‘anecdótico y personal’, o en visiones calificadas como meramente subjetivistas, para las que la realidad social no es más que el producto de la continua y ‘libre’ creación de los actores sociales. Si en efecto el centro de atención está puesto en las mujeres en quienes se basa esta investigación, cabe recordar que el ser sujeto implica no sólo serlo en relación a las restricciones impuestas socialmente, sino también como lo señala De Lauretis, ser sujeto “en el sentido activo de hacedor y usuario de la cultura, empeñado en la autodefinición y la autodeterminación” (De Lauretis, 1991b, p.181).

De este modo y si un primer paso consiste en articular en todo momento ‘lo social’ y ‘lo individual’, creemos que aunada a la consideración de los sujetos, es necesario prestar especial atención a las prácticas sociales “inmersas en espacio y tiempo”, y “que se encuentran situadas en la raíz de la constitución, tanto del sujeto como del objeto social” (Giddens, 2006, p.23). Desde esta perspectiva, es precisamente a través de la exploración de estas prácticas que es factible entender la

lógica del género en la cotidianeidad de la vida de las participantes, así como captar su contextualidad espacio-temporal. Lo anterior es primordial en el estudio de la migración en vinculación con el género, ya que al constituir esta experiencia una dislocación espacio-temporal es posible intentar identificar lo que Giddens (1993) denomina como *procesos de desanclaje y reanclaje*, por medio de los que ciertas prácticas sociales (entre ellas el género) ‘despegan’ de sus contextos locales de interacción, y encuentran nuevas oportunidades de reinserción. Aunado a esto, es importante destacar que la ubicación espacio-temporal nos permite contemplar que las relaciones de género son prácticas contextualizadas que, si en efecto pueden constituirse en un sitio de transformación, también lo pueden ser de reproducción.

Respecto al espacio y al tiempo, procede subrayar que estas dimensiones se viven objetiva y subjetivamente, e incluso suelen estar influidas por el género⁶⁰. En este sentido y si bien la contemplación del encuadramiento espacio-temporal es un permanente recordatorio de la contextualidad de las prácticas y la experiencia del género, es asimismo un punto de partida desde el cual valorar la importancia de la posición o ubicación social en el incesante proceso de construcción de la subjetividad. Así, resulta relevante retomar la noción de Schutz en torno a la trascendencia de la posición en la ordenación espacio-temporal, y que es particular a cada individuo⁶¹. En palabras de este autor:

“...el lugar que mi cuerpo ocupa dentro del mundo, mi Aquí actual, es el punto de partida desde el cual me oriento en el espacio. Es por así decirlo el origen de mi sistema de coordenadas...Y de modo similar, mi Ahora actual es el origen de todas las perspectivas

⁶⁰ En “La dominación masculina” (2007), Bourdieu reflexiona en torno a la sexualización espacio-temporal del mundo social. En sus propias palabras; “El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos” (Bourdieu, 2007, p.22).

⁶¹ De forma similar a Schutz, Berger y Luckmann (1966) destacan que: “la realidad de la vida cotidiana es organizada alrededor del Aquí de mi cuerpo y el Ahora de mi presente...En este mundo, la conciencia es dominada por el motivo pragmático; es decir, mi atención a este mundo está principalmente determinada por lo que estoy haciendo, he hecho o planeo hacer” (Berger y Luckmann, 1966, p.35-36).

temporales según las cuales organizo los sucesos del mundo” (Schutz citado en Natanson, 2003, p.19)

Resumiendo lo expresado hasta ahora respecto al ‘objeto’ de estudio del cual se ocupa esta investigación, es pertinente resaltar que, si el trabajo que aquí se presenta está básicamente enfocado en las “subjetividades transnacionales” de las participantes, el género es una categoría de análisis ubicada primordialmente en las relaciones sociales, y que constituye un espacio primario de articulación del poder. La contemplación del género asociado con el poder, no implica en forma alguna caer en lo que Adrienne Rich (1999) ha denominado como ciertos feminismos centrados en la maldad del hombre y la victimización de la mujer; sino por el contrario, reconocer como lo subraya Giddens (2006), que el poder no sólo representa dominación sino también capacidad de acción y por tanto de transformación. Al hablar de una ‘marca de género’ en las subjetividades transnacionales, nos referimos justamente a la exploración de aquellos ámbitos de las relaciones sociales experimentadas por las participantes en la investigación, en los que las normas, valores y expectativas de lo que es asociado con ‘ser mujer’, son determinantes, del acceso diferencial al poder en comparación con los hombres; así como de los significados que estas mujeres atribuyen a sus vivencias de la migración, y que pueden ser tanto efecto como causa de la transformación de las dinámicas de género.

2.4. La subjetividad y la experiencia

Como quedó asentado en el capítulo precedente, y no obstante que en los últimos años ya se observa en los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género, especial interés por los aspectos subjetivos ligados a las experiencias femeninas de la migración; paradójicamente y salvo algunas excepciones, es igualmente notoria la ausencia de explicitación en torno a lo que entraña el optar por el estudio de la subjetividad, y en particular, la subjetividad de género.

Así y aunque en efecto, en años recientes hemos sido testigos de la evidente expansión de estos estudios atendiendo cuestiones tales como: la maternidad, la sexualidad y la conyugalidad, entre otros; también se percibe que en algunos de ellos resulta problemático distinguir el nexo entre lo meramente ‘anecdótico y personal’, con la integración social de la experiencia; o en otras palabras, en las formas por las que ‘la fuerza de lo social’ imprime su huella en la construcción misma de la subjetividad. Lo anterior se refleja en una extraña omisión, si consideramos que es precisamente el pensamiento feminista el que ha otorgado prioridad epistemológica a: “...lo personal, lo subjetivo, lo sintomático, lo cotidiano como el sitio preciso en que lo ideológico se inscribe en la materialidad, es decir, como el terreno en el que las determinaciones sociopolíticas cobran realidad y donde se hace posible percibir las” (De Lauretis, 1991b, p.181)

En este renglón, lo que se ha descuidado en los estudios hechos hasta ahora, es la atención prestada a lo que Berger y Luckmann (1966) llaman los universos simbólicos, es decir; los procesos de significación por los cuales, tanto los significados socialmente objetivados como los significados subjetivos, son integrados en una especie de totalidad por la que percibimos al mundo que nos rodea, y en los que el género funciona como ese “filtro cultural” (Lamas, 2003) a través del que no sólo interpretamos, sino que también actuamos *en y sobre* las constricciones del “mundo de la vida cotidiana”:

“...la región de la realidad en la que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades y sucesos que se encuentran ya en este ámbito (incluyendo los actos y los resultados de las acciones de otros hombres) limitan su libertad de acción” (Schutz, 1973. p.25)

Si la subjetividad no es un término exclusivamente originado en el pensamiento feminista, sí es apropiado insistir en que es precisamente este pensamiento el que ha enfatizado la importancia de la subjetividad de género en la comprensión de las experiencias de las mujeres. A pesar de que fue partir de nociones como la experiencia⁶² y la subjetividad, por medio de las que el feminismo de la

⁶² Vale recordar que fue precisamente ‘la experiencia’ la que permitió en primer término no sólo visibilizar la desigualdad de “las mujeres”, sino también refutar las explicaciones androcéntricas que como Alcoff afirma: “...pretendían interpretar nuestra experiencia por nosotros y que en último término servían para deslegitimar muchas de nuestras propias respuestas y sentimientos, incluso cuestionando nuestros propios reportes de eventos e incidentes” (Alcoff, 2000, p. 43).

segunda ola logró evidenciar el hecho de que, de forma casi universal, la diferencia sexual se traduce en desigualdad social (Lamas, 2003, p.101); cabe señalar que también han sido estas estas mismas sobre las que se han basado los cuestionamientos originados en el feminismo de color y en el giro post-estructural y post-moderno de algunos feminismos, que han puesto en duda la posibilidad de abordar el “asunto de la mujer y lo femenino” (Grozs, 1995) sin reproducir de un modo u otro visiones esencialistas y excluyentes de las mujeres.

Un claro ejemplo de esto fue la puesta en marcha de los grupos de conciencia en los que se abrieron cauces donde “los problemas privados cobraron significados políticos” (Bondi, 1996, p.25), pero que también se constituyeron en espacios acusados de propagar un feminismo blanco, occidental, de clase media y heterosexual, que no hacía más que generar nuevas formas de exclusionismo⁶³.

Sumado a estas críticas, el giro al post-estructuralismo y post-modernismo se ha caracterizado por insistir en la necesidad de deconstruir la noción misma de ‘mujer’. Como atinadamente lo menciona Bondi:

“...llevada a su conclusión lógica, la categoría “mujeres” sobre la que se basa el feminismo, se convierte en un signo que flota libremente, que parece capaz de tomar cualquier significado que se le dé. La materialidad de las relaciones sociales es, en efecto, ignorada a favor de un ámbito de representación en el cual las estructuras de poder son tratadas como ilusorias” (Bondi, 1996, p.29)

Parte del conflicto radica en que de forma inherente la subjetividad está construida con base en la experiencia, en la que es posible identificar una articulación social, pero cuya homogeneización se vuelve problemática, dado su contenido altamente biográfico y particular en cada individuo. No obstante que el feminismo de

⁶³ Ejemplo de lo anterior es la declaración de Audre Lorde en “*The master’s tools will never dismantle the master’s house*” (1993) al afirmar: “Es de una arrogancia académica particular el asumir cualquier discusión en torno a la teoría feminista en este tiempo y en este espacio, sin examinar nuestras muchas diferencias y sin una contribución significativa de mujeres pobres, negras, del tercer mundo y lesbianas” (Lorde, 1993, p.98). En forma similar, la ya emblemática Declaración Colectiva del Río Combahee en 1977, ponía al descubierto la multiplicidad de opresiones a las que están sujetas ‘las mujeres’. En palabras de estas mujeres: “También encontramos difícil separar la opresión racial de la clasista y de la sexual, porque en nuestras vidas casi siempre experimentamos las tres de manera simultánea. Sabemos que existe algo así como la opresión racial-sexual que no es únicamente racial ni únicamente sexual” (Citado en Rich, 1999, p.38).

color o de la diferencia fue el que puso al descubierto la imposibilidad de defender la idea de una experiencia universal de las mujeres, es a partir del feminismo post-estructural desde el que se ha enfatizado el origen discursivo de la experiencia; razón por la cual y parafraseando a Joan Scott (2001), es un error considerarla como punto de partida, cuando lo que como feministas debemos hacer es concebirla como punto de llegada, y de este modo explicitar las razones del por qué las experiencias son así y no de otra manera⁶⁴.

Si bien es cierto que las críticas citadas son sumamente valiosas, el problema actual es que la teoría feminista ha ido del extremo de tomar a la experiencia como fundamento del conocimiento, a su desacreditación como producto del falocentrismo (Alcoff, 2000). En este sentido y tal como lo menciona Kruks:

“...no existe una razón a priori por la cual privilegiar una explicación sobre la otra. Mejor dicho, uno podría caracterizar dichas explicaciones como demarcadoras de dos polos relacionados dialécticamente, desde los que el conocimiento puede ser producido: uno de estos polos explora la experiencia desde una instancia impersonal o de tercera persona, siendo este proyecto explicativo; mientras que el otro la explora desde una instancia de primera persona, en términos del significado personal y como una experiencia a ser comprendida y entendida antes que explicada” (Kruks, 2001, p.141)

Volviendo a la problemática en cuestión y que es la relacionada con el estudio de la compleja relación entre el género y la migración, creemos que en la etapa actual caracterizada por su diversificación temática e interés en los aspectos subjetivos, son justamente las explicaciones en primera persona señaladas por Kruks (2001) las que nos permitirían entender y comprender desde otra perspectiva, la variedad de significados atribuidos por las mujeres a sus vivencias de la migración, sin que ello imponga su desconexión de ‘lo social’, ya que como se ha señalado antes, es imposible dar cuenta de la subjetividad sin aludir a la articulación social de la experiencia sobre la que se construye. De Lauretis define la experiencia como:

“...el proceso por el cual se construye la subjetividad para todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se ubica o es ubicado en la realidad social y de ese modo percibe y

⁶⁴ En palabras de Scott: “...son precisamente las preguntas excluidas –preguntas acerca del discurso, de la diferencia y de la subjetividad, así como acerca de qué es lo que cuenta como experiencia y quién lo determina- las que nos harían posible darle historicidad a la experiencia y reflexionar críticamente sobre la historia que escribimos acerca de ella, en vez de usarla como premisa en la cual basar nuestra historia” (Scott, 2001, pp. 61-62).

comprende como subjetivas (referidas a y originadas en uno mismo) esas relaciones – materiales, económicas e interpersonales- que de hecho son sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas” (De Lauretis, 1991a, p.15)

Tres ventajas son las que a nuestro parecer ofrece el inclinarnos por la definición propuesta por De Lauretis en el estudio de la experiencia de la migración en las mujeres. La primera es la que se refiere a la significativa vinculación entre la experiencia y la subjetividad, y a la idea de que esto implica un proceso continuo, más que un punto de salida o de llegada. La segunda ventaja es que, a través del explícito reconocimiento de la ubicación o posición, es posible evitar el esencialismo como concepción unitaria de “las mujeres”, y así advertir que es indudablemente esta ubicación la que nos posiciona de diferente modo en la estructura social, e incorpora no al género en aislamiento sino en intersección con la clase, la raza y el origen nacional; entre otros factores que constituyen ejes, tanto de inclusión como de exclusión. Finalmente, y en relación con el punto anterior, en la tercera consideramos que la definición propuesta por De Lauretis nos permite tender un puente entre la agencia y la estructura, al enfatizar la importancia de la subjetividad dentro de la estructura social⁶⁵.

2.5. La posicionalidad y la mujer como sitio de diferencias

Como ya se ha explicado, uno de los problemas centrales en los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género, ha sido el relativo a las conclusiones contradictorias en torno a la manera en que la migración incide en la transformación y/o reproducción de las relaciones y dinámicas de género. Así, creemos que la razón principal de este problema se debe a la escasa atención prestada

⁶⁵ Como lo señala Weedon: “Para que una perspectiva teórica fuera políticamente útil a las feministas, debería ser capaz de reconocer la importancia de lo subjetivo en la constitución del significado de la realidad vivida por las mujeres; no debería negar la experiencia subjetiva, ya que las formas en que las personas le dan sentido a sus vidas es un punto de partida necesario para comprender cómo las relaciones de poder estructuran la sociedad. La teoría debe ser capaz de abordar la experiencia de las mujeres mostrando de dónde procede y cómo se relaciona con prácticas sociales materiales, y las relaciones de poder que las estructura. La teoría debe ser capaz de dar cuenta de las realidades subjetivas en competencia y de mostrar los intereses sociales por los cuales trabaja” (Weedon citado en Bondi, 1996, p.31).

a lo que en la actualidad se ha convertido en uno de los desafíos principales del feminismo, y que apunta a la posibilidad misma de hablar de ‘las mujeres’.

Tal como fue señalado en el apartado previo, este planteamiento procede, por una parte, de las acusaciones lanzadas contra la idea de una femineidad innata o de una naturaleza esencial de la mujer (De Lauretis, 1991b, p.166); y por la otra, al giro post-moderno y post-estructural del feminismo, del cual uno de sus argumentos centrales radica en cuestionar la existencia misma del sujeto. Así, lo que varios denominan como el *impasse* del feminismo se manifiesta en lo que actualmente se ha constituido en un significativo dilema. Como lo afirma Butler:

“En respuesta, por un lado, a la exclusión radical de la categoría de mujeres de las formaciones culturales hegemónicas y, por otro, a la crítica interna de los efectos de la categoría desde el discurso feminista, las teóricas feministas confrontan ahora el problema o bien de redefinir y expandir la categoría mujer en sí misma para hacerla más inclusiva (lo que implica el asunto político de definir quién hace la designación y en nombre de quién) o bien de cuestionar el lugar de la categoría como parte de un discurso normativo feminista” (Butler citada en Bondi, 1996, p.27)

De esta forma y si bien es cada vez más generalizado el reconocimiento de que el género no actúa en solitario, sino en intersección con atributos categóricos particulares como: la raza, la etnicidad y la orientación sexual (Brubaker y Cooper, 2000, p.7), esto no necesariamente debería conducir a renunciar a la posibilidad de dar cuenta de similitudes en los casos de mujeres que en determinados momentos comparten ciertas experiencias, y en las que el género en efecto es un factor constitutivo de éstas⁶⁶.

La consideración de la posicionalidad, o en otras palabras, de la relevancia de la posición o ubicación de los sujetos para el conocimiento que producen y los efectos de la diferencia en el conocimiento (Scott, 2001), se ha convertido en un aspecto sobresaliente en la mayoría de las teorizaciones feministas sobre las mujeres.

⁶⁶ Como lo afirma Harding (2000); “Las mujeres se nos presentan sólo en clases, razas y culturas diferentes: no existe la ‘mujer’ universal, como tampoco ‘la experiencia de la mujer’. Lo masculino y lo femenino son siempre categorías que se producen y aplican dentro de una clase, una raza y una cultura particulares, en el sentido de que las experiencias, deseos e intereses de las mujeres y de hombres difieren en cada clase, raza y cultura. Pero, de la misma manera, clase, raza y cultura son siempre categorías dentro del género, puesto que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y hombres difieren precisamente de acuerdo con su clase, raza y cultura” (Harding, 2000, p.22).

Consecuentemente, lo que se observa es la disposición por resignificar la noción misma del sujeto del feminismo, a través de la cual y sin caer en formulaciones esencialistas y excluyentes, registrar la importancia de la subjetividad, y validar la relevancia del estudio de la experiencia de las mujeres. En palabras de Teresa De Lauretis;

“Una vez más –y espero no estar equivocada- percibo un desplazamiento, una evolución en la comprensión que el feminismo tiene de la subjetividad femenina: se trata de una transformación de la visión que anteriormente se tenía de la mujer, basada exclusivamente en la diferencia sexual –es decir, definida en relación con el hombre-, hacia el concepto más difícil y complejo del sujeto femenino como sitio de diferencias. Estas diferencias no son únicamente sexuales, ni exclusivamente raciales, económicas o (sub)culturales; son todas ellas las que en conjunto y muy a menudo en pugna entre sí, constituyen la subjetividad” (De Lauretis, 1991b, p. 185)

En esta dirección y aunada a las argumentaciones formuladas en torno a la importancia y uso del género como categoría de análisis, así como a la (re)valoración de las concepciones feministas sobre la subjetividad y la experiencia, consideramos singularmente esencial prestar atención a las particularidades entre las participantes en las que se enfoca esta investigación. En el contexto de la migración Axochiapan-Minneapolis no siempre fue posible identificar diferencias radicales en la clase, la raza o la orientación sexual, pero sí hay diferencias sutiles cuya existencia es especialmente relevante para evitar caer en homogeneizaciones ficticias. Algunas de éstas se refieren a: la posición económica, al hogar y la familia de procedencia, a la socialización de género a la que se vieron expuestas, al estatus legal, y al tiempo de residencia en Estados Unidos, entre otros.

2.6. Un acercamiento teórico a las subjetividades transnacionales

Dado que como se ha visto en las páginas precedentes, el optar por el estudio de las subjetividades desde una perspectiva de género implica, en primer término la (re)valoración de algunos de los aportes más destacados de la teoría feminista, como lo son: la importancia de nociones como el género, la subjetividad, la experiencia y la posicionalidad; es preciso enfatizar que con la finalidad de brindar una explicación sociológica de las formas en que el género incide en la construcción de las

subjetividades transnacionales, se hace menester vincular el análisis de la relación entre los símbolos y significados de género, por un lado, y ciertos aspectos de las relaciones sociales, por el otro (Ortner y Whitehead, 2003, p.129).

De esta manera y aunque creemos que el focalizar la atención en aquellas prácticas sociales y cotidianas, inmersas en tiempo y espacio, en las que ‘los efectos’ del género se materializan, es de capital importancia para desentrañar las claves de construcción de las subjetividades transnacionales; esto no implica de manera alguna dejar de lado al actor, ya que como lo afirman las autoras antes citadas:

“...el significado no es inherente a los símbolos, sino que necesita ser revestido de símbolos, conferido a través de ellos y, en consecuencia, interpretado a partir de los símbolos por seres sociales actuantes. Es por ello que los actores sociales deben quedar incluidos en el análisis” (Ortner y Whitehead, 2003, p.129)

Así, la investigación que aquí se presenta está cimentada en un análisis centrado en el actor⁶⁷, por el que se busca armar un marco teórico con el cual dar cuenta de las formas en que, tanto los aspectos objetivos como subjetivos del género, imprimen su huella en las subjetividades, y por ende en los significados atribuidos por las participantes a sus vivencias de la migración. Aquí, resulta fundamental la consideración de los aspectos tradicionalmente denominados en la teoría social como estructurales, a través de los que es posible ahondar en dichas formas, y en las que, usando los términos de Giddens (2006), se da la estructuración⁶⁸ del género con la migración, y de la migración con el género.

Si como lo expresan algunos autores como Sewell (1992), la noción de estructura es una de las más utilizadas en las ciencias sociales, también es cierto,

⁶⁷ “En el análisis centrado en el actor (o mediado por el actor), el foco de atención no reside únicamente en las características formales de la estructura, sino también en la manera específica en la que las percepciones que los actores tienen del mundo –de la naturaleza, del propio ser y de las relaciones sociales– son modificadas al operar dentro de esa estructura. Las concepciones sobre el género, así como las ideas en torno a la sexualidad y la reproducción, son vistas como producto de diversas formas de acción o práctica, las cuales tienen lugar, a su vez, dentro de diferentes formas de organización de la vida social, económica y política” (Ortner y Whitehead, 2003, p.135).

⁶⁸ En la propuesta teórica de Giddens, “...analizar la estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción” (Giddens, 2006, p.61).

como él mismo lo enfatiza, que a la fecha es uno de los conceptos más difíciles de definir de una manera exacta, adecuada, y capaz de capturar el dinamismo característico del mundo social.

De acuerdo con Sewell, tres aspectos problemáticos sobresalen en los significados con los que tradicionalmente se ha asociado este término. El primero de ellos, es que al hacer alusión al entramado o a los aspectos estructurales, se suele enfatizar cierto determinismo en la vida social, a través del cual la capacidad de agencia de los actores sociales queda en el mejor de los casos invisibilizada, y en el peor de ellos, nulificada. El segundo aspecto, es que la mayoría de las explicaciones estructurales de los fenómenos sociales generalmente fallan al intentar dar cuenta del cambio y la transformación, que en efecto, de continuo sucede en el mundo social. Finalmente, Sewell apunta a la contradicción detectada en los diversos usos que distintas disciplinas hacen del término “estructura”, particularmente desde enfoques sociológicos y antropológicos. En el caso de la primera de estas disciplinas, este autor señala que “la estructura” ha sido concebida como determinante de la cultura, mientras que para la antropología la cultura es el sitio preeminente del que deriva lo considerado como estructural. Aun cuando el término es problemático, Sewell subraya la imposibilidad de desecharlo, ya que su importancia reside en que:

“...la noción de estructura denomina, aunque sea de forma problemática, un aspecto fundamental de las relaciones sociales: la tendencia de ciertos patrones en las relaciones a ser reproducidos, incluso cuando los actores que se comprometen en dichas relaciones permanecen inconscientes ante estos patrones o no desean su reproducción” (Sewell, 1992, p.3)

Si ya ha habido varios intentos por atender los problemas antes contemplados en las nociones y explicaciones estructurales; lo cierto es que actualmente las propuestas más destacadas en la teoría social, son las presentadas por Bourdieu y por Giddens.

En el caso de Bourdieu, vale mencionar que campo y *habitus* son dos de los conceptos básicos en la elaboración teórica del sociólogo francés, en su esfuerzo por superar lo que Wacquant (1995) denomina como “la física objetivista de las

estructuras materiales” y “la fenomenología constructivista de las formas cognoscitivas”.

“Un campo está integrado por un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o de capital), mientras que el *habitus* alude a un conjunto de relaciones históricas “depositadas” en los cuerpos individuales bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción” (Wacquant en Bourdieu y Wacquant, 1995, p.23)

No obstante que la noción de *habitus* es reconocida como uno de los grandes aportes de Bourdieu, también es procedente señalar que algunos autores ven en esta misma una importante limitación, que se expresa en lo que Corcuff (2009) define como “la tentación de reducir lo singular a lo colectivo”; pero que sin embargo y desde la perspectiva de este mismo autor puede ser superada, al considerar las diferencias entre lo que el sociólogo francés denominó como los *habitus* de clase y los *habitus* individuales. Los primeros aluden a “clase(s) de condiciones de existencia y condicionamientos idénticos o semejantes” (Bourdieu citado en Corcuff 2009, p.21); mientras que en referencia a los segundos, Bourdieu afirma que:

“...el principio de las diferencias entre los *habitus* individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales, a las cuales corresponden una serie de determinaciones cronológicamente ordenadas e irreductibles las unas a las otras” (Bourdieu citado en Corcuff, 2009, p.22)

A pesar de coincidir con que la noción de *habitus* en efecto constituye un valioso aporte en el estudio de lo social, su uso en esta investigación es limitado, ya que aun aceptando las singularidades de las trayectorias sociales características de los *habitus* individuales, se limita la posibilidad de incluir las posibles transformaciones que las prescripciones y procripciones de género pueden sufrir en vinculación con las experiencias de la migración. En particular, si consideramos como lo hacen Berger y Luckmann (1966), que incluso en la actividad rutinizada y cotidiana se abre un espacio para la deliberación y la innovación. En este tono, Sewell afirma que:

“...a pesar de sus devastadores ataques al objetivismo Cartesiano y Lévi-Straussiano, la propia teoría de Bourdieu ha sido víctima de una imposible concepción objetivada y totalizadora de la sociedad. Sólo en el mundo idealizado construido por el científico social el *habitus* es capaz de engendrar “todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones” consistentes con las condiciones sociales existentes y “no otras”. En el mundo de las luchas humanas y estratagemas, una variedad de pensamientos, percepciones y acciones consistentes con la reproducción de patrones sociales existentes fallan al ocurrir, mientras que las inconsistentes ocurren todo el tiempo” (Sewell, 1992, p.15)

En la propuesta de Giddens, que si en efecto no está exenta de críticas, lo que se observa es un esfuerzo consistente por reconceptualizar la estructura, con la finalidad de incorporar la capacidad de agencia de los actores sociales en la constitución misma de dicha estructura. En este sentido, uno de los aportes centrales en esta elaboración consiste en enfatizar ‘la dualidad de estructura’, es decir:

“Estructura en tanto es el elemento y el resultado de la conducta que ella organiza recursivamente; las propiedades estructurales de sistemas sociales no existen fuera de una acción, sino que están envueltas inveteradamente en su producción y reproducción” (Giddens, 2006, p.395)

Lo anterior es de medular importancia para esta investigación, ya que a través de esta noción es posible adentrarnos no sólo en las formas en que el género como estructura, o considerado en sus aspectos objetivos moldea las prácticas sociales, sino también en que estas mismas prácticas son llevadas a cabo por los actores, quienes en última instancia son los que de continuo constituyen, reproducen y transforman a las estructuras del género.

Así, es en los apartados subsecuentes en los que presentamos los ejes teóricos utilizados en la explicación de la estructuración del género y la migración, y de la migración con el género; de manera tal que podamos identificar bajo qué prácticas, con qué esquemas, con qué recursos y en qué tipo de contextos, las prescripciones y proscripciones de género son reproducidas y/o transformadas en el proceso de construcción de las subjetividades transnacionales.

3.6.1. Las prácticas sociales y su papel en la constitución del género como estructura

Si como ya se ha señalado, una de las características del género es su existencia objetiva y estructural, esto no implica que necesariamente sea ajena a los individuos, ya que como Giddens sugiere, son precisamente las prácticas llevadas a cabo por los actores sociales las que en primer término la constituyen, y de este modo, la reproducen y/o transforman. Ahora bien, de acuerdo a la elaboración teórica de este autor, la estructura está compuesta por reglas y recursos, cuyas propiedades

articuladoras consienten la ligazón de un espacio-tiempo en sistemas sociales⁶⁹. Esto explica el hecho de que prácticas sociales discerniblemente similares, existan a lo largo de segmentos variables de tiempo y de espacio, y que presten a estos una forma sistémica. Para Giddens, las reglas se intersectan con prácticas sociales en la contextualidad de los encuentros situados, lo que obligadamente implica la puesta en ejecución de procedimientos metódicos de interacción social, denominados por él como ‘saber práctico’, y que básicamente se refieren a lo que Schutz define como el ‘acervo social de conocimiento’; a su vez integrado por ‘recetas’⁷⁰, con las que se facilita la interacción en el mundo cotidiano o del sentido común.

Si bien Giddens distingue entre dos tipos de reglas; por un lado las que denotan la constitución de sentido, y por el otro, las que aluden a la sanción de modos de conducta social; también es cierto, como lo señala Sewell (1992), que estas reglas se asemejan en gran medida a las ‘recetas’ de Schutz aplicables a diversas situaciones y encuadres espacio-temporales. De este modo, el cambio de término de ‘reglas’ a ‘esquemas’ propuesto por Sewell es significativo, dado que con este término es posible enfatizar su vinculación con el sentido común por el que se interactúa en el mundo social. En palabras de Sewell:

“...a lo que me refiero no es a las prescripciones formalmente enunciadas, sino a los esquemas informales y no siempre conscientes, las metáforas, o las suposiciones presupuestas en las enunciaciones formales” (Sewell, 1992, p.8)

Respecto a los recursos, Giddens diferencia entre aquellos a los que él refiere como recursos de asignación; es decir, que denotan aptitudes o formas de aptitud transformativa sobre objetos, bienes o fenómenos materiales; y recursos de autoridad que evidencian tipos de aptitud transformativa que generan mando sobre personas o

⁶⁹ Los sistemas sociales son definidos como: “el diseño de relaciones sociales por un tiempo y un espacio, entendido como prácticas reproducidas. Los sistemas sociales se deben considerar en gran medida variables por referencia al grado de ‘sistematicidad’ que presentan, y raramente poseen el tipo de unidad interna que se puede encontrar en sistemas físicos y biológicos” (Giddens, 2006, p.399).

⁷⁰ En palabras de Berger y Luckmann (1966): “Vivo en el sentido común del mundo cotidiano equipado con cuerpos específicos de conocimiento...el acervo social de conocimiento incluye el conocimiento de mi situación y sus límites...Dado que la vida cotidiana es dominada por el motivo pragmático, el conocimiento de recetas, es decir, conocimiento limitado a la competencia pragmática en representaciones rutinarias, ocupa un lugar preeminente en el acervo social de conocimiento”. En este sentido: “una gran parte del acervo social de conocimiento consiste en recetas para la resolución de problemas rutinarios” (Berger y Luckmann, 1966, p.56-57).

actores. La crítica principal dirigida por Sewell (1992) a esta concepción, radica en que en la propuesta del sociólogo británico, tanto las reglas como los recursos que constituyen la estructura tienen una existencia virtual, “sólo como huellas mnémicas...en la base orgánica de un entendimiento humano, y actualizada en una acción” (Giddens, 2006, p.396). De esta manera, es precisamente la idea de virtualidad en la concepción acerca de los recursos, la que desde la perspectiva de Sewell (1992) requiere ser replanteada, reformulando así la noción original de estructura propuesta por Giddens del modo siguiente:

“Recursos no humanos tienen una existencia material que no es reducible a reglas o esquemas, pero la activación de cosas materiales en recursos, la determinación de su valor y poder social, es dependiente de los esquemas culturales que informan su uso social...Estructura, entonces, debe ser definida como compuesta simultáneamente de esquemas, que son virtuales, y de recursos que son actuales....conjuntos de esquemas y recursos sólo pueden constituir estructuras cuando se implican mutuamente y se sostiene uno al otro en el tiempo” (Sewell, 1992, pp. 12-13)

El aporte de retomar esta propuesta para la presente investigación, consiste en que al conceptualizar al género en sus aspectos estructurales en los términos ya señalados; es decir, como esquemas y recursos, es posible dar cuenta de los aspectos constrictivos a los que tradicionalmente se le asocia, y de los habilitantes⁷¹ en función de los que no sólo es susceptible a ser reproducido y transformado.

Aquí es importante enfatizar, como lo hemos hecho antes, la oportunidad que esta concepción de estructura nos brinda, al considerar la capacidad de agencia de los actores sociales, y la posibilidad de diferenciar entre los distintos tipos de habilitamiento que el género ofrece a las participantes en esta investigación. Esto es de medular importancia, dado que si bien las propiedades estructurales expresan formas de dominación y poder, no solamente implican la reproducción de las normas y prácticas de género, sino que también se pueden constituir en fuente de su transformación, a través de lo que Giddens denomina como la dialéctica de control, por la cual la capacidad de resistencia y transformación se convierte en una ‘realidad’. En palabras de este autor:

⁷¹ Como el propio Giddens lo señala; “...cada una de las diversas formas de constreñimiento es, de distinta manera, una forma de habilitación...Ellas contribuyen a abrir ciertas posibilidades de acción al mismo tiempo que restringen o deniegan otras” (Giddens; 2006, p.204).

“El poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen ciertos recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores. Es lo que denomino la dialéctica de control en sistemas sociales” (Giddens, 2006, p.52)⁷²

En el caso de la problemática en la que se enfoca este trabajo, los elementos expuestos nos permiten prestar especial atención a la correspondencia entre lo que podemos denominar como los aspectos ‘objetivos’ o estructurales del género, y los significados otorgados a estos por parte de las mujeres en las que se basa este estudio. Dichos aspectos ‘objetivos’ consisten en los esquemas o “mandatos de género” y en los recursos con los que cuentan las participantes y que en buena parte determinan su experiencia como mujeres en relación con la migración, tanto en sus vivencias de “el Aquí” como en las de “el Allá”.

De particular importancia resulta la identificación de las prácticas sociales más comunes, y los mandatos de género asociados a éstas, así como del acervo social de conocimiento característico del mundo de las participantes. De igual modo, vale preguntarnos bajo qué condiciones y situaciones es que las mujeres entrevistadas resisten y transgreden o bien, sucumben a estos mandatos. Finalmente, la consideración del encuadre espacio-temporal de dichas prácticas resulta de singular interés al explorar la marca de género en la construcción de las subjetividades transnacionales, y por tanto, en la contemplación del rol desempeñado por la migración en la reproducción y/o transformación de las prácticas generizadas.

⁷² En un tono similar a la dialéctica de control de Giddens y particularmente en vinculación con la violencia simbólica, Bourdieu reconoce la posibilidad de resistencia a la opresión por medio de la cual “...por estrecha que sea la correspondencia entre las realidades o los procesos del mundo natural y los principios de visión y de división que se les aplican, siempre queda lugar para una lucha cognitiva a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales. La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica” (Bourdieu, 2007, p. 26).

2.6.2. El acervo de conocimiento y la definición de la situación

Si bien en el apartado previo se buscó la articulación de un marco teórico por medio del cual dar cuenta del género en su estado objetivo, en éste y los que le siguen, lo que se busca es la articulación de las herramientas teóricas indispensables para acercarnos a las formas en que los actores sociales atribuyen significado a su experiencia, y por tanto, construyen su subjetividad.

En este sentido, resulta obligado prestar especial atención a lo que Schutz denomina “los esquemas de la experiencia”, que funcionan como esquemas interpretativos a través de los cuales es posible dotar de significado a ciertas vivencias particulares; es decir, “ordenar una vivencia dentro de la configuración total de la experiencia”, y por tanto clasificarla en los esquemas disponibles a cada individuo. Así, en su perspectiva, dichos esquemas son producto, del acervo de conocimiento a mano, por el que es posible definir la tipicidad o atipicidad de las vivencias experimentadas. En palabras de Schutz:

“Todo acervo de conocimiento que un individuo tiene a mano en un momento cualquiera de su vida está estructurado en zonas de diversos grados de claridad, nitidez y precisión. Esta estructura se origina en el sistema de significatividades vigentes y, por ende, está biográficamente determinado” (Schutz, 2003, p.45)

La referencia al acervo de conocimiento, es uno de los conceptos centrales que retomamos en esta investigación, ya que a través de esta noción es posible lograr un acercamiento al carácter procesal, situacional y social inherente a la subjetividad. La estructuración del acervo de conocimiento en diversos grados de claridad y nitidez, nos permite considerar que existen horizontes infinitos de lo desconocido, pero potencialmente cognoscible, que se inscriben en estructuras de significatividades diversas y variables; a su vez basadas en las modificaciones atencionales que se derivan del interés predominante en la situación, y que como se ha expuesto con anterioridad, usualmente es de carácter pragmático y desempeña un rol primordial en la definición de la situación.

En vinculación con esto, vale señalar que el acervo de conocimiento a mano se encuentra principalmente integrado por el ‘saber práctico’ y los repertorios

culturales que facilitan la acción social, y que se manifiestan en las recetas a las que aludimos con anterioridad por las que es posible solucionar, ‘sin mayor dificultad’, los problemas típicos que se nos presentan en el mundo de la vida cotidiana. En este sentido y como ya se mencionó, este saber está biográficamente determinado, pero también es necesario considerar el valor que la posición social tiene en su constitución. De este modo:

“Cada hombre puede vivir entonces el mundo social como un sistema ordenado con determinadas constantes relacionales, aunque sus aprehensiones en perspectiva, sus explicaciones subjetivas del orden, dependan, para mí tanto como para él, de su posición o punto de vista que en parte le es impuesto y en parte está determinado por la cadena biográfica de sus decisiones” (Schutz, 1973, p.38)

La cita anterior pone de manifiesto la importancia de lo que Schutz llama la construcción social de la biografía, por la cual:

“...son significativas no sólo las tipificaciones de la biografía misma; sino también las interpretaciones valorativas del mundo social superpuestas a ellas en el sistema de tipificaciones; se expresan en legitimaciones de instituciones sociales, leyes y fórmulas para actos, y rigen la acción social en diversos niveles de anonimia. Son también significativas las evaluaciones de ‘posiciones sociales’ contenidas en las tipificaciones de la estructura social. Todas estas tipificaciones llenan el mundo social con contenidos históricamente muy específicos, que el individuo aprende como posibilidades, imposibilidades y presupuestos para su curso de vida” (Schutz, 1973, p.106).

Esto es de particular relevancia en el estudio de las formas en que el género incide en la construcción de las subjetividades transnacionales en las que se enfoca esta investigación, y que si bien nos remiten en primer término a la exploración de las prácticas, discursos, y repertorios culturales por los que las participantes atribuyen sentido y significado a sus vivencias de la migración, de acuerdo a su posición e historia personal de vida; esto no implica ignorar los aspectos sociales que esta misma posición impone en sus subjetividades. Desde esta perspectiva, la consideración de los esquemas de experiencia, el acervo de conocimiento a mano, y de los modos en que se define la situación, resultan elementos indispensables para comprender la diversidad de formas en que el género, tanto en sus aspectos objetivos como subjetivos, imprime su huella en la construcción de la subjetividad.

3.6.3. Situaciones rutinarias y situaciones problemáticas

Para Schutz, no todas las situaciones son apblemáticas⁷³, entendiendo por esto que el conocimiento práctico no es suficiente para su determinación, lo que a su vez se vincula estrechamente con las ‘posibilidades abiertas’ y las ‘posibilidades problemáticas’ que cada situación ofrece a los actores sociales. Las posibilidades abiertas encuentran su marco general en el mundo presupuesto; es decir, el mundo de la vida cotidiana, cuya característica central es la creencia absoluta en dichas posibilidades, o en lo que Schutz llama la certeza empírica, que funciona “hasta nuevo aviso”; es decir, hasta que surjan pruebas en contrario, o hasta que la situación biográficamente determinada demande su transformación en posibilidades problemáticas (Schutz, 2003, p.98). En estos casos:

“...los elementos abiertos de la situación pueden estar presentes, pero no rutinariamente determinados, razón por la cual es necesario deliberar, explicitar más los elementos ‘abiertos’ de la situación hasta que alcance el nivel de claridad, familiaridad y ausencia de contradicción ya dado en el interés determinado por el plan. La elección para interpretar elementos ‘abiertos’ y no rutinariamente determinables de la situación está motivada pragmáticamente”.

El interés las situaciones problemáticas y las situaciones rutinarias en el mundo de las participantes, resulta de gran utilidad al explorar la marca de género en la construcción de las subjetividades transnacionales, y por tanto en el rol desempeñado por la experiencia de la migración en éstas. Así y aunque en efecto como ya se ha venido señalando, la migración no es necesariamente una novedad en las vidas de la mayoría de las participantes, esto tampoco implica que constituya un sector ‘no problemático’ de su experiencia. De aquí la importancia de prestar especial atención a los procesos de deliberación, y por tanto a las posibilidades ‘abiertas’ y ‘cerradas’, por las que las participantes enfrentan los dilemas de género que potencialmente surgen como consecuencia de la migración.

⁷³ Como lo expresan Berger y Luckmann (1966): “Incluso el sector no problemático de la vida cotidiana, lo es “hasta nuevo aviso”, es decir, hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema. Cuando esto pasa, la realidad del mundo cotidiano busca integrar el sector problemático en lo no problemático” (Berger y Luckmann, 1966, p.38).

3.6.4. La reflexividad como condicional de la significatividad

Tanto para Schutz como para Giddens, la significatividad no puede ser entendida sin hacer referencia a la capacidad reflexiva característica de los seres humanos. En el caso de Giddens:

“Es la forma reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma sólo es posible en virtud de la continuidad de prácticas, que las define claramente como ‘las mismas’ por un espacio y un tiempo. ‘Reflexividad’, entonces, no se debe entender como mera ‘auto-conciencia’ sino como el carácter registrado del fluir corriente de una vida social” (2006, p.41)

La concepción de reflexividad de Giddens está estrechamente ligada con la idea de que los seres humanos actúan de forma intencional, es decir, que sus acciones obedecen a razones. Él sugiere evitar el uso de términos tales como ‘propósito’, ‘intención’ o ‘motivo’, por considerar que usualmente estos suelen despojar a la acción de su contextualidad espacio-temporal. Aquí es importante hacer notar que éste no es el caso de Schutz, quien a través de su diferenciación entre los ‘motivos para’ y los ‘motivos porque’, explicita precisamente esa contextualidad espacio-temporal a la que alude Giddens, y a su vez la vincula con el sentido subjetivo y objetivo de la acción.

De acuerdo con Schutz, los ‘motivos-para’ refieren a los fines a lograr, razón por la que hacen referencia al futuro, mientras que los ‘motivos-porque’ apuntan a los antecedentes de la acción, y por tanto se asocian con el pasado. Estos últimos motivos se articulan con la interpretación subjetiva del sentido de la acción que no es una cualidad inherente a las experiencias que surgen de nuestro flujo de conciencia, sino que más bien refiere al resultado de la interpretación de una experiencia pasada, contemplada desde el Ahora con una actitud reflexiva (Schutz, 2003). Así, la distinción entre el significado subjetivo y objetivo de la acción, refiere a la ordenación temporal desde la que se captan dichos significados. En palabras de Schutz:

“Hablamos entonces de significado subjetivo del producto, si tenemos en vista el contexto de significado dentro del cual está o estuvo en la mente de su productor. Conocer el significado subjetivo del producto significa que somos capaces de recapitular en nuestra mente en simultaneidad o casi simultaneidad, los actos politéticos que constituyeron la vivencia del

productor. El significado objetivo, en cambio, sólo podemos predicarlo del producto como tal, es decir, del contexto de significado ya constituido de la cosa producida, cuya producción real dejamos entretanto de tener en cuenta” (1993, p.162)

En relación con esto, conviene hacer notar que ambos autores enfatizan la diferencia entre acción y acto, siendo Schutz el precursor de esta distinción al desarrollar buena parte de su acercamiento, precisamente al problema del significado sobre ésta. Desde su perspectiva, la característica de la acción, en comparación con el acto, es que la primera está basada en un ‘proyecto’ a su vez vinculado con cierto contexto de significación, dentro del cual es posible la atribución de significado; mientras que el acto es siempre algo realizado y que no forzosamente implica un precedente basado en el proyecto. De esta forma:

“El término acción designará la conducta humana concebida de antemano por el actor, o sea, una conducta basada en un proyecto preconcebido. El término acto designará el resultado de ese proceso en curso, vale decir, la acción cumplida. Esta puede ser latente o manifiesta, inserta en el mundo exterior; puede llevarse a cabo por comisión u omisión, considerando la abstención intencional de actuar como una acción en sí” (Schutz, 2003, p.49)

La ponderación de los elementos incluidos en este apartado, es de gran utilidad en nuestra investigación, pues nos permite distinguir, por una parte, entre los actos y las acciones de las participantes, y por la otra, entre los motivos por medio de los que las mujeres entrevistadas dotan de significado a determinadas vivencias, y las ordenan dentro de la configuración total de su experiencia.

Como una salvedad a lo expuesto en el párrafo anterior, cabe señalar que si la contemplación del proyecto en efecto constituye un eje de observación, es pertinente aclarar que en este trabajo su ausencia no implica descalificar las acciones de las participantes; dado que como ya lo ha señalado Castro (2000, 2004)⁷⁴, en el contexto de pobreza al que se enfrentan varias de las mujeres entrevistadas, la incertidumbre y

⁷⁴ “Desde la pobreza se vive el mundo con una permanente sensación de marginalidad, con una sistemática des-identificación con los valores de las clases medias y altas, con una dificultad permanente para proveer a la vida cotidiana de una estructura basada en el orden y la certeza (o previsibilidad del futuro inmediato), con una recurrente tendencia a experimentar las diversas situaciones de la vida de una forma muy difusa, con una concepción de sí mismo muy devaluada, y con una reiterada dificultad para llevar a buen término los planes, los proyectos y, a veces, hasta las aspiraciones más elementales” (Castro, 2004, p. 245-246).

por tanto la dificultad de proyectar el futuro, suele ser parte, no de ‘situaciones problemáticas’, sino más bien de ‘situaciones rutinarias’.

De esta manera, en los capítulos subsecuentes nos enfocaremos en presentar una descripción e interpretación de las vivencias de género de las participantes, y que de acuerdo con sus narrativas se han constituido en elementos integrales de las subjetividades transnacionales a las que hacemos referencia en esta investigación. Ello naturalmente nos motiva a observar con agudeza tanto la experiencia de “el Aquí” como la de “el Allá”, con el fin de comprender el significado atribuido por las mujeres entrevistadas a sus vivencias de género, que en gran medida derivan del “vivir transnacional” en el que se encuentran inmersas, y que refuerzan cada vez más a nuestra convicción de apreciar simultáneamente a estos espacios, así como a los intersticios vitales producidos que se producen entre ellos.

Capítulo 3

“La experiencia del Aquí”

Dado que el objetivo central de este trabajo consiste en explorar y determinar las formas en que el género incide en la construcción de subjetividades transnacionales, de un grupo de mujeres que de forma directa y/o indirecta han experimentado la migración en sus vidas; en este capítulo nos enfocamos en presentar lo que con base en el análisis realizado constituyen las principales dimensiones de la experiencia de género vivida por las participantes antes de la migración.

Si bien por su propia naturaleza la subjetividad está fundada en *la experiencia* que es única y particular a cada individuo; el propósito del análisis efectuado, más que radicar en la exposición de las particularidades, se fincó en la identificación y distinción de las prácticas, los discursos y los repertorios culturales generizados, que no obstante estar estrechamente vinculados con la posicionalidad y la diferencia, también están articulados socialmente y enmarcados en un contexto común a la mayoría de las participantes.

No obstante que una de las finalidades de esta investigación es la de ahondar en la importancia del vivir transnacional en los relatos de las informantes, el análisis de lo que hemos denominado como “la experiencia del Aquí”, resulta imprescindible para comprender la formación y evolución de las subjetividades transnacionales de género desarrolladas a partir de la migración y que conforman el foco central de atención de este trabajo.

Considerando la existencia de una variedad de estudios que revelan las múltiples formas en que el género se constituye en un factor estructurante de la migración (Salazar, 2007; Muñoz, 2000; Oehmichen, 2000), más que destacar la

importancia de los datos objetivos⁷⁵, nos concentramos en las experiencias de género previas a la migración, particularmente las relacionadas con la socialización de género⁷⁶, por cuyo medio las mujeres internalizan, pero también resignifican; y no de forma inusual, desafían los mandatos a los que se ven sujetas.

En el primer apartado, nos concentraremos en estudiar los entornos y dinámicas familiares, que marcaron las primeras experiencias del ‘ser mujer’ en las informantes. Tomando en consideración que es imposible emprender una exploración de la subjetividad sin hacer referencia a las condiciones materiales de existencia en que se desarrolla; presentaremos un panorama general del contexto económico en Axochiapan, resaltando las diferencias observadas en la posicionalidad de las participantes y reflexionando en torno al modo en que esta ubicación afecta la percepción del mundo, y por ende, de su lugar en él. En un segundo apartado, profundizaremos tanto en las formas en que las participantes iniciaron su vida conyugal en este lugar, como en las dinámicas de género características de estas relaciones; finalmente concluiremos este capítulo prestando atención a los costos de la transgresión y a la devaluación social de la mujer, que bajo determinadas circunstancias y como se podrá ver más adelante prevalece en este lugar.

3.1. Aprendiendo a ‘ser mujer’

Dado que la principal ventaja de utilizar el concepto género radica en destacar el hecho de que lo que naturalmente ha sido considerado ‘femenino’ y ‘propio de las mujeres’, no es más que una construcción basada en la constitución social y mediación cultural del cuerpo femenino (Hawkesworth, 1999); el principal objetivo de este apartado consiste en ahondar en las prácticas y los discursos relativos al ‘ser

⁷⁵ Entre estos datos objetivos figuran: la edad, la posición en el hogar, el estado civil, la presencia de hijos y la estructura misma del hogar como elementos que inciden ya sea facilitando u obstaculizando las migraciones femeninas.

⁷⁶ Desde la perspectiva de Berger y Luckmann (1966) la socialización puede ser definida como: “la inducción consistente y comprensiva de un individuo en el mundo objetivo de la sociedad o en un sector de este” (Berger y Luckmann, 1966, p.151). De este modo, al hacer referencia a la socialización de género, nos remitimos a las formas por medio de las cuales las participantes fueron inducidas en torno a las normas, valores, prácticas y representaciones colectivas de la construcción social del ‘ser mujer’.

mujer’, asimismo vinculados con las interpretaciones valorativas que rodeaban a las participantes, y que en cierta forma constituyeron las “...posibilidades, imposibilidades y presupuestos para sus cursos de vida” (Schutz, 1973, p.106).

3.1.1. El entorno familiar y las condiciones materiales de existencia

La familia es uno de los espacios a través de los que el género suele imprimir una de sus huellas más profundas, ya que generalmente es en su seno en el que ocurren los primeros aprendizajes en torno a las construcciones culturalmente aceptadas de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’. Si bien, la propia noción de familia es controversial, pues no existe consenso alguno en torno a su definición, su importancia como espacio de socialización no puede ser soslayada, ya que como lo afirman Salles y Tuirán (1998):

“Las familias –y por tanto, los hogares que las albergan- constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas de géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretejen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo y se definen obligaciones, responsabilidades y derechos con arreglo a las normas culturales y de acuerdo con la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes” (Salles y Tuirán, 1998, p.83)

Antes de examinar las prácticas y los discursos de género característicos de las dinámicas familiares⁷⁷, es pertinente señalar que en el caso particular de las participantes en esta investigación, predominan tres tipos de familias. El primero de ellos, es el que corresponde a la noción ‘tradicional’; es decir, la familia nuclear integrada por madre, padre y descendencia. El segundo, es el que se refiere a hogares que no obstante haber sido familias nucleares, terminaron por constituirse en monoparentales a consecuencia de la separación familiar y/o la disolución del vínculo conyugal. Y el tercero, es aquél en el que desde temprana edad las informantes recuerdan haber experimentado la ausencia y/o abandono de alguno o ambos padres, razón por la cual tuvieron que crecer con los abuelos, con familiares cercanos, o

⁷⁷ De acuerdo con García (1998) las dimensiones que comprende el estudio de las dinámicas familiares son: “la división del trabajo doméstico y extra-doméstico; la estructura de poder y autoridad entre cónyuges, padres e hijos, y la inestabilidad y violencia dentro de los hogares” (García, 1998, p.53).

como lo mencionó una de ellas: “siempre, siempre en la calle, siempre saliendo adelante sola” (E15:92-93)⁷⁸. En este último tipo, que asemeja a lo que comúnmente se denomina como familia extensa, sobresale el caso de una participante que sin haber sido abandonada por sus padres, a los cinco años de edad ‘decidió por cuenta propia’ crecer con su abuela materna en vez de con sus padres biológicos.

En un municipio con alto índice de migración como Axochiapan, la causa predominante de la separación familiar (al menos entre las mujeres entrevistadas), fue la ocasionada por la migración paterna a Estados Unidos emprendida como estrategia de sobrevivencia económica del hogar; mientras que la disolución conyugal y aunque en algunos casos también fuera consecuencia de la migración paterna, en otros obedeció a la decisión tomada por la madre de algunas de las informantes, de poner fin a la violencia y a los maltratos característicos de las relaciones de pareja en que se encontraban inmersas. En esta última situación, ninguna de ellas relató haber tenido que vivir en familias reconstituidas, ya que sus madres se negaron terminantemente a iniciar una nueva relación por el temor de repetir lo vivido con el padre de sus hijos.

Una vez definidos los diversos tipos de familias de procedencia identificados entre las participantes, y dado que como ya se ha mencionado, ocuparse de la subjetividad implica la exploración de su vinculación con las condiciones objetivas en que se desarrolla; es oportuno precisar que uno de los temas predominantes en las entrevistas realizadas, es el que apunta a la precariedad económica en que crecieron la mayoría de las informantes. Vale recordar que de acuerdo a información del Consejo Estatal de Población de Morelos, Axochiapan está clasificado como un municipio con un nivel medio de marginación, que se expresa en el elevado porcentaje de población analfabeta y de la que no logró concluir la educación básica, en la existencia de viviendas que presentan algún nivel de hacinamiento y que tienen piso de tierra, y en el hecho de que la mitad de la población ocupada tenga un bajo ingreso de apenas dos

⁷⁸ Cada testimonio es identificado con el número de la entrevista a la que corresponde (del 1 al 27), seguido de los número de renglón en los que se localiza la cita.

salarios mínimos (incluyendo a las personas que sobreviven con un ingreso todavía menor).

Más allá de la utilidad de estos indicadores para brindarnos una idea de la situación económica en este lugar; lo que nos interesa destacar en este apartado, es que la pobreza y la marginación no eran uniformes y marcaban diferencias significativas entre las participantes, su percepción del mundo, y por ende, su posición en él. Por ejemplo, una de ellas, proveniente de un hogar desintegrado a causa del abandono paterno y quien en un principio permaneció en Axochiapan ante la migración de su esposo pero que en la actualidad lleva más de veinte años viviendo en Estados Unidos, recuerda que durante su niñez:

“...ahí íbamos comiendo tortillas duras, pidiéndole a la gente que para el marrano y era para nosotros. A veces, mi mamá sacaba ropa vieja de la almohada y nos hacía calzones y estaban igual todos rotos. No, sí se sufre uno, sin zapatos ¡ay no! Y luego, a veces una chamaca...yo veía que en su casa tenía calzoncitos de esos que tenían acá holancitos y estaba toda la noche viendo cómo iba a ir a brincarle su corral para robarlos, fíjate hasta donde llegaba yo” (E8:210-215)

En este tono y si bien se podría pensar que situaciones como la descrita (en la que es evidente la dificultad por obtener incluso lo más necesario para vivir), son la constante en un municipio con alto índice de migración como Axochiapan, es necesario subrayar que dentro de esta precariedad existan elementos que marcan diferencias, como el caso narrado de la vecina que tenía calzoncitos con holanes, y la participante que ansiaba conseguirlos. De esta manera y con excepción de unos cuantos ejemplos similares, la pobreza aludida por las mujeres entrevistadas no debe ser homologada ni siquiera ubicada como correspondiente a las condiciones de vida de los más vulnerables. La razón detrás de esto radica en que, a pesar de que en efecto la migración internacional obedece a motivaciones económicas, por lo general no constituye una posibilidad abierta para aquellos en pobreza extrema, pues su “puesta en marcha” implica el contar con ciertos recursos a los que las personas ubicadas en este estrato económico difícilmente tienen acceso (Massey *et.al*, 1987; Kanaiaupuni, 2000).

En este sentido, resulta apropiado diferenciar en los relatos, entre aquellos en los que las informantes refieren haber crecido en *hogares extremadamente pobres* y las que lo hicieron en *hogares pobres*⁷⁹, en los que si bien “la escasez, la precariedad y la incertidumbre” (Castro, 2004), estaban presentes, no alcanzaban la intensidad expresada en el extracto antes presentado. De esta forma, el *tipo de pobreza* aparece relacionado tanto con la composición (hogares nucleares vs hogares monoparentales en los que la pobreza suele ser más intensa), como con las dinámicas familiares de los hogares de procedencia de las participantes.

A pesar de que la precariedad económica en que crecieron la mayoría de las informantes provenientes de hogares nucleares era motivada por una variedad de razones, procede enfatizar la inestabilidad inherente al tipo de empleos temporales desempeñados por los padres de algunas de ellas; como por ejemplo: la faena agrícola o la albañilería, que solían ser causa de frecuentes crisis económicas. Otro aspecto a destacar, es el relativo al hondo arraigo de arreglos ‘tradicionales’ vinculados con el género, especialmente en relación a la estricta división sexual del trabajo, que aunque evidente a nivel discursivo, no necesariamente lo era en el de las prácticas cotidianas. Esta última situación, en la que la manutención económica del hogar es contemplada como un ámbito ‘típicamente masculino’, contrasta notablemente con lo relatado por las participantes provenientes de hogares monoparentales con jefatura femenina y en los que, como es de suponer:

“...las tasas de participación femenina en hogares con jefas mujeres son superiores a las que se presentan en los hogares con jefes hombres, debido precisamente al trabajo de la mujer-jefa” (García, 1998, p.75)

Además de las ocupaciones desempeñadas por los padres de las informantes y de los arreglos relativos al género, la precariedad económica también estaba determinada por el hecho de que buena parte de ellas provinieran de familias

⁷⁹ De acuerdo con Brígida García (1998), la mayoría de los estudios centrados en la medición de la pobreza en América Latina suelen estar basados en el ingreso proveniente de encuestas de hogares y de ingreso-gasto. De este modo y después de establecer una línea de pobreza se distingue entre hogares pobres, cuyo ingreso mínimo no permite satisfacer sus necesidades básicas (alimenticias y no alimenticias) y hogares extremadamente pobres o indigentes que son aquellos cuyos ingresos son insuficientes para comprar el alimento necesario para satisfacer los requerimientos nutricionales de todos sus miembros (García, 1998, p.55).

numerosas. Esta condición dificultaba la educación formal de todos los hijos, incentivaba su temprana incorporación al mercado laboral y desembocaba en una especie de normalización y naturalización de la situación, por medio de la cual se ‘agotaba’ el horizonte de posibilidades abiertas para su modificación.

“...muchas privaciones y necesidades; fuimos doce hermanos, mi papá pues se dedicaba al campo siempre ha sido campesino, mi mamá al hogar, no había otra cosa que hacer, no había otro medio de subsistencia, sólo el campo. Y por lo tanto, se nos dificultó estudiar a todos, fuimos doce, yo fui la segunda y pues no pude estudiar” (E17: 101-104)

Si bien hasta ahora nos hemos enfocado en las participantes que relatan haber crecido en hogares pobres y extremadamente pobres, algunas otras comentan haberlo hecho en hogares con una mejor posición económica, calificados por ellas mismas como ‘clasemedieros’; resultante de historias previas de migración en sus familias, de la formación profesional de sus padres como maestros, o del ser comerciantes y propietarios de algún negocio familiar. De esta forma, y a pesar de que en efecto la mayoría de la población en Axochiapan enfrenta escenarios caracterizados por la adversidad económica, resulta indispensable considerar que la posesión de negocios, la propiedad de una vivienda construida con materiales sólidos, amplia y con cuartos separados; así como el contar con una trabajadora doméstica en casa, constituyen elementos por los que se establece una significativa distinción y estratificación económica y social en este lugar, que se suma a la ya identificada entre pobreza y pobreza extrema.

“Yo creo que clase media, porque mi papá siempre fue un buen trabajador; entonces tenía negocios...entonces sí éramos de clase media; no vivíamos lujosamente pero muy cómodamente, sí comíamos lo que queríamos y eso, y muy frecuentemente salíamos como que a balnearios o así...” (E5: 150-153)

Más allá de las diferencias objetivas y que en efecto son notablemente significativas entre el comer tortillas duras o tener la oportunidad de comer lo que se quisiera; entre el verse orillada a trabajar a temprana edad o tener la posibilidad de continuar con los estudios, la distinción subjetiva entre el ser ubicada (característica de las participantes cuya infancia estuvo marcada por la adversidad económica) y ubicarse en la estructura social (como lo hacen las participantes que relatan haber crecido en hogares ‘clasemedieros’), es evidente tanto en la percepción del lugar

ocupado, como en la posibilidad misma de transformar esta situación. En este tono, mientras que para algunas de las participantes la permanente dificultad para conseguir hasta lo más indispensable para vivir aparece como el rasgo inherente a su existencia, para otras, la existencia de alternativas y la posibilidad de elegir minimiza la sensación de estar naturalmente atadas a una situación en la que literalmente “no había otra cosa que hacer”. Esta distinción resulta primordial, ya que como veremos más adelante en relación a la internalización, la resignificación y el abierto desafío a los mandatos de género, la migración contribuyó a modificar esta percepción y con esto, a generar distintos tipos de agencia entre las mujeres entrevistadas.

3.1.2. Las dinámicas y los mandatos familiares

Dado que, tanto las dinámicas familiares de los hogares de procedencia de las participantes, como los mandatos de género surgidos de ellas, constituyen una arena privilegiada de aproximación a las formas por medio de las cuales estas mujeres fueron socializadas en el género, y por ende tuvieron sus primeras experiencias del ‘ser mujer’; en este sub-apartado profundizamos en torno a las dimensiones en las que las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres suelen ser más marcadas al interior de las familias. En un primer momento, abordamos lo relativo a la división sexual del trabajo extra-doméstico y del hogar, que como se verá más adelante y al menos al nivel del discurso (más no necesariamente de las prácticas), recrea la tradicional asociación del hombre con el ámbito de ‘lo público’, y de la mujer con el ámbito ‘privado’.

En el segundo, escudriñamos en la estructura de poder y autoridad, entre los padres de las participantes, y entre estos últimos y los hijos, y finalmente cerramos este apartado ahondando sobre la problemática derivada de la violencia doméstica en los hogares de procedencia de algunas de las informantes. De manera paralela a la consideración de estas dimensiones, puntualizamos los mandatos que por ser mujeres les fueron o trataron de serles impuestos a algunas de ellas, lo cual no implica en modo alguno su contemplación simplista y unidireccional, pues con frecuencia

presentan matices vinculados con la posicionalidad, y en consecuencia, con los elementos subjetivos y objetivos por medio de los cuales se actúa sobre ellos, ya sea sucumbiendo o resistiéndolos.

3.1.2.1. La división sexual del trabajo extra-doméstico y del hogar

La división sexual del trabajo, tanto en las relaciones de pareja⁸⁰ como en las familias, es una de las expresiones paradigmáticas del funcionamiento de la lógica del género, por la que se establecen ámbitos diferenciados del quehacer ‘masculino’ y ‘femenino’; asimismo reflejados en la ‘natural’ asociación de la mujer con el ámbito de ‘lo doméstico’ y ‘lo privado’, y del hombre con el ámbito de ‘lo público’. Si en efecto, desde hace tiempo esta falsa dicotomía considerada como ‘natural’ ha sido disputada por el pensamiento feminista y por la realidad marcada a través del significativo incremento registrado en la incorporación de las mujeres al mercado laboral en los últimos cuarenta años⁸¹, también es necesario reconocer:

“...que las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en gran parte, a lo arraigado de las concepciones socialmente aceptadas sobre los papeles masculinos y femeninos” (Oliveira, 1998 p. 31)

En el estudio del género y la migración, investigaciones como la realizada por Vázquez (2000) muestran la estrecha vinculación que existe entre la decisión de las mujeres de migrar y participar en actividades remuneradas, con el hecho de haber crecido en hogares con jefatura femenina, en los que usualmente la madre asume el rol de proveedora económica. De aquí la importancia de profundizar en torno a los arreglos relativos a la división sexual del trabajo predominantes en los hogares de procedencia de las participantes, y así establecer un punto de comparación entre las dinámicas de género en las relaciones de pareja iniciadas por ellas mismas, y las

⁸⁰ “Desde una perspectiva de género, las relaciones de pareja se conciben como relaciones de poder asimétricas, en las cuales las mujeres-esposas, sobre todo aquellas de mayor edad, baja escolaridad, que no trabajan y pertenecen a los sectores más pobres, son más propensas a ocupar una posición de subordinación frente a sus cónyuges” (Oliveira, 1998, p.25).

⁸¹ De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de las Mujeres, en 1970 la tasa de participación económica femenina era de 17.6%. mientras que en el 2010 se estima que 42.5% de las mujeres de 14 años y más participan en alguna actividad económica. Aunado a esto, es notable el incremento registrado en nuestro país en el número de hogares con jefatura femenina, y que de acuerdo con esta misma fuente, para 2005 representaba el 23.1% del total de hogares en México.

acciones emprendidas a partir de su experiencia (directa y/o indirecta) con la migración.

Como ya se ha señalado, uno de los principales elementos identificados en los relatos de las participantes que crecieron en hogares nucleares, es el que refiere a la existencia de una ‘estricta’ división sexual del trabajo, por la cual el padre cumplía con el rol ‘tradicional’ de proveedor económico, mientras que la madre se encargaba de las labores domésticas y el cuidado de los hijos. Si bien la precariedad económica no siempre permitía el estricto apego a este arreglo, es importante mencionar que incluso en estos casos, y a modo de reproducción del repertorio cultural dominante, se persista en señalar al padre como el proveedor material del hogar. A lo largo de las narrativas recolectadas, se revela que no sólo a consecuencia de la pobreza, sino también del frecuente y a veces deliberado incumplimiento paterno en el desempeño de este rol, la mayoría de las madres de las participantes solían buscar fuentes alternas de ingreso; ya fuera lavando ropa ajena, aseando casas, o vendiendo las cosechas cultivadas por el padre.

Muy por encima de que en la práctica, objetivamente las madres contribuyeran económicamente a la manutención familiar, lo que nos interesa subrayar es que subjetivamente estas contribuciones sean consideradas menos importantes, irregulares y complementarias a las del padre. Por ejemplo, Liliana (33 años) quien es hija y esposa de migrante comenta al respecto:

O sea que, bueno, sí trabajaba, pero nada más de lavar ajeno. O sea que él trabajaba de albañilería, pero mi mamá también trabajaba de ir a lavar cuando alguien quería, cerquita no lejos, por ejemplo: con mi tía María Félix y mi tía Martí, nomás cerquita, no iba tan lejos (E24:326-329)

Además de enfatizar la secundariedad y devaluar el trabajo extra-doméstico materno en expresiones como: “nada más de lavar ajeno”; la casualidad adjudicada a esta labor en el “cuando alguien quería” o “cuando había alguien a quien fuera a lavar pues, se iba” (E25:130), oscurece notablemente (al menos a nivel discursivo) la capacidad de agencia implicada en la realización de estas actividades. De esta forma y si como ya lo hemos señalado, lo anterior puede obedecer a la reproducción

discursiva del repertorio cultural por el que subjetivamente se asocia a ‘la mujer’ al ámbito de lo doméstico y lo cercano, también constituye un vivo ejemplo de la violencia simbólica con la que los dominados recrean y se reconocen en los esquemas utilizados en su dominación.

Aunque en la práctica la ruptura con la norma fuera una cuestión cotidiana, esto no implica que su formalización no fuera causa de cierta condena social. Por ejemplo: María (38 años) quien lleva casi 20 años viviendo en Estados Unidos, relata que a causa de un accidente sufrido por su padre y que lo imposibilitó para continuar trabajando como “cualquier otro padre normal” (E3:63), fue su madre la que se vio orillada a realizar el trabajo en el campo antes desempeñado por el padre, y con esto asumir el rol de proveedora económica del hogar. No obstante que esta situación ocasionó la divergencia de la norma, esto no ha impedido su resignificación y normalización en el sentido atribuido por ella y su madre a esta acción.

...mi madre me lo ha dicho: “¿sabes qué hija? la gente dice que tu padre anda bajo mis naguas, pero no, nosotros no lo vemos de esa manera” (E3:124-126)

En otros casos, y particularmente entre aquellas participantes con una mejor posición económica, el trabajo extra-doméstico de la madre sí es abiertamente reconocido y valorado, pero esto no implica su negación como una fuente importante de tensión y conflicto entre sus padres. Por ejemplo, una de ellas quien ha migrado en tres ocasiones y actualmente reside en Minneapolis con sus hijos, cuenta que su madre provenía de una familia de comerciantes, razón por la cual desde pequeña estuvo involucrada en los negocios familiares, y prosiguió con esta actividad ya una vez estando casada. Sin embargo, esta labor, aunada a la distancia social entre sus padres “mi mamá era rica, mi papá no” (E7:136) era la causa de lo que desde su perspectiva constituía el principal problema entre ellos, pues trastocaba la distribución material del poder y por tanto, la autoridad del padre en el hogar.

Otra de ellas relata que su madre decidió poner un negocio, pues sentía que su esposo “veía más por los amigos” que por la familia. A pesar de que con el tiempo

esta situación en un inicio problemática fuera normalizada por el padre, al comienzo fue motivo de “muchos problemas”.

...cuando mi mamá tuvo el negocio, ellos sí tenían muchos problemas, mi papá le decía: “que estaba loca, que por qué un negocio, ni que estuvieran mal económicamente”...Y a lo mejor no estaban mal, pero mi mamá veía más a un futuro y mi mamá le decía: “pues podemos ir de viaje, podemos hacer esto, podemos hacer el otro” y mi papá era de que: “no, no, no, no”...Entonces sí hubo esa época, sí me acuerdo porque mi papá era de que peleas con mi mamá, peleas con mi mamá. Y hubo un día que sí le dijimos entre mi hermano y yo a mi mamá le dijimos: “ya estamos grandes, por nosotros no te preocupes si se quieren separar, sepárense pero ya”. Pero mi mamá también tiene una mentalidad de que si ya te casaste ya es tu marido y pa' toda la vida y que no sé qué...entonces ya, pues siguió con él (E9: 177-187)

De forma contraria a lo expresado por algunos estudiosos que observan en la migración masculina a Estados Unidos, la coyuntura idónea para ‘la liberación’ de las mujeres de migrantes (y que desde nuestra perspectiva ha sido sobresimplificada al ubicarla a partir de la incorporación laboral y los ‘nuevos’ papeles adquiridos), la mayoría de las participantes que vivieron este tipo de situación relatan que sus madres no se vieron forzadas a trabajar fuera del hogar, ya que a la distancia y por medio del envío de los migradólares (Durand, 1988), el padre continuó desempeñando el rol “tradicional”. Sin embargo, y a pesar de que en la cotidianeidad, la sobrevivencia dependiente únicamente de las remesas económicas es problemática, dado su carácter variable e irregular; en los relatos es evidente que no obstante destacar los aportes económicos del padre migrante como fuente exclusiva de ingresos del hogar, también existían otros recursos obtenidos ya fuera por el trabajo remunerado de otros miembros de la familia, o bien, por las utilidades de un negocio familiar al frente del cual se encontraba la madre y que no es percibido como una labor extra-doméstica.

Un punto a destacar en estos últimos casos es el que se refiere a la construcción de la subalternidad que, incluso en situaciones caracterizadas por la ausencia paterna es posible detectar y que confirma los hallazgos de otras investigaciones, por medio de las cuales se ha evidenciado que a pesar de la distancia y siempre y cuando el padre migrante no se desentienda económicamente del hogar (aunque sus aportes no sean regulares ni suficientes), su valoración como jefe de familia suele permanecer intacta, lo mismo al interior de ésta que en la comunidad.

Vinculada a las prescripciones correspondientes a la división sexual del trabajo extra-doméstico, la repartición de las labores al interior del hogar constituyó un aspecto significativo de la socialización de género, a la que las participantes se vieron expuestas en sus hogares de procedencia. De forma similar al predominio a nivel discursivo más no de la práctica, característico de los arreglos correspondientes a la división del trabajo extra-doméstico, incluso en las participantes provenientes de hogares con una mejor posición económica que relatan no haber sido forzadas a ayudar en el hogar, se detecta una activa socialización hacia las actividades consideradas ‘típicamente femeninas’ y hacia la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Por ejemplo, Bety (39 años) y quien lleva más de veinte años viviendo en Minneapolis comenta:

...había una muchacha que nos ayudaba a hacer la comida y de repente a planchar y eso... pero pues la ropa, por ejemplo la mía, yo lavaba mi propia ropa y los cuartos cada quien se hacía cargo de sus cuartos, el cuarto de los hombres las mujeres lo recogíamos.

Pregunta: ¿Y tú qué pensabas de que te tocaba también limpiar el cuarto de los hombres?
Me acostumbré desde siempre (E5:50-56)

Además de ser parte de una ‘costumbre’, es entre las participantes de este estrato ‘clasesmediero’, en que la ejecución de las labores ‘típicamente femeninas’ en el hogar, aparece de un modo más marcado como una forma de preparación para la vida matrimonial, por la cual se facilita la adopción y reproducción de los roles socialmente aceptados. Al hablar en torno a esto, una de ellas recuerda los ‘consejos’ de su madre:

Sí, decía: “tienes que aprender a lavar, a planchar, a cocinar, porque para prepararte en un futuro porque no sabemos con quién te vas a casar, si te casas con una persona que tiene, que puede darte, pero también para mandar hay que saber”. Porque, yo decía: “yo ¿para qué aprendo? yo con la criada ahí que ella sepa, que ella haga todo”. Y ella decía: “¿y si te hace una salsa, una comida y no te gusta?; que te diga: si no le gusta enséñeme y ¿cómo? Así que ándale enséñate” (E10:50-56)

No obstante que la mayoría de las participantes provenientes de hogares caracterizados por la precariedad económica, mencionan que tanto ellas como sus hermanos varones tenían que ayudar en las labores del hogar “...sí, parejo, pues es uno hijo de pobre; todos somos igual” (E8:723), es evidente una significativa distinción en el tipo de trabajos que les eran asignados y que encuentran expresión en

frases como: “entonces nosotras, como mujeres le ayudábamos a mi mamá en la cocina, y mis hermanos en el campo” (E17:124-128).

En tono parecido, otra de ellas relata:

Pregunta: Y en las labores de la casa ¿todos tus hermanos y hermanas ayudaban igual, o nada más las mujeres?

Todos sí; mis hermanos hacían otras cosas como que más...como que nosotras de la cocina y eso, y ellos otras cosas, como que en el jardín o en el patio (E6:70-73)

Aunada a la realización de labores en espacios ‘típicamente femeninos’, como la cocina, y que claramente eran asignadas con base en el sexo; el orden de nacimiento también fue un factor determinante para que algunas de las mujeres entrevistadas se hubieran visto orilladas a asumir un rol activo en el cuidado de sus hermanos menores.

Yo que era la mayor cuidaba a los más chicos, ayudaba a mi mamá a lavar, a cocinar, a los mandados... (E16:59-60)

Pues de la casa, lavarles, hacer comida, criar a mi hermana la más chiquita, porque mi mamá lavaba, toda la vida ha sido eso, tenía que llevarle a la niña para que le diera el pecho, volverla a traer, llevar y darle de comer, porque yo era la más mayor de las mujeres; yo me encargaba de molerles, hacerles de comer, todo (E21:413-417)

A pesar de que como hemos visto, la interiorización de estas prescripciones era una derivación lógica ya fuera de la necesidad o del mandato de preparación para la vida matrimonial, esto no implica que la realización de las labores del hogar fuera llevada a cabo de buena gana, o de que las informantes las consideraran su obligación. Por ejemplo Marta (39 años), quien fue esposa de migrante y finalmente decidió migrar por cuenta propia, narra que desde los siete años y a consecuencia de las constantes enfermedades que su madre solía padecer, quedó a cargo del trabajo doméstico en su hogar, situación que al llegar a la adolescencia comenzó a ser percibida como una carga y una injusticia en su vida.

Siempre me decía: “no has lavado ¿eh? y ya está ahí el montonsote de ropa y no has lavado” y yo decía: “¡ay! pero si usted es la mamá, usted es la que tiene que hacerlo”, lo decía así, pero no se lo decía directamente a ella. Pero un día estaba yo escogiendo la ropa y que voy a lavar ¿no? y digo, y mi mamá me oyó: “¡ay! doña Marciana, me tiene harta”. Y estoy ahí moviendo las cosas y: “me tiene harta, yo tengo que lavar y tengo que planchar, tengo que hacer el quehacer, tengo que hacer mi tarea, ya me harté, ya me duele mi espalda, ya no sé qué hacer, ya me voy a ir, ya te voy a dejar, a ver qué haces sin mí”. Y empecé a sacar todas

mis frustraciones que yo tenía (risas) ajá, y yo no me daba cuenta que mi mamá estaba escuchando, y que me dice mi mamá: “¡ah! ¿ya te vas a largar?, pues ya te hubieras largado ¿qué esperas?”. Y le digo: “oh sí” y dice: “pues sí ¿qué tanto? ¿qué tanto estás con la mala canción y no te vas? aquí estás, qué crees, piensas que porque te vas a ir a otro lado ¿no vas a hacer nada?”. Y que me empieza también a decir mi mamá, le digo: “pues sí, yo sé que voy a hacer como dice usted, pero ya va a ser mi obligación porque va a ser mi casa” y que le empiezo a decir también yo: “va a ser como dice usted mi hogar y eso”. Le digo: “aquí es su hogar de usted y ya no está enferma como antes, ya debe de hacer las cosas usted” ajá, pero siempre decía: “¡ay! es que mi operación me duele” y que no sé qué y que no sé qué tanto; chantajista mi mamá. Ya después de cuando yo me casé y eso, mi papá luego luego le compró la lavadora y a mí nunca me la compraron; luego le compraron su lavadora porque no podía lavar tanto en el lavadero mi mamá (E11:1315-1336)

De esta forma y a pesar de sutiles diferencias identificadas entre la posición de las mujeres y los arreglos en torno a la división sexual del trabajo extra-doméstico y del hogar, subsiste un predominio de la asociación de la mujer al ámbito ‘doméstico’ y ‘privado’, y del hombre al ámbito de ‘lo público’, que asimismo refuerza la idea de espacios ‘naturalmente’ diferenciados.

Respecto al trabajo extra-doméstico, y no obstante en la práctica la mayoría de los casos las madres de las participantes realizaban actividades generadoras de ingresos fuera del hogar, a nivel discursivo prevalece la secundariedad, subalternidad y desvalorización de este trabajo, que a su vez coadyuvaba a mantener los privilegios masculinos derivados del relativo y magnificado rol del hombre como proveedor material, único y exclusivo de la familia. En el caso del trabajo doméstico, la repartición de las labores en el hogar aparece como un activo mecanismo socializador, por medio del cual las mujeres son encaminadas a asumir un rol ‘típicamente femenino’, y que paradójicamente surgía como consecuencia no sólo de la contravención al discurso en torno al arreglo ‘tradicional’ del trabajo extra-doméstico que dificultaba la dedicación exclusiva de la madre al hogar, sino también como una forma de preparación de las hijas para la vida matrimonial, y por la que se facilitaba la repetición o reproducción de los roles ‘tradicionalmente’ inculcados a las mujeres, como madres y esposas.

3.1.2.2. La estructura de poder y autoridad en la familia

En torno a la estructura de poder y autoridad en las familias de procedencia de las participantes, se capta que en sus relatos sobresalen dos dimensiones centrales. La primera de ellas, es la que se refiere a la asociación entre el aporte económico al hogar y la diferenciada capacidad de mando y decisión al interior de éste. Y la segunda, es la relacionada con ciertas jerarquías creadas en las familias con base en el sexo, y que como es de suponer derivan en un acceso desigual a recursos entre hombres y mujeres.

Si como bien pudimos observar anteriormente, en efecto la mayoría de las madres de las informantes solían generar ingresos para el hogar, esto no necesariamente implicaba que sus decisiones fueran igualmente reconocidas y acatadas, en comparación con las del padre. Esto no significa señalar que fueran nulificadas del ámbito de la toma de decisiones, pero sí que en el repertorio cultural dominante se ubique al hombre como jefe de familia; incluso en aquellos casos en los que la madre contribuía por igual a la manutención económica del hogar; aunque, de nueva cuenta, esto se dé más al nivel discursivo que en el de la cotidianidad del día a día: “ah, por cultura mi papá (risas), pero pues a veces mi mamá también” (E7:401).

En este tenor, vale precisar que no todas las decisiones al interior de los hogares tienen la misma influencia y que a pesar de que en los relatos sea frecuente la mención de que ambos padres participaban de igual manera en cuestiones relacionadas, por ejemplo: con los permisos a los hijos, o con el consumo cotidiano; la jefatura del hogar le es adjudicada invariablemente al padre y no a la madre. La excepción a esto lo constituye el caso de María, quien como ya vimos relata que a causa de la precaria salud del padre, fue su madre la que se vio orillada a asumir el rol de proveedora económica del hogar, situación ‘anormal’ que originó el trastocamiento de la norma y de la distribución material del poder, y que sin embargo se percibe minimizada en el discurso sin que en realidad lo fuera en la práctica, ya que a decir de María, era su madre quien ganaba y decidía cómo se gastaba el dinero, asignaba las labores en el hogar y tenía la última palabra en lo relativo a los hijos.

Pues “casi un poquito” más mi mamá. Mi mamá, por lo mismo de que ella, pues era como...como le digo, salía a buscar el dinero (E3:764-767)

Respecto a las jerarquías por razón de sexo creadas al interior de las familias, algunas de las mujeres entrevistadas manifiestan haber experimentado distingos significativos en torno a las libertades y permisos otorgados por sus padres a sus hermanos varones, y que a ellas les eran denegados bajo el argumento de que la mujer corre más peligro.

No...bueno, a veces uno siente cuando está joven que porque uno se quiere ir a las fiestas, pues sola, y en ese tiempo no dejaban ir sola a alguna fiesta o eso.

Pregunta: ¿Y a los hombres sí los dejaban?

Sí. No lo sentía uno, pero sí pensábamos ¿por qué ellos sí por ser hombres y uno no? Pero bueno es que la cultura así es, y nosotros decíamos: “está bien”. Está bien, porque tal vez de verdad corre uno peligro o así (E17:508-513)

Más allá de ser una cuestión cultural, que como en el caso anterior y a pesar de su cuestionamiento inicial llega a ser interiorizada, esta prescripción convertida en protección del ‘buen prestigio’ y la “virginidad social” (Goloubinoff, 2003) de la mujer, constituye también una estrategia por medio de la cual maximizar las posibilidades de un ‘buen matrimonio’, en el que de una forma idealista y siempre cuando ‘la pureza’ de la mujer sea incuestionable, no exista motivo alguno para violentarla.

Amigos no tenía porque mi mamá decía: “no hija, te voy a cuidar para así el día que te llegues a casar no te esté golpeando el marido porque dice que andabas en la calle subiendo y bajando”. Mi mamá así decía y yo decía: “pues no tengo que salir para que no me peguen” así yo decía. No me dejaba ir al baile, ni a los toros, casi a ningún lugar me invitaban, “vamos” “dile a mi mamá si me deja” Pero no, ¿para qué me voy a cansar? y no me dejaba ir, más que un año fui al baile (E25:)

Esta especie de ‘sobrepotección’ confirma los hallazgos reportados por González-López (2003) en torno a la importancia otorgada en México a la virginidad, y de la que depende en gran medida el buen o mal prestigio de ‘la mujer’. En particular, en lo concerniente a su preservación de la virginidad como un ‘valioso’ capital femenino, para ‘asegurar’ un ‘buen matrimonio’, y en consecuencia evitar no sólo golpes sino también los reproches del marido basados en la idea de que una mujer no virgen al momento del matrimonio, de seguro fue una ‘mujer fácil para otros hombres’.

3.1.2.3. La violencia en el hogar y los mecanismos de contra-empoderamiento

La precariedad económica en la que crecieron la mayoría de las participantes, aunada a las situaciones de tensión y conflictividad surgidas a causa de las aficiones del padre al alcohol, a los juegos de apuestas y a las mujeres, (de lo que encontramos alusiones constantes entre las narrativas recolectadas), solían generar escenarios en los que para varias de ellas la violencia constituía un elemento integral de su cotidianeidad en el entorno familiar⁸². Si bien la mención de episodios violentos no es algo que aparezca en todas las entrevistas realizadas, sí es un elemento que figura en la mayoría⁸³, razón por la cual creemos pertinente ahondar en torno a esta problemática, que claramente refleja la práctica e intensidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país⁸⁴. Aquí, es preciso distinguir entre la violencia ocurrida entre los padres y la experimentada directamente por las mujeres entrevistadas a manos de estos últimos o de los familiares encargados de su cuidado.

Respecto al primero de estos tipos, las mujeres entrevistadas que vivieron esta situación, relatan una violencia sistemática ejercida en contra de sus madres, que frecuentemente sucedía por efecto del alcoholismo del padre, o ‘sin razón alguna’ como se puede observar en los siguientes testimonios:

Pregunta: Y tú cuando eras chiquita ¿te acuerdas cómo era la relación entre tu papá y tu mamá?

Sí, yo me acuerdo que era violenta. Mi papá tomaba mucho, mi papá era de que tiene sus tierras y sí, sí conseguía dinero, tenía dinero; pero a él le gustaba mucho tomar y apostar en los gallos, en las carreras de caballos, y pues de ahí, nos salimos porque mi papá siempre andaba en eso (E1:50-55)

⁸² Esto no implica argumentar en forma alguna que la violencia contra las mujeres sea privativa de las clases bajas, ya que como lo han demostrado los estudiosos sobre el tema, desafortunadamente esta problemática suele estar presente en todos los estratos sociales. Sin embargo, lo que nos interesa destacar es que las condiciones materiales de existencia caracterizadas por la falta de recursos y aunadas a una lógica de género patriarcal por la cual se justifica y por ende se normaliza la dominación masculina, suelen constituir campo fértil para la aparición de rudos y abusivos mecanismos de sometimiento de la mujer.

⁸³ De acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), el estado de Morelos ocupa el séptimo lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de mujeres (45.3%) que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja.

⁸⁴ La ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia contra las mujeres como: “cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual –incluso la muerte– tanto en el ámbito privado como público. Dicha violencia está basada en el sometimiento, discriminación y control que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos de su vida, afectando su libertad, dignidad, seguridad e intimidad, y violentando así el ejercicio de sus derechos”.

Siempre le pegaba a mi mamá. Pues una vez me acuerdo que ella estaba por el lavadero, y estaban unas macetas colgando mero en la puerta y llegó. Pero yo no sé ni por qué agarró una y se la aventó desde arriba hasta abajo, y le pasó rozando nomás así, y yo no sé qué pasaría y ahí es cuando empezaron a discutir. Y ya entonces él se la llevó para arriba, como por el tamarindo, y la fue arrastrando; y le dije que no le hiciera eso porque ya estábamos grandes. Y yo sí me sentí mal y pues no sé qué más pasó pero sí estaba feo (E24: 91-100)

Desde siempre.... cuando yo estaba chiquilla yo me acuerdo, esa vez no se me olvida. Yo me acuerdo que mi hermanito el que me sigue estaba chiquito, estaba como Ramón, unos 2 años, y yo tendría como, nada más nos llevamos 2 años, yo tendría como unos 4 años y cacho, pero no se me olvida. Yo me acuerdo que estaba...nada más teníamos una sola cama y una hamaca porque hacía mucho calor. Entonces yo me acosté en la hamaca, y mi mamá estaba acostada en la cama con mi hermano, y yo me comencé a mecer y mi mamá me dice: “vente para acá para la cama” porque ya eran como eso de las 8 de la noche y me dice: “ya vente para la cama, para que ya te duermas” y le decía: “ahorita nada más una mecida”. Y cuando yo me bajé de la hamaca mi papá llegó, y a nosotros nunca, nunca nos pegó, y me dice: “ay chiquilina ¿me estás esperando?” yo que le digo que sí. Me cargó y me puso en una silla y mi mamá está acostada con mi hermano, y mi mamá tenía su pelo bien largo, y como acababa de bañarse se alzó el pelo así. Entonces era una cama de piyamera, de esas que le dicen que tenía para colgar la ropa, entonces puso el pelo, y estaba acostada. De que la vio como estaba acostada o no sé, el chiste es que le dio vuelta a su mano y la agarró, me acuerdo que me dio mucho, pero mucho, mucho miedo y comencé a gritar y mi hermano ya estaba durmiendo pero se despertó y empezó a gritar. Me acuerdo que eran dos cuartos así largos, aquí tenía una puerta y mi papá entra por acá, y la cama estaba por aquí y la cruzó a mi mamá por aquí y la sacó arrastrando a mi mamá por el otro lado de la otra puerta (E11:72-92)

Entre las reacciones ante este tipo de episodios violentos sobresalen los tres tipos de situación identificados por Oliveira (1998), a través de los cuales las mujeres suelen enfrentar la dominación masculina en las relaciones de pareja. La primera de ellas es *la sumisión* consistente en la aceptación de este tipo de actitudes como parte del ‘orden natural’. Más allá de la persistencia cultural de cierto discurso relativo a que ‘una buena esposa’ es aquella que dócilmente consiente esta violencia ejercida en su contra, procede resaltar que la sumisión también debe ser entendida tomando en consideración las posiciones específicas ocupadas por algunas mujeres, caracterizadas por la falta de cualquier tipo de recursos con los cuales poner fin a la agresión. Por ejemplo, al ahondar sobre los motivos por los que su madre no se decidía a dejar a su padre, Marta expone la situación biográficamente determinada, que no le ayudaba en modo alguno a salir de esta relación.

Pues mi mamá, ella no tenía apoyo de su familia. Ella siempre estaba que lo quería dejar, pero como ella se crió con sus abuelitos, ella fue huérfana desde bien chiquita y le decía mi abuelito a mi mamá que si lo dejaba a ver cómo le hacía porque no regresaría allá. Y entonces yo pienso que a mi mamá se le juntaba el cielo y la tierra, y luego mi papá de eso se

aprovechaba y le decía que no iba a poder, que ni quién por ella, que la calle era de ella, mi papá le hizo pasar muchas cosas a mi mamá (E11:100-106)

Si la violencia física suele ser la más evidente, es preciso adicionar como lo hace Menjívar (2008) que existen otras formas que permanecen escondidas, pero que son igualmente dañinas; en particular las que se refieren a la devaluación constante por los abusos y maltratos psicológicos, por medio de los que paulatinamente se va despojando a algunas mujeres de la posibilidad misma de pensar en una vida distinta a la experimentada con los hombres que sistemáticamente las maltratan.

Uno de los mecanismos por los que se evidencia esta devaluación, es la puesta en duda de la capacidad para cumplir con los roles esencialistas que de tanto ser adjudicados llegan a ser interiorizados por las mujeres, y constituir en su imaginario el fundamento mismo de su valía. De esta manera y siguiendo con el relato de Marta, ella comenta que durante una de las tantas discusiones y como una forma de humillación, su padre externara quebrantar el rol de esposa de la madre al dejar de darle el gasto y amenazar con abandonarla bajo el pretexto de que ya no le daba hijos.

De hecho no le daba el gasto a ella, me lo daba a mí. Y yo pienso que eso era una humillación para mi mamá y le decía yo: “pero ¡ay! usted o ya se acostumbró o sí lo quiere”. Porque luego me ponía yo a platicar con ella y me decía: “no, tal vez un día lo quise pero ya ni me acuerdo, porque siempre han sido malos tratos” y le decía: “no, yo pues la entiendo” porque ya era mujer, ya tenía un hijo, “ya mejor déjelo y ya que se las arregle como él pueda” ... Entonces ya mi papá ya tenía otra pareja allá en Axochiapan; entonces le decía a mi mamá que ya la iba a dejar porque ya no le daba hijos (E11:116-123)

De modo paralelo a la sumisión aparece *la imposición* que mantiene intacta la dominación masculina, gracias a diversas formas no sólo de violencia física sino también psicológica (Oliveira, 1998 p.25), y que a su vez se sirve de lo que Castro (2004) llama los mecanismos de contra-empoderamiento, por medio de los que los intentos de las mujeres por lograr autonomía y control en el manejo de sus vidas son sistemáticamente minados. En el caso del relato de Marta, estos mecanismos son notorios en el hecho de que su padre, aprovechándose de la falta de apoyo familiar experimentado por la madre, le dijera que sin él no iba a poder, refiriéndose con esto

a las dificultades económicas que experimentaría y que la orillarían “a la calle”⁸⁵, y a las que se aunaban las amenazas de abandono, puesto que “ya no le daba hijos”. En este sentido, resulta relevante observar que parte de la violencia psicológica a la que algunas mujeres como la madre de Marta son sometidas, se expresa en la devaluación derivada de la identificación exclusiva de ‘la mujer’ con el ámbito de lo sexual, y que paradójicamente puede ser dignificado si implica la reproducción y se es una madre casada; o condenado, si se ejerce en ‘la calle’ o se trata de una madre soltera que no tiene ‘la protección’ de un hombre a su lado.

Si en efecto y como hemos podido apreciar, a los mecanismos de contraempoderamiento se suma la carencia de recursos para subsistir como razón de peso para continuar bajo relaciones violentas; en otros casos, las madres de algunas de las mujeres entrevistadas ‘decidían’ paciente y sumisamente “cargar con su cruz” por miedo al qué dirán, más no por el temor o la duda en su capacidad para salir adelante por cuenta propia.

Nunca lo quiso dejar. A mi mamá la quemó, a mi mamá...bueno estando recién aliviada la golpeó y la dejó sin caminar mucho tiempo y ni así lo dejó nunca

Pregunta: ¿Y por qué cree usted que su mamá nunca lo dejó?

Porque mi mamá siempre se dejó, me imagino yo, que por el miedo al qué dirán. Yo lo que me imagino, porque para mantenerse no; porque mi papá cuando se volvió así, de plano bien desobligado, desobligado, mi mamá hacía nieve para vender, y para darles de comer a mis hermanitos criaba marranos, criaba gallinas; mi mamá sabe hacer costuras de esas del mercado. A mi mamá no se le ha cerrado el mundo. Pero sí, de dejar a mi papá yo siento que fue por temor al qué dirán, ella siempre dijo: “es que es el papá de mis hijos, ¿qué van a decir mis hijos cuando estén grandes? ¿Qué van a decir mis yernos? ¿Qué van a decir mis nueras”. Por eso digo que por el qué dirán (E27:751-763)

La tercera situación identificada, consiste en el *cuestionamiento* por medio del que “la resistencia a la dominación masculina y la defensa de los derechos de la esposa se da mediante la negación, la negociación o el conflicto abierto” (Oliveira, 1998 p. 26); siendo este último el predominante en algunas de las narrativas recolectadas. Por ejemplo, al recordar uno de los episodios más violentos entre sus padres, Rocío recuerda:

⁸⁵ Entre las narraciones recolectadas es frecuente la mención al hecho de que los padres y/o las parejas de las participantes adviertan a las mujeres que sin ellos sólo como prostitutas podrán salir adelante. “...él cuando estaba aquí me decía que era una huevona, que no sabía hacer nada. Decía que si me dejaba, que lo único para lo que iba a servir era como prostituta o algo así, sí” (E22:376-378).

Un día mi papá...mi hermana la más chiquita que yo, la más chiquitita, la tenía en brazos mi mamá. Y mi papá llegó, venía tomado y mi papá como usa unos caballos que son de sangre roja, esos como son bailadores, dicen que son muy bravos. Entonces un día llegó y bien bravo y brincó el tecorrall, lo brincó con todo y el caballo y entonces se lastimó mi papá y venía medio golpeado de la cabeza, y que le dice a mi mamá: “¡hey!” dice: “párate” y que le empieza a mentar con malas palabras y dice: “párate mujer y dame de tragar”, y dice mi mamá: “no, porque le estoy dando de mamar a la niña”. Dice: “no, ya te dije que te pares” y que agarró un cuchillo mi papá, un machete que se llaman gavilanes, unos bien grandes y la iba a matar. Entonces mi mamá, pues ese día se armó de valor mi mamá, porque mi mamá siempre se dejaba que la golpeará el señor que es mi papá, y entonces que agarra mi mamá y que agarra el cuchillo y le dice: “mira, si yo quisiera te mato” (E1: 75 – 87)

Más allá de que tras largas historias de abusos y maltratos, algunas mujeres como la madre de Rocío se “armaron de valor” y decidieron confrontar la violencia cotidiana a la que estaban sujetas por parte de su pareja, lo que interesa destacar es que en los casos en que este tipo de episodios fueron los detonadores de la disolución conyugal, de nueva cuenta sea posible observar la puesta en marcha de los mecanismos de contra-empoderamiento (Castro, 2004) a los que hicimos alusión previamente, y que además de minar y por ende des-identificar a las mujeres con su capacidad de autonomía y decisión, también funcionan como mecanismos sancionadores de la desesperada ‘rebeldía’ contra la abusiva autoridad y dominación masculinas.

Después de que la madre de Rocío confrontó al padre e incluso le hizo ver que “si ella hubiera querido, lo habría matado”, la participante y sus hermanos la animaron a separarse y echar al padre de la casa. Sin embargo, y a pesar de que en un primer momento el padre se fue, al pasar de unos días éste decidió presentar una demanda por adulterio en contra de su esposa, que no obstante ser una burda difamación la llevó a pasar algunos días en la cárcel.

Porque mi papá dijo que tenía un amante mi mamá, cosa que no era verdad...Sí la encerraron, entonces mi hermano buscó a alguien que ayudara a mi mamá a sacar y pues no tenían pruebas porque mi mamá pues era una señora humilde pues, señora de las de allá; digo pues no, y no encontraron nada y la sacaron. Pero le dieron me parece como una multa, pagaron una multa, fianza se dice y sacaron a mi mamá, pero mi mamá ya pues, ya después se murió mi mamá, y tuvo ella un ¿cómo se dice? un paro cardíaco nada más y ahí se murió mi mamá (E1:126-132)

De manera similar, Marta narra que ya estando casada y ‘siendo mujer’ convenció a su madre de denunciar frente a las autoridades los maltratos de parte de su padre. Sin embargo, y de la misma forma absurda al caso anterior, fue la madre y no el padre, la que terminó siendo sancionada.

...y cuando llegué ya le había pegado a mi mamá. La encontré toda revolcada, toda despeinada y yo sentí tan feo, como si me hubieran dado una cachetada... pero yo sentí tan horrible y yo le dije: “¿sabe qué? esto no puede seguir así, vamos a levantar un acta, usted nunca, nunca ha querido levantar un acta pero ahora sí”. Y me dice mi papá, ahí estaba mi papá también y me dice: “si me demandas tú también, entonces también te va a tocar a ti” y yo que le digo que yo no le tenía miedo ¿qué me podía hacer? Entonces que nos salimos con mi mamá, mi mamá iba despeinada, sin zapatos; entonces estaba un viejo que me cae tan pero tan gordo porque en mi presencia mi papá sobornó a ese viejo, al esposo de la maestra Eugenia, porque entonces era el síndico, que entonces como le decíamos allá el *bisnes*....Entonces fuimos, fueron a traer a mi papá, lo metieron a la cárcel y nosotros estábamos arreglando el papeleo, pero cuando yo me regresé para preguntarle a él, al síndico; se llama Raúl el viejo ya me acordé, para preguntarle si íbamos a ir al otro día al ministerio público para que hubiera un careo entre los dos; entonces a mí se me había olvidado preguntarle a qué hora y me regreso a preguntarle y me detuve porque ya estaba platicando mi papá con él y me detuve en la puerta, no me vieron y le dice: “¿Qué hiciste?” “¡Ay! ya sabes, pues sí le pegué pa’ qué te voy a decir que no, siempre le he pegado, pero ahora: ¿qué me vas a hacer? ¿Me vas a encerrar o qué?” “No pues tú ya sabes, nada más te mochas y ya sabes que aquí no ha pasado nada”. Entonces mi papá saca el dinero y pues en ese entonces mi papá tenía dinero, “mira te doy tanto y dile que le doy quince días para que se salga de mi casa para que meta yo a la otra”; así simple y sencillamente le dice: “¡ah! entonces así se va a hacer”. Entonces yo escuché eso y me dio tanto coraje que le grité y le digo: “tenían que ser hombres para taparse uno con otro, pero van a tapar lo de los hombres, pero allá arriba no se van a escapar ni uno ni otro” era el segundo piso y yo iba llorando, era el segundo piso y me dice mi mamá: “¿qué te pasó?”, “nada” (E11:136-162)

Además de la inequitativa distribución y disposición de recursos materiales que, como hemos visto suele beneficiar a los hombres y no a las mujeres que carecen de ellos, la eficacia de los mecanismos de contra-empoderamiento sigue siendo vigente por la condena social y los repertorios culturales que en algunos lugares como Axochiapan y sus alrededores aún siguen justificando y legitimando la violencia contra las mujeres, y que en el caso de la madre de Marta la orillaron a abandonar su pueblo a causa de las habladurías suscitadas a partir de la separación de su esposo.

Se fue para mi casa, ahí estuvo un tiempo pero a ella le daba mucha pena y me dijo: “me voy a ir a buscar trabajo para sentirme mejor” y le decía: “pues como usted quiera, pero le digo: ¿por qué le da pena?” Porque después de que pasó eso, anduvieron diciendo tantas cosas de mi mamá, que mi papá le pegaba que porque mi mamá tenía quien sabe cuántos hombres, que mi mamá quién sabe cuánto, bueno, tantas cosas que se dijeron de mi mamá. Y yo le decía a mi mamá: “pero si no es cierto”, “¡ay! hija, porque no te ha pasado pero si vieras cómo se

siente”, le digo: “bueno sí, pero no le dé gusto a mi papá, pero como quiera”, “sí me voy a ir”, estuvo en mi casa como dos meses. (E11: 171-179)

En este tono es necesario considerar, como lo hace Menjívar (2008), que la violencia a la que estas mujeres hicieron frente, constituye un proceso cotidiano, por medio del cual la violencia ocurrida en el ámbito ‘doméstico’ es reflejo y refuerzo de la violencia estructural inherente al orden social que normaliza la desigualdad entre hombres y mujeres.

Respecto a la violencia experimentada en su niñez directamente por algunas de las participantes, y si en efecto es posible identificar casos en los que el padre era el principal agresor: “era bien malo mi papá...a mí me pegaba bastante” (E8:92-93), suelen predominar aquellos relatos en los que se enfatiza el hecho de que fuera la madre la que las “humillaba y golpeaba”.

Pregunta: ¿Y ella era la única que te pegaba?
Sí, mi papá no, nunca me golpeó (E4:824-834)

Pregunta: ¿Tus papás te golpearon alguna vez?
Pues sí, mi mamá nada más, la que humillaba y golpeaba (E15:199-200)

...pero mi mamá sí tuvo su carácter medio fuerte y a nosotros sí nos golpeaba ella, ella sí nos golpeaba a nosotros. Pero mi papá nunca nos levantó la mano ni la voz... mi papá fue un buen hombre (E16:66-68)

Un punto a resaltar es la evaluación diferencial realizada por las participantes en torno a la violencia perpetrada por sus padres, asociando el hecho de que el padre no les pegara, con el ser un buen hombre; pero no necesariamente aplicando el mismo criterio en el caso de sus madres. A pesar de que el contexto, la naturaleza inherente a este tipo de violencia y la posición ocupada, dificultaba a las mujeres entrevistadas el oponer resistencia a estos maltratos; algunas de ellas cuentan que sí recurrían a ciertas estrategias para neutralizar este tipo de situaciones. Por ejemplo, una de ellas recuerda que al verse amenazada por su madre recurría de inmediato a la autoridad del padre que, a su saber y como es de esperar, se imponía y subordinaba a la madre.

...y cuando me quería pegar, corría me iba con él. Y como a él le gustaba irse después del trabajo, de la comida se iba al billar un rato, aunque después ya no podía jugar, pero iba. Y yo llegaba allá corriendo: "papi, papi, mi mamá me quiere pegar" “¿Por qué?” Pues uno siempre decía que no hacía nada, pero a él no le gustaba que me pegara, me iba con él y ya me venía

cuando él se venía; y luego me decía: “vas a ver, me las vas a pagar mañana” y luego se le olvidaba, y si no, le decía a mi mamá: “nomás le pegas ¿eh? ella me va a decir si le pegas o no” (E10:124-131)

En otro caso, la participante menciona que el abierto desafío y cuestionamiento a las demandas del padre, así como “correr”, fueron estrategias que de alguna u otra forma le sirvieron para escapar de sus golpes.

Pregunta: ¿Y a ustedes les pegaba?

¡Oh! a mí no me pegó porque yo corría, le digo yo, nomás que me acuerdo si decías que si tenías novio o te miraba te iba a pegar. Pero luego él decía: “tráeme esto” y yo decía: “yo no voy” le digo: “yo no voy, ve a traerlo tú” y sí me quería pegar con el cinturón pero yo corría... Pero mis hermanas me dicen: “a ti no te tocó nada de lo que yo viví, porque mi papá me pegaba” y que no sé qué. Y una de mis hermanas dice que le duele mucho acá, la cintura, porque dice que mi papá la agarró a patadas; bien bruto, digo: “¡ay! no puedo creerlo” dice: “sí bien feo” (E1:91-99)

Como se ha mostrado en este apartado, la violencia de género constituyó un elemento integral de la cotidianeidad en el entorno familiar de varias de las informantes, de modo que el maltrato (físico y psicológico) aparece como un mecanismo de sometimiento al que se recurre para reafirmar y reproducir el estatus y la autoridad del padre sobre la madre, o de ambos (predominantemente las madres) sobre los hijos. Si bien no buscamos incurrir en concepciones victimizadoras de las mujeres, sí vale la pena reconocer abiertamente los costos que en el caso particular de la violencia ejercida en contra de las madres de las participantes supone el resistirse a ella. Así y a través de los testimonios recolectados, es evidente la existencia en Axochiapan de una significativa condena social a las mujeres que se atreven a desafiar ‘la autoridad del esposo’, y que va desde el pasar unos días en la cárcel hasta el verse orilladas a abandonar su pueblo por las habladurías suscitadas a consecuencia de la disolución conyugal. En este sentido, se hace hincapié en el efecto de los mecanismos de contra-empoderamiento de los que se sirve la violencia simbólica, y por medio de los cuales los actos de ‘las mujeres’ terminan siendo lo que Bourdieu (2007) denomina actos de reconocimiento y sumisión, que naturalizan y legitiman la violencia cotidiana a la que se ven sujetas.

3.2. La vida en pareja y la disputa por los ‘nuevos’ mandatos

Además de las prácticas y los discursos imbricados en las dinámicas familiares de los hogares de procedencia de las participantes, el establecimiento y desarrollo de la vida en pareja es un ámbito de crucial importancia para adentrarnos en las subjetividades de género desarrolladas por las participantes antes de la migración. El centrarnos en el ámbito de ‘lo doméstico’, no implica desconocer el hecho de que el género lo sobrepasa; sin embargo, durante la realización de las entrevistas fue precisamente a éste, al que con mayor frecuencia recurrieron las participantes al relatar sus vivencias de género.

Tomando en consideración lo anterior, resulta pertinente profundizar no sólo en los contextos y las formas por medio de las que estas mujeres establecieron vínculos conyugales en Axochiapan, sino también en las dinámicas que caracterizaron a estas relaciones; y que mientras para algunas de ellas constituyeron la reproducción e intensificación de los discursos y las prácticas características de sus entornos familiares, para otras fueron causa de situaciones problemáticas, a partir de las cuales resignificar la socialización de género a la que originalmente se habían visto expuestas.

3.2.1. La formación de la pareja: los “motivos para” y los “motivos porque”

Para comprender el modo en que la mayoría de las mujeres entrevistadas iniciaron sus primeras relaciones de pareja, es necesario considerar que la adversidad derivada de la precariedad económica en la que vivían:

“...repercute de forma directa en la manera en que los individuos perciben el mundo y a sí mismos, así como en la manera en que construyen sus relaciones sociales” (Castro, 2004, p.244)

De este modo y en oposición a la idea “clasemediera” (Castro, 2004) de un periodo de noviazgo en el que de forma paralela al enamoramiento se va construyendo un proyecto de vida en común, en la mayoría de los relatos predomina una orientación meramente pragmática en ‘la decisión’ de iniciar una relación conyugal, que distaba en gran medida de estar basada en un proyecto sentimental.

Esto no implica afirmar que las mujeres entrevistadas no hubieran desarrollado algún tipo de afecto por sus parejas; sin embargo, al preguntarles por los motivos que las llevaron a ‘casarse’ o ‘juntarse’⁸⁶, es inusual encontrar relatos cuyo eje central esté basado en la idea romántica del amor y/o cariño a la que generalmente se le asocia.

Las uniones realizadas a temprana edad y muy por debajo de lo que en la actualidad es la edad promedio en la primera unión⁸⁷, no son una excepción entre las narrativas recolectadas. Por ejemplo: una de las informantes manifiesta haber tenido 14 años cuando después de ocho días de ‘novios’ se fue con su primer esposo. De forma similar y a los 15 años, otra de ellas relata:

Pues yo cuando él me dijo, sólo lo conocí poco tiempo y le dije que sí luego luego porque nunca había tenido novio, y le dije que sí y empezamos a salir; no supe lo que iba a pasar, sólo sabía que yo tenía novio y andaba contenta (E14: 607-609)

Más allá de que en la mayoría de los casos el periodo precedente a este acontecimiento en sus vidas fuera de muy corta duración, lo que nos interesa destacar es que parte de la precipitación al ‘decidir’ irse con un hombre, sea mejor comprendida haciendo referencia a los ‘motivos porque’ de su acción, caracterizados no sólo por la pobreza característica de sus hogares, sino también por su deseo de salir de la violencia y los estrictos mandatos a los que algunas de ellas se encontraban sujetas en su entorno familiar.

No obstante este pragmatismo al que hemos hecho alusión, sí es evidente la existencia de “motivos para” y de un proyecto basado en las expectativas de que, al iniciar una vida en pareja existía la remota posibilidad de resolver, lo que a pesar de ser parte integral de su cotidianidad, en efecto representaba un sector reconocido como problemático.

Pregunta: Y luego ¿cómo fue que decidió ya casarse con él?

⁸⁶ Es importante señalar que en el contexto de investigación es evidente la distinción entre el ‘estar juntada’ y el ‘estar casada’. La primera expresión denota cierto reconocimiento por parte de las participantes de haber transgredido la norma, mientras que el estar casada denota el haber actuado conforme a esta. Sin embargo, es necesario mencionar el hecho de que ‘el estar casada’ implica otra diferenciación entre el haberlo hecho sólo por lo civil o por la iglesia, siendo esta última la más valorada por la mayoría de las participantes.

⁸⁷ De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres esta edad es de veinte años.

¡Ay! pues lo que ya te platicué. Porque como que me aburrió mi casa, me chocó que yo tenía que hacer todo, por eso yo tomé esa decisión tan arrebatadamente teniendo 17 años (E11:1714-1717)

A mis hermanas nunca les he dicho esto pero casi prácticamente acepté irme con mi esposo porque la situación era crítica en mi familia; mis hermanas ya estaban todas señoritas, todas ya querían estudiar; luego, aparte, pues mi papá acababa de salir de una enfermedad mortal, que se acabó casi todo (E16:990-993)

Pues yo pienso que decía yo que a lo mejor iba a ser diferente ¿no? Porque, digo, en mi casa pues casi no, mi mamá a veces te digo trabajaba y a veces como que también no alcanzaba para ir la pasando y pues yo ganaba muy poquito también y a veces le daba y a veces no le daba por ocuparlo yo también. Pero yo a veces digo: “pues a lo mejor me salí por ese motivo” porque a veces no alcanzaba el dinero y por unas ocasiones a veces me arrepiento, digo ¿para qué? pues me casé...a veces decía yo, a lo mejor va a ser diferente o no sé pues; pero no, todo el amor color de rosa como dice uno...pero sí según por eso a lo mejor, según por eso me salí y porque ya estaba yo así (E24:497-505)

Vinculado a lo anterior, la situación biográficamente determinada de algunas de las informantes, en la que la única certeza consistía en no contar con apoyo alguno, orilló a algunas de ellas a buscar en la relación con un hombre aquello de lo que habían carecido la mayor parte de sus vidas. Uno de estos casos es el de Mónica (45 años), quien nunca conoció a su padre y quedó huérfana de madre a los tres años de edad. Vivió con su abuela materna hasta los siete años, que fue cuando ésta murió, y de ahí se fue a vivir con una tía a la cual ‘ayudaba’ en las labores del hogar a cambio de cierto sustento económico. A los 14 años inició una relación de pareja, teniendo a su primer hijo a los 15, con un hombre que ella no sabía que era casado y con el cual tuvo dos hijos más. Sin embargo, al verse abandonada por este señor y abrumada por la presión familiar expresada en el dicho relativo a que “una mujer sola era mujer de todos los hombres”, ‘decidió’ establecerse en una segunda relación que como ella dice “no le sirvió de nada”.

Y ya de esos niños fue un papá; él también se fue pa' el Norte y me robó al primero, se lo llevó pa' allá y a los doce años yo me junté con el papá de estos dos ajá...y con mi familia, porque me decían que una mujer sola era mujer de todos los hombres, que tenía que ser una persona respetada y pues me junté, pero no me sirvió de nada (risas). Y ya con esta persona también dilaté como diecisiete años; se fue para el Norte también, para ¿cómo se llama?...Minneapolis, y allá se juntó, se juntó con otra persona y yo ya me quedé sola con mis hijos (E22:72-78)

Ya que en sentido estricto, el decidir implica el tener la posibilidad de elegir, es precisamente esta última posibilidad la que en casos como el ya reseñado, era sumamente limitada; consecuencia no sólo de la posición de vulnerabilidad y desprotección de Mónica, sino también de la violencia simbólica a la que se hallaba expuesta y en la que ser una mujer respetada implicaba el tener un hombre a su lado.

3.2.1.1. Negociación, desafío y sumisión a los mandatos familiares

Sin olvidar los condicionamientos estructurales que, como hemos visto orillaron a algunas de las participantes a entablar relaciones de pareja sin estar plenamente convencidas de ello, se puede distinguir entre las uniones que se dieron de forma voluntaria, y dentro de las cuales se incluyen aquellos casos que a pesar de no haber culminado en una relación ‘propiamente’ establecida, sí tuvieron como producto el nacimiento de un hijo; y otras en las que las participantes se vieron explícitamente forzadas, ya fuera como consecuencia del mandato familiar o bien por el desprestigio causado por uno de los múltiples significados de lo que comúnmente se conoce como el ‘robo de la novia’ (D’Aubeterre, 2003), y que en su acepción más dramática es llevado a cabo sin el consentimiento de la mujer⁸⁸.

No obstante lo mencionado, y aunque las historias de la mayoría de las participantes corresponden con el predominio de una motivación meramente pragmática, cabe señalar que entre las uniones voluntarias sí es posible identificar casos en que las mujeres entrevistadas relatan haber vivido situaciones que se asemejan a los noviazgos ‘tradicionales’ y a las imágenes estereotipadas y “clasemedieras” mencionadas por Castro (2004).

⁸⁸ El robo de la novia es una práctica frecuente en algunas partes de México (particularmente en zonas rurales e indígenas), por medio de la cual se busca coaccionar a los padres de la mujer a aceptar la unión, o bien evitar los gastos que la fiesta del matrimonio “tradicional” implicaría. En este sentido y por lo general: “...en su acepción más típica, el término traduce una fuga concertada entre los novios que culmina, usualmente, con el establecimiento de una unión consensual” (D’Aubeterre, 2003, p. 250). Sin embargo, el robo de la novia también asume la forma de: “...el rapto, como una modalidad de robo más descarnada y abierta, mediante el empleo de la violencia, que constituye una forma velada de designar y de perpetuar una violación que lesiona de por vida la reputación de la víctima y su valor en la concertación de futuras alianzas” (D’Aubeterre, 2003, p.250).

Sin embargo, un rasgo en común entre algunos de estos casos, lo constituyó la desaprobación de los padres a estas uniones, ya fuera bajo el argumento de que las mujeres entrevistadas eran muy jóvenes para formalizar tales relaciones, o bien bajo la alusión a las diferencias de clase y religión entre ellas y sus novios. Mientras que algunas de ellas lograron vencer esta desaprobación, ya fuera por medio de la negociación o el desacato, otras sucumbieron a los mandatos familiares, abandonando así el proyecto sentimental imaginado.

Una de las formas más comunes para negociar y finalmente obtener el consentimiento de los padres, fue el recurrir implícita o explícitamente a la amenaza de ‘irse con el novio’. A pesar de que esta última situación en efecto es bastante frecuente en Axochiapan y es considerada una opción legítima en el sistema matrimonial, no por ello elimina la distinción entre el estar “sólo juntada” y el “haberse casado bien” en la que se basa parte del prestigio y la posición social de una mujer en este lugar.

Pregunta: Y ¿qué te dijeron cuando les dijiste que se querían casar?

Pues él fue a hablar con ellos y pues mi papá no estaba de acuerdo pues porque yo estaba chica pero ya después como que les dijo que sí porque pensando pues que si me decían que no pues yo me iba a ir (E2:1039-1042)

Mi papá, como yo pienso que como todos los papás que como que están celosos porque les van a quitar a la hija; ajá pero pues no, no me decían, lo que decían es que miraban ellos mal es que estaba yo muy chica y me lo decían a cada rato, pensando cuando ellos me fueron a pedir nos dieron un año completito de plazo; yo pienso que mi papá tenía en mente de que me iba a desanimar, pero entre más pasaba el tiempo que me querían desanimar yo más terca me ponía para casarme y decía que si no querían que me casara, que yo me iba a ir con él y como que también por eso (E11:1741-1748)

Si bien en las citas anteriores, la oposición de los padres se basaba en lo considerado como una edad temprana de sus hijas para establecerse en pareja; en otros casos, la desaprobación obedecía a diferencias contempladas como significativas (en religión y clase social) entre las mujeres entrevistadas y sus novios. Por ejemplo, Rosario (49 años) que fue novia de migrante y ya una vez casada migró junto a su esposo e hijos, relata haber durado siete años de novia con quien actualmente es su esposo, dado que durante buena parte de este tiempo tuvo que

negociar que éste aceptara casarse por la religión católica a la que ella pertenecía en ese entonces.

Pregunta: Pero cómo se casaron ¿por qué religión?

Por la católica sí, porque ellos, mis abuelitos, ve que antes hasta los abuelos se metían y dicen: “no que cómo” Él decía: “no, pues nos casamos por el civil”. Pero ellos no querían, no quisieron: “no, ¿cómo por el civil? por el civil sólo las viudas, las divorciadas”. “No, pero si para los trámites legales es lo más importante el civil, es lo más importante”. Pero para ellos no, lo más importante era la católica, la religión...y no, no querían, no querían y al final tuvo que ceder, cedió y sí nos casamos por la iglesia, les dimos gusto todavía. Pero aunque ya ahora lo odio: “¡ay! por qué no me casé por el civil, si por el civil él quería, por el civil yo me hubiera casado”. Pero es que también como que uno toma en cuenta mucho a los papás, y yo, como por mi papá he sentido un afecto muy especial, porque le digo es muy pasivo, muy buena gente y pues yo no quería quedarle mal tampoco. Y como yo era la mayor me sentía como con responsabilidades. Yo decía: “y si yo me voy, mis hermanas al rato me van a tomar como ejemplo, pues van a decir ella es la mayor y se fue, hizo lo que quiso” y por eso. Sí tardamos en discutir eso porque mi esposo tampoco quería, le decía: “ahí está entonces, qué cosa hacemos si tú no te quieres casar y yo tampoco, pues entonces ahí muere” decíamos...Sí, pero ya al acabar, pues sí nos casamos (E17:673-690)

Como ya se ha asentado, la diferencia entre estar casada por la iglesia en contraposición a estar casada sólo por lo civil, tiene un significado simbólico que suele ser asociado al valor de la mujer en cuestión, y que encuentra expresión en el discurso de que el enlace sólo por lo civil es para “las viudas y las divorciadas”; es decir, para aquellas cuyo valor se ha visto disminuido al haber tenido relaciones sexuales. Aunado a esto, aparece la interiorización de un repertorio cultural por cuyo medio “no quedarle mal al padre”; o sea cumplir con las expectativas familiares, es motivo suficiente para que al menos en aquel tiempo y aunque hoy se arrepienta de su actuar, Rosario decidiera coaccionar a su novio a casarse por la iglesia, incluso poniendo en riesgo el futuro mismo de su relación.

No todas las informantes en esta situación recurrieron a la negociación, ya que por ejemplo, en casos como el de María, y no obstante su énfasis en la obediencia total a los mandatos de su madre, “siempre la obedecía, hasta el hecho de que cuando yo andaba con mi esposo me metía una santa chinga y lo que hice fue enroscarme y que me diera hasta que se cansara” (E3:446-447); al presentarse la oportunidad, decidió desafiar su autoridad huyendo “al Norte” con el que actualmente es su esposo.

Yo estoy consciente de que no está bien lo que hice, pero digo: “si tampoco me voy a quedar en el pueblo; yo sé que mi mamá nunca me va a dejar. Si él algún día regresa, nunca me va a dejar que yo me junte con él” y pues como le digo, o sea, yo le sabía que él andaba con otras mujeres de otros pueblos y que a lo mejor que hasta novias, pero a mí nunca me faltó al respeto él. Porque él dice que, él siempre decía que quería algo, pues en serio conmigo; pero a mí como que me costaba mucho eso porque como le digo él era “más acá”, y yo a veces con lo que me decía mi mamá yo todavía pensaba: “como que me va a vacilar nomás y me va a largar por ahí” (risas) por eso que yo decía, digo: “si me va bien pues que bueno” y sí pues la llevamos bien (E3:496-505)

A pesar de que en algunos casos y mediante la negociación o el desafío algunas de las informantes lograron llevar a buen término su proyecto sentimental, para otras, la distancia social en que se basaba la desaprobación de sus padres, sí fue causa suficiente para hacerlas desistir de la idea de iniciar y/o sostener una relación de pareja con los hombres elegidos por ellas. Por ejemplo, Marta relata que uno de los hombres con los que tuvo una relación ya encontrándose en Estados Unidos; había sido un antiguo pretendiente con el que en México no pudo iniciar una relación a causa de la desaprobación de su madre.

...él fue uno de los muchachos que cuando yo fui muchacha soltera él me anduvo pretendiendo. Pero como mi mamá, pues dice ella que lo hizo por mi bien, pero a mí sí me atraía él; pero como su mamá eran humildes, nosotros éramos humildes, pero ellos eran más humildes que nosotros. Su mamá molía cubetones de masa, iba a vender tortillas a la plaza, le ayudaba a su esposo así a mantener a sus hijos; y mi mamá me decía: “si le haces caso y te llega a convencer, después así vas a estar tú” Y yo decía: “si de por sí no me gusta hacer tortillas, menos ir a venderlas y decía yo: ¡ay no! mejor no” (E11:398-406)

Otra de las informantes quien tuvo que buscar en la migración la forma de obtener el dinero necesario para pagar las deudas contraídas a raíz de la enfermedad de su madre, relata que, lo más triste de haber migrado, fue el haber tenido que dejar a su novio de siete años, y al que su madre no aceptaba por considerarlo de clase baja.

Él me dijo: “es la última vez que nos vemos hoy, porque al fin tu familia logró que nos separáramos”; le digo que porque él era clase baja y le digo: “no, sí nos vamos a casar”, dice él: “no, ya no me vas a ver, ya no nos vamos a casar”.

Pregunta: ¿Y cuánto tiempo llevaban de novios?

Como siete años.

Pregunta: ¿Y su familia la trataba de separar de él?

Sí, porque tú sabes que la madre más que todo, que quiere según lo mejor para uno y ya cuando me vine le habló a mi prima y le dijo: “mira, ¿sabes? esta vez que te vas, tratas de alejarla de ese muchacho porque no lo quiere dejar y yo no le veo futuro con él”; y sí lo hizo (E10:330-340)

A pesar de que las diferencias en la posición social, aunadas a las interpretaciones valorativas circundantes a las mujeres entrevistadas, fueron el motivo central por el que en Axochiapan no lograran entablar una relación con los hombres por los que se sentían atraídas, en algunos casos se puede hallar en la migración un factor habilitador que les permitió ‘escapar’ del mandato familiar, aunque para algunas de ellas, como María, el significado de su migración siga estando marcado en cierto modo por la transgresión y desobediencia a éste.

3.2.2. Los embarazos no planeados: “No fue una decisión”

Entre las uniones establecidas de forma ‘voluntaria’, también se destacan aquellos casos en los que las participantes se embarazaron sin haberlo planeado, razón por la cual se vieron coaccionadas a precipitar la unión conyugal. Como lo relata Liliana (33 años) que ha sido hija y esposa de migrante:

...después me casé yo, pero no es porque o como fue una decisión, sino que ya habíamos cometido eso como dicen que nos comimos el pastel antes de tiempo (risas); por eso es que nos casamos por el civil porque por la iglesia no, nada más por el civil porque pues ya había pasado eso (E24:445-448)

Dado que Aquí ‘la pureza sexual de una mujer’ implica la preservación, no sólo de la virginidad física sino también de la “virginidad social” (Goloubinoff, 2003) a la que ya hemos hecho mención, la duda en torno a la paternidad de los hijos constituye una amenaza constante a la que se enfrentan las mujeres. En el caso de los embarazos no planeados esta duda es agudizada, y ya que el recurrir a ella puede ser motivo suficiente para legitimar el desconocimiento del hombre hacia los hijos procreados, no es de extrañar que en este tipo de situaciones los padres, y sobre todo las madres de las participantes, se esforzaran en garantizar tanto el reconocimiento de la paternidad como la restauración del ‘honor perdido’ con este suceso.

Mi mamá me fue a traer ese día al baile que hubo, ella me fue a traer porque dice que yo me iba a ir a Cuernavaca a trabajar con una hija de una amiga de ella, entonces yo le comenté: “mira mamá pasa esto, yo sí me voy a lo mejor vayan a pensar que de por allá pasó eso y no”, sino que ya iba yo de aquí y ya eran unos meses, eran unos meses que ya estaba yo así pues porque o sea aquí ya no me bajaba y entonces yo le dije a mi mamá: “pasa esto es que ya no estoy reglando”. Y dice mi mamá, se espantó y se enojó pues: “por qué me haces, yo por eso les dije” que cómo se dice una palabra...que nos diera confianza pues, la confianza y nosotros cometimos eso. Y ella es la que me mandó allí al centro de salud, me llevó y todo y pues cuando supo que ya estaba yo así pues entonces me dijo: “no, vamos a hablar con él y con sus

papás porque si tú te vas y eso pasa van a decir que ya veniste tú de allá”. Y pues sí, esa misma noche fuimos a hablar con ellos, pero yo le dije que no fuéramos y pues: “ahora vas conmigo; para que andan haciendo eso y yo les di por eso la confianza”. Y una parte de mi mamá pues yo digo que no porque para qué íbamos a hacerlo en grande y pues si la culpa fue de nosotros o sea que allá con sus papás de él también me dijeron que por qué habíamos hecho esto y pues también ellos nos dieron la confianza y pues sí fue algo para mí algo penoso porque también estuve llorando ahí y él no estuvo; todavía no había venido del baile y cuando llegó pues sentí pena porque pues ya estaba mi mamá hablando con ellos y yo le dije: “mira yo me voy a ir para Cuernavaca en una semana o no sé qué tanto tiempo voy a durar, voy a ir a trabajar, pero como mi mamá ya sabe que lo hicimos y pues ya se enojó y pues no quiere pues que vayas a pensar que yo ya vengo así de por allá”. Y él me comprendió y me dijo: “pues sí, vamos a esperar”. Y sus papás dijeron que a lo mejor cuando ya tardáramos así pues que yo llegara íbamos a casarnos pues en unos quince días y pues sí comprendieron y ya pasó el tiempo, pasó la semana, regresé pues y ya nos dieron chance unos quince días para que también él a ver cómo le hacía pues porque dice que si nos íbamos a casar aunque fuera por el civil y pues sí pasó y que nos casamos (E24:449-474)

No en todos los casos y particularmente entre aquellas participantes con una mejor posición económica, el embarazo no planeado fue motivo de la formalización de la unión con el padre de sus hijos, ya que al menos en sus relatos y como ya se ha señalado, estas mujeres comentan haber contado con un mayor abanico de opciones y recursos para resolver un problema así. Por ejemplo, Bety señala haber comenzado mal la relación con el padre de su hijo, pues: “empezamos en la cama y luego fuimos novios” (E5:601). Sin embargo, al percatarse de su embarazo y no obstante haber pensado en la posibilidad de abortar, ante las sombras de duda en torno a la paternidad instigadas por las hermanas de su novio, decidió enfrentar la maternidad sin su apoyo e irse a Estados Unidos donde ya radicaban la mayoría de sus hermanos.

Fue cuando a mi papá le detectaron la diabetes y yo así bien preocupada y pensé en ese momento en no tener a ese niño, pero tenía cuatro meses de embarazo, ya no era tiempo de no tenerlo; hablé con su papá el cual ya no era mi novio en ese tiempo, ya tenía dos meses que ya no era nada mío y nunca más volvimos a tener relaciones porque yo le dije que nunca más volveríamos a tener relaciones de nuevo hasta que yo me sintiera que realmente sí me interesaba, que sí lo quería o algo. Como nunca pasó eso, nunca más volvimos a tener relaciones él y yo y por lógica él, dice él, que él siempre creyó que sí era su hijo y todo, pero su familia no, porque: “¿cómo es posible que después de cuatro meses viene y te dice que está embarazada? y ¿por qué no te dijo antes?” y por qué todo y muchas preguntas y todo. Entonces él dijo que nos pusiéramos a vivir juntos, pero: “pues si tú no me quieres ni yo a ti ¿cómo?” Dijo: “no, pero yo creo que sí nos podemos llevar bien”, porque sí nos atraíamos, siempre hubo esa atracción pero de ahí no pasaba; total que yo le dije: “ok lo voy a pensar”. Pero viene él un día, entre esos días y me dice: “¿sabes qué? hablé con mis hermanas”, tiene dos hermanas enfermeras y me dice: “y habiendo tantas cosas para cuidarse y ella siendo mayor que tú” y bueno todo estaba en contra, dijeron que: “no puede ser tuyo”, “no, yo sí estoy consciente de que sí es mi hijo, yo sí estoy seguro, pero dame tiempo para que”... Nada

más me dijo eso y le dije: “sabes qué ¿quieres tiempo? tienes toda tu vida de tiempo; olvídate y ni vuelvas” (E5:623-642)

Los testimonios en este apartado representan evidencia significativa de la vulnerabilidad del prestigio y buen nombre de la mujer, que en situaciones problemáticas como lo es un embarazo no planeado, requieren la puesta en marcha de las ‘recetas’ a las que alude Schutz, asimismo vinculadas con la posicionalidad y los recursos disponibles para su realización. De esta forma y en el caso de participantes como Liliana, que provenían de un hogar fragmentado en el que la constante era la adversidad económica, lo más lógico desde la perspectiva de su madre era asegurar el reconocimiento de la paternidad y la restauración del ‘honor perdido’ de su hija; mientras que mujeres como Bety, proveniente de un hogar nuclear y con recursos disponibles para salir adelante por cuenta propia, decidieron afrontar la maternidad sin el apoyo del padre de su hijo.

3.2.3. El robo de la novia: “Por limpiarle la cara a mis papás”

Si en efecto, como lo señalan algunas autoras, el robo de la novia es “una práctica con frecuencia negada pero viva” en varias regiones de nuestro país que debe ser entendida como una categoría cultural básica del sistema matrimonial en algunas sociedades rurales, campesinas e indígenas (D’Aubeterre, 2003; Goloubinoff, 2003); es relevante señalar que su acontecimiento en modalidad de raptó y violación, haya sido causal de ‘decisiones’ tomadas por algunas participantes que se vieron orilladas a iniciar una vida conyugal no planeada por ellas.

El robo de la novia posee diversos significados entre los que sobresale el de constituir “una alternativa que permite a los más pobres librar, reducir o al menos posponer” (D’Aubeterre, 2003, p.249) los elevados gastos que implica un casamiento ‘tradicional’. Sin embargo, y a pesar de que “el robo” es bastante frecuente, no por esto dejó de representar un problema para las informantes que no esperaban que su iniciación de la vida en pareja se diera de este modo.

Pregunta: Y ¿cómo fue que se la robaron?

Pues un día me dijo que viniéramos aquí a conocer a su abuelita y venimos y ya de ahí esperó a que...me dijo que la última combi aquí era a las seis de la tarde; le dije que estaba bien.

Entonces ya a las seis de la tarde me dijo que no nos íbamos a ir, que nos íbamos a quedar aquí: “¿estás de acuerdo?” “no, le digo porque mi papá me va a pegar mañana, ya no me va a recibir” “así que ya no te reciba”, dice: “ya nos vamos a casar”. Le dije: “pero no así” dice: “sí”, le dijo a su abuelita que ya me había robado (E12: 193-200)

Otra de ellas, quien había conocido al que después se convertiría en su esposo, relata que después de siete días de noviazgo, este último decidió robársela.

...sí, ya después de ahí él me robó... después eso fue como a principio, como a mediados de diciembre, y en año nuevo nomás fuimos siete días de novios, siete días y el día primero que fuimos al baile de año nuevo, ese día me robó con cuatro de sus amigos, yo tenía un miedo pero miedo (E16:336-339)

Dado que el robo, ya sea como fuga concertada o como rapto y violación:

“Es un desafío, una afrenta que tiene que ser reparada no sólo por la incertidumbre en que coloca a las mujeres, sino por las lesiones que ocasiona al honor de los hombres que detentan su tutela y representación, manifestaciones del complejo de dominación masculina que se cierne sobre la vida de las mujeres y que puede, de manera paradójica, victimizar también a los hombres: las mujeres pueden serles arrebatadas por los “otros”, los ajenos al grupo, decididos a ejercer el poder que como género se les reconoce y a jugar de manera distinta las reglas del intercambio.” (D’Aubeterre, 2003, p.251)

En Axochiapan, al igual que en otros lugares parecidos, lo que tradicionalmente le sigue al robo de la novia es la solicitud del perdón, por medio del cual se ‘restaura’ el agravio cometido contra el padre (y a veces hermanos) de ‘la novia’ y se concierta la unión conyugal. Si bien es cierto que en el relato de algunas de las participantes que vivieron esta experiencia, el otorgamiento del perdón pudo haber sido una oportunidad para retractarse, también es necesario considerar que el decidir no hacerlo fue producto de los efectos provocados por este suceso, no sólo en su honor como mujeres, sino también en el de sus padres como guardianes de su prestigio y valor social.

Desde el momento que yo acepté casarme o que yo me hubiera retractado desde que me fueron a pedir...porque mi mamá estuvo presente, desde el principio se enojó de que me robó y bueno como dicen aquí: “para limpiarle la cara a mis papás, pues me voy a casar”, y me casé (E16:985-988)

Los casos anteriores, en que aun sin haber sido parte de la planeación del robo, las mujeres entrevistadas sí mantenían una relación con los hombres que las raptaron, contrastan notablemente con lo experimentado por Vicky (47 años) quien tenía un novio en Axochiapan, con el que la relación se terminó a consecuencia del

rapto y subsecuente casamiento al que se vio forzada a acceder con el hombre que la robó.

...pues en la calle se atravesó este tipo, con un primo de pistola y navaja en mano, y me llevaron y me violó; y a raíz de eso pues te deja marcada, te deja marcado y claro no estamos hablando de la época de la prehistoria, pero sí estoy hablando de los ochentas donde todavía no había ese apoyo a víctimas, sino que “tú te lo buscaste” ¿sí? Así que no, entonces siempre he sido de carácter fuerte y alma rebelde y aquí están las huellas, todavía se notan un poco de la arrastriza que me metieron y esa noche fue un suplicio para mí... no fue una noche, para mí fueron siglos, y al otro día con la luz del sol, yo le decía a este tipo: “con la misma pistola que llevas ¿por qué no me matas de una vez?”, “estás loca”; digo: “no, es que la muerte sería lo único que me daría paz”, “no, pero es que perdóname es que yo te quiero”, y digo: “¿sabes cuándo yo te voy a querer? nunca, nunca” porque pues no, no puedes obligar a nadie. Es que yo siempre he sido sincera, siempre he sido sincera pues, y lo que me gané fueron otras cachetadas, ahí aprendí a ser como el ese cuento que “las policías más mejores eran la de Rusia, la de Estados Unidos y la Mexicana; dice ¿por qué? porque a los rusos les dices: a ver tráeme un conejo y te traen un conejo. A los estadounidenses les dices: tráeme un conejo y te traen un conejo; y dile a la Policía Judicial de México, no, te traen un elefante golpeado sangrado y todo quebrado, y pregúntale al elefante: ¿qué eres? soy conejo, soy conejo pero no me pegues” Lo mismo me pasaba a mí: “soy lo que tú digas pero ya no me pegues”. (E27:340-359)

Después del rapto y aunado a la vulnerabilidad y desprotección en que Vicky se encontraba a causa de este acontecimiento, aparecieron los mecanismos de contraempoderamiento por medio de los que fue explícitamente advertida, de que el único ‘remedio’ en su situación era casarse con su agresor, ya que al haber sido forzada a tener relaciones sexuales fue despojada de su ‘valía’ como mujer, valía que sólo podía ser ‘restaurada’ al casarse con el hombre que la violó.

Y para regresar a la casa para ir al famosísimo perdón, pues me dijo: “vamos a decirles” a mi padrino, porque pues ellos son mis padrinos de bautismo. Y dice mi padrino: “Es que mira, si tú dices que lo que te hizo fue a fuerzas lo van a meter a la cárcel, no va a poder salir” Y otro señor decía: “Mira hija, de todas maneras tú ya ahorita ya no vales, el que te va a regresar tu honra es él, es el que se va a casar contigo porque si no ya nadie te va a respetar, nadie” Y bueno, pues tenía quince años y luego con la sarandeadada yo ya ni sabía lo que era. Yo le digo que así como el elefante lo que me dijeran que era, eso era yo (E27:586-595).

Durante los tres meses que duró el matrimonio, la violencia fue una constante en la relación, sin embargo vale destacar que a pesar de su corta edad y de la ausencia de cualquier tipo de recurso para huir, Vicky opuso resistencia y finalmente logró obtener el apoyo de sus padres para anular este casamiento.

...y estaba queriendo jugar conmigo, y estaba una ventana en la espalda donde se hacían las tortillas, y vio una muchacha una vecina, bonita, alta, güerita, unas piernas muy, no era gorda pero sí tenía unas piernas muy bonitas y me dice: “Mira, mira quién viene ahí” Por curiosidad

me volteo y digo: “¡Ah! es Eva”. Y se le sale o lo pensó decir, dice: “Esa sí me cuadra y me queda” y hasta se hizo así, “esa sí me queda para que sea mi esposa y la lleve del brazo” Pues yo de por sí no estaba nadita a gusto y luego con su comentario y yo: “pues te estás tardando, pero como vas mi alma sí yo de eso pido mi limosna, tú sabes que yo aquí no estoy a gusto y tú a mí ni pa’ el arranque”; tenía quince años, estaba yo dolida, yo enojada y de por sí he sido lengua larga, se me voltea y ahí es cuando le digo “¡Órale pero aquí donde se vea!” Yo estaba enojada...ya retándolo. Sí, sí, sí... cuando una mujer está a fuerza de verdad que no, y dice: “cálmate”. Y ya dije: “aquí, ora sí donde se vea” y pasó. Y dice “apúrate, dame de comer” y se fue a sentar enojado y yo estaba que me llevaba... saco una tortilla del comal, ya le había servido y le digo: “Moi, reacciona”, sacando la tortilla y se la aviento; cuando yo le dije: “reacciona”, levanta la cara y levanta la cara y eso, y le entra la tortilla caliente en la cara. Pus no sé, él se quemó, no, ¡LO QUEMÉ! se levantó enojado y *pun, pun* me dio mis cachetadas guajoloteras, y pues yo eso nada más estaba esperando (E27:648-667)

Para concluir este apartado, vale reflexionar sobre la violencia inherente al robo al que fueron sujetas las participantes, y que si bien alcanzó su máxima expresión en el relato de Vicky por la violencia física, sexual y psicológica que entrañó este suceso en su vida; no por ello minimiza la imposición a la que se vieron enfrentadas las otras informantes que, claramente no querían iniciar de este modo su vida conyugal. Sin embargo, y tomando en consideración lo expuesto en torno a la importancia de la virginidad en Axochiapan y la fragilidad del prestigio social de la mujer en este lugar, resulta lógico comprender por qué, a pesar de esta violencia, las mujeres entrevistadas accedieron a proseguir con la formalización de estas uniones, aunque en el caso de Vicky fuera por poco tiempo gracias a su “alma rebelde” y capacidad de resiliencia frente a lo sucedido.

3.2.2. La vida de casada y el desencanto con lo imaginado

Como hemos visto en el apartado anterior y a excepción de los relatos en los que la iniciación de la vida en pareja se dio como consecuencia de un embarazo no planeado o del robo de la novia llevado a cabo sin el consentimiento de la mujer, se hace hincapié en que a pesar de que en la mayoría de los casos esta ‘decisión’ estuviera marcada por su pragmatismo, sí se basaba en un proyecto por medio del cual apartarse de los entornos familiares caracterizados por la pobreza, la violencia y los mandatos a los que algunas de las informantes se habían visto expuestas en sus hogares de procedencia. La expectativa idealizada de que tal vez y ‘ya siendo

mujeres' pudieran acceder a una vida distinta a la experimentada durante su infancia y adolescencia en el seno familiar, fue muy breve como podremos ver a continuación; ya que el desencanto con lo esperado se hizo evidente cuando la mayoría de ellas se vieron involucradas, no sólo en la reproducción de los rasgos característicos de la relación entre sus padres, sino también en la intensificación de los mandatos derivados de su nuevo rol como esposas.

3.2.2.1. “Sentí yo que no era bonito”

A pesar de que como ya lo hemos dicho, no es propósito de este trabajo proyectar una visión victimizadora de las mujeres, sí es obligado insistir en la aplicación masculina de la violencia como mecanismo de imposición y control sobre la mujer. En este sentido, varias de las participantes relatan que las actitudes 'machistas' y los golpes propinados por sus maridos fueron los elementos que comenzaron a caracterizar su condición de esposas. De este modo, su reacción a esta agresión se vinculaba con el esquema de la experiencia vivida en sus hogares de procedencia, y que en gran parte determinaron su cuestionamiento o subordinación a esta 'nueva' situación.

Pues no sé, pero yo con él iba bien cuando andábamos de novios; iba bien pero como que ya nomás nos casamos y empezó él como que a ser muy rebelde, como que a ser muy machista; yo creo muy mandón y como que quiso empezar a quererme golpear y pues yo no me le dejé, yo no me le dejé y me quería golpear y pues yo también me le ponía y pues a veces me pegaba y nos agarrábamos, yo no me le dejaba. Pero no sé, yo en la casa nunca vi así como que ni por parte de mi papá, ni mi mamá, yo nunca los vi que se gritaran ni que se golpearan y ahora con éste pues sí (E2:1065-1072)

Si bien en la cita anterior es evidente el carácter inesperado de la violencia a la que la participante responde oponiéndole resistencia: “yo no me le dejé”, en otros casos queda claro que los cambios percibidos ya estando casadas, en realidad no eran imprevistos, dado que sí habían sido anteceditos por claros indicadores del control al que se verían sujetas en la relación con este tipo de hombres.

Pregunta: Y ¿él era así cuando eran novios?

Sí, porque cuando yo salía a platicar con él pues yo usaba tacón, me pintaba así pero no tan exagerado y él no quería salir conmigo así; decía que no y que me vistiera de largo y bueno, así a su modo aunque todavía no estuviéramos juntos, que me arreglara del modo que él quería y así sí me llevaba a algún lado (E25:340-350)

Además de los ‘cambios’ percibidos en la relación, otro de los factores que influyeron en los problemas relatados por las participantes, es el relativo al patrón de residencia patrilocal, en el que ‘la costumbre’ dicta que la mujer recién casada se vaya a vivir a la casa de los padres de su esposo; situación que en Axochiapan es bastante frecuente entre las parejas jóvenes. Varios estudios han revelado lo problemático de esta práctica (D’Aubeterre, 2000; Fagetti, 2002; Rodríguez, 2010), que a pesar de ser rutinaria y proyectada, no por ello deja de ser una de las causas principales de los conflictos aludidos por las informantes. De esta forma, la cohabitación con los suegros (y particularmente con la suegra)⁸⁹ aparece como un segundo elemento del desencanto con el proyecto imaginado, que facilitó la reproducción e intensificación de los mandatos de género a los que algunas de ellas ya habían estado expuestas en sus hogares de procedencia.

Pregunta: Y entonces ¿vivías mejor ya de casada?

Pues en un principio sí, pero había veces que no porque decía yo vivía yo bien con él, pero a la vez como vivíamos con los papás, con los hermanos, los cuñados y todo eso, sentí yo que no era bonito. Porque había veces que entre mis suegros también discutían y digo: “en vez de que saliera yo de un bien, entré a otro mal” ajá...A veces, pues como ya te había yo dicho más antes, con mis padres había discusiones pero cuando él se fue ya no era tanto, así que vivíamos un poco mejor. Pero digo, yo me salí porque iba yo ya embarazada, pero también por la economía; y para entrar ahí y que también hubiera pleitos y todo eso, digo no sé (E24:506-515)

Uno de los aspectos a subrayar respecto a los problemas generados por la patrilocalidad, es el que apunta al insidioso rol desempeñado por las suegras en la dominación y la violencia a la que comenzaron a verse expuestas varias de las participantes. Una de las manifestaciones más evidentes de este actuar es el consistente en la naturalización y legitimación de conductas, como el alcoholismo y la infidelidad, bajo el argumento de que son parte de la naturaleza del ‘ser hombre’.

⁸⁹ Kandiyoti (1988) señala que esta práctica de residencia patrilocal es la clave de la reproducción del patriarcado clásico, por medio del cual: “las privaciones y penurias experimentadas por las mujeres jóvenes son eventualmente compensadas por el control y autoridad que con el tiempo ejercerán sobre sus nueras. La naturaleza cíclica del poder de las mujeres en el hogar y la anticipación de heredar el poder de las mujeres de mayor edad, incentiva la internalización de esta forma de patriarcado por las propias mujeres. En el patriarcado clásico, la subordinación a los hombres es recompensada por el control alcanzado por las mujeres de mayor edad sobre las mujeres jóvenes. Sin embargo, el acceso a este tipo de poder y control sólo es posible a través del casamiento de los hijos, razón por la cual, asegurar la lealtad de estos últimos, constituye una preocupación duradera” (Kandiyoti, 1988, p. 279).

Por ejemplo, Mónica (45 años) explica que uno de los elementos detonadores de las dificultades con su esposo, lo constituía su reclamo de que él no llegara a dormir a la casa por pasarla con sus amigos y con otras mujeres; a lo que la suegra le solía decir: “déjalo, que es hombre...si tú no le das lo que esa persona le da, pues que se lo dé aquella” (E22:312). De forma paralela y aunada a la naturalización de este tipo de actitudes, otra expresión del rol de las suegras en la reproducción de esta polifacética violencia, aparece en la constante puesta en entredicho de la honra y fidelidad de la nuera, generando chismes que, como lo relata Mónica, frecuentemente desembocaban en agresiones físicas por parte de su esposo.

Pregunta: Y su esposo ¿algún día la golpeó?

Sí, sí me golpeaba

Pregunta: Por el vicio o ¿por qué le pegaba?

Por los chismes de su mamá

Pregunta: ¿Qué le decía?

Pues le decía que: “tu mujer ya salió y no ha llegado; quién sabe a dónde se fue ¿qué está haciendo?” y bueno, le calentaba la cabeza (E22:199-205)

En este entorno caracterizado por el constante alentar sospechas sobre la integridad de esta últimas, aparece el recurrir a sembrar dudas en torno a la paternidad de los nietos, ante lo que las mujeres entrevistadas optaron, ya fuera por ‘acostumbrarse’, o de plano a rebelarse abiertamente, como en el caso de Marta, quien cansada del actuar de su suegra decidió no sólo confrontarla, sino también aprovechar una infidelidad del esposo, para terminar con la residencia patrilocal y ponerle como condición para perdonarlo, que en vez de vivir con las padres de este último, él accediera a irse a vivir con ella y sus hijos en la casa de sus padres.

...la señora se enoja porque ella dice que: “los hijos de sus hijas son nietos y los de sus hijos quién sabe” porque dice que uno como mujer puede ahí meterlos. Y una vez sí me dio mucho coraje y yo le contesté y le digo: “sí tiene la razón, es que el que da el camino, es porque lo tiene andado” y que se enoja, se enojó, ajá (E11:1761-1764)

Aunado al choque de la realidad entre lo proyectado y lo vivido, y a las conflictivas condiciones de vida experimentadas por el tener que vivir bajo el mismo techo que las suegras, algunas de las participantes relatan haberse enfrentado a un abrumador proceso de domesticación, por medio del cual su extrañamiento inicial fue siendo paulatinamente naturalizado por la imposición de “los otros”, inclusive en situaciones verdaderamente graves como lo es el abuso sexual. Así y aunque el

proceder ante situaciones problemáticas que, en casos como el de Marta le permitió modificar la asimetría de poder entre ella y su esposo, desafortunadamente no representó igual posibilidad para todas las participantes, ya que la falta de recursos y apoyo fue des-identificando a algunas de ellas con la idea misma de transformar lo ajeno a sus expectativas.

Pues al principio dijeron que como ya me había yo casado con Manuel, me dejaron toda la ropa de él (risas) de que lavar, pues tenía yo que lavar toda su ropa porque pues ya era yo su esposa, y lavé toda su ropa. Y ya después me enseñaron a hacer tortillas, porque en la casa no hacía yo tortillas a mano y pues empecé a hacer tortillas pero no las hacía yo como las hacen ellos, ellos las hacen más grandes y yo las hacía chiquitas. Y ya después como que a veces me sentía yo sola allá, a veces me sentía yo con ganas de llorar; no sé, como estar...no sé cómo decirte porque a veces veía muchas cosas feas yo ahí y también que una vez le dije a mi esposo, digo vi...pero a lo mejor esta palabra es delicada ¿sí? por decirlo...Sí pues porque vi que mi suegro le agarraba sus partes a su nieto y es por eso que digo que es delicada porque yo lo vi y yo le dije a mi esposo digo: “eso no está bien”, digo yo te digo iba yo así embarazada, pero digo yo no quiero imaginarme que el día de mañana que le vaya a hacer eso a mis hijos

Pregunta: Y ¿él que te dijo?

Él me dijo pus así es, así se llevan (E24: 531-544)⁹⁰

Más allá de la opresión objetiva a la que varias de las informantes empezaron a verse sujetas en su rol como esposas, lo que nos interesa enfatizar es el efecto subjetivo que como consecuencia de esta condición experimentaron, y que se manifiesta en el sentimiento de soledad e impotencia descrito por varias de ellas. Por ejemplo: Carolina (39 años), quien durante años vivió intermitentemente con el padre de dos de sus hijos, narra cómo a pesar de los golpes y maltratos recibidos, se “le cerraban las puertas” y se sentía incapaz de salir de esta situación a pesar de haberlo podido hacer, dado el apoyo con el que de seguro hubiera contado por parte de sus padres y hermanos como ella misma lo reconoce.

Pregunta: ¿cómo fue que empezó todo lo de la violencia?

Porque cuando yo me enojaba que me faltaba al respeto, o que luego a veces las mujeres le hablaban por teléfono a la casa y pues peleábamos, entonces él empezó a golpearlos, a maltratarnos...

Pregunta: Y usted ¿qué le decía cuando se enteraba de sus amoríos?

Pues me enojaba, me enojaba pero desgraciadamente estábamos...me sentía segregada porque no tenía trabajo, no tenía educación, no sabía qué hacer. Entonces me ponía muchos obstáculos en mi vida y ya con un hijo...y cuando estás sola se te cierran las puertas; no sabes

⁹⁰ Cabe señalar que a pesar de que en su relato el haber sido testigo de esta situación se manifiesta como claramente problemático; a uno de los tantos regresos de su esposo esta mujer decidió irse al Norte con él, dejando a su hijo al cuidado de los suegros y exponiéndolo por tanto a lo que unos años atrás le había causado una desagradable sorpresa.

qué hacer y entonces lo seguía y luego me regresaba yo a mi casa cuando nos peleábamos, regresaba y así anduve. Y ya después tuvimos a la niña y fue la misma historia (E7:534-546)

Como hemos podido ver, los conflictos derivados tanto de los cambios percibidos en la relación, como del patrón de residencia patrilocal, representaron para algunas de las mujeres entrevistadas no sólo la reproducción de las dinámicas previamente experimentadas en sus hogares de procedencia, sino también la intensificación de la opresión, añadida ahora, por la aparición de la suegra como principal facilitadora de su dominación. En este esquema, la posición ocupada (y los recursos derivados de ésta), aunada a la tipicidad o atipicidad de lo vivido, aparecen como elementos por medio de los cuales comprender las razones por las que algunas de ellas efectivamente fueron capaces de modificar su situación, mientras que otras se ‘acostumbraron’ aparente y temporalmente a ella.

3.2.2.2. “Pues déjelo comadre”

Si en efecto el sentimiento de marginación que experimentaron al casarse algunas de las mujeres entrevistadas, se vio agravado por tener que vivir bajo el mismo techo que las suegras que propiciaban el sometimiento y la dominación a la que se encontraban sujetas; también en algunos casos, fueron otras mujeres las que posibilitaron, o al menos las incentivaron a salir de las relaciones violentas en las que se hallaban inmersas. Al respecto, Carolina comenta:

Pregunta: Pero entonces, en qué momento usted dice ¡ya! ya me cansé de esta situación, ya me cansé de las golpizas...

No, pues cuando vi que le pegaban a mis hijos, y cuando vi que dos veces mis hijos vieron que me pegó su papá; horrible, una, dos veces, ya casi estaba a punto de matarme porque me aventó en la pared, me pegó, me ahorcó. Entonces después andaba con otra mujer y unas amigas de allá me dijeron: “Carolina: mira, nosotros vemos como tratan al hijo de tu marido y como los tratan a ustedes, ¿tú crees que es la vida que se merecen tus hijos?” y dicen: “no, nosotros te ayudamos para irte, vete, pero no dejes que...” Entonces ahí fue cuando decidí que mejor prefería a mis hijos, preferí mejor a mis hijos, una vida diferente, a lo mejor un poco más difícil, pero fue cuando decidí alejarme de él (E7:602-612)

Aunque por lo general la decisión de poner fin a situaciones como la relatada por Carolina es un difícil y largo trayecto; procede reflexionar respecto al por qué a pesar de contar con ciertos recursos algunas mujeres prefieren exponerse a la muerte

antes que dejar a sus agresores. Una de las razones de esto, lo constituye la interiorización subjetiva que se expresa en el conocimiento y amplio valor otorgado al qué dirán, y que comúnmente las podría volver blanco de chismes y habladurías; situación que como se podrá ver más adelante se manifiesta en significativos costos sociales y emocionales.

Pregunta: ¿Hubo golpes?

Sí y siempre porque yo siempre corría con mi comadre, con mi vecina de allí, con ella; porque luego me corría y hasta me cerraba la puerta y yo lo que hacía pues iba con mi comadre y le decía: “¡ay! comadre: es que me corrió, es que me pegó, es que me hizo esto” Y ella siempre me dijo: “pues déjelo comadre”; pero nunca lo quise dejar porque tenía miedo, decía ¿qué va a decir la gente? me va a dar vergüenza. No sé, yo pensaba así pues, pero digo, lo hubiera dejado antes (E25:390-396)

Relacionado a lo anterior, incluso en aquellos casos en los que las mujeres entrevistadas cuestionaron de manera abierta la violencia experimentada, ya fuera involucrándose defensivamente en ella “...quiso pero no pudo; nunca me dejé de nadie, ni de mi ex marido, siempre defendiéndome de todo” (E15:214-215) o actuando para detenerla, prevalece un sentimiento de semi-culpabilidad relativo a la transgresión de la norma y no a una convencida aceptación de que las reacciones surgidas no fueron sino una provocada y justificada defensa de sus derechos.

Una vez me dijo que me iba a pegar como antes le pegaba mi papá a mi mamá, y qué le digo: “¿y por qué me vas a pegar si yo no te estoy haciendo nada?” Yo estaba yo sentada, no le estaba yo haciendo nada (E24:1093-1095)

...al principio llegó hasta a golpearme. Y yo tampoco fui una blanca paloma porque como también nunca me dejé, lo metí como cinco veces a la cárcel, yo lo metía, yo lo sacaba (E16:277-279)

Esto obliga a reflexionar respecto a la idea implícitamente expresada de que en efecto pueden existir motivos para justificar ser violentada, o que el resistir este tipo de agresiones implique no ser una “blanca paloma”. Lo anterior encuentra explicación en lo que Menjívar (2003) denomina como el largo alcance de la violencia por el que se asimila el repertorio cultural basado en la idea que una buena esposa se resigna y acepta sumisamente esta situación; aunque de nueva cuenta valga enfatizar la discordancia entre el decir y el actuar.

3.2.2.3. “Como por obligación”

Más allá de la presunta existencia en nuestro país de un modelo femenino de comportamiento sexual pasivo conforme al que algunas mujeres se ven culturalmente imposibilitadas para negociar abiertamente cuestiones relativas al ejercicio de la sexualidad con sus parejas (Hidalgo, *et.al*, 2008), cabe señalar que para varias de las informantes, este ámbito es o solía ser percibido como una obligación inherente a su rol de esposas, que implica “hacerlo por darle gusto” al marido, más no por obtener el deseable placer compartido que en teoría debería entrañar.

Tardamos para tener relaciones a veces quince días; él dice que quiere tener relaciones pero yo no soporto tener relaciones.

Pregunta: ¿Físicamente te duele?

Simplemente no me gusta, no me gusta. Si no sé qué, no le encuentro; sólo tengo relaciones porque pues una señora platico con ella de esto y me dice que tiene uno que tener necesidades; y le digo, pero yo no siento y sólo le doy gusto a él nada más (E14:828-835)

Si bien esta asociación de la práctica sexual con la idea impositiva de una obligación, puede ser consecuencia lógica de la prevalencia del discurso normativo en el que el abierto reconocimiento del goce sexual de la mujer puede ser maliciosamente percibido, también es cierto que en algunos casos éste fuera minado a causa del incesante andar del esposo con otras mujeres, y que aunado al sentimiento de agravio que causaba, constituía una preocupación, dada la posibilidad de ser contagiada con alguna enfermedad venérea.

Por eso precisamente es que no me dejaba tanto; mire, yo he sido de las personas que he tenido sexo con mi esposo, pues cuando estábamos jóvenes pues sí a veces hasta una vez por semana me dejaba tocar por mi esposo, pero después de ver tanto que hacía, pasaron dos o tres meses y no permitía que me tocara: cuando me tocaba yo sentía una desesperación, me daba coraje y pues me dejaba y: “¿ya terminaste? ¡ah! ok” y ya me limpiaba, volvía a acomodar todo, pero no sentía placer, nada, no, yo lo hacía por hacerlo (652-658)

Para concluir este apartado, es de resaltar que el carácter de obligatoriedad en lo relativo al encuentro sexual, en efecto fuera literal para algunas de las mujeres entrevistadas, ya que la relación se daba a la fuerza y de un modo francamente violento, como se puede observar en los siguientes testimonios:

Pregunta: Y ¿cómo era su vida sexual con él?

Pos era más a fuerza que de gusto, porque le tenía que cumplir hasta operada. Estaba yo operada y él hasta a la fuerza me rompía las pantaletas y me decía que como era yo su mujer le tenía yo que cumplir (E22:318-321)

Una vez con decirle así que hasta me agarró a la fuerza; y yo digo con tal de que no se enoje pues bueno. Pero después agarró y me aventó; me dijo que nomás para eso le servía y sentí horrible, porque dije: “con tal de que no se enoje”. Y cuando yo empecé a notar así raro, dije: “¡ay!” digo: “¿por qué me está haciendo así?” y me aventó después que nomás para eso le servía yo y sentí bien feo. No se me olvida (E25:902-907)

Lo anterior respalda lo antes señalado en torno a la predominante identificación y utilización de la mujer como mero objeto sexual en Axochiapan, a su vez basada en una perspectiva deshumanizante por la que como una forma de humillación se busca convencerlas de que su principal valor radica en el ‘placer’ que puedan dar a un hombre, y que como hemos visto suele ser utilizado en una variedad de contextos y como una forma de fortalecer la dominación masculina.

3.3. Los costos de la transgresión y la devaluación social del ‘ser mujer’

Ya para cerrar este capítulo, procede hacer conciencia de los costos que para algunas de las mujeres entrevistadas implicó el haberse insubordinado a la norma relativa a lo que al menos en el discurso dominante en Axochiapan se identifica con el ser ‘una buena mujer’; es decir, ‘pura’, obediente y ‘protegida’ por un hombre a su lado.

En los apartados previos, hemos visto cómo la interiorización de este repertorio cultural llevó a las madres de algunas de las participantes y a ellas mismas, a permanecer soportando relaciones caracterizadas por la violencia y los malos tratos, por miedo a la condena que implicaría el romper con lo socialmente aceptado, y que más allá de ser parte de la reproducción del discurso normativo, tuvo efectos significativos en su autopercepción como mujeres.

En el caso de aquellas informantes que por ser madres solteras o separadas (‘fracasadas’ como se les suele referir), el costo social implicó la concreción del imaginario colectivo expresado en uno de los relatos, relativo a que: “una mujer sola es mujer de todos los hombres”. Aunque esta expresión pudiera solamente ser parte del discurso, y no necesariamente de la práctica, se subraya que algunas de las

participantes sí llegaron a sufrir los efectos de esta representación social; ya fuera en la dificultad experimentada para hacerse respetar por los hombres, o bien por el eterno recordatorio de ‘su fracaso’, por parte de los otros significativos en su vida.

Y por el hecho de ser mujer, por el hecho de tener un acostón con alguien y por el hecho de que ya tuviste un hijo, ya no te quieren respetar. O sea, ya creen que, pues ya tuviste un hijo ya se pueden acostar contigo o ya; total, uno más que le sumes a tu vida, pero no; sí eso es algo que por ser mujer es lo que más te critican. Si a mí, por tener un hijo de un hombre y tener otro de otro, mi misma madre me lo ha dicho, qué puedo esperar de la demás gente. Mi misma madre me ha dicho: “no vayas a tener otro hijo porque van a decir que ya vas a tener”. Entonces ¿qué puedes esperar de la gente? (E9: 3193-3203)

Si bien se podría pensar que este tipo de situación es privativa de las madres solteras, que al embarazarse sin haberlo planeado no se establecieron formalmente en una relación de pareja, y con ello ‘dieron lugar’ a la común suposición de que el no tener un hombre al lado implica su fácil disponibilidad sexual, también aparece en el relato de Marta, quien después de haberse separado de su esposo comenzó a ser “molestada por los hombres”.

...por eso que yo, en Tepalcingo, mi pueblo no, nada con nadie, luego sí porque te voy a decir, luego sí me hablaban y todo eso y yo decía: “no, yo no” “no pues ya no estás con tu esposo” digo: “¡ay! ¿cómo sabes? tú no me vas a ver en las noches lo que hago” les contestaba (risas) “...y no, y no, y no” Y digo: “y ya no me sigas molestando porque si no te voy a demandar”; aunque yo sabía que ni procedía, pero pues por lo menos para que no te sigan molestando; o les decía yo: “o le voy a decir a tu esposa, le voy a decir a tu mujer”; porque una mujer dejada nomás la quieren para pasar el rato, muy raro el que te toma en serio (E11:2226-2234)

Finalmente, se remarca que, además del acoso descrito por Marta, la devaluación social de la mujer también encuentra cabida en la idea errónea de que hay ámbitos ‘naturalmente’ específicos y espacios inalcanzables por ‘ser mujer.

En México, varia gente me dijo que por el hecho de ser mujer no iba yo a poder hacer muchas cosas, como venirme para acá sola; pus no, porque era mujer

Pregunta: ¿Quién te dijo eso?

Me dijo un tío y una prima, de familia un tío y una prima, y de conocidos así de la calle, que la verdad ya hasta ni me acuerdo; pero sí sé y sí sé que me hicieron sentir de cierta forma así; ni siquiera te lo dicen directamente, de que.... con eso que digan: “¿cómo crees que vas a poder?” o sea por la hija que tenía, y sí pus por ser mujer, pero yo decidí ¡ay me vale! (risas) yo me voy porque me voy (E9:1283-1293)

De acuerdo a lo expresado hasta ahora, procede concluir este capítulo destacando la existencia de una peculiar jerarquía en torno ‘al valor’ de la mujer en

Axochiapan, que está en gran parte determinado por la forma en que ésta se relaciona con un hombre, y que suele estar directamente relacionada con la dignificación o condenación de su sexualidad. Así, el juicio social y su efecto en la autopercepción difieren conforme al acatamiento o la transgresión a la norma, lo que a su vez imprime distinciones significativas entre aquellas participantes que ‘se casaron bien’ (preferentemente por la iglesia), y las que sin hacerlo se convirtieron en madres solteras. La fragilidad de esta jerarquía es evidente, ya que la misma lógica de género prevaleciente en este lugar dificulta cotidianamente mantener el ‘buen prestigio’ de la mujer al ponerlo constantemente en entredicho; de aquí que no sea inusual encontrar en los relatos referencias constantes a la necesidad de que, como mujer, “uno tiene que hacerse respetar” (E19:863).

Capítulo 4

“La experiencia del Allá”

Si en el capítulo previo nos concentramos en exponer las dinámicas y los discursos por los que las participantes tuvieron sus primeros acercamientos a las construcciones sociales de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’ en Axochiapan; en éste lo hacemos en torno a las vivencias en las que el género figuró como un elemento primordial de su experiencia de vida en Minneapolis. De este modo, buscamos destacar su vinculación con lo ya vivido, así como los repertorios culturales utilizados en la atribución de sentido y significados a sus acciones.

A pesar de la dislocación geográfica y social que para varias de las informantes representó el haber cruzado la frontera norte, procede subrayar que la migración ya formaba parte de su horizonte y la ‘novedad’ de las situaciones encontradas “en el otro lado” estaba en buena parte influida por el grado en que éstas se encontraban presentes en el esquema de su experiencia, ya fuera a través de la migración de sus familiares y/o amistades cercanas, o bien por migraciones previas de ellas mismas a otros destinos, como: Chicago, Indiana o Los Ángeles.

A diferencia de lo reportado por algunos otros estudios, en los que la migración es presentada como parte de un proyecto cuidadosamente pensado y planificado, aquí vale destacar que entre la mayoría de las participantes, la decisión de cruzar la frontera no necesariamente representaba un plan de vida (aunque en efecto formara parte de su horizonte de posibilidades), sino que más bien fue resultante de coyunturas muy específicas, marcadas por los constreñimientos y las oportunidades inherentes a la posición ocupada en ese momento. De esta forma, la aparición de una crisis económica consecuencia de la enfermedad de uno de los padres, la disolución del vínculo conyugal y/o el apremio de proveer materialmente para los hijos, constituyeron las circunstancias idóneas para que en un corto periodo de tiempo se decidieran a resolver con su migración lo que de alguna u otra forma se había convertido en una situación problemática en sus vidas.

Ya que además de la necesidad económica, entre los relatos recolectados se identifican otros motivos vinculados directamente con el género y con las circunstancias prevalecientes en Axochiapan, dejamos la profundización en torno a los significados de la migración como un aspecto a tratar en el siguiente capítulo, en el que nos concentraremos en las vivencias originadas en los intersticios que la experiencia directa y/o indirecta de la migración suele causar, y que no pueden ser comprendidos adecuadamente sin referir a lo ocurrido entre “el Aquí” y “el Allá”.

No obstante la falta de referencia a la migración como parte de un proyecto, detectada en los relatos de la mayoría de las informantes, sí es necesario señalar la existencia de ciertas expectativas basadas en la idea de que en “el Norte” las cosas serían distintas; de modo que, en el primer apartado de este capítulo ahondaremos en este aspecto en el que el desencanto con lo esperado apareció como un primer indicador de que, con la finalidad de cumplir con las expectativas, era necesario obtener cierto grado de independencia, autonomía y control en sus vidas y que como veremos más adelante detonó una significativa capacidad de agencia en la mayoría de ellas.

En un segundo apartado nos enfocaremos en las relaciones de pareja; explorando las tensiones, los cambios y las continuidades en las dinámicas de género, que hasta ahora han caracterizado la experiencia de las mujeres entrevistadas en este ámbito. Considerando que casi todas las migrantes entrevistadas son madres, en el tercer apartado profundizaremos en los retos de la maternidad en “el otro lado”, en los que entre los desafíos, las pérdidas y las problemáticas derivadas de la maternidad transnacional (Hondagneu y Ávila, 1997), este espacio figura como un elemento medular que ha marcado en buena medida la experiencia de vida Allá en “el Norte”. En el cuarto, abordaremos la relación entre el género y el espacio de ‘lo público’, lo cual incluye tanto al trabajo extra-doméstico como a la participación comunitaria en la que se han involucrado varias de las informantes en Minneapolis. Respecto al trabajo extra-doméstico, cabe señalar que en los relatos recolectados aparece como un terreno ambiguo; que igual es fuente constante de tensión, que de orgullo y

resignificación en su autoconcepción como mujeres. Finalmente, concluiremos este capítulo con lo que hemos denominado como los aprendizajes de la experiencia migratoria y las oportunidades de revaloración, que esta vivencia les ha brindado a algunas informantes, particularmente a aquellas que a lo largo de su trayectoria de vida se vieron inmersas en entornos caracterizados por la opresión y dominación masculinas y que en Estados Unidos fueron capaces de revertir la devaluación a la que habían estado previamente sujetas.

4.1. “Mejor cada quien su vida aparte”

Si como ya lo hemos expresado, la mayoría de las mujeres entrevistadas no identificaron en su migración una acción basada en un proyecto de vida, sobresale la existencia de ciertas expectativas que, aunque difusas, sí apuntaban a la idea de que de alguna u otra forma, en “el Norte” las cosas serían diferentes, y no sólo en términos materiales sino también en su posición como mujeres. Esto es particularmente claro en el caso de las participantes que migraron de forma autónoma, y que a resultas de su condición de ‘mujeres solas’ (madres solteras o mujeres separadas) se habían vuelto blanco fácil de críticas y habladurías; de modo que, además de ver en la migración una salida a esto, se esperaba obtener la libertad que a través de las prácticas y los discursos prevalecientes en Axochiapan, era una meta constantemente obstaculizada. Ahora, lo que nos interesa resaltar es que el inicio de la vida en Estados Unidos estuvo marcado para varias de ellas, por una especie de desencanto con lo esperado; especialmente en relación con la tan deseada independencia y autonomía por la cual verse posibilitadas a desafiar los mandatos que les habían sido impuestos en Axochiapan.

Como es bien sabido, y ya que en un principio la falta de recursos y el desconocimiento del lugar de destino empuja a la mayoría de los migrantes recién arribados a establecerse con los familiares y las amistades que facilitaron su desplazamiento; es pertinente señalar que para algunas de las informantes, el tener que llegar a un entorno en el que a través de la interacción cotidiana con los paisanos

y la recreación de los patrones culturales que supuestamente ‘habían quedado atrás’, “el Norte”, más que parecer una modificación de lo vivido en México, representaba una continuación de lo mismo.

Por ejemplo: Gabriela (40 años), quien en la primera ocasión que migró lo hizo después de haberse convertido en madre soltera, comenta que una de las principales dificultades a su llegada a Minneapolis, fue el encontrar un lugar adecuado para vivir, por lo que inicialmente se acomodó con una conocida de Axochiapan; pero aunado al hacinamiento prevaleciente en este departamento, fue el hecho de que los hombres que también vivían ahí esperaran que las mujeres, por ser mujeres, limpiaran por ellos; lo que la llevó a buscar otro lugar donde establecerse.

Éramos como seis en un apartamento de una recámara. La señora dormía en el cuarto con su marido y con su niña, y en la sala dormíamos otra muchacha y yo; no, de hecho éramos tres muchachas y dos varones. Después, una de las muchachas creo que se fue con el novio, no recuerdo, y quedamos dos y dos; pero luego había que dividirnos las tareas ¿no? La limpieza y eso, pero los señores, los varones pues no, no hacían nada; acostumbrados a vivir como allá en su pueblo. Entonces también como que no me parecía mucho eso, y pues te digo, éramos muchos; ya entonces decidí mejor buscar en otro lado (E6:567-574)

A pesar de que como vimos en el capítulo anterior, la mayoría de las participantes fueron socializadas en la idea de ámbitos ‘naturalmente’ diferenciados del quehacer ‘femenino’ y ‘masculino’ por los que la realización de labores como la limpieza y la cocina en sus hogares de procedencia eran consideradas una obligación de las mujeres, procede subrayar que para participantes como Gabriela, el hecho de estar en el Norte aunado a la ausencia de vínculos familiares con los hombres con los que compartía la vivienda, constituían una razón de peso para oponer resistencia a lo que de otra forma hubiera sido considerado parte normal del ‘orden de las cosas’.

Además de problemáticas como la previamente expuesta, fue la continuación de las jerarquías basadas en la edad y en el sexo que varias de las participantes habían experimentado antes de su migración, la que llevó a algunas de ellas a hacer de la independencia uno de sus principales objetivos al llegar a Estados Unidos. Por ejemplo: Rocío (36 años) es la única participante que migró siendo soltera y relata haberlo hecho porque la mayoría de sus hermanos se encontraban viviendo en

Chicago. Así llegó a vivir a esta ciudad con ellos, pero al poco tiempo y sin avisarles decidió irse por su cuenta a Minneapolis, a causa de las limitaciones que su hermano mayor le pretendía imponer (como por ejemplo estudiar en vez de trabajar) así como a su observación de las constantes críticas dirigidas a otra de sus hermanas, por parte de este mismo.

Pues no sé...como que mi hermano, pues siempre...él es muy bueno, siempre ha trabajado también para nosotros mi hermano. Pero luego miraba yo a mi hermano más grande, el mayor, siempre, seguido le decía de cosas a mi hermana la más chiquita: “oye” dice: “él ya me tiene harta” “no me ayuda y me critica mucho” dice, y digo: “¡ay no!”, yo decía: “pues me va a pasar lo mismo, me va a decir hasta lo que no y no, mejor así cada quien”, cada quien, y eso es lo que yo pensé: “mejor cada quien su vida aparte, seguir su camino” (E1:479-485)

No obstante que en los extractos presentados, esta especie de desilusión con lo encontrado y opuesto a lo esperado, se manifestaba a través de las expectativas de los hombres cercanos a estas participantes, que asumían que por ‘ser mujeres’ limpiarían por ellos o se subordinarían a sus mandatos como el caso de Rocío, es oportuno destacar que su condición de recién llegadas también era motivo de que otras mujeres con las que compartieron sus primeras viviendas, intentaran subordinarlas a una presunta autoridad derivada de su mayor antigüedad y experiencia en Estados Unidos. Una de las participantes que se fue siguiendo a su novio, comenta que en un principio llegó a vivir al departamento que éste compartía con su hermano y su primo; situación que después de un tiempo comenzó a generar problemas con la esposa de uno de ellos.

Al principio era muy buena, pero después empezaron los problemas; como, pues yo no conocía, y la esposa de su primo ya conocía más, quería mandar ahí en el apartamento. Mi esposo quería que yo le hiciera algo de comer y ella no quería, que porque no le gustaba. Pero después nos despartamos de ellos y empezamos a vivir juntos nada más (E14:734-738)

Independientemente de la ubicación física en un nuevo territorio, el apego a lo conocido por parte de las personas que rodeaban a algunas de las mujeres entrevistadas, y por ende a las normas, prácticas y creencias asociadas al género que prevalecen en Axochiapan y que llegan a ser trasplantadas en Estados Unidos, fue un indicador relevante de que no por estar en “el Norte” necesariamente las cosas serían diferentes. En este asunto es relevante contemplar lo que desde nuestra perspectiva figuran como dos elementos centrales. El primero consiste en que esta apelación al

repertorio cultural, realizada por ‘los otros’, constituyó un modo de remesa social (Levitt, 2001) que a su vez detonó una significativa capacidad de agencia manifestada en que varias de ellas se convencieran de que para ‘liberarse’ y lograr autonomía en sus vidas: “mejor, cada quien su vida aparte”. El segundo, es el que se refiere a la consideración no sólo de los aspectos habilitantes de las redes sociales, que aunque ‘facilitaron’ la migración y el establecimiento de las mujeres entrevistadas, también incorporaban aspectos constrictivos en los que la cercanía con familiares y otros miembros de la comunidad, obstaculizaba modificaciones sustantivas al estilo de vida que de algún u otro modo se pretendía dejar atrás.

4.2. La vida en pareja: las tensiones, los cambios y las continuidades

Si como ya lo hemos venido señalando, el género rebasa el espacio de ‘lo doméstico’, y por tanto el de las relaciones de pareja, resulta primordial insistir en que fue precisamente a este ámbito al que las mujeres entrevistadas recurrieron con mayor frecuencia al relatar su experiencia de género; razón por la cual en este apartado es obligado profundizar en estas vivencias.

A pesar de que como lo veremos más adelante, es notable el incremento en el margen de acción producido por la dislocación causada por la migración en las relaciones de género; lo que nos interesa destacar es la constante tensión identificada en los relatos de las participantes, entre la reproducción y la transformación, y que a su vez, no puede ser entendida sin hacer referencia tanto a lo vivido antes de haber cruzado la frontera como a la prevalencia de repertorios culturales y remesas sociales pero que sin embargo llegan a ser resignificados y en ocasiones invocados en beneficio de algunas de ellas.

De este modo y no obstante que otras investigaciones sobre el tema revelan cambios significativos en las relaciones de género, derivadas de la incorporación de las mujeres migrantes al mercado laboral, así como de la influencia del contexto socio-cultural del lugar de destino, creemos necesario matizar este tipo de

conclusiones. En este renglón y si en efecto la mayoría de las informantes refieren que la experiencia de vida en “el Norte” les ha brindado ciertas posibilidades para entablar relaciones de pareja más igualitarias, lo que encontramos es que estas posibilidades no necesariamente derivaron de su entrada al mercado laboral, ni forzosamente el trabajo extra-doméstico constituyó una novedad en sus vidas.

Así y aunque obviamente el tener un trabajo representa beneficios para la mayoría de las mujeres entrevistadas, como el de contar con un ingreso propio, asimismo ha constituido una doble carga de trabajo y en algunos casos una constante fuente de tensión con sus parejas. De esta manera, y como se vio en el capítulo anterior en relación a lo observado en este ámbito con la madre de algunas de ellas, no se trata del trabajo extra-doméstico *per se*, o de los ingresos obtenidos a través de éste, sino de la percepción subjetiva y el significado que se le atribuye para valorar su independencia y capacidad de autonomía en un contexto que coadyuva a revertir la desvalorización y secundariedad del trabajo femenino característica de lo vivido previamente ya fuera por ellas mismas o a través de lo observado en sus hogares de procedencia.

En tono similar, procede considerar que la influencia del contexto socio-cultural en la resignificación y los cambios ocurridos en las relaciones de género, no tiene un efecto automático, sino que más bien hace referencia a un largo proceso por el que aun con las oportunidades objetivas que facilitan el reacomodo y la nivelación de la asimetría de poder; las mujeres entrevistadas han tenido que sortear los obstáculos derivados de la prevalencia en sus entornos del mismo repertorio cultural generizado de Axochiapan por el que el desacato al discurso normativo de este lugar, suele ser socialmente criticado incluso estando “del otro lado”.

Tomando esto en cuenta, es en los apartados subsecuentes en los que exploraremos los dilemas de género a los que varias de las participantes se vieron enfrentadas a raíz de la migración, y que como ya se ha mencionado se caracterizan tanto por las tensiones como por los cambios y continuidades en las dinámicas de sus

relaciones de pareja. Así, y más que parecer como situaciones mutuamente excluyentes, recrean escenarios que si bien incorporan elementos novedosos que han coadyuvado a la modificación sustantiva de algunas dinámicas, también se caracterizan por la apelación a lo ya conocido que se manifiesta en una fuerte presión por caer en situaciones reminiscentes de lo ya vivido en Axochiapan; pero aclarando que éstas rara vez se dan en sentido estrictamente literal como lo podremos ver a continuación.

4.2.1. Los dilemas de género

En el ámbito de las relaciones de pareja, las participantes narran que su llegada “al Norte” y el encuentro con la posibilidad de un horizonte distinto al experimentado previamente, dio pie al surgimiento de significativos dilemas de género expresados por una parte, en la atracción por cuestionar el discurso normativo que les había sido inculcado y construir con esto un proyecto alternativo; y por la otra, en continuar apelando al repertorio cultural que aparentemente se había quedado atrás, pero que seguía estando presente para dotar de sentido a su accionar.

Esto es particularmente claro en el caso de las mujeres que migraron siendo solteras, y para las que “el Norte” brindaba la oportunidad de eludir la dominación masculina experimentada directamente en sus relaciones entabladas en México, o indirectamente a través de la relación de pareja de sus padres. Por ejemplo; Rocío, quien tras una breve estadía con sus hermanos en Chicago, decidió mudarse para evitar problemas y “mejor vivir cada quien su vida aparte”, relata que la experiencia de haber crecido en un hogar en el que su madre era constantemente maltratada por el padre, era una razón significativa para conscientemente alejarse de este tipo de situaciones: “mi mamá se dejaba de mi papá, y entonces no, yo digo: nadie me va a manipular acá, más acá pues” (E1:796) y hacer del “otro lado” un espacio de autonomía y control sobre su vida.

Sin embargo y aunque en efecto para algunas participantes, la construcción de un proyecto por el cual evitar verse sometidas por un hombre constituía el criterio central en su elección de pareja, también cabe señalar que la discordancia entre las expectativas y las posibilidades de llevarlas a cabo, aunada a las decepciones del pasado y la soledad del presente orillaron a varias de ellas a verse guiadas por un motivo meramente pragmático y así establecerse con hombres con los que como ellas mismas reconocen y en otras circunstancias, seguramente no lo hubieran hecho.

Por ejemplo: Gabriela, quien como ya se mencionó migró la primera vez impulsada por la necesidad económica de sacar adelante a su hija y por evitar el dolor que le causaba ver al padre de ésta con su nueva novia, comenta que al poco tiempo de haber llegado a Minneapolis conoció a un hombre que también estaba solo y con el que mantuvo una relación por años, caracterizada por la violencia y los malos tratos.

Pero yo después me puse a pensar que no es tanto que yo lo quisiera, sino que más bien fue la soledad lo que nos encontró, porque él también estaba solo; se había acabado de ir su mujer para México con su niña, porque creo que él no tenía trabajo. Entonces eran muchos gastos tenerlas a ellas dos acá; y te digo, los dos estábamos solos, y al poco rato de que nos conocimos, la esposa, bueno, su mujer de él, creo que se juntó con otro; entonces, como que ya no (E6:489-494)

En un tono parecido respecto a los motivos que llevaron a Verónica (63 años) a establecerse con el padre de sus hijos, ella explica que la ruptura de la relación con el que durante siete años había sido su novio a causa de su migración, y la decepción que le causó enterarse que en México él ya había iniciado otra relación, la llevaron a dejar el proyecto sentimental de lado y casarse con otro hombre, más por conveniencia que por amor.

Nada, digamos, porque no era como un amor fulminante ni nada. Te digo que Estados Unidos es la soledad; a veces venimos nada más por el sueño americano...los dólares. Él se vino porque él estaba solo, porque no tenía apoyo de familia, de nadie. Entonces él vino para hacerse un futuro para él, para tener sus cosas. Y yo me vine por la economía de mis papás. Entonces el amor se quedó atrás... mi amor. Entonces, pues convivimos, nos unimos por la misma soledad de ayudarnos los dos, pero así no hubo planeamientos, ni yo quiero esto, ni yo quiero nada; nada más así simplemente fue; por eso fue un matrimonio como de conveniencia (E10: 1040-1047)

En este sentido y aunque en el discurso algunas de las entrevistadas percibieran o se vieran orilladas a contemplar en su migración una posibilidad para dejar el pasado atrás, es pertinente destacar que, en otros casos, el haber cruzado la frontera permitió que participantes como Marta pudieran retomarlo sin las restricciones que antes habían impedido su realización. Una vez que Marta se separó del que había sido su esposo en México y se vio en la necesidad de sacar adelante a sus hijos por cuenta propia, fue uno de sus antiguos pretendientes (con el que su madre no la había dejado entablar una relación y que para entonces ya se había casado con alguien más y se encontraba en Estados Unidos) el que le ofreció ayuda para migrar, para resolver la apremiante situación económica en que se encontraba como jefa de familia.

No obstante que iniciar una relación sentimental en “el Norte” con un hombre que ella sabía era casado, y que a pesar de la distancia continuaba en una relación con la esposa que había dejado en México, es una acción que Marta reconoce puede ser moralmente cuestionable, ella aclara que el hecho de que quien había sido su esposo hubiera mantenido una relación con alguien más mientras ellos seguían juntos, fue lo que despertó su curiosidad por ser “la otra”, y encontrar en la dislocación espacial y social causada por la migración, la oportunidad de satisfacer esta inquietud.

Sí, porque cuando él empezó con sus cosas de con aquella; luego platicando así entre nosotras, luego decían: “no, es que la otra está más bien que la esposa. A la otra no le llevan la ropa sucia”, y pues yo sabía lo que era ser la esposa; ajá. “A la otra nada más le toca arrugarlo, desvestirlo, ensuciarlo, los buenos paseos, el dinero sin estarlo ahí pidiendo, te lo dan sin que lo pidas”. Y bueno, empezaron ahí, y yo decía: “¡ay!” digo: “debe ser bonito ser la otra; tal vez algún día puedo experimentar” pero yo misma me decía: “no, ¿qué van a decir mis hijos?” así por eso que yo en Tepalcingo, mi pueblo; no nada con nadie (E11:2220-2227)

Sin embargo y aun cuando el estar ‘lejos’ del pueblo fue un factor que aminoró el sentimiento de culpa por haber transgredido la norma y lo socialmente aceptado en su lugar de origen, esto no implica que hubiera desaparecido ya que ella dice haber estado siempre consciente de no desear ser la causante de que a otra mujer le ocurriera lo que a ella; situación que aunque paradójica y contradictoria hizo de

esta acción un proyecto marcadamente racionalizado, como se puede observar en el siguiente extracto de su entrevista:

Y le digo: “mira, yo te lo dije y te lo digo ahora: conmigo no te sientas comprometido, tú tienes a tu mujer, tienes a tus hijos. El tiempo que estemos aquí vamos a gozar aquí; cuando regresemos a México, aquí no ha pasado nada, si te vi ni me acuerdo, ni te conocí”. Me dice: “eres bien dura”, digo: “no, es la realidad, porque el mismo daño que me hicieron a mi yo no lo quiero causar, aunque sé que ya lo estoy causando ahorita, porque ella habla, ella sabe que yo estoy contigo, yo le he contestado el teléfono y todo eso, pero tú vas a regresar con ella”. Y un tiempo él ya no le quería contestar el teléfono, las llamadas; y le digo: “no, es tu esposa, yo no soy tu esposa, yo soy la otra”. Él me decía que yo soy re-fierísima; yo le decía: “porque ahorita estoy contigo, pero te das la vuelta y yo me puedo ir con el que yo quiera, porque yo no estoy comprometida contigo”. Pero yo sí le decía, porque yo no quería... él me quería, yo lo sabía que él lo sentía y eso; pero yo no quería que él se quedara, yo quería que él se regresara al lugar de donde es, y pues así. Aunque a mí me dolía hacerle lo que yo le hacía, porque él se portaba lindísimo conmigo; el tiempo que yo pasaba con él se me hacía tan chiquito, digo: “¡ay, ya se pasó la tarde!” o “¡ay, ya amaneció y ya se va a ir a trabajar”, sí ajá (E11:538-555)

Así y aunque en la práctica, la habilitación brindada por la dislocación causada por la migración respecto a la formación de nuevos proyectos, o a la posibilidad de retomar los que habían quedado “pendientes” no estaba exenta de dificultades, vale enfatizar la oportunidad que la vida en Estados Unidos ofreció a las participantes que migraron junto a sus parejas, para terminar con situaciones verdaderamente opresivas experimentadas como la violencia doméstica. Por ejemplo: Juana quien alentada por la atipicidad de la violencia en su esquema de experiencia, solía situarse a la defensiva ante los golpes que comenzó a experimentar por parte de su esposo; relata que fueron los consejos de sus amigas, y el hecho de que a diferencia de México en Estados Unidos este tipo de actitudes fueran severamente sancionadas, lo que finalmente le permitió terminar con las agresiones físicas de su marido.

Es que, no sé; como de que mis amigas me empezaron a decir, porque luego me veían así como que triste; yo nunca les decía me pegó o me regañó; pero como que yo empecé a cambiar también por lo mismo de que ellas me decían: “no te dejes, échale la policía”. Pero yo decía: “le echo a la policía y ¿qué va a pasar?” como que a mí me daba miedo pensar en la policía. Pero ya cuando me empezó a de que...yo empecé a ver que él llegaba enojado de la calle y a reclamarme a mí; yo decía: “por qué y por qué”. Y ya era cuando yo le decía: “y ¿por qué me reclamas a mí? si en la calle te están haciendo enojar, pues allá reclámales, o allá golpea”. Y fue cuando yo empecé a no dejarme y ya. Ahorita ya tiene tiempo que ya se le quitó, porque, pus sabe que me le pongo y le digo: “pégame, pégame; yo tengo el teléfono ahí y le llamo a la policía” y le tiene miedo a la policía, pues ha de pensar que lo van a encerrar y

lo van a echar para fuera; también por eso ya se calmó, ya me dice algo y le digo: “ándale ¿para qué está el teléfono ahí? y ya mejor se sienta y se sale (E2:1418-1431)

No obstante que objetivamente con el solo hecho de amenazar a su esposo con llamar a la policía Juana haya sido capaz de librarse de sus golpes, lo que nos interesa resaltar es la tensión que su actitud defensiva ha generado con sus familiares políticos que también viven en Minneapolis, que la critican “por no dejarse”, y que subjetivamente la hacen sentir que con esta actitud no está cumpliendo con lo socialmente esperado de ella, lo que se refleja en su convicción de que al actuar como lo hace: “yo sé que yo me porto mal” (E2:1206).

Una de ellas de que vio que él me estaba regañando y yo me le puse a no dejarme, y me empezó a decir que yo hacía mal que porque no me le dejaba, y que ella a su esposo se le dejaba, que si su esposo le pegaba, ella cruzaba las manos para que él le pegara, y que si su esposo le pasaba por enfrente con las queridas, pues ella no decía nada hasta que él le daba una explicación. Yo le dije que no, que yo no iba a esperar a que él me golpeará o a que él me pasara con otra mujer para...Y pues como que de ahí fue cuando, no, como que no les caigo; sí me hablan, pero como que no; a todas sus cuñadas y sus conuñas son muy queridas, y como que yo no les caigo tan bien por lo mismo de que yo no me le dejo (E2:1053-1062)

En este sentido, resulta oportuno señalar la ambivalencia de los significados que las participantes otorgan a su actuar, y en los que de manera inconsciente la apelación al repertorio cultural del lugar de origen da pie a ese dilema, en el que tanto “el actuar” como “el no actuar” o “el dejarse” en oposición “al no dejarse” figuran como situaciones no del todo satisfactorias ya que ambas implican costos individuales y sociales que no pueden ser fácilmente descartados pues a pesar de la distancia se siguen haciendo presentes.

En otro de estos casos, María comenta que las dinámicas establecidas en la relación con su esposo han originado que algunos de los familiares de éste lo consideren un mandilón; situación que a ella no le agrada y que a través de la frontera ha generado críticas derivadas de la percepción de que “allá, ella manda”; pero que a pesar de no ser del todo satisfactoria, sí es invocada por ella misma en relación a sus hijos y expresada en la convicción de que “aquí mando yo”. Así, lo interesante es cómo incluso a la distancia, ciertas acciones siguen siendo consideradas como una

transgresión al discurso normativo de Axochiapan, transgresión que es ambiguamente normalizada en relatos como el de María.

Porque ese día yo le dije: “¿sabes qué? A mí no me gusta que tu propia familia te esté diciendo mandilón” le dije; pero dice: “pues no lo sé, pero eso me estaba diciendo que yo soy mandilón”. O sea, piensan que porque yo no me he cambiado a su religión, piensan que yo soy la que tengo el mando; pero no. O sea, o tal vez porque un día mi mamá me dijo: “¿sabes qué María? supe que aquí el abuelito dicen que tú mandas allá”, que supo que Juan va a hacer la comunión. Le dije: “mira mamá, mis hijos son mis hijos” le dije “si el señor se molesta, pues allá él” le digo “porque él, que se enoje con su familia, con sus hijos” (risas), le digo: “con sus hijos, pero aquí son mis hijos y aquí mando yo” (risas) (E3:1527-1536)

De esta forma y a pesar de la citada ambivalencia, identificada en algunos de los testimonios recolectados respecto a las dinámicas de género en la relación de pareja, existen otros ámbitos en los que también ha habido un cambio notable en comparación con lo experimentado en México y que han llegado a ser normalizados al dejar de constituir una situación problemática como en los casos anteriores. Uno de estos, es el que se refiere a la estructura de autoridad, a su vez estrechamente vinculada con el fundamento material del poder, y que en oposición al ideal normativo de Axochiapan, en el que a pesar de que las mujeres contribuyen activamente a la generación de ingresos, el hombre no sólo es percibido como el proveedor único y exclusivo del hogar, sino también como el jefe de familia; en “el Norte” varias de las participantes aclaran ser ellas las encargadas de administrar los ingresos familiares y de participar abiertamente en la toma de decisiones en este ámbito.

..o sea, es de que siempre; como él trabaja y todo el dinero: “tú adminístralo, tú me das para mis gastos, tú me das para que le dé tanto a mi mamá”; o sea, y nunca me dice: “¿sobró? ¿faltó?”, ni nada. O sea, si yo le digo hay tanto y se puede, se puede; no se puede, no se puede; y sí, entonces ya de cierta forma también me ha demostrado que sí me tiene confianza, y que sí vamos a poder hacer algo (E9:2900-2905)

Pregunta: Pero ¿usted le entregaba el dinero a su esposo o se le quedaba?

No se me quedaba, yo soy la que siempre ha administrado mi dinero

Pregunta: Y su esposo ¿le daba a usted?

Mi esposo me entregaba a mí... Yo sí soy la caja fuerte (E10:1415-1419)

Como es de esperar, situaciones como las presentadas han coadyuvado a que la toma de decisiones sea más incluyente, o que de plano recaiga completamente en

las mujeres en aquellos casos en los que, a causa del trabajo desempeñado, los hombres suelen pasar largos periodos fuera de casa.

Fíjate que soy yo, porque como te digo, él no está; nomás por teléfono platicamos o eso o cuando él viene y así, pero casi todas las decisiones las vengo tomando yo (E11:2293-2294)

En un tono similar, otra de las participantes comenta:

Pregunta: Y aquí en su casa ¿quién toma las decisiones importantes?

Aquí las tomamos todos. Aquí se habla; como la casa, ahorita que no teníamos dinero para pagar, hace un año ya que está pagando mi hija; como tiene trabajo y no estudia, ella agarró de pagar la casa y ya mi esposo agarró de pagar los *biles* (E8:744-747)

Así, además de la influencia del contexto sociocultural, un punto a destacar en relación a esto, lo constituye el hecho de que a través de su experiencia como madres solteras o mujeres separadas estas mujeres se hayan acostumbrado a ser independientes económicamente y a tener el control de sus vidas, de modo que al establecerse de nueva cuenta en una relación de pareja, no es de extrañar su normalización de situaciones que de otro modo podrían haber sido consideradas como divergentes con el esquema normativo de Axochiapan.

Para cerrar este apartado, es menester destacar que el ámbito de la sexualidad es otro de los que sobresale respecto a la resignificación de algunos mandatos de género, como es el de ‘servir como mujer’ al esposo. Por ejemplo: Juana, quien de unos años para acá relata tener una relación conflictiva con su marido, expresa que el negarse a tener relaciones sexuales ha constituido una especie de recurso por medio del cual *cuestionar* el estado de su relación conyugal.

Vivimos en la misma casa, pero ya es como que yo vivo en mi cuarto y él vive en la sala. No sé, yo digo por lo mismo, de que tanto problema y tanto problema y se enoja; y le digo: “¿y todavía premiarte? como que no” (E2:1229-1232). Como de que ya no intenta, tendrá ¿qué será? como dos meses. Pero porque yo le digo que no y que no; ha de decir: “si me le arrimo va a decir que no y que no”. Y ya mejor no se arrima, porque: “ya hasta vergüenza me da decirte” y que no sé qué. “Pues que te dé vergüenza, ya no me digas” porque así yo digo, aunque esté enojado, y así esté haciéndome caras, y así esté haciéndome cosas, y todavía para que venga; y por eso yo le digo que no (E2:1252-1257)

En otro de estos casos, una de las participantes quien confiesa que ya casi no tiene relaciones sexuales con su esposo, y a diferencia de lo expresado por Juana en torno a la restricción sexual como una forma de “no premiar” a su esposo por su

conducta, Susana quien creció en un hogar monoparental a causa del abandono paterno y quien transgredió las expectativas sociales en que se ubicaba en su condición de mujer de migrante al cruzar la frontera junto a sus hijos sin haberlo consultado con su marido, va más allá, e incluso dice estar acostumbrando a su marido a “hacer quehacer para olvidarse de esas tonterías”.

Pues dice mi esposo que yo soy bien fría, porque casi no. Y a él lo estoy acostumbrando a que haga quehacer para que se olvide de eso; le digo que los que están nada más pensando en eso, en esas tonterías, le digo yo, es porque nada más están de flojos nada más y no hacen nada (E8:1175-1178)

A la par de las tensiones generadas por los dilemas a los que a lo largo de su estadía en “el Norte” varias de las mujeres se han enfrentado, procede remarcar las oportunidades objetivas brindadas por la migración para influir en la modificación de aspectos atávicos muy significativos de las dinámicas de género en la relación de pareja; entre los que sobresalen: el cese de la violencia doméstica, la inclusión en el control de la administración del dinero, la abierta participación en la toma de decisiones, y la posibilidad de cuestionar frontalmente aspectos tales como la sexualidad con la pareja, que en México más que figurar como una elección compartida, eran percibidos como una obligación de imposición unilateral.

4.2.3. El género y las remesas sociales

No obstante que en el apartado anterior presentamos algunas de las tensiones y los cambios identificados en comparación con lo vivido en México en las relaciones de pareja, procede subrayar la prevalencia de prácticas, normas y creencias que pueden ser mejor comprendidas al ubicarlas como parte de las remesas sociales importadas por los migrantes, y que de acuerdo a los relatos recolectados han sido utilizadas con distintos propósitos, ya sea al ser invocadas por las participantes, o para intentar someter y controlar cuando lo son por sus parejas.

En este sentido, vale señalar que uno de los ámbitos en los que es más notable la reticencia al cambio es el que se refiere a la división sexual de las labores del hogar, y de las cuales se siguen haciendo cargo por completo la mayoría de las

mujeres entrevistadas: “Pues de las cosas de la casa yo; yo limpio, yo hago de comer, yo todo lo de la casa” (E2:1147-1150); incluso en aquellos casos en los que además de estas labores, y a través de un trabajo remunerado, algunas de ellas participen activamente de la generación de ingresos para la familia. Sin embargo, lo interesante es que esta situación, más que ser percibida como una doble carga de trabajo o como falta de equidad en la relación, es utilizada en algunos casos para justificar el no aportar a la economía familiar y así mantener el control sobre sus ingresos.

Por ejemplo; María expone que a pesar de que en Estados Unidos es frecuente que las mujeres compartan con los hombres el rol de proveedoras económicas en el hogar, en su caso, ella ha preferido continuar con lo acostumbrado en México “y en México no es de que los dos; allá, si tienes mujer tienes que mantenerla” (E2:840-842); es decir, dejar que el esposo se siga encargando de los gastos del hogar y la familia, y a cambio, en palabras de María, ella “hacerle todo”.

¡Oh sí! pues a veces ve que aquí...bueno yo oigo otras mujeres que dicen que sus esposos hay que compartir, que tienen que dar pa' la renta y eso. Y en mi caso no, porque, o sea, mi esposo paga todo, pero bueno, como digo yo: “bueno paga él todo, pero yo también le hago todo” (risas); le lavo, le plancho, le hago de comer, todo; lo atiendo. Y pues, por eso le digo que él paga todo, pero pues también yo lo atiendo (E3: 999-1004)

Otro de los ámbitos en los que es evidente la importancia de las remesas sociales en vinculación con el género, es el que se refiere a la naturalización de ciertas conductas por considerarlas parte normal del “ser hombre” o del “ser mujer”. Esto es particularmente claro en los relatos de aquellas participantes que manifiestan haber vivido en “el Norte” algún episodio de infidelidad por parte de sus esposos.

Yo digo que, como todo hombre, me imagino que, pues como esta vez que le digo que se buscó otra, pero después la largó y ahora no quiere saber nada de ella. Lo que pasa es que esa muchacha tenía, como que era muy loquilla y quería encimarlos, y yo creo que ahí fue que a él no le gustó que le pusiera el cuerno a él. Y varias veces platicamos mucho de eso, y le dije: “¿ya ves que no es bueno lo que tú estás haciendo? te lo hicieron a ti también” Le dije: “pero bueno, así es como aprende uno con experiencias” le dije: “y tú pensaste que te fue fácil aquí dejarnos” (E6:785-792)

Así mientras que la recreación de prácticas y creencias características del lugar de origen por parte de algunas de las informantes ha funcionado como justificación de su actuar frente a situaciones determinadas; cabe señalar que cuando

esta recreación ha sido utilizada por sus parejas, frecuentemente ha tenido como finalidad el deseo de confirmar (o intentar hacerlo) la autoridad masculina sobre ellas. De este modo, no es de extrañar que en varios relatos figure la vigencia de algunos de los mecanismos de control característicos de lo observado en las relaciones de pareja en Axochiapan.

Uno de estos mecanismos es el consistente en recurrir a la agresión como una forma de coaccionar a las mujeres a emprender acciones no deseadas por ellas, y que a pesar de no siempre llevar al resultado esperado por sus parejas, no deja de constituir un significativo intento de imposición.

Entonces cuando yo me vine para acá que dejé a mi ex marido, él vino y me dijo que: “o volvía con él o le iba a poner una bomba a mi carro” y tarugadas de esas. Vino y le rompió todas las ventanas a mi carro, lo acababa de comprar. Lo compré como en noviembre y para marzo le rompió todas las ventanas pero no regresé con él (E5:566-570)

En otro de estos casos sobresale el de Gabriela, que al iniciar una relación con el padre de su segundo hijo y regresar a México orillada por los deseos de este hombre, comenzó a ser violentada y maltratada y después de dos años decidió poner fin a esta relación. Durante un tiempo permaneció en México pero la difícil situación económica en que se encontraba, aunada a la necesidad de sacar adelante a sus dos hijos la llevaron a cruzar la frontera por segunda ocasión. Sin embargo, su ex marido se enteró de esto y la siguió a Minneapolis donde aprovechándose de la eficacia de la violencia simbólica a la que hemos aludido con anterioridad, la convenció de volver con él.

Entonces el papá de mi hijo supo que nos habíamos venido para acá y pues supuestamente nos vino siguiendo. Y llegó aquí como a las dos semanas de que yo había llegado. Entonces pues me pidió que regresáramos que no sé qué, dice que: “mira estás sola, cómo le vas a hacer y no sé qué porque aquí no estás en México” Pues me lavó el cerebro y me regresé con él, viví con él como seis meses. (E6:608-614)

Aunada a la apelación de su vulnerabilidad por estar sola, vale destacar las amenazas a las que Gabriela se vio expuesta por parte de este hombre y que más allá de estar basadas en la violencia física, también consistían en denunciarla por estar en Estados Unidos de forma indocumentada.

Cuando llegamos aquí sí se volvió así. Yo creo que como que se aprovechó, o sea, es que él me estaba cómo se dice amenazando que si yo no me regresaba con él que me iba a echar a *la migra* y que no sé qué y que no sé cuánto .Y hasta a mi familia se lo dijo, no nada más a mí me lo decía, sino también a ellos les decía (E6:1352-1356)

Finalmente y para cerrar este apartado vale señalar el caso de Juana quien comenta que a causa de los problemas experimentados con su esposo en una ocasión pensó en dejarlo definitivamente y regresar a México junto con sus hijos. Sin embargo no lo pudo hacer, ya que ella cree que su esposo la embarazó a propósito con la finalidad de que se viera ‘impedida’ a llevar a cabo su proyecto.

Pues no sé, te digo. Es que yo de esta última niña yo ya no me cuidaba, porque según ya no queríamos niños, pero ya al último pues empezamos así como que a pelear y a pelear, y pues yo le dije: “yo me voy y yo me voy a ir” “¡ah! pus vete”. Pero ha de haber dicho: “ésta, embarazada no se va”, y pues él me cuidaba pues, y al último pus que me embaraza (E2:1286-1290)

No obstante que la apelación a las remesas sociales puede resultar conveniente, al justificar a través de ellas ciertas acciones como lo es no aportar dinero para el hogar, también procede enfatizar que la re-escenificación extra-territorial de estas mismas normas y prácticas por parte de la pareja de algunas de las participantes, las haya empujado a padecer situaciones similares a las ya vividas en México y caracterizadas por la dominación masculina. De esta forma y a pesar de evidentes cambios en algunos ámbitos, los extractos anteriores muestran que siempre hay espacios por los que vuelve a aparecer el riesgo de caer de nueva cuenta en lo ya experimentado; de modo que resulta pertinente retomar lo ya expuesto por Menjívar (2003) respecto al hecho de que, así como la migración brinda ciertas oportunidades para las mujeres, esto no necesariamente implica la existencia de cambios totales ni permanentes.

4.3. Los retos de la maternidad en “el otro lado”

Como es de esperar y dado que casi todas las participantes en la investigación son madres, no es de extrañar que en sus relatos aparezcan referencias constantes a la maternidad, como un ámbito central de significación a las vivencias ocurridas en otros espacios. Así, su rol de madres figura como un aspecto medular en sus vidas, que ha intervenido en las decisiones tomadas en torno a las relaciones de pareja que

entablan o dejan de entablar; al continuar trabajando fuera del hogar o priorizar el cuidado y atención de tiempo completo a los hijos, e incluso al deseo de formar parte e intervenir en organizaciones comunitarias con la finalidad de participar de un modo ‘más activo’ en su educación.

4.3.1. Entre los desafíos y las pérdidas

Como ya hemos venido señalando el hecho de que varias de las participantes que migraron lo hicieron siendo madre solteras, es importante destacar que uno de los primeros desafíos derivados de esta condición, lo constituyó el conciliar este rol con el deseo de iniciar una nueva relación sentimental. Aunque esta situación en efecto resultó problemática para la mayoría de ellas, lo que nos interesa resaltar es que, mientras para algunas de ellas el involucrar a un hombre en la vida de sus hijos se convirtió en fuente de constante conflicto, para otras representó una manera de confirmar las buenas intenciones de su nueva pareja.

Por ejemplo: Bety, quien a lo largo de sus veinte años de residencia en Estados Unidos ha estado implicada en varias relaciones sentimentales, comenta que el hecho de que uno de sus novios asumiera un papel bastante activo en la educación de su hijo y le tratara de imponer algo con la que ella no estaba de acuerdo, fue el principal motivo de que decidiera terminar con él. Dado que el hombre con el que se involucró también es de Axochiapan, conviene destacar el que en su narrativa Bety enfatice la importancia de la distancia social entre ellos, y que desde su perspectiva constituía la razón de sus divergencias y desacuerdos.

Él fue educado de otra manera; el sí era de clase baja allá en Axochiapan, entonces él sí trabajó desde chiquillo; como que tuvo muchas responsabilidades y él quería como que mi hijo fuera como él fue; que tuviera más responsabilidades, como más responsabilidades, como que más responsable y pues mi hijo tenía seis años. Que si no cumplía con recoger sus juguetes o hacer alguna cosa, no quería que le comprara ni siquiera una hamburguesa de McDonald's, dice: “es que él quiere la hamburguesa por el juguete, no por la comida” y empezamos a tener pequeñas diferencias por eso. Y nunca, nadie, ningún hombre ha sido más que mi hijo (E5:687-695)

En contraposición a esto, participantes como Laura (31 años) quien igualmente migró siendo madre soltera, comenta que a causa de las relaciones fallidas

y las malas experiencias que ha tenido en este ámbito, durante largo tiempo se sintió temerosa de incorporar a un nuevo hombre a su vida. Sin embargo, al hablar del que ha sido su novio por los últimos siete años, ubica en la actitud de que él quiera y se preocupe por sus hijos, el principal indicador de la seriedad de su relación.

Porque, pues también yo sí me sentía, creas o no también se siente uno con miedo después de todo lo que me ha pasado; siento miedo de que pase algo, o sea no saber qué esperar y sin tener nada que nos comprometa o nos una. Él siempre ha estado conmigo y me ha ayudado; o sea nunca se ha hecho de que tú lo tuyo, sino que siempre ha estado ahí, ahí, ahí. Y no vamos lejos; o sea con mis hijos ha sido el que se ha preocupado, y más con Dani, porque ha convivido más con Dani; porque yo creo que por ser hombre, de que preocuparse por él y todo. Por Fernanda también, pero Fernanda está como más apegada a mi mamá y a mi papá; entonces, pues de cierta forma también él no quiere meterse tanto. Pero con Dani sí; lo conoció desde que estaba chiquitito, y pus, Dani para él es su adoración. Si luego de vacilada le digo: “¡ay! me voy a conseguir otro” “¡Ah! yo me voy con Memo” (E9:2880-2891)

Otro aspecto relacionado con los conflictos que varias de las mujeres entrevistadas han tenido que enfrentar como madres, es el que se refiere a los reclamos realizados por sus hijos, y que han estado basados tanto en el hecho de que hubieran entablado nuevas relaciones de pareja, como de que hubieran decidido salir de algunas de éstas. Especialmente notable lo es en el relato de Gabriela quien respecto a su hija dice: “me reclamó hace unos días, pues, el que ella hubiera tenido que convivir con el papá de Toño sin que fuera su papá” (E6:1634-1636); pero asimismo subraya el que este último le reprochara el no seguir viviendo todos juntos. Lo que nos interesa puntualizar aquí, es que estos reclamos generan culpa, y en ciertos casos hacen dudar a algunas de las participantes en torno a haber hecho lo correcto al salir de relaciones abusivas como en la que se hallaba inmersa Gabriela con el padre de Toño; o en el de Bety, por no haberse establecido con el padre de su hijo.

“Fue una de las culpas que yo cargaba también...Yo no acepté estar con su papá cuando él me lo propuso; a mí me pesaba mucho, porque decía: “a lo mejor si él hubiera tenido a su papá” y fue mi culpa porque yo no acepté” (E5:1456-1459)

Aunado a esto, la necesidad de trabajar fuera del hogar y no tener el tiempo necesario de recreación con sus hijos, adicionalmente llegó a constituir una fuente de reclamo hacia participantes como Laura, quien relata que en una ocasión en que se

encontraba haciendo compras con su hijo, este le pidió a un señor desconocido que mejor se lo llevara, ya que su mamá no estaba lo suficiente con él.

Y era, o estar en el trabajo, o ir a la tienda a comprar comida; entonces, eso no le gustaba a él, porque no había diversión para él, él siempre se sentía encerrado. Entonces, en una ocasión en que fui a la tienda me saludó un señor, y le dijo: “lléveme con usted, lléveme con usted” porque pues él me decía que ya no se quería ir conmigo, porque de todas formas yo no estaba. Entonces ahí sí fue cuando dije: “tengo que hacer algo, tengo que buscar otro trabajo, tengo que ver cómo hacerle”, (E9:3094-3100)

Uno de los episodios más dolorosos en lo que respecta al ámbito de la maternidad, es el relativo a la muerte de hijos que algunas participantes experimentaron en Estados Unidos; y que, como veremos a continuación, marcó significativamente su experiencia en este lugar y las decisiones tomadas a partir de este suceso.

Por ejemplo: Rocío, que en la actualidad tiene tres hijos pequeños; relata que a raíz de que una de sus bebés murió, ella siente haber cambiado mucho y ya no estar interesada en las cosas materiales como en un inicio, razón por la que a partir de este lamentable acontecimiento decidió dejar de trabajar y dedicarse por completo a sus hijos. Al hablar sobre esto, ella recuerda haber estado en su trabajo en una fábrica, cuando recibió una llamada de la policía pidiéndole que fuera al hospital donde tenían a su hija, que ya había fallecido. No obstante haber tenido la oportunidad de emprender acción legal contra la persona que estaba cuidando a la bebé, ella y su esposo decidieron no hacerlo y dejarlo en manos de Dios. Uno de los motivos por los que Rocío se inclinó a tomar esta decisión fue por empatía hacia esta persona; por ser mujer, y haber estado embarazada en ese momento: “también ella es mujer; ella sabe lo que hace, y uno como madre siente el dolor tan grande” (E1:1152)

En otro de estos casos, Bety, actualmente soltera, comenta que a partir de haber perdido al bebé que esperaba, ella siente haber estado sumergida en una severa depresión que alteró notablemente la relación con su hijo, quien al momento de realizar la entrevista enfrentaba un proceso legal para ser deportado a México.

Y conocí a este muchacho, con el que tuve el niño que perdí. Yo tenía siete meses de embarazo... Nomás, un buen día me dijeron que estaba muerto el niño adentro. Para esto, él había ido a México, él entró sin papeles, y en esa ocasión él venía en camino cuando pasó

eso; y yo tenía mucha preocupación y eso, y no sé cuál de todas le afectó al bebé, y yo lo perdí. Me deprimí muchísimo, después de que pasó eso, y empecé a tener muchos problemas con Paco (E5:720-726)

Para cerrar este apartado, vale señalar los casos de participantes para las que la terminación voluntaria de su embarazo era percibida como la mejor opción en su situación; percepción en gran parte motivada por las críticas transnacionales a las que se verían sometidas en caso de tener un hijo más. Por ejemplo: Laura, quien a lo largo de su relato subrayó el costo social de tener dos hijos de papás diferentes, comenta que aunado a que en su último embarazo le hubieran dicho que el bebé no venía bien; ella siente que tal vez su deseo de no tener un hijo más pudo haber influido en esta situación.

Entonces, cuando quedo embarazada, le digo a Memo: “¡no manches!” le digo: “yo no quería que esto me pasara orita” y me empecé a sentir mal. No sé si fue por cosa de lo que sentía, o qué fue lo que pasó; total que me fui al hospital y me dijeron que el bebé no venía bien, y que tenía yo que decidir si quería continuar o no con el embarazo, y no (E9:3225-3229)

En tono similar, Marta explica que al embarazarse del hombre casado con el que, como vimos anteriormente, se estableció a su llegada Estados Unidos, y considerando que esta situación no sólo sería problemática para ella y su pareja, sino también para sus hijos y su madre en México; su primera decisión fue interrumpir este embarazo, pero al último momento se arrepintió. Sin embargo, fue el haber estado consciente de las críticas a las que se vería sujeta, tanto en México como en Minneapolis, donde sus conocidos sabían que su pareja aún mantenía relación con su esposa, lo que la llevó a ocultar su embarazo, negándolo durante gran parte de su duración.

...le decía: “¡ay amá! ¿cómo cree?” Y como estaba yo bien confiada porque me estaba cuidando le digo: “¿cómo cree?” y ella: “no Marta es que ¿qué piensas?, que tus hijos” y que no sé qué. “No es cierto má, no es cierto”; bien confiada la mujer. Y ya después, cuando ya estaba yo embarazada de Víctor, dije: “no puede ser que esté embarazada”. Y ya estaba yo por abortar y todo eso, y dije: “¡ay no Dios mío! ¿qué hago?” Me sentía entre la espada y la pared, y él diciéndome que iba a respetar lo que yo quisiera. Y bueno ¡ay no! el chiste de que estaba ya embarazada, y tú sabes que después ya se empieza a notar, ajá y como estaba delgada al momento no se me notaba mucho. Ya iba yo para cinco meses, y nomás como que tantito aquí la panza, y me decían: “ya no comas hamburguesas porque ya estás engordando” (risas) Y a mí me daban risa: “Si vieran el hot dog que me comí” (risas) nomás decía yo, ajá. Y digo, y no, ya después ya, y ya me decían: “estás embarazada ¿verdad?” Y a mí como que me daba pena al principio decir que sí, y decía yo: “no sé, apenas me voy a hacer los exámenes” (risas); ya casi teniendo seis meses, digo: “no sé, apenas me voy a hacer los

análisis”. Y así y mi mamá “¿estás embarazada? ¿cuántos meses tienes?” y yo no es cierto, no estoy embarazada digo: “como que me estoy engordando” yo le decía todavía y como no me miraba nada más por teléfono yo: “no es cierto, no estoy embarazada” “cómo crees” dice: “ora sí, bonita te vas a ver teniendo un hijo de otro” y que no sé qué y que no sé qué tanto. Y yo: “¡ay Dios!” Y negué a mi hijo como lo que me faltaba del embarazo, con mi mamá. Ya después, antes de que naciera mi bebé, le estuve mandando dinero; porque, digo, no voy a trabajar, ajá, digo: “le voy a mandar” Le mandé dinero a mi mamá, le digo que: “pues a ver cómo lo administra porque no le voy a mandar un mes completo; a lo mejor hasta más de un mes” dice: “sí, como ya vas a parir” (E11:2349-2372)

Así, y como pudimos observar en los extractos presentados, la experiencia de la maternidad en Estados Unidos se convirtió para varias de las participantes en un ámbito central, desde el cual atribuir significado a las vivencias ocurridas en otros espacios, ya fuera al entablar una relación o suspenderla; o al decidir dejar de trabajar por dedicarse de tiempo completo a sus hijos. De esta forma y aunque en efecto, el estar Allá les brindara un mayor margen para decidir sobre estos asuntos, las decisiones tomadas en ciertos casos han generado reclamos que a su vez han hecho sentir culpables a algunas de las participantes, motivándolas a dudar de haber actuado correctamente. Al final, vale destacar la influencia de la crítica social en casos como el de Laura y el de Marta, en los que su forma de reaccionar frente a un embarazo no planeado estuvo en gran parte basada en la apelación al repertorio cultural por el que incluso a la distancia se verían condenadas.

4.3.1. La maternidad transnacional

Sin duda, uno de los grandes retos que han tenido que enfrentar las participantes que tuvieron que dejar a sus hijos en México, o que los dejaron por un tiempo para después reunirse nuevamente con ellos, ha sido el de superar y asimilar el resentimiento que esta situación les generó (Schmalzbauer, 2010). Aunque en sus relatos todas se muestren convencidas de que lo mejor hubiera sido llevarlos con ellas, manifiestan no haberlo hecho por el peligro de “la cruzada”, y por la incertidumbre a la que se hubieran visto expuestos en los inicios de su vida en el Norte.

Aquí, lo que nos interesa puntualizar es que a pesar de que en los últimos años este tipo de arreglo en el que la mujer migra dejando a los hijos en México, se ha vuelto cada vez más frecuente; no implica que deje de ser causa de significativas dislocaciones y problemas, no sólo en la relación entre estas mujeres y sus hijos, sino también con las personas que se quedaron en México al cuidado de aquellos, y que por lo general son las abuelas maternas.

Por ejemplo: Gabriela comenta que en la primera ocasión en que migró, decidió dejar a su bebé con su madre, para después “mandarla traer”. Así, al año de haber llegado a Estados Unidos surgió una oportunidad de que su madre le llevara a la niña; sin embargo, no fue una situación fácil, ya que la abuela ya se había acostumbrado tanto a estar con la nieta que incluso le llegó a pedir a Gabriela que se la dejara.

Pues fue algo triste, porque ella, pues ya tenía un año con mi niña; entonces, pus ya no sé...como que aparte ya se había hecho a la idea de que mi hija iba a estar siempre con ella. Cuando me la vino a dejar, pus venía como si nada ¿no? Pero ya a la hora de que, cuando ya se tenía que ir, pues ya estaba bien triste; me pedía y me rogaba que se la diera; que se la regresara. Y yo le decía: “pero es que es mi hija y yo también la quiero” le digo: “yo también la quiero tener conmigo, quiero que crezca conmigo, la quiero ver crecer” le digo: “y si te la dejas, pues me voy a perder de tantas cosas” le digo: “yo te entiendo y te agradezco todo lo que hayas hecho por ella, pero no sé, a mí se me parte el corazón” porque, o sea, quiero a mi mamá, pero no le quería dar a mi hija (E6:291-300)

Si en efecto, en casos como el de Gabriela, su hija era muy pequeña como para recordar este episodio en su vida y tal vez algún día reprochárselo, en el de otras participantes que tenían hijos un poco más grandes, esta situación degeneró en un resentimiento que no obstante los años transcurridos y de que ahora todos estén reunidos sigue ahí presente. Participantes como Carolina, quien a la fecha ha migrado en tres ocasiones, expone que en las dos primeras tuvo que dejar a sus hijos pequeños con sus padres; situación que ha originado una difícil tarea para convencerlos de que en realidad no fue tanto el tiempo de su separación y que aunque aparezca minimizada en su discurso, sí afectó los vínculos con ellos.

Es feo. La primera vez que yo vine, creo que mi niña tenía tres años, algo así y cuando volví ya no me conocía. Y luego, cuando me vine otra vez, aunque no fue mucho, pero ellos piensan que fue una eternidad y no los puedo cambiar; cambiarles la opinión que no fue mucho tiempo, que fue poquito, pero ellos piensan que los dejé como muchos años. (E7: 2020-2024)

En la actualidad todos viven juntos en Minneapolis, gracias a que el esposo de Carolina, que es ciudadano estadounidense, les pudo “arreglar papeles”; sin embargo esta situación tardó un tiempo en resolverse y ya que en un inicio ella no se pudo llevar a sus dos hijos tuvo que optar por dejar a uno de ellos en México. De este modo, y en tono similar a lo revelado por estudios como el realizado por Thorne (*et. al*, 2003) relativo a la importancia del género en las decisiones tomadas por los padres migrantes respecto a los hijos, Carolina dice haber decidido a llevarse primero a su hija. Al preguntarle en torno al estado de la relación con sus hijos ella narra:

Pues, con mi hija, más o menos; bueno cómo te digo...no más o menos, es buena pero cada quien tiene...tengo mi carácter un poco raro, por lo mismo de las cosas que he pasado, pero sí nos llevamos bien, trato de llevarme bien con ellos. El que sí está un poco resentido es mi hijo mayor cuando lo dejé. Es que mi esposo no pudo traernos a todos, entonces, está resentido conmigo pero yo lo dejé con su papá, o lo dejé donde él quisiera irse; yo tenía que ver que estuviera bien, pero se enojó. Como lo de migración se dilató tres años; entonces él se quedó solo, completamente solo

Pregunta: Y usted ¿cómo decide que se quede el hijo mayor y no, por ejemplo, su hija?
¡Ah! Porque él ya está grande, él ya tenía 15 años; él era hombre y con su papá yo creo que se iba a entender mejor. Mi niña estaba chiquita; entonces pues le hice ver a mi hijo que ya podía defenderse, porque ya pensaba mejor que mi niña. La niña corría más peligro. Entonces me dijo que sí pero pues en el fondo quería venirse (E7: 2100-2115)

En el último de estos casos, sobresale el relato de Marta, quien dejó a sus dos hijos en México, y desde hace cinco años no los ve. A pesar de que les habla todos los días con la finalidad de preservar los lazos aunque sea a la distancia, ella siente que la separación ha ido debilitando la relación, debilitamiento que se intensificó al tener en Estados Unidos dos hijos más.

Pero yo siento que mis hijos, los que están allá, están resentidos conmigo porque los dejé; al menos yo así escucho su voz, lo que me dicen; porque luego me dice el más chiquito: “mami, ya véngase”. Y luego le digo: “¡ay! mijo, es que tu hermano está en *Head Start*”⁹¹; yo le decía: “ahora que salga de la escuela me voy a ir para allá”. Dice: “pues ya déjelos, así como me hizo a mí” dice: “duérmalos y véngase; cuando despierten, que ya no esté usted”. Están resentidos conmigo y ese resentimiento tal vez se les quite, o tal vez no, pero sí también me duele (E11:2308-2315)

⁹¹ “*Head Start* es un programa federal para niños de edad preescolar que pertenecen a familias de bajos ingresos. El programa *Head Start* está a cargo de organizaciones locales sin fines de lucro en casi todos los condados del país. Los niños que asisten a *Head Start* participan en una variedad de actividades educacionales. Reciben también atención médica y dental gratuita, comidas y refrigerios nutritivos, y juegan bajo techo y al aire libre en un medio seguro” (*U.S. Department of Health and Human Services*).

Más allá de que en sentido estricto y en su acuñación original, el término maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997) hace referencia a casos como los arriba presentados, en los que las migrantes dejaron a sus hijos en México, o tienen hijos en ambos lados de la frontera; nos parece procedente incorporar dentro de esta temática, el influjo de la experiencia y el acervo de conocimiento conformado en México en relación a los significados conferidos a las acciones y formas por las que las madres migrantes educan e interactúan con sus hijos en Estados Unidos.

En este sentido, y al preguntarles a las participantes respecto a la significación de su rol como madres, queda claro que para algunas la maternidad se convirtió en una especie de proyecto, por el cual evitarles a sus hijos todo aquello por lo que padecieron ellas en su infancia. Por ejemplo: Rocío quien creció en un hogar desintegrado a causa de los golpes y los maltratos del padre, señala que fue esta experiencia la que la ha llevado a valorar y tratar de darles a sus hijos el amor del que ella careció.

Bueno, es que yo nomás, yo misma pienso que como a mí me educaron o me hicieron sentir, pues siento que no estuvo bien; entonces yo a mis niños y mis niños; a mí pues me quieren ¿ves? “oye ma, te quiero” “mami, hasta mañana” o “mami, buenas noches y que descanses”. Siempre un beso, y mis niños. Bueno, yo siento que así me hubiera gustado estar yo con mis papás (E1:236-240)

En tono similar y aunque en el caso de María fue la necesidad de que su madre se viera orillada a buscar el sustento económico, lo que ocasionó su ausencia, es notoria la importancia de precisamente estar presente en todo momento con sus hijos, lo que para ella se convirtió en una prioridad en la relación con ellos.

O sea; él ya piensa que ya está grandecito, pero, pues yo le digo que no, porque yo le digo a él: “no, si ya fui grande y todo, y yo necesito a tu abuelita”. “Cuando a veces yo tengo algo, pues yo le digo a tu abuelita que me ayude”. Y pues, como ahorita yo le digo a él: “hijo: yo que quiero estar contigo y tú no quieres. Y nosotros, que queríamos estar con tu abuelita, tu abuelita se iba y nos dejaba; yo quisiera que mi mamá hubiese estado con nosotros” le digo: “pero ya ves que no, no fue así” le dije: “y yo que quiero estar contigo, tú no quieres; quizás porque tienes todo” Yo sí le digo (risas) (E3:1135-1142)

Para concluir este apartado, hay que resaltar el hecho de que algunas de las mujeres entrevistadas enfatizan un cambio significativo en su modo de ser madres en Estados Unidos, en comparación a como fue en México, y que en gran medida

proviene de la influencia del contexto socio-cultural y las facilidades que aquel país ofrece en lo relativo a la educación de los niños. Por ejemplo: Marta relata que gracias a las asesorías que allá se ofrecen en los grupos comunitarios y en las escuelas de sus hijos, ella ha modificado notablemente su forma de educar y de relacionarse con sus hijos.

Es mucha la diferencia, porque mira, aquí hay mucha ayuda tanto psicológica como muchas, como le dicen escuelas para padres, para los hijos, desde los cero meses; todo eso, y eso ayuda mucho a ser más tolerante con los hijos, a saber decir lo que está bien o lo que está mal, pero en diferente forma, porque yo allá era bien gritona y pegalona (E11:2463-2467)

Aunque en efecto en tiempos recientes, los casos de madres que migran solas dejando a sus hijos en México se esté volviendo cada vez más frecuente, y sea hasta cierto punto considerado como una situación ‘normal’, vale retomar hallazgos como los reportados por Schmalzbauer (2010) en torno a las dificultades para mantener a la distancia los vínculos familiares, y al resentimiento diferencial que los hijos sienten, según sea el padre o la madre quien cruza la frontera, y que desventajosamente originan un fuerte sentimiento de culpa en las mujeres.

Así y no obstante para las participantes que experimentaron la maternidad transnacional, la consecuente separación de los hijos ha dado pie a significativos conflictos y sentimientos de culpa, también cabe enfatizar el que para otras y a través de la apelación a lo vivido por ellas mismas en México, “el Norte” se haya convertido en un espacio de posibilidades donde evitarles a sus hijos las carencias experimentadas en la relación con sus padres.

4.4. El género y el espacio de ‘lo público’

Ya que como hemos podido observar, en la esfera de ‘lo privado’ las participantes han pasado por una diversidad de situaciones en las que los efectos de las dislocaciones (sociales y espaciales) causadas por la migración, han coadyuvado a la resignificación de su posición en ámbitos como el de las relaciones de pareja y la maternidad, ahora resulta obligado ahondar en la experiencia suscitada en el espacio de ‘lo público’, dentro del cual incluimos lo relativo al trabajo extra-doméstico y a la

participación comunitaria en que algunas de ellas se han involucrado en Estados Unidos.

Si en efecto, al llegar a Minneapolis todas ellas se incorporaron al mercado laboral⁹², lo que nos interesa destacar es la multiplicidad de significados que este espacio ha tenido en sus vidas, y que excede con mucho al de constituir la fuente predominante del empoderamiento consecuencia de la remuneración económica que de él se obtiene. Respecto a la participación comunitaria, vale señalar que aunque no todas las participantes relatan haberse involucrado activamente en este ámbito, las que sí lo han hecho, manifiestan haber encontrado en éste, no sólo un medio para socializar y realizar actividades recreativas con sus coterráneos, sino también una vía para informarse sobre sus derechos, e incluso para construir un proyecto de vida.

4.4.1. Los múltiples significados del trabajo extra-doméstico

Como se ha venido destacando, uno de los ejes principales en que se han basado buena parte de los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género en nuestro país, ha sido el de la exploración de los efectos que el trabajo extra-doméstico tiene en la autonomía y/o subordinación de las mujeres; sin embargo es menester subrayar que a pesar de la notoria importancia de éste para la mayoría de las participantes, no necesariamente (y salvo algunas excepciones) representa el espacio preponderante en el que identifican las oportunidades más relevantes de resignificación brindadas por su experiencia migratoria. Asimismo, es procedente precisar que lo anterior se encuentra estrechamente vinculado con lo vivido antes de la migración y con la ubicación actual, desde la que se dota de sentido a las vivencias ocurridas en este ámbito.

⁹² Respecto al mercado laboral en el que se han insertado las participantes, sobresale el trabajar como temporarias; es decir, en empleos temporales en diversas fábricas, y que pueden durar desde unos cuantos días hasta años. Además de estos trabajos, las mujeres entrevistadas relatan haber laborado en restaurantes y hoteles (ya fuera en la cocina, como meseras o haciendo la limpieza). Sólo unas cuantas comentan haberse empleado como trabajadoras domésticas, y únicamente dos de ellas han desempeñado actividades secretariales.

Así, resulta pertinente remarcar que el desarrollo de una actividad remunerada fuera del hogar adopta diversos significados, a su vez asociados con el contexto de salida de algunas participantes. De esta manera, para aquellas mujeres que por necesidad y desde temprana edad se vieron forzadas a generar ingresos, el tener la opción de decidir no hacerlo ha resultado una situación conveniente, que como lo han señalado autoras como Schmalzbauer (2009), les ha permitido sentirse empoderadas como madres al dedicarse de tiempo completo a sus hijos. Adicionalmente, vale resaltar que en ciertos contextos el no trabajar también constituye un indicador de estatus social, lo que en casos como los de algunas de las entrevistadas provenientes de entornos caracterizados por la pobreza y la precariedad, les ha representado un elemento de movilidad social que fue posibilitada por su migración. Finalmente, también conviene señalar que en algunos casos, el decidir no trabajar se ha convertido en un modo desde el cual cuestionar los mandatos de su pareja y por tanto, ejercer su autonomía frente a ellos.

Por ejemplo, Juana, quien comenzó a trabajar al concluir sus estudios de secundaria, y que desde su llegada a Minneapolis se ha empleado en diversas fábricas, comenta que a pesar de la insistencia de su esposo respecto a que vuelva a trabajar y a aportar dinero a la economía familiar; en la actualidad ella ha decidido no hacerlo por priorizar el cuidado y la atención a sus hijos.

Pues hasta hoy que tuve a la última niña, es cuando ya...he querido volver a trabajar, pero como se me enferma mucho y ya últimamente, como que he visto, pues que en otro lado no te los cuidan bien, no te les dan de comer. Porque mi hermana, mis hermanas daban a los niños a cuidar y llegaban por ellos y les entregaban el lunch: “¡ay! es que el niño no quiso comer”, y como que no lo ponen a comer, y pus tú pensando que tu niño está bien cuidado, que tu niño está bien comido; y no (E2:876-882)

En este sentido, lo que nos interesa destacar es que de forma similar al espacio ‘privado’, en el que las dislocaciones causadas por el cruce de la frontera han permitido que las mujeres entrevistadas tengan mayores opciones en su actuar; el ámbito del trabajo extra-doméstico y bajo circunstancias determinadas (por ejemplo el contar con una pareja), también se ha convertido en una significativa esfera de posibilidades, de elección y por tanto de capacidad de decisión. Entonces, lo que aquí sobresale, es el fortalecimiento de lo que Schmalzbauer (2010) denomina la agencia

de elección (*agency of choice*), y que en el caso particular de las informantes supera los significados atribuibles a la remuneración económica; aunque en efecto esta también se encuentre presente y sea claramente relevante en determinadas narrativas⁹³.

En este renglón, procede hacer notar que al verse enfrentadas a una lógica de trabajo distinta, por la que no obstante las limitaciones inherente al no contar “con papeles”, las informantes relatan tener opciones en el tipo de trabajos y actividades que desempeñan o dejan de desempeñar, así como en la cantidad de tiempo que se emplean, y los derechos que incluso en su calidad de indocumentadas saben que poseen, lo que ha contribuido a su fortalecimiento de una visión instrumental que no se posibilitaba de igual modo en nuestro país.

Por ejemplo, Mariana (35 años), quien después de dos años en Minneapolis se vio ‘forzada’ a volver a Axochiapan; narra que mientras en este último lugar las oportunidades de trabajo son escasas y no hay opción de ‘hacer más’, en Estados Unidos pudo desempeñar diversas actividades, y aprovechar la demanda laboral que en este país se le brindaba.

Allá estuve con mi hermana, y luego luego agarré trabajo. En un día ya tenía yo trabajo, tenía de limpieza de hotel y de restaurante. Ya de ahí, pues terminé de pagar a mi hermana y me agarré ya mi propio departamento; como ganaba yo bien...y luego, trabajitos que salían en el día de mi descanso; como una limpieza de casa, una jardinería, ajá y eso (E15:875-878)

Además de la posibilidad de insertarse en distintos tipos de empleos, es la realización de actividades que, al menos en México suelen ser percibidas como típicamente masculinas, lo que también ha constituido un aspecto significativo de esta

⁹³ El ejemplo más claro en torno a esto, lo encontramos en el relato de Carolina para quien el cruzar la frontera se convirtió en un medio de salir de la relación violenta y abusiva que por años mantuvo en México con el padre de sus hijos. Al ahondar sobre el significado del salario, ella comenta:

Pregunta: Y ¿qué significa para ti saber que tú ganas tu propio dinero?

¡Ay! pues es interesante, muy emocionante (risas). Porque ya te sientes una persona independiente, una persona responsable; entonces es bonito; a mí me gusta trabajar porque te sientes útil, una persona que estás trabajando para tus necesidades, para ti, para tus gustos; entonces cuando recibes el primer cheque, bueno, en mi experiencia fue fantástico (risas)

Pregunta: ¿Cómo te sentiste?

Pues útil, una mujer pues útil, que podía yo salir adelante sin necesidad de hacer otras cosas (E7:1100-1108)

agencia de elección a la que aludimos anteriormente, y que coadyuvó a que participantes como Laura, fueran capaces de revertir el repertorio cultural al que antes se habían visto expuestas.

Aquí no te tienen que hacer menos por ser mujer en un trabajo, ¿ves que te dije que trabajaba en una fábrica?; los trailers me respetaban, porque yo podía agarrar un *forklift* ¿si sabes cuáles son los *forklift*? los que utilizan para descargar los trailers. Yo sabía descargar trailers porque el manager me enseñó; sabía manejarlos; entonces para ellos, el ver que una mujer, cuando el trailer dice lo que sea, entonces no hay problema y entonces también nunca... A veces digo que soy, demasiado... me acostumbré tanto a eso, a no depender de un hombre; no sé por qué (risas). Tal vez por lo que me ha pasado, o porque digo: “yo no voy a estar dependiendo de alguien” y digo: si no puedo cambiar una llanta porque es más la fuerza física, le hablo a un mecánico para que venga a cambiarla; pero cosas sencillas como echarle aceite o la gasolina; o sea, cosas básicas de un carro, no me van a detener; por eso realmente no (E9:1296-1308)

Otro aspecto relevante en relación a la experiencia laboral, es el que se refiere a los cambios percibidos en la lógica del trabajo, y en la que el abierto reconocimiento a lo realizado y el respeto a los derechos laborales, constituyeron una fuente de orgullo y satisfacción para participantes como Marta.

Sí, que se llama... aquí de hecho no he visto esos restaurantes, que se llama, ¡ay! ¿cómo se llama? espérate tantito, te voy a traer un logotipo (interrupción). Mira estos nos ganábamos (muestra un prendedor) por ser los mejores trabajadores, y cada uno de estos nos aumentaban; cada que te ganabas uno de estos te aumentaban (E11:1194-1197)

Pero me gustaba ahí, porque ahí yo nunca vi, que por ejemplo; cuando estás embarazada, que luego te despiden y así. No, ahí no. Habíamos dos embarazadas, hasta el mánager nos llevaba nuestra silla: “señoras les toca descansar”, cinco minutos, diez minutos, cada dos horas (E11: 1213-1215)

Si bien la mayoría de las informantes relatan haber tenido experiencias positivas en sus lugares de trabajo y estar conscientes de los derechos laborales que tienen en Estados Unidos; es necesario destacar que ante el surgimiento de situaciones problemáticas, no siempre ha sido posible ejercerlos. Sin embargo, lo que nos interesa destacar es que, incluso en estos casos, el no hacer nada al respecto figura como una elección, aunque no libre de los constreñimientos impuestos por la necesidad y el contexto.

Una vez me tocó que me maltrataron en un restaurante mexicano y yo sabía que podía hacer algo; pero la necesidad no, porque mi papá se estaba muriendo, y desgraciadamente murió, y necesitaba el dinero para poder enterrarlo con dignidad. Entonces tuve que aguantar insultos... sabía que podía hacer mucho, pero no; mejor decidí dejar el trabajo cuando el último día que mi papá, fue los nueve días; así que pagué todo, pagamos todo con mi

hermano que estaba acá. Dejé ese trabajo y no, no quise hacer nada la verdad; pude haber hecho mucho, pero no” (E7:1817-1822)

A este respecto, cabe agregar que aparejada a la necesidad, figura la posición ocupada y la asimetría de poder, los que constituyeron los elementos que dificultaron que algunas participantes fueran capaces de ejercer sus derechos. El caso más notable en torno a esto es el de Laura, quien la mayor parte del tiempo ha trabajado en los negocios que sus familiares tienen en Minneapolis, y platica que una de las peores experiencias en sus más de quince años de vida en Estados Unidos, fue el acoso sexual al que se vio expuesta en uno de sus empleos.

Cuando llegué a trabajar, me llama él a la oficina; entonces voy y agarra y me dice: que si pensaba irme o no. Le dije; “sí, ¿sabes qué?”...Entonces ahí fue donde exploté y dije: “¿sabes qué? te voy a demandar por acoso sexual” y esto y lo otro. Entonces agarró y me dijo: “vamos a ver quién la lleva de perder, porque de una vez te lo digo” dice: “yo ante mi esposa, tú vas a ser la resbalosa, y tú sabes muy bien que tengo el poder” y que no sé qué, dice: “además aquí la ilegal eres tú y no yo; y tú sabes que con una llamada mía” dice: “te vas tú y toda tu familia, porque sabemos muy bien quien no está aquí” Entonces sí me sentí mal, porque ni pude hacer nada; me sentí atada de manos, me sentí...no sé; es inexplicable la forma en que te hacen sentir, y que te humilla una persona por el hecho de sentirse, por el hecho de sentirse hombre; o por sentir de cierta forma que tiene un poder ¿sí? (E9:1431-1442)

Así, lo que nos ocupa dimensionar es la diversidad de significados que el trabajo extra-doméstico ha adquirido en la vida de las participantes, y que como es evidente exceden con mucho la concepción simplista de la emancipación consecuencia de la independencia económica. Ligado a ello, se subraya la influencia de lo vivido antes de la migración, ya que los casos en los que es más evidente la incidencia del trabajo extra-doméstico en la resignificación y revaloración, son los que corresponden a los de las participantes que habían enfrentado una severa crítica social en su condición de ‘mujeres solas’.

A pesar de lo expuesto hasta ahora en relación a las opciones surgidas de este ámbito, también cabe señalar que no por estar en “el Norte” los arreglos ‘tradicionales’ sobre la división sexual del trabajo fueran automáticamente alterados o que las decisiones en este particular fueran exclusivas de las mujeres. De este modo y aunque varias de las mujeres entrevistadas subrayen el hecho de que han sido ellas las que han elegido no participar del trabajo extra-doméstico, algunas otras afirman

que esta situación sí llegó a constituir una exigencia por parte de sus parejas: “mi esposo no me dejaba trabajar, porque él decía que cada mujer que se iba, se conseguía otro esposo por allá” (E14: 784-785); o al menos figuraba como una decisión incentivada por sus maridos, quienes bajo el argumento de que ellos ganaban lo suficiente, las convencieron de que no hacía falta que participaran en la generación de ingresos para el hogar. Por ejemplo, Gabriela, quien al inicio de la relación con el padre de su segundo hijo ya tenía un empleo, relata que fue éste el que la convenció de dejar de trabajar y mejor dedicarse por completo a cuidar de su hija.

Él me decía, y pues veía que ganaba lo suficiente entonces; y más que nada porque mi hija estaba chiquita, tenía... Cuando me la vino a dejar mi mamá, tenía dos años y medio; y él me decía: “es que si te pones a trabajar, nada más vas a ganar para pagarle a la persona que te la va a cuidar”, y digo: “bueno, en cierta parte tiene razón” Entonces dije: “me voy a esperar un tiempo y más adelante ya me pongo a trabajar” (E6:1218-1223)

En tono similar, Marta comenta:

Porque cuando yo entré a trabajar otra vez, despidieron mucha gente y eso: y como a él le estaba yendo bien en el *roofing*, me dice: “tú mejor dedícate a los niños mejor” dice: “y ahí te voy dando para que mandes para tu casa” Por eso dejé de trabajar (E11:1523-1525)

De esta forma, y no obstante que en algunos casos el arreglo tradicional en torno a la división sexual del trabajo en la que el hombre es el único y exclusivo proveedor del hogar, resulta una situación funcional para varias de las mujeres entrevistadas, y no necesariamente desemboca en una subordinación frente a sus parejas; es oportuno señalar que en casos como el arriba presentado en que la pareja de Gabriela la alentó a dejar de trabajar para cuidar a su hija; con el tiempo sí se convirtió en un medio para mantener el control sobre ella. Cuando los problemas entre ellos comenzaron a intensificarse y los maltratos y la violencia a volverse más frecuentes, ella narra haberse decidido a buscar un trabajo a pesar del desacuerdo de su esposo, para a través de éste lograr su independencia económica y verse posibilitada a salir de la relación.

Pregunta: ¿Y él no se molestó cuando le dijiste que ibas a trabajar?

Sí se enojó, porque yo ni siquiera le avisé cuando ya había llenado la solicitud, sino ya nomás le avisé cuando ya iba yo a trabajar, pero: “cuándo, cómo, si nunca me dijiste” le digo: “pues ya llené la aplicación, yo quiero trabajar” pus ya como quiera que sea, pus de mala gana tuvo que aceptarlo no muy bien (E6:1545-1549)

Aunque para las mujeres entrevistadas que viven en una relación conyugal y que relatan tener una situación económica ‘estable’ gracias al empleo de sus esposos, el trabajar fuera del hogar o dejar de hacerlo, puede llegar a ser una elección tomada en base a la importancia atribuida al poder dedicarse de tiempo completo a sus hijos; para las participantes que son madres solteras, la incorporación al mercado laboral obedece a una necesidad real; que no obstante ser una significativa fuente de satisfacción (y que como vimos excede lo económico), también ha constituido un espacio que las ha enfrentado a situaciones conflictivas y problemáticas como la vivida por Laura.

Para cerrar este apartado y más allá de que como se ha mencionado, el trabajar fuera del hogar o no hacerlo adquiere una diversidad de significados dependiendo de las circunstancias actuales y particulares de cada una de las mujeres entrevistadas, así como de su experiencia previa, se debe insistir que aunado al ámbito de las relaciones de pareja, es precisamente el espacio del trabajo extra-doméstico en el que es más claro el surgimiento de un horizonte distinto al vivido en México, caracterizado por las opciones y por ende, por la posibilidad de elegir.

4.4.2. La participación comunitaria

A diferencia del trabajo extra-doméstico en el que todas las participantes han tenido experiencia, se hace notar que no obstante sólo unas cuantas de ellas manifiestan tener o haber tenido un involucramiento frecuente en actividades comunitarias, ello no implica que este espacio sea irrelevante en sus relatos. Al respecto, cabe mencionar que este tipo de actividades ocurren en distintos niveles, y abarcan desde el asistir a actividades organizadas por la Iglesia, o a la celebración anual de San Pablito en Minneapolis; hasta el formar parte de grupos formalmente establecidos como: “Mujeres en Acción y Poder”, “Mujeres en Liderazgo”, o “Latinas Creativas”⁹⁴ por mencionar sólo algunos.

⁹⁴ Las actividades que ofrecen estos grupos son diversas, de modo que van desde el convertirse en un espacio por medio del cual incidir en la política estadounidense, y en las problemáticas específicas que

Como ampliación, es pertinente aclarar que la posibilidad de participar en estos espacios no es uniforme entre las informantes, ya que en el caso de quienes son madres solteras y únicas proveedoras de sus hogares, es esta situación la que limita las posibilidades de involucrarse en ellos. Así, la participación comunitaria es más frecuente en aquellas que como ya se mencionó, han decidido no trabajar y dedicarse por completo a sus hijos; sin embargo un punto a destacar al respecto, es el que se refiere a que en estos casos, la mayoría de ellas dicen haberse incorporado a este espacio no sólo como un modo de socializar, sino también como un medio por el cual aprender e informarse de asuntos directamente relacionados con la educación de sus hijos.

En este grupo hacemos, pues tenemos clase de peinados; nos están enseñando a hacer peinados. Iba yo a otro grupo ahí en la iglesia de oír pláticas de cómo, ¿cómo se dice?...de cómo orientar a los niños, cómo educarlos, de que siempre estén bien; bueno como madre de todo un poco, porque cuando no ando allá, ando en las escuelas viendo qué está pasando (E3: 2004-2008)

Otro punto a subrayar en lo relativo a la participación comunitaria de las mujeres entrevistadas, y que concuerda con lo hallado por Goldring (2003), es el que se refiere al hecho de que casi ninguna de las participantes señale haber formado parte de las organizaciones de oriundos que han proliferado en los últimos años, tanto en la ciudad de Minneapolis como en la de Saint Paul. La excepción, la encontramos en el relato de Verónica (63 años), quien junto con su esposo e hijos decidió involucrarse con una de estas organizaciones, motivada por las posibilidades que esto ofrece en relación a desde allá hacer algo por Axochiapan, así como por los beneficios adicionales que este tipo de actividades acarrear.

Y luego formamos otro club que se llama Cuernavaca-Axochiapan; en ese estamos trabajando y ahorita es el único club que se ha registrado aquí; está registrado, conocido, y lo hicimos porque hay muchas utilidades; muchos beneficios de que uno no paga impuestos; y como vemos las necesidades de nuestro pueblo, y entonces lo que se puede coger aquí lo estamos mandando para Axochiapan. Inclusive ahorita acabamos de mandar 35 camas para el hospital de Axochiapan, y mandamos como unas quince computadoras para las diferentes escuelas, ¿qué más mandamos?, mandamos proyectores para películas y más materiales que hacen como escritorios (E10:1307-1314)

los migrantes indocumentados enfrentan en aquel país; hasta el de ser centros de reunión en los que se organizan actividades recreativas y se enseñan distintos tipos de oficios y manualidades.

Lo que se puede observar en casos como el de Verónica, en el que es notorio su activismo comunitario, es que esto también se encuentra vinculado con lo vivido antes de su migración, y en el que ella es una de las pocas participantes que relatan haber organizado distintas actividades comunitarias en Axochiapan.

Para cerrar este apartado, y aunque como ya se ha señalado, son pocas las mujeres entrevistadas que se han visto determinadas a hacer de la participación comunitaria un ámbito integral de sus vidas, vale destacar el caso de Marta que, al igual que el de Verónica, solía ser parte de diversas actividades en su natal Tepalcingo, y para quien en Estados Unidos este espacio le ha brindado una importante oportunidad de resignificación, e incluso de construcción de un proyecto basado en torno a él. Así, al momento en que realizamos su entrevista, además de tener en mente la idea de gestionar el establecimiento de un asilo para ancianos en Tepalcingo, ella comentó estar planeando una cooperativa para mujeres solas y migrantes en Minneapolis.

En mi forma de ser, mis actitudes, como me estoy involucrando cada día más y más y más con la comunidad; es diferente modo de ver las cosas. Yo tengo en mente.... estoy escribiendo un programa para mujeres solas, le estoy dando ahí lo leo, lo escribo, le aumento, le quito (E11:2597-2599)

A modo de recapitulación de lo expuesto en este apartado, conviene hacer notar que aunque sólo sean unas cuantas las participantes que manifiesten estar involucradas en actividades comunitarias, esto no implica que deje de ser un significativo espacio por el que la agencia de elección a la que hemos hecho mención con anterioridad, se vea fortalecida y marcada por ese “vivir transnacional”; en el que tanto las experiencias en Minneapolis, como lo que ocurre u ocurrió en Axochiapan, influyen determinadamente en las acciones emprendidas por las informantes.

4.5. Los aprendizajes de la experiencia migratoria: “Me siento una mujer diferente”

Para concluir este capítulo, es justo resaltar que varias de las participantes expresen haber notado a través de su experiencia migratoria, un cambio personal en

su forma de percibir la existencia del mundo a su alrededor y su lugar en él. Así, y a pesar de que como hemos visto en los apartados previos, la vida en “el Norte” no ha estado exenta de dificultades, sí ha brindado notables oportunidades de resignificación que para ser adecuadamente comprendidas requieren ser ubicadas en el esquema individual de su experiencia, integrado tanto por lo vivido antes de la migración como por lo acontecido en Estados Unidos. Esto queda particularmente claro entre aquellas participantes como Gabriela y Carolina, que después de haber estado sometidas bajo relaciones abusivas caracterizadas por la violencia física y psicológica, pudieron salir de éstas, y finalmente lograr con ello control y autonomía en sus vidas.

Sí, la primera vez que vine como que, como que una viene más cerrada de ojos; y ya ahorita como que ya voy conociendo más, más cosas; y como que ya me siento más independiente. Y como que ya no me da tanto miedo el...Digamos que, si me tuviera yo que ir a vivir a Wisconsin, o volver a empezar, ya no me daría miedo (E6:1716-1720)

Mi personalidad: me siento una mujer diferente; aquí fue donde aprendí a valorarme como mujer, a por ejemplo: ya puedo trabajar, a ser independiente; eso es lo que me ha gustado más, que aquí la vida es diferente para todos, porque te vuelves independiente (E7:2500-2503)

De esta manera, y aunque como hemos podido ver a través de este capítulo, el alcance de las expectativas respecto a la idea de “el Norte” como un espacio de posibilidades no se dio en automático, sino que implicó una significativa y admirable capacidad de agencia por parte de las informantes; han sido las propias experiencias en ámbitos como: el de las relaciones de pareja, el de la maternidad, el del trabajo extra-doméstico, y el de la participación comunitaria, las que han permitido que, en efecto, como lo define Carolina, algunas de ellas se perciban, se sientan y actúen como mujeres diferentes, independientes y sin temor a volver a empezar.

Capítulo 5

“Entre el Aquí y el Allá”

Ya que en los capítulos previos nos concentramos en exponer las prácticas y discursos asociados al ‘ser mujer’ en Axochiapan, así como las experiencias en las que el género desempeña un rol significativo en las subjetividades de las participantes que cruzaron la frontera; en éste lo hacemos en los acontecimientos en que la influencia del vivir transnacional puede ser más claramente percibida en sus relatos. Así, los significados adquiridos por la migración, la separación ocasionada por la distancia y el o los regresos nos remiten a situaciones ambiguas y diversas pero que, sin embargo y como se podrá observar más adelante, brindaron oportunidades relevantes de resignificación para algunas de las mujeres entrevistadas.

No obstante que varios de los estudios existentes sobre el tema ya han documentado los efectos del cambio que la migración suele causar en las construcciones socialmente aceptadas de ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’, lo que nos interesa subrayar es que los significados otorgados por las mujeres a estos, no pueden seguir siendo concebidos de forma dicotómica, ni necesariamente representan indicadores de ‘nuevas’ formas de opresión o liberación. Así, lo que las narrativas de las participantes revelan es que, aunque en distintos grados y con diversos matices, no existen significados únicos ni totales que puedan ser comprendidos fuera del esquema de su experiencia, ni de la posición “actual” desde la que reflexivamente se mira al pasado y se le dota de sentido.

Tomando esto en consideración, y dado que es imposible referir a los procesos subjetivos de significación, sin contemplar el acervo social de conocimiento dentro del cual se enmarca la atribución ‘personal’ de significado; comenzaremos este capítulo por ahondar en torno a las representaciones del Norte en el imaginario colectivo de Axochiapan y en los discursos generizados a los que éstas han dado lugar. En un segundo apartado nos centraremos en explorar los diversos significados que la migración adquirió, tanto para las mujeres migrantes como para las que permanecieron en Axochiapan, y que lógicamente se asocian con la posición en la

que se encontraban en ese momento, así como con la sumisión o transgresión a las expectativas sociales derivadas de ella. Los conflictos surgidos del vivir a la distancia, particularmente relacionados con las ausencias y los abandonos, serán abordados en el tercer apartado en donde queda claro que a pesar de los costos emocionales y sociales que estos sucesos entrañaron para varias de las entrevistadas, también constituyeron oportunidades únicas para su ‘revalorización’ como mujeres. Finalmente, concluiremos este capítulo con las implicaciones y los significados otorgados al, o los regresos, y en los que prestaremos especial atención a las tensiones producidas por la migración.

5.1. El Norte en el imaginario colectivo

A pesar de lo ya expuesto respecto a la ‘novedad’ del fenómeno migratorio en Axochiapan resalta que, la experiencia (directa y/o indirecta) de las participantes con la migración estuvo precedida por un saber práctico y por las representaciones generizadas en torno “al Norte”, que no aparecieron repentinamente, sino que más bien fueron producto de la paulatina incorporación al dominio público de las historias de esos primeros migrantes.

A excepción del cruce indocumentado de la frontera, que en efecto es más riesgoso para las mujeres por la posibilidad de ser atacadas sexualmente, la migración suele ser igualmente desafiante para hombres y mujeres; sin embargo, esto no implica que en Axochiapan sea percibida del mismo modo. Así, la apelación en el imaginario de historias de mujeres que en Estados Unidos caen en ‘la vida fácil’ y la promiscuidad, alimentan el discurso normativo, por el que las migraciones femeninas son activamente desalentadas, a no ser que se den de una manera socialmente aceptable; es decir, como resultado de la obediencia a un mandato masculino, o bien del hecho de ser jefas de familia y encontrar en su migración el medio de sacar adelante a los suyos. En el caso de los varones, la migración adquiere otros significados que nada tienen que ver con la desviación de la norma, y sí con una

forma socialmente aceptada de ‘ser hombre’ y cumplir con lo tradicionalmente esperado de ellos.

Así, las historias de infidelidad masculina en ‘el otro lado’, y de hombres que se pierden en las drogas y/o el alcohol, son minimizadas e incluso naturalizadas, mientras que en el caso de las mujeres estas mismas historias son magnificadas y utilizadas para desalentar su migración de un modo autónomo e independiente, dado el riesgo de que con esto su prestigio y valor social se vean quebrantados.

En este sentido, y al menos al nivel del discurso normativo, las mujeres ingresan al Norte por sus vínculos con un varón; aunque en la práctica y como ya lo han señalado otras investigaciones (Oehmichen, 2000), sea precisamente la ausencia de estos la que facilitó la migración de varias de las participantes en esta investigación. Sin embargo, lo que nos interesa destacar, es la influencia de este discurso en el contexto de significación de las mujeres entrevistadas, y en la idea de que su accionar frente a la experiencia directa y/o indirecta de la migración constituyó un modo de acatar o transgredir las expectativas sociales.

En el caso particular de las informantes, la interiorización de estas representaciones fue variable de acuerdo a lo que Schutz llama los distintos grados de claridad, nitidez y precisión con los que la migración entraba en el esquema de su experiencia. Así y a pesar de que para la mayoría de ellas, la existencia de padres, tíos, hermanos y novios migrantes, hacía del Norte un horizonte imaginariamente conocido, éste adquiría significados diversos vinculados con la posición en que se encontraban y con los discursos generizados, que como ya lo mencionamos, se han ido creando en torno a la migración en este lugar.

De esta forma, y aunque como en muchos otros ámbitos es necesario diferenciar entre el nivel del discurso y el de la práctica, no deja de sorprender que a través de la asociación entre seguir la norma y ser una ‘buena mujer’, estas representaciones funcionen alentando y perpetuando el descrédito y la devaluación ya

sufrido por las mujeres percibidas socialmente como ‘fracasadas’, que generalmente son las que migran de forma autónoma; o bien funcionando como un modo para preservar su frágil respetabilidad social, si su accionar frente a la migración es concordante con el deseo masculino de sus padres o esposos.

5.2. El género y los significados de la migración

Como ya hemos visto, el significado de una vivencia se encuentra estrechamente asociado a los motivos que le dieron origen; y aquí retomamos de nueva cuenta la diferenciación propuesta por Schutz entre los “motivos para”, vinculados con el propósito proyectado a futuro; y los “motivos porque”, constituidos por los antecedentes de la acción y de los que generalmente deriva el proceso subjetivo de significación. Al respecto, y si en efecto lo hallado en los relatos recolectados concuerda con lo ya revelado por otros estudios respecto al origen de los “motivos para” de la migración, en la necesidad económica y el deseo de acceder a una vida mejor, lo que nos interesa destacar en este apartado es que entre “los motivos porque” el género desempeñó un rol predominante en el significado otorgado por las mujeres entrevistadas a su experiencia directa y/o indirecta de la migración. Así, mientras que para algunas de ellas esta experiencia representó una forma más de subordinación, para otras constituyó un modo de liberación y transgresión de los mandatos a los que se encontraban sujetas, aunque como veremos a continuación, convenga destacar que esta vivencia rara vez adoptó un significado único.

5.2.1. La subordinación

Dado que como pudimos observar en el tercer capítulo, en los relatos de las mujeres entrevistadas prevalece un repertorio cultural por el que se facilita su socialización hacia la subordinación frente a los hombres, no es de extrañar que para aquellas que se encontraban en una relación de pareja, la migración figurara como una imposición más a la que ellas debían responder conforme al deseo de sus esposos, ya fuera siguiéndolos “al Norte” o bien, permaneciendo en México a la paciente espera de su regreso.

En el caso de las mujeres cuyos esposos decidieron migrar dejándolas en Axochiapan, y no obstante que todas ellas reconocen que esta situación era una medida lógica, dada la precariedad económica en la que vivían; lo que sobresale es el desacuerdo manifestado por algunas respecto a esta decisión, desacuerdo que por encima de razones fue ignorado, apelando a lo socialmente aceptado en estas circunstancias. Así y a pesar de lo señalado por otros estudios que identifican en estos casos una ventana de oportunidad para ‘la liberación’ de estas mujeres, es evidente en algunos de los relatos recolectados, que más que una liberación, esta vivencia se convirtió en una confirmación de su subordinación a los mandatos masculinos. Esto no implica sugerir que estas mujeres no cuestionaran e incluso trataran de influir y modificar su situación; sin embargo, la apelación a los papeles tradicionalmente aceptados, por ejemplo: de un jefe de familia que emigra para proveer económicamente al hogar, y de la mujer que se queda administrando lo poco que se tiene y cuidando de los hijos, funcionaba como un modo de desalentar e ignorar su cuestionamiento.

Graciela (40 años), relata que después de tener a su primer hijo, su esposo decidió irse a Estados Unidos con la finalidad de progresar y sacar adelante a su familia, pero al poco tiempo regresó y la embarazó por segunda vez para pronto volverse a ir; situación que se repetiría en una especie de patrón en el cual a cada regreso la volvía a embarazar. A pesar de que a cada retorno Graciela relata haberle pedido que no se volviera a ir pues sus hijos lo necesitaban, su argumento era fácilmente desechado bajo la eterna promesa de progresar y salir adelante, que aunque en la práctica puede llegar a ser una promesa vacía, como lo era en este caso, en el discurso constituía una forma socialmente aceptable de cumplir con lo esperado en su posición de jefe de familia. Así, la migración imponía una forma de subordinación a la decisión de irse y que a su vez era justificada por la convicción en torno a que “ellos se mandan” y ante esto “no hay nada que hacer”.

Pregunta: ¿Cómo decidieron que su esposo se fuera a Estados Unidos?

Pues él se fue. Mi hija tenía como cinco meses de nacida, cinco meses tenía y que se iba; dice que para progresar, para sacar la familia adelante. Vino, ya casi nomás dilató como seis meses y vino y pues me hizo embarazada del otro, de mi hijo Carlos; allá luego le dije: “ya no te vayas, mejor hay que sembrar, le digo, hay que poner una siembrita” “Pero mira”, dice:

“no tenemos ni casa”. Me dejó embarazada de mi hijo Carlos, se fue cuando nació; ya pues estuvo aquí nomás medio año y se volvió a ir; dilató otro año y medio allá en el Norte y otra vez vino y ya me hizo embarazada de María; y ya que le digo: “ya no te vayas, aquí quédate: mira tus hijos ya están creciendo, te necesitan” “Pero no tenemos nada” dice: “tú ves la situación”, le digo: “¡ay tú! pero yo lo que quisiera es que estuvieras aquí con nosotros”. Sí ya, ya la tercera vez que se vino, cuando vino y volvió a irse cuando estaba yo embarazada de mi chaparrito, de Antonio, le dije: “no te vayas” porque dice: “ya me voy a ir”; tenía yo dos meses de embarazada, le digo: “no, espérate hasta que me alivie yo” le digo porque: “si me muero pues me entierras”. Entonces ya no se fue, me hizo caso y se esperó. Nació mi hijo y a los ocho días de nacido que dice: “me voy, vino un primo mío” y con él se fue que trajo una camioneta y se la tenían que llevar. “Ahora sí me voy vieja” dice: “pero no te enojas”; yo sí luego me enojaba yo de que: “me voy y ahora sí le voy a echar hartas ganas” dice: “pa' que progreseemos” y no le contesté nada, ya no le contesté nada, ya a los ocho días nació mi hijo le dio un beso y ya que se va. Me habló casi a los ocho días, ya que me habla y ya que me dice: “¿estás enojada?”; “no, estoy bien” le digo: “Ya estoy acá pero ahora sí voy a echarle ganas” dice: “para que progreseemos y salgamos adelante” “¡ay tú! pues yo de mi parte, yo no quisiera que tú te fueras nunca”; pero como pues ellos se mandan, agarró y se fue (E19:50-77)

Un punto a resaltar, es que no obstante en los últimos años los arreglos familiares en torno a la migración han comenzado a cambiar, sigue prevaleciendo lo que Dreby (2005) denomina como la forma tradicional de la familia transnacional mexicana, en la que el padre migra dejando a esposa e hijos en México; razón por la cual y sobre todo para las participantes de mayor edad, el permanecer Aquí cuidando del hogar y de los hijos constituía un modo de cumplir con lo socialmente esperado en su situación.

En otro de estos casos y aunque como ya se ha dicho, en raras ocasiones la migración adquiere un único significado, hay que profundizar en la historia de Alma (57 años), quien de forma similar a Graciela, vivió durante varios años siendo una ‘mujer de migrante’; sin embargo a diferencia de aquella, esta situación le resultaba conveniente, pues con distancia de por medio se libraba de los golpes y maltratos de su esposo. Durante más de veinte años vivió de esta manera, y una vez que sus hijas crecieron y se casaron, su esposo fue quien decidió que lo mejor para ella era irse a Estados Unidos con él. Así y bajo el argumento de que “al quedarse sola cualquiera se le iba a querer andar arrimando” la conminó a llevar adelante una acción no basada en un deseo propio.

...porque yo no quería irme, yo me quería venir para acá precisamente para el pueblo. Pero le digo, estaba todavía más joven y él obviamente también me decía: “allá tú, también te vas

a quedar solita y ya cualquiera se te va a querer andar arrimando” que no sé qué y dije: “bueno, pues aquí me quedo” “No, no tampoco quiero que te quedes en México, porque si no ahí van a pensar que vas a buscar problemas, o que las hijas van a querer, pues...quisieron casarse, pues ora que se queden; no se quieren venir, pues vente tu sola” Y sí me fui sola (E16:820-828)

De esta forma, lo que nos interesa destacar es que en testimonios como los presentados, el permanecer en México o el cruzar la frontera fuera una acción basada en una decisión y un proyecto ajeno, más no de las participantes. Asimismo, la subordinación es naturalizada por la apelación subjetiva a lo socialmente esperado en su condición, ya fuera como mujer de migrante, como en el caso de Graciela que se resignó a esto bajo la expresión de que “ellos se mandan”, o bien como ‘buena esposa-madre’, que con tal de no poner en entredicho el honor de su esposo al quedarse sola y sin la obligación de cuidar a sus hijos, se vio orillada a acatar lo dispuesto por él.

5.2.2. La transgresión

Como vimos en el apartado anterior, y sobre todo entre las participantes de mayor edad, el permanecer en México ante la migración de su pareja constituía una forma de cumplir con las expectativas sociales; situación que como vimos en algunos casos era conveniente y en otros problemática, y en la que cabe hacer notar que la subordinación rara vez fue total. Uno de los casos en que esto se expresa de forma más evidente es el de Susana (52 años), quien relata que al generarse una situación problemática en su condición de mujer de migrante, decidió hacer uso de los recursos a su alcance, vendiendo todo lo que pudo y viajando a la frontera junto con sus hijos sin avisar o consultarle previamente a su esposo. Así, los rumores de una presunta infidelidad, facilitados por el “chisme transnacional” (Dreby, 2009) y puestos en marcha por su hermano migrante, fueron el detonador de su determinación de migrar y evitar así el riesgo de convertirse en una ‘mujer dejada’.

Y me vine, hasta mi esposo se enojó, me dice: “¿por qué te veniste?” “No, me vine por tanto problema”... Mi hermano me dijo que mi esposo había llegado a casa de una señora que él conocía que se llama Elsa, y llegó y la besó: “Elsa besó a Juan, pero no como amistad que en el cachete”...Casada y tenía marido, “no como saludo de cachete, fue diferente el abrazo y todo; y vente” dice: “porque a cada rato veo que nada más está Juan, y vente porque se va a meter Juan con ella y te deja” (E8:387-398)

Pregunta: ¿Entonces si yo le tuviera que preguntar por qué se vino para acá?

¿Por qué me vine? por tanto coraje, por mis cuñadas; por mi esposo que no se buscara otra persona y al rato me dejara con mis hijas, y también para estar todos felices y buscar un trabajo; estar más feliz, tener una casa propia, ya no estar como antes sufriendo (E8:408-412)

A pesar de que para las mujeres el riesgo de ser abandonadas es magnificado en estas situaciones, es posible establecer una diferencia significativa entre aquellas que deciden cumplir con lo socialmente aceptado (obedecer y esperar pacientemente el regreso del marido migrante), y las que como Susana que ya habían experimentado el abandono paterno en sus hogares de procedencia, deciden transgredirlo y evitar la desintegración familiar. Entonces, vale reflexionar sobre dos puntos que a nuestro parecer son de particular interés. El primero de ellos, es el que se refiere al hecho de que el significado de la migración expresado por Susana es racionalizado y resignificado a través de su posición actual, en la que resulta evidente la importancia de un proyecto basado en el estar “todos felices, buscar trabajo y tener una casa propia” y que en mayor o menor medida en efecto corresponde a su actual circunstancia. El segundo, es el consistente en la consideración de los aspectos habilitantes del vivir transnacional por medio de los que, algunas participantes como Susana, pudieron evitar en su esposo la progresión de una posible situación de infidelidad que complicara la problemática de su vida familiar.

5.2.3. La liberación

Así como la conyugalidad a distancia enfrentaba a varias participantes a situaciones negativas y complejas, marcadas por la posibilidad de ser abandonadas, cabe precisar que para algunas de ellas representaba una liberación de lo vivido en sus relaciones de pareja antes de la migración. Así, el poner distancia de por medio, constituía una situación doblemente benéfica en la que seguían ocupando una posición socialmente aceptable como esposas, ‘protegidas’ en su honra por un hombre, pero sin tener que estar sujetas a la dominación cotidiana que para varias de ellas esto traía consigo.

Él decía: “me voy a ir otra vez al Norte”, “ándale pues” Y sí, él me decía, tal fecha y todo, y se iba

Pregunta: ¿Y usted estaba de acuerdo que se fuera?

No, yo sí. Yo siempre estuve de acuerdo. Entre más lejos lo tuviera, mejor (E16:273-276)

¿Qué ventajas? En que recibo mi quincena, así como dicen por ahí, baquetona. Recibo mi quincena y no le lavo, no le plancho y no le sirvo como mujer, y que puedo trabajar. Cuando estaba aquí veía que lavaba y planchaba yo y decía: ¿Ya lavaste mi ropa? ¿Ya planchaste la mía? Y por algún motivo siempre me estaba achacando lo suyo, que no lo atendía yo cuando sí (E22:499-503)

Si los testimonios presentados corresponden a las narrativas de aquellas participantes que al momento de la experiencia indirecta con la migración se encontraban en una relación de pareja formalmente establecida, es pertinente volver a subrayar que, la mayoría de las mujeres que migraron autónomamente, no mantenían vínculos conyugales o acababan de salir de estos. Así, mientras que la migración facilitaba el ‘escapar’ de la vulnerabilidad social que en Axochiapan implica el ser madre soltera o una ‘mujer dejada’, también constituía un modo de evitar situaciones dolorosas causadas por una decepción amorosa. Por ejemplo: Gabriela quien después de un año de noviazgo se embarazó sin haberlo planeado, relata que la ruptura de la relación causada por este suceso, así como el hecho de que el padre de su hija tuviera una nueva novia, fue uno de los motivos que la llevaron a tomar la decisión de migrar.

Pues empecé a pensar después de que te digo que tuve ese trabajo de representante en México. Porque después de cómo medio año de que me salí, pus otra vez ya faltaba el dinero y eso; y pues empecé a buscar trabajo y pues no, no era tan fácil y por eso fue que pensé en venirme. Aparte fueron dos motivos, la verdad fueron dos motivos (risas) creo que el más fuerte fue que yo quería, bueno, seguía queriendo al papá de mi hija; pero él pues ya tenía otra novia y pus yo sentía feo verlo con otra (E6:270-276)

A pesar de que en este tipo de casos, la mayoría de las mujeres entrevistadas concuerdan en que el migrar fue la mejor decisión en su situación, también es relevante destacar que a pesar de que su migración constituyera una especie de alivio a sus circunstancias, no necesariamente implica que subjetivamente no existiera una percepción de haber hecho algo mal. Esto es singularmente notable en las participantes que siendo madres solteras dejaron a sus hijos en México, contraviniendo con esto el código normativo de sus deberes de madre, en el que la presencia física y el cuidado diario de los hijos es priorizado en detrimento de otros aspectos igualmente importantes en la maternidad.

¡Oh! fue cuando terminé con mi esposo después de haber pasado por violencia doméstica; entonces decidí que tenía que poner distancia. A veces sí me arrepiento de haberme venido,

porque dejé a mis hijos; pero a veces es mejor poner distancia de por medio... que es difícil, porque dejas a tu familia, a tus hijos, tus costumbres, tu cultura, tus tradiciones de familia (E7:503-508)

No obstante que como ya se ha expuesto, la adversidad económica y el incremento registrado en hogares monoparentales con jefatura femenina han coadyuvado a ‘normalizar’ paulatinamente la migración de las mujeres; en el caso de las madres solteras la liberación a la que hacemos alusión es puesta entre paréntesis, pues aparece entremezclada con la imposición derivada de la necesidad y obligación de proveer económicamente a sus hijos. Por ejemplo: Marta, quien durante un breve periodo de la relación con su esposo vivió como mujer de migrante para de ahí convertirse en una ‘mujer dejada’ y como veremos después, condenada socialmente; relata haberse visto orillada a migrar con tal de sacar a sus hijos adelante. De esta forma y si en efecto su migración le brindaba la oportunidad de ‘escapar’ del desprestigio causado por la disolución de su matrimonio, también aparecía como una especie de imposición causada por la necesidad económica y reforzada por la convicción de tener que hacerlo a pesar del dolor que le provocaba dejar a sus hijos.

A la niña sí, al chiquito no. A él todavía lo dormí, porque salí a las 11 de la noche; tengo la mala costumbre de dormir a mis hijos en mi brazo, todavía lo dormí le dije: “ya duérmete porque mañana vas a ir a el kínder, duérmete porque luego no te quieres parar, yo me tengo que parar temprano”, porque siempre les hacía un licuado o algo, y me dice: “sí, mami” y ya se quedó bien dormido en mi brazo. Cuando ya le separé la cabeza de mi brazo yo ya estaba llorando. Pero, pues ni modos: “tengo que hacerlo y lo voy hacer” y así fue como tomé la decisión de venirme para acá (E11: 586-594)

Para concluir este apartado, cabe profundizar respecto a la liberación que la migración implicó en el caso de algunas de las participantes, cuyo valor y prestigio social no sólo se había visto ya disminuido, sino que seguía siendo cuestionado constantemente a causa de lo vivido previamente. Por ejemplo: Laura migró por primera vez a los 15 años siguiendo al padre de su hija; pero al llegar a Estados Unidos se percató de que éste ya tenía una relación con otra mujer, y al verse sola decidió regresar a México. Sin embargo, esta primera vivencia en “el Norte”, marcada por la ausencia de la crítica constante a la que se veía sometida en Axochiapan, constituyó el motivo principal para volver a cruzar la frontera y permanecer hasta el día de hoy en Minneapolis.

...igual estaba yo viviendo con mi mamá, pero pues ya era como vivir en mi casa y no en mi casa; porque me crié en esa casa pero ya no la sentía mi casa. Entonces, como que yo quería algo para mí, y luego, aparte yo ya había estado un año fuera de ahí, y entonces ya no me sentía a gusto; y pues luego era mucho criticada. Vi el cambio de México con lo de acá, era de que aquí nadie me criticaba y allá sí, allá era de: “¿por qué te casaste chica? ¿por qué tuviste a la niña? o sea todo el tiempo eran críticas sobre de mi

Pregunta: Pero ¿quién te criticaba?

Todos. Era de mi familia, de mis primas, de la gente que te encuentras en la calle, amigas que fuiste a la escuela, de que te pregunten: “¿por qué estuviste un año allá? ¿qué pasó? ¿por qué te vististe así? vino de los Estados Unidos y no traes la ropa buena” o sea todo; y era como que...como que ya no aguantaba, porque decía yo: “pues sí cometí una tontera, pero porqué son así si ya sé, porque ya que, porque me lo digan mil veces ¿voy a cambiarlo? No lo voy a cambiar”. Entonces sí era como que: ¡assshhh ya me hartó! y luego en un pueblo tan pequeño; te lo juro que era encontrarte a quien te encontraras, y era de que te decían lo mismo, lo mismo, lo mismo. Y hasta entonces te podré decir que pude ver lo de las clases sociales, y el que tuvieras estudio allá era de que no tienes una carrera y ya ni le hagas y porque como quiera mi mamá y mi papá son de las familias que conocen más allá tanto en Quebrantadero, como en Axochiapan; entonces era como que “la oveja negra” ¿no? De toda la familia, y hasta mi misma familia me decían ciertas cosas y ya me cansa; no sé, tener eso tan grande y tal vez buscar una salida y decir quiero libertad, quiero paz; no sé, y pues te digo que el venirme para acá fue encontrar todo eso, fue el venir y que nadie estuviera diciéndome todo eso, nadie me preguntaba: “¿por qué lo hiciste?”, porque ni yo sé por qué lo hice. Si me preguntas: ¿por qué lo hice? hasta el momento no te puedo decir “¡ay! por esto o así”; que fue una loquera, un momento como haya sido, un segundo que me cambió la vida y ya (E9:1045-1072)

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, procede resaltar la importancia del género en el significado que la migración adquirió en la vida de las mujeres entrevistadas y que como ya se señaló rara vez adoptó un único significado. Si bien en este apartado y de acuerdo a la mayoría de los testimonios obtenidos, en efecto la migración es percibida como consecuencia lógica de la precariedad económica y como un medio por el cual sacar adelante a los hijos, sobresale el hecho de que más que una ilusión para acceder a una ‘vida mejor’, la migración, tanto de ellas mismas como de sus parejas, apareciera como una imposición más a la cual responder, subordinándose a lo socialmente esperado o bien transgrediendo las acostumbradas expectativas sociales. De especial interés, resulta que la mayoría de las mujeres migrantes fueran madres solteras o mujeres ‘dejadas’ que en cierta forma ya eran consideradas transgresoras del repertorio cultural con el que se asocia la valía y prestigio de la mujer en Axochiapan y para quienes el cruzar la frontera constituía un escape a la condena social.

5.3. A la distancia: Las ausencias y los abandonos

Si como ya lo han mostrado estudios enfocados específicamente en las que “se quedan”, la migración masculina constituye una oportunidad para adoptar nuevos papeles (Mummert, 1988), y con esto modificar su autoconcepción como mujeres; es notorio que, al menos entre las participantes en esta investigación, las oportunidades de resignificación fueron escasas, ya que a la distancia: “de todos modos nos fue limitando como si estuviera aquí, o sea nomás porque es el Norte....pero no, un beneficio para mí no; fue lo mismo como si estuviera acá” (E19:251-252), y a pesar de la dislocación espacial, lo que varias de ellas experimentaron fue la reproducción e incluso la intensificación de los mandatos de género a los que ya se habían visto expuestas antes de que sus maridos decidieran cruzar la frontera.

En este sentido, y no obstante que el vivir transnacional y la conyugalidad a distancia (D'Aubeterre, 2000) son parte de la cotidianeidad en Axochiapan, esto no implica que para varias de las mujeres entrevistadas que la experimentaron no constituyera una situación problemática; al ser percibidas como mujeres solas especialmente vulnerables a la puesta en entredicho de su ‘buen actuar’, y al riesgo latente de ser abandonadas y consideradas socialmente como ‘fracasadas’.

Además de los retos inherentes al intento por mantener una relación conyugal a través de las fronteras, fue la experiencia del abandono la que paradójicamente brindó a las participantes la oportunidad más relevante para cuestionar el discurso normativo en este lugar, y con esto resignificar su valía como mujeres; aunque esto deba ser matizado por la ambigüedad expresada al respecto en ciertos casos.

5.3.1. Las situaciones problemáticas

No obstante que varios estudios han documentado la existencia de cambios significativos en la vida de las mujeres que permanecen en México ante la migración de su pareja, lo que se observa en la mayoría de las participantes en esta investigación, es que esta condición, más que representar un alivio del

constreñimiento impuesto en sus vidas por la dominación masculina, se volvió campo fértil para la creación de otras complicaciones conflictivas e ‘inesperadas’, asociadas con la agudización del repertorio cultural al que ya hemos aludido, y que en su situación de ‘mujeres solas’ representaba una amenaza constante a su decoro social.

Así, no es de extrañar que las informantes que se vieron en esta situación relaten repetidos ‘incidentes’ relacionados con el acoso experimentado por no tener un hombre a su lado, y ser percibidas por otros como señal de su disponibilidad sexual. La reacción ante esto, que no por cotidiano deja de ser problemático, dependía de los recursos con los que estas mujeres contaban al momento, y en los que incluso a la distancia, el invocar la ‘protección masculina’, era una manera efectiva de disuadir este acoso. Por ejemplo: una de ellas, quien por ser la única hija mujer y a causa de la enfermedad de su padre se vio ‘forzada’ a regresar a México para cuidarlo, mientras su marido permaneció trabajando en Estados Unidos; comenta que su actitud a estas propuestas consistía en amenazar con poner a su esposo “sobre aviso”, y así dejar en sus manos la defensa ‘obligada’ por la afrenta no sólo a su honor de mujer sino también al de él como hombre.

No, pues ponerlos en su lugar; “oye, está bien que tengas una amistad con mi esposo, pero nunca pensé que me fueras a proponer lo que me propones. Si te gustan esas cosas, pues yo pienso que ha de haber lugares donde las hay y no te cuesta lo que me propones; te cuestan hasta más baratas; y que yo no le voy a decir a mi esposo lo que me acabas de proponer, porque imagínate nada más ¿en qué concepto te voy a poner con él? Y yo no quiero que él se manche las manos por una mugre como tú” ¿sí? Y yo, el saludo se los doy, pero no porque quiera yo otra cosa; y el día que dé mi brazo a torcer será porque quiera yo a la persona, no nada más por pasar el rato (E10:757-765)

En otro caso similar, Vicky narra que debido a la lejanía y posterior abandono de su esposo, en varias ocasiones hombres supuestamente “amigos” de este último le fueron a tocar la puerta, e incluso trataron de meterse a la fuerza a su casa. Sin embargo, a diferencia de la cita anterior, en la que la participante fue capaz de frenar esta situación sin necesidad de recurrir a amenazas mayores más que apelar a la

‘protección’ del esposo ausente, Vicky tuvo que defenderse por cuenta propia recurriendo a la fuerza.

Dos de sus amigos quisieron irse a meter en la noche, y enfrente vivía; bueno hasta la fecha vive un familiar mío, una prima hermana y su esposo, y pues por cualquier cosa yo les tenía que gritar. Pero a mí se me hacía feo que a las dos o tres de la mañana estuviera gritando como loca, porque los vecinos se iban a dar cuenta. Entonces, creo que siempre he sido una mujer, pues yo creo que con agallas; aunque esté mal que yo lo diga, pero creo que sí. Entonces yo recuerdo que las puertas siempre han sido así como ésta, con ventanitas, pero así como de fierro, y recuerdo que había una ventana y le enseñé un cuchillo a uno de ellos, al primero que se arriesgó le digo: “Tú dices, te abro la puerta y entras, pero te juro por mi madre de que te vienen a levantar aquí, y si no marcada la cara te la dejo, y mañana de que hablo con tu esposa; mira, por ésta que hablo”. Pues por ahí se iban, porque los hombres son cobardes pues, la verdad. El segundo tipo igual, pero con el segundo puse agua a hervir porque como era un sólo cuarto pues tenía mi estufa y todo: “no pues que ábreme, que no sé qué, acércate te voy a dar un besito”; y el clásico, no sé si van briagos o son tontos y se acerca, y le aventé el agua caliente en la cara y: “le dices a la policía o a tu mujer o a quien sea, donde te quemaron la cara, y si hoy te quemé la cara, pa’ la próxima te quemo los huevos” (E27:1608-1625)

Además del acoso referido en las citas anteriores, otra de las situaciones problemáticas a las que se enfrentaron algunas de las participantes es la que se radica en que, incluso a la distancia la dominación masculina a la que se habían visto sujetas cuando sus esposos estaban presentes, fuera persistente y ejercida también por las suegras, que con el afán de preservar ‘el honor’ del hijo ausente, se convirtieron en celosas guardianas del ‘buen comportamiento’ de sus nueras.

...luego me decían, por ejemplo: yo quería yo ir a la casa de mi mamá y mi suegra me decía que no; “ya era yo una mujer casada y las casadas no salen”. Y entonces yo sí me enojaba y le decía: “¿por qué pues no me quieren dejar?” digo: “yo he visto que otros matrimonios...” (llorando). Y disculpa que llore, pero es que me da sentimiento. Yo quise ir cuando el niño ya tenía seis meses, o sea que ya había nacido, ya tenía seis meses...recuerdo que cuando él se fue, pues sí fue algo triste porque, digo, no va a convivir mucho con el niño. Y ya cuando pasó eso que él estaba en Estados Unidos, pues sí, eso que te digo, que quería yo ir con mi mamá y él no me dejaba que porque ya era yo una mujer casada y no podía salir tan fácilmente, ajá (E24:569-579)

Vinculado a esta lógica costumbrista que propicia el que la mujer siga estando bajo el control de alguien más (sea la suegra y/o el esposo migrante), la puesta en entredicho del honor y ‘buen actuar’ es un aspecto que tiende a ser agudizado con la separación física que entraña la migración. Así, el chisme transnacional que como hemos visto, en efecto proporcionó información que habilitó a algunas de las

participantes a reaccionar y tomar decisiones, asimismo constituyó un modo de control social del que el esposo ausente se valía para seguir sometiendo a ‘su mujer’.

¿Qué me platicaba él? pues mire, me decía: “¿cómo están mis hijos? ¿cómo estás?” o siempre me hablaba para regañarme y me decía: “no me vayas a poner los cuernos, porque si me entero voy y te la parto toda” Así me decía (risas) (E22:352-355)

La tercera situación problemática que es posible identificar entre las narraciones recolectadas, es la que apunta al rompimiento y desarticulación de los vínculos familiares como consecuencia de la migración (Schmalzbauer, 2010). Este hallazgo contradice lo revelado por Mejía y Arriaga (2007) en su estudio enfocado en las familias transnacionales, y en el que estos autores concluyen que no obstante la desterritorialización de las relaciones familiares, en este tipo de hogares persiste la unidad. Si el envío de remesas económicas y la comunicación constante por teléfono, correo, video o internet, constituyen una forma de aminorar los efectos causados por la separación física, también es necesario resaltar que con el paso del tiempo se torna más evidente la dificultad de crear o retomar los vínculos familiares debilitados por la migración y la ausencia física que acarrea. Esto es bastante claro en el relato de Josefina (18 años), quien fue dejada a los tres meses de edad al cuidado de sus abuelos paternos a causa de la migración de sus padres, y que a lo largo de su testimonio enfatiza la inexistencia de una relación afectiva con ellos. Así, al rechazar una de las pocas oportunidades que se le presentaron para reafirmar el lazo con su madre biológica, la relación terminó disolviéndose definitivamente.

Lo que pasa es que cuando mi abuelo fallece, el papá de ella; ella dijo que iba a venir a traerme, que quería que yo fuera a ver a mi abuelo. Yo le dije que no iba a ir porque ni había convivido con ella ni con su familia, y tenía mucho miedo a que ella allá me llevara con ella y alejarme de mi familia ¿no? De la que realmente se hizo cargo de mí. Se enojó mucho, me dijo que olvidara que yo tenía madre y que ella iba a olvidar que tenía hija; y me dijo que ella maldecía el día en que yo había nacido y me colgó. Entonces terminamos muy mal (E20:526-533)

Aun cuando estas situaciones problemáticas son parte de la cotidianeidad en Axochiapan, dado el alto índice de migración aquí registrado, llama la atención que en los relatos aparezcan como ‘inesperadas’ y discordantes con la idealización de la migración; consistente en que con ésta todo cambie, pero a la vez todo siga igual. Así, la vulnerabilidad impuesta por la distancia y que es añadida a la ya de por sí frágil

condición que sufren las mujeres en este lugar en su intento por preservar su ‘buen nombre’, se expresa no sólo en el acoso sexual experimentado a causa de la ausencia de un hombre a su lado, sino igualmente en los ‘nuevos controles’ a los que varias de ellas comenzaron a verse sujetas por parte de sus suegras, o de las llamadas amenazantes del esposo, que a pesar de la distancia y gracias al vivir transnacional se ve posibilitado a continuar ejerciendo un significativo control sobre ellas. Finalmente, el rompimiento de los vínculos familiares también aparece como un problema que pone en evidencia la ficción implícita al pretender que a la distancia sea posible construir y/o mantener los lazos de solidaridad y afecto, que en situaciones de co-presencia deberían caracterizar a la relación entre padres e hijos.

5.3.2. Las oportunidades de resignificación

Si en efecto como ya lo hemos observado, el vivir con la separación de la distancia más que generar una oportunidad para la resignificación de las dinámicas de género, constituyó fuente de ‘nuevos’ problemas en la experiencia de algunas de las participantes, es pertinente resaltar que paradójicamente es en la vivencia del abandono en la que es posible hallar espacios significativos no sólo en la revalorización, como mujeres, sino también en el habilitamiento de una significativa capacidad de agencia. De este modo, la abierta apreciación del trabajo extradoméstico y de la capacidad para sacar adelante a los hijos por cuenta propia, funcionaron como mecanismos por los cuales sobreponiéndose a su condición de mujeres solas y ‘dejadas’, las informantes fueron capaces de superar los costos emocionales y sociales que esto trajo a sus vidas.

Así y aunque el riesgo a ser abandonadas es una posibilidad siempre abierta para las mujeres de migrantes, vale subrayar que ésta era minimizada por las entrevistadas, quienes a pesar de estar conscientes de lo frecuente de su ocurrencia, pensaron que a ellas no les pasaría.

Nunca pensé nada de eso, porque él dijo: “yo nunca te voy a engañar”. Así me decía y pasó y ya. Después, estaba un día yo en mi casa, un día domingo y suena el teléfono y contesto y me dice: “¿sabes qué? ya no quiero nada contigo, se acabó, me junté con una morra”. Así me lo dijo, haga de cuenta como un noviazgo que así córtalas y bien feo. Y yo todavía me quedo y

le digo: “es broma ¿verdad?” dice: “no, es en serio” me dice. Y yo me quedo así. Yo dije: “no importa, no quiero nada” le digo “a ver cómo mantengo a mis hijos” le dije (E25:465-472)

Si en efecto son raros los casos en los que, como en el anterior, el abandono ocurrió de forma repentina y sin ‘previo aviso’, una de las razones por las que las informantes solían minimizar este riesgo obedecía al envío regular de las remesas económicas, que constituían una forma de atenuar el costo emocional provocado por la separación física, pero también una confirmación de la vigencia del compromiso con la familia y la relación sentimental⁹⁵. Así y aunque la irregularidad y eventual ausencia de los migradólares (Durand, 1988), fue la que en algunos casos se convirtió en ese ‘primer aviso’ de que el riesgo a ser abandonada figuraba en el horizonte cercano, cabe resaltar que es precisamente esta circunstancia en la que a través de la agencia de la sobrevivencia (*agency of survival*) identificada por Schmalzbauer (2010) varias participantes comenzaron a valorar su trabajo y capacidad de salir adelante.

Aunque ciertos estudios ubican en el trabajo extra-doméstico el ámbito central por el que a causa de la migración de la pareja, las mujeres ‘comienzan’ a adquirir nuevos papeles (Mummert, 1988), lo que nos interesa subrayar es que al menos entre las participantes esto era relativo, pues lo que ocurrió en varios casos no consistió en la novedad de encontrarse de pronto obteniendo ingresos adicionales para sus hogares, ya que esto lo habían hecho antes de la migración del esposo; sino que subjetivamente la secundariedad y complementariedad que, como vimos anteriormente solía caracterizar al trabajo femenino, fue modificada para privilegiar y

⁹⁵ De este modo y a pesar de que la principal utilidad de las remesas económicas es la de convertirse en un medio por el cual asegurar la subsistencia, vale destacar que simbólicamente constituyen un modo de no extrañar el afecto de los ausentes. Como lo señaló Vicky: “Las primeras veces cuando él se iba pues lo extrañaba, hasta la última vez que se fue. Porque le vuelvo a repetir, si a los hombres que las golpean y las dejan sin comer y les dicen cosas feas, las mujeres lloran y se andan suicidando por ellos; en mi caso, que pues nunca hubo malas palabras, ni malos tratos, pues me conformaba porque cada quince días; no es cierto, cada día martes de cada mes, yo recibía una carta y él recibía una carta cada semana. Cada cinco o seis de cada mes recibía un giro; era así como un relojito sincronizado, era una manera de no extrañarlo, como que no nos dábamos el chance de extrañarnos de: “¡ay! me haces falta”; porque yo sabía lo que hacía en esa semana y él sabía lo que yo hacía en esa semana. Cada martes, cada martes yo recibía correspondencia y él recibía correspondencia, y cada mes recibía dinero y el recibía de que ya recibí tu dinero” (E27:1631-1642)

revalorizar su capacidad para generar ingresos suficientes para sacar adelante a sus hijos sin la necesidad de tener un hombre a su lado.

Le decía yo: “mándame dinero” “no tengo” y “no tengo”. Mucho pretexto y ya por eso preferí: “¿para qué voy a hablarle si me lo niega?” preferí, como le digo: “no te pido pa' mí, te pido para mis hijos, pero no te preocupes, le digo; porque gracias a Dios nunca he estado atendida a ti, siempre he trabajado”... Pasé por varios negocios: vendí un tiempo...vendí taquitos, otro tiempo vendí pan, y lo único que me he quedado ahorita es que vendo mi yogurt, mis gelatinas y mis flanes, y con eso es lo que gracias a Dios me ha ayudado, y ese es mi brazo fuerte, y pues también si me sale trabajo en el campo, pues me voy a trabajar y eso es lo que...ajá (E19:207-216)

De esta forma y si en efecto para la mayoría de las mujeres entrevistadas que resintieron el abandono de sus maridos migrantes, la ausencia de remesas fue uno de los principales factores para confirmar que el compromiso con “los que se quedaron” había llegado a su fin; a esto hay que añadir el chisme habilitado por el vivir transnacional que también funcionó como una especie de aviso por medio del cual confirmar esta sospecha. Sin embargo, lo interesante es que no eran solamente las habladoras de ‘los otros’, sino el regocijo expresado por algunas de las suegras, lo que fortalecía la confirmación de lo que en el pueblo ya se había convertido en un secreto a voces.

Sí y ya su abuelita, cuando él se juntó allá o sabía que andaba con otra mujer, llegábamos y le decía: “Chuchito ¿qué vas a hacer cuando tu papá llegue con otra mujer?” y mijo se quedaba, se sentía. Y yo le decía:” ¡ay!” digo: “tu mamá dice esto” y él decía: “¡ay! no le hagas caso y no es cierto y no es cierto” Y entonces, pues me lo seguían diciendo; venían de allá y me decían: “¿sabes que tú marido ya se juntó? está viviendo con otra persona, se va a los bailes con ella” y ya le empecé a decir, le empecé a decir; y me decía: “no les hagas caso” dice: “te vas a quedar sola si sigues haciendo caso”; y ya lo decía porque ya vivía con esta persona (E22:309-315)

No obstante que el verse solas y en la necesidad de sacar adelante a los hijos, fue la razón principal de que se vieran empujadas a poner en marcha una revalorización de su papel como mujeres, hay que añadir que en todas ellas el costo emocional se manifestó en fuertes episodios depresivos, en los que la pérdida de sentido del propio existir y los deseos de “mejor estar muerta, no viva” (E25:1645) marcaron su reacción inicial a esta vivencia⁹⁶.

⁹⁶ La intensificación de afecciones físicas y emocionales en las mujeres de migrantes se conoce en la actualidad como el síndrome de Penélope. Por ejemplo: estudios como el realizado por López (2006)

...y no pues se siente uno tan impotente, y que quisiera uno; no sé, le digo de que estaba yo enferma; me sentía que yo ya no servía para nada, me sentía una inútil, no sé cómo, que la vida no tenía sentido; pero después ya gracias a Dios le digo me recuperé, me fui recuperando (E19:235-239)

Pues lo que yo quería era matarme cuando me había hecho todo eso; sentía feo, me quería ir lejos, hasta dejar a mis hijos; pero hablé y me dijeron que le pusiera la muestra, que podía sacar adelante a mis hijos y que no me viera derrotada. Y ahí fue cuando yo pensé y dije: “le voy a demostrar que puedo” (E25:503-506)

Por encima de los sentimientos de impotencia y dolor que llegaron a orillar a varias de ellas a desear la muerte, el abandono las impulsó no sólo a modificar su autoconcepción como mujeres, sino también a resignificar su rol como madres y alterar consciente o inconscientemente la forma de relacionarse con sus hijos. Por ejemplo, Teresa (27 años) relata cómo la misma depresión que le causó el hecho de que su esposo la hubiera dejado por alguien más, la llevó en un inicio a desquitar con sus dos hijos el coraje sentido hacia su pareja.

Pregunta: ¿Usted ha golpeado a sus hijos?

Al principio sí, porque lo que yo quería era desquitar mi coraje que tenía yo y les pegaba a mis hijos, porque luego nomás quería estar acostada en la cama ahí llora y llora. Y mis hijos: “mami” y pues les golpeaba y les decía: “déjenme en paz”

Pregunta: ¿Qué pensaba?

¡Ay! sus hijos de él, sentía feo ¿no? Y una vez mi comadre vino y habló conmigo; hasta me hizo llorar y me dijo que mis hijos no tienen la culpa de nada: “no les pegue” dice: “al contrario”, dice mi comadre: “orita es cuando le tiene que dar cariño a sus hijos porque no tienen a su papá comadre”. Así me decía ella, y ahí fue cuando yo pensé: “pues tiene razón, mis hijos no tienen a su padre y luego yo les pego, pues: ¿cómo van a estar mis hijos después con el tiempo?” (E25:605-616)

En tono similar y refiriéndose exclusivamente a cómo el abandono alteró la forma de relacionarse con sus hijos, Vicky expresa que al haberse quedado con toda la responsabilidad sobre estos últimos, sin hacerlo de manera consciente comenzó a privilegiar el aspecto disciplinario, que tradicionalmente le es adjudicado al padre, sobre el afectivo que generalmente se suele asociar a la figura materna.

Con mis hijos nunca he sido la mamá de apapachos; los he abrazado, les he dicho te quiero, te amo. Cuando les he pegado demasiado feo, demasiado, demasiado, porque pues yo siempre he sido como la olla exprés y ellos en sus juegos, en sus arrebatos, en sus gritos, te desesperan, te chocan y explotan. En su momento he pedido perdón; ahora sé que no era así, pero tampoco hubo una mano que me guiara, tampoco hubo una mano amiga que me dijera,

en el noreste de Michoacán, han documentado que entre estas mujeres, la ansiedad y depresión, duplican las tasas del promedio nacional.

yo te ayudo ¿sí? No me estoy justificando, pero creo que en mi caso...he pagado mis talleres de autoestima, de superación, pero ¿cuántas personas podemos tener esa oportunidad? Y aun así hay personas que lo tienen y dicen: “son tonterías”. Entonces, gracias a Dios que me ha tocado todo eso, y le vuelvo a repetir; en su momento a mis cuatro hijos les he pedido perdón, perdón por esos golpes justos o injustos, pero perdón. Pero me decía una psicóloga: “es que mataste o adormilaste a la mamá y dejaste que aflorara el papá” porque: “se hace lo que yo digo o aquí esto, aquí lo otro ¿y dónde está la mamá apapachadora? ¿y dónde está la mamá consentidora? ¿y dónde está la mamá que necesitan?” Saqué el papel de hombre y el de mamá se hizo a un lado (E27:2049-2066)

Para cerrar este apartado, es de recalcar que así como a causa del abandono padecido, algunas de las participantes enfrentaron retos difíciles en su actuar como madres, también fue precisamente este desafío el que les permitió revertir la devaluación a la que habían estado sujetas cuando sus parejas se encontraban presentes y luego sentirse orgullosas de haber podido salir adelante a pesar del sufrimiento al que la adversidad de este suceso las había enfrentado.

Al pasar los años, el que había sido esposo de Vicky regresó a México con el objetivo de ofrecer a sus hijos la oportunidad de “arreglarles papeles”, para que de forma legal y documentada se pudieran ir a Estados Unidos si así lo deseaban; situación que le dio a Vicky la oportunidad de hacerle ver lo mucho que su abandono le había servido para valorarse y superarse como mujer

...y pues, mano, yo te digo: “un día tú me dijiste que sin ti yo me iba a morir de hambre y que como no sabía trabajar, que solamente de una forma iba a poder salir adelante. Y hoy, con la frente en alto te digo que saqué adelante a mis hijos. Toda esta semana me has venido a esperar a la hora de la salida, pero no estoy saliendo ni de una cantina, ni de un burdel, ni de un hotel; y hoy te digo: gracias, gracias, porque si tú no hubieras hecho eso, créeme que hubiera sido tan cobarde que nunca te hubiera dejado, aunque me hubieras hecho lo que me hubieras hecho; pero gracias a Dios hoy te entrego a tus hijos con estudios” (E27:1199-1207)...No te he estado esperando estos dieciocho años, te lo juro, he estado sola porque ahora valgo tanto, que ningún pendejo me puede llegar a mí, y ya no quiero pendejos, quiero hombres, pendejos ya no” Y nada más se quedó así (E27:1224-1226)

Observada la incidencia del hecho a través de los extractos presentados, repetimos que el abandono marcó un amargo episodio en la vida de las participantes que las hizo sentirse “inútiles e impotentes”, pero que al mismo tiempo constituyó una ocasión determinante para desafiar al discurso local normativo y valorar su capacidad individual para sobrevivir y superarse sin el apoyo de un hombre a su lado;

aunque todo esto tuviera costos emocionales expresados entre otros, en la alteración (pasajera o permanente) causada en la relación con sus hijos.

5.3.3. “A la espera del regreso a la normalidad”

De lo expuesto en el apartado anterior respecto a las oportunidades de resignificación brindadas por el abandono, y no obstante que las participantes que vivieron esta situación han logrado sobreponerse y salir adelante, aún es posible detectar en sus relatos expresiones relativas a la esperanza de que tarde o temprano todo “vuelva a la normalidad” (Fagetti, 2000); ya sea por el regreso del esposo ausente o bien por la aparición de un nuevo hombre en sus vidas.

En este sentido, es necesario considerar, que en el discurso más no en la práctica, la condición de estas mujeres es ‘anormal’, y aunque es bastante frecuente, no por ello deja de ser percibida como parte de un ‘fracaso’ que quisieran enmendar, y que no se vincula solamente con el objetivo de frenar las habladurías a su alrededor “pero luego hay señoras que tienen su esposo y sienten que como está uno sola se los va uno a quitar y como que te hacen el feo” (E25: 1023-1024), sino también con un aspecto totalmente pragmático, como lo es el contar de nuevo con un ingreso adicional para su hogar. Por ejemplo, al preguntarle a Graciela (40 años) sobre cómo fue superando la ausencia de más de quince años de su esposo; ella claramente manifiesta que no le guarda rencor y estaría dispuesta a recibirlo de nueva cuenta en su hogar, siempre y cuando no regrese ‘derrotado’. De este modo y a pesar de que antes de que los abandonara, ella sabía que ya había formado una nueva familia en “el otro lado”, queda clara la importancia que para ella tenía el que incluso a la distancia siguiera aportando recursos a la economía para la subsistencia familiar.

Pregunta: ¿Cómo fue superando su ausencia?

Pues a través del trabajo se va haciendo uno a la idea, y ahorita pues ya que estoy sola yo, a pesar de todo lo que le ha hecho a mis hijos y del engaño; a pesar de eso yo no le guardo rencor, ni resentimiento. Si algún día se llega a arrepentir y venir, aquí las puertas abiertas a él se lo dije, ajá. Pero yo no sé ahorita, que yo más me condeno, que algo tuvo que ver para que ya dejara de mandar; algo le digo. Pero primeramente Dios, yo espero en Dios que algún día va a regresar; pero que no sea demasiado tarde ya que regrese derrotado, porque ahí sí, entonces sí que lo ayude pues su mamá. Porque yo sí, el dolor que les causa a mis hijos, eso

es lo que sí me duele, porque no se valía que nos dañara porque ellos eran felices; les mandaba, les mandaba ropa, les hablaba por teléfono y ahorita ya de ahí pa' acá nada (E19:148-160)

Para concluir este apartado, cabe mencionar que la especie de compás de espera de que todo pudiera volver a la normalidad también está vinculada con los efectos que el abandono tuvo en los hijos de una de las participantes, para quienes el tener una figura paterna se ha convertido en objeto de inquietud, al grado de incentivar a su madre para que se arregle, les consiga un papá y de paso acallar los rumores de que “la dejaron porque no se arreglaba”.

Mis hijos luego me dicen: “mami, ya búscanos un papá”. Y yo siento bien feo cuando mis hijos me dicen así, y les digo: “¡ay! hijo ¿dónde lo busco?” Así, platicando: “¿dónde lo voy a buscar?”, “hay hartos”; “pues sí hijo, hay hartos, pero pues no”. “Para que vaya a la escuela y me lleve mi papá, vayamos a la plaza con mi papá”; ellos es su ilusión, de que vean sus amigos que van con sus papás allá a la plaza, y nosotros vamos solos; así me decían mis hijos. Porque luego me dice mi hijo: “mami arréglate, píntate, ponte zapatillas” quién sabe que tanto me dice mijo “para que digan mami, que no digan que te dejó mi papá porque no te arreglabas, arréglate que te vea”. Digo: “hijo ¿cómo me va a ver si está allá en el Norte?” “pero tiene que venir y alguien le va a decir” “mami” dice: “arréglate, que te vea su familia, porque su familia es de aquí y pues nos ven” dice: “arréglate mami, así para que nos encuentres a un papá”. Los viera cómo hablan así como niños grandes; así me dicen, porque luego les digo: “me voy a ir para el Norte hijo” “mami no, mejor cuando estemos más grandes nos vamos nosotros y así te mandamos y te vamos a comprar no sé qué tanto”; así me dicen (E25:974-988)

Bajo este enfoque y no obstante que el abandono originó que empujadas por la necesidad algunas participantes fueran capaces de cuestionar el discurso normativo, revalorarse y mostrar su capacidad para salir adelante por cuenta propia; paradójicamente es este mismo discurso el que de un modo u otro ocasiona cierta indefinición en la revaloración de su autosuficiencia, lo que a su vez origina que en sus comentarios sea posible entrever la esperanza de contar de nuevo con un hombre a su lado, y así reinsertarse en cierta ‘normalidad’ familiar y social.

5.4. Los múltiples significados del regreso

En buena parte de los estudios migratorios, el deseo de regresar al terruño ha figurado como uno de los elementos centrales de las narrativas de los migrantes; pero al menos entre las participantes en la investigación, fueron contadas las ocasiones en

que éste obedeció a un deseo libre de la coacción surgida por la apelación a su obligación y deber como madres, esposas e hijas. En otros casos, el retorno sí formó parte de una decisión racionalizada y de una estrategia por la cual neutralizar las desventajas que la vida en Estados Unidos tiene para los que allá se encuentran indocumentadamente; por lo que el volver sirvió como una coyuntura idónea para aprovechar oportunidades de poder proseguir con la educación universitaria ya fuera para ellas mismas o para sus hijos.

En las participantes que experimentaron la migración de forma indirecta a través de sus esposos, es relevante observar que los cambios detectados a partir del regreso, dieron pie no sólo a una significativa intensificación de los problemas originales en su relación de pareja, y que en cierto modo se habían visto atenuados por la distancia, sino también al cuestionamiento de la autoridad de los maridos y su abierta confrontación por algunas de las mujeres entrevistadas, que en algunos casos constituyeron el detonante de la disolución conyugal.

5.4.1. Las dos caras del regreso: la obligación y la estrategia

Uno de los principales hallazgos de los estudios migratorios realizados desde una perspectiva de género, es el que se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres migrantes en sus preferencias por regresar al país de origen; siendo estas últimas las que tienden a expresar un abierto deseo por establecerse con carácter permanente en el sitio de destino. Así, bajo la idea de una memoria generizada (*gendered memory*) propuesta por Goldring (1996), lo que se argumenta es que, a diferencia de los hombres migrantes que generalmente suelen sufrir una pérdida de estatus en el lugar de destino que los inclina a optar por el regreso, las mujeres al experimentar una ventaja en la asimetría de poder característica de las relaciones de género, expresan una marcada reticencia por volver a estar inmersas en espacios que les imponen subordinación y sometimiento a la dominación masculina.

De esta forma y aunque en efecto, la mayoría de las mujeres entrevistadas relatan haber experimentado situaciones menos opresivas en Estados Unidos que las vividas en Axochiapan, que lógicamente contribuían a su deseo de permanecer en “el Norte”, aquí es menester señalar que la decisión entre quedarse o volver, no escapaba de los constreñimientos a los que por ‘ser mujeres’, e incluso a la distancia, varias de ellas se enfrentaban.

Estos constreñimientos apuntaban a la dificultad de ignorar las prescripciones a las que su rol como madres, esposas e hijas las sometían y que básicamente privilegiaban el deber de cuidado y atención a ‘los otros’ (incluyendo lógicamente a los que se quedaron), sobre sus deseos y aspiraciones personales. Por ello fue que la aparición de situaciones problemáticas en Axochiapan, llevó a algunas a emprender un retorno no deseado, ni contemplado por ellas mismas; incluso en aquellos casos en los que la migración obedeció a la necesidad de proveer materialmente a sus hijos, y por ende constituía una forma social y ‘moralmente’ aceptable de cumplir con su deber como madres (Dreby, 2005).

Resulta notable destacar que bajo determinadas circunstancias, es el aspecto afectivo y el cuidado cotidiano que sólo puede brindar una madre en situación de co-presencia, lo que las motivó a decidirse por el retorno. Por ejemplo: una que relata haber migrado después de la separación de su esposo, dejando a sus cuatro hijos en Axochiapan, explica que el hecho de que su hija mayor pasara por un mal momento, fue lo que la motivó a regresar y retomar en este lugar lo que un año antes había sido el principal motivo de su migración; es decir, sacar adelante a sus hijos.

Porque aquí mi hija estaba pasando por un momento muy difícil y tuve que venirme para apoyarla, y para que saliéramos adelante también, sacarla adelante (E15:426-428)

Diferente del relato anterior, es el de Rosa (29 años), quien es la única participante que dejando a su esposo e hijas en México, migró de forma autónoma con el propósito de juntar el dinero necesario para pagar una deuda adquirida con un banco. Aunque el acuerdo con su esposo consistió en que sólo se iría por un año, que finalmente se convirtió en tres, su regreso obedeció al ultimátum por el que éste la

advirtió que de no regresar de inmediato, se olvidara de él y de sus hijas. Así y no obstante mostrar un cierto dejo de remordimiento por haberlos dejado (especialmente a las niñas), ella enfatiza el hecho de que gracias a su migración habían logrado un mejoramiento económico en sus condiciones de vida.

Tú les preguntas a ellas que porqué me fui, y ellas te dicen que por dinero. “¿Y no te abandonaron?” porque una madre que abandona nunca viste y nunca calza; bueno, esa es la respuesta que a mí me han dado. Porque yo cuando llegué les dije que las quería mucho; que sus vidas había mejorado bastante y yo les dije que me perdonaran por haberlas dejado ¿verdad? Y ellas me dijeron que no tenían nada que perdonarme; que al contrario, que estaban muy agradecidas conmigo (E12:323-329)

De esta manera, la obligación derivada del surgimiento de situaciones problemáticas en las que entra en juego el apego al discurso normativo como madres y/o esposas, se convierte en un constreñimiento a su ‘libre’ elección por retornar. Aunado a esto, y además de la aparición de circunstancias particulares por las que el regreso se vuelve un modo de cumplir con lo socialmente aceptado, es la influencia de lo vivido antes de la migración lo que parece coadyuvar a optar por el retorno y así evitar la repetición de lo ya sufrido; como el abandono que algunas de las participantes experimentaron de sus padres. En este sentido, vale hacer notar que los extractos presentados corresponden a dos participantes que desde pequeñas fueron abandonadas por sus madres, razón por la cual es comprensible que el deseo de impedir esta misma situación en sus hijos fortaleciera su decisión de regresar, a pesar de no desearlo expresamente.

Además de la apelación al rol de madre, el obedecer los mandatos de la pareja es otro de los factores determinantes de que participantes como Gabriela decidieran regresar a México. Así, y no obstante que en su primera migración, Gabriela lo hizo siendo madre soltera, al poco tiempo de haber llegado a Estados Unidos se involucró con el padre de su segundo hijo, con quien, como ya hemos visto, mantuvo una relación intermitente caracterizada por abusos y malos tratos.

Pregunta: Y ¿por qué te regresaste?

Pues porque el que entonces era mi marido, el papá de mi hijo, pues también como que ya se había aburrido de estar aquí; ya tenía como, no sé, ocho años, no sé cuántos años de haber llegado acá y pues ya quería ir a México a ver a su familia. Y yo le dije: “bien, vamos pero nos regresamos”, le digo: “yo no me quiero quedar a vivir allá”. Dice: “no, pero es que ya hice allá una casa y mira que ya hice algo de dinero”; y dije bueno, pues no me gustó mucho

la idea. Yo sí me quería quedar otro tiempo más, pero nos regresamos, y él es del Estado de México entonces nos fuimos a vivir allá al Estado de México (E6:502-510)

Si el regreso puede parecer como una imposición surgida por la apelación al deber con los que se quedaron, también es importante destacar que algunas de las mujeres entrevistadas que se habían quedado en México, asimismo fueron capaces de coaccionar a sus esposos a regresar. Por ejemplo: una de ellas, quien ya se había establecido con su esposo e hijos en Minneapolis, se vio ‘forzada’ a regresar a México porque su padre se encontraba muy enfermo, y siendo la única hija mujer, fue en quien recayó el peso de la responsabilidad para cuidar de él. El acuerdo con su esposo consistió en que ella regresaría a México junto con sus hijos, mientras él se quedaba en Estados Unidos juntando el dinero que necesitaban para pagar algunas deudas. Sin embargo, ella relata que durante ese tiempo, y de nueva cuenta gracias al chisme que cruza fronteras, se enteró que su esposo ya tenía una relación en el Norte con otra mujer; razón por la cual y de forma similar al ultimátum a los que las parejas de otras mujeres entrevistadas les habían fijado, en este caso fue ella la que coaccionó a su esposo a regresar a México, y así demostrar la vigencia del compromiso en su relación.

Después ya anduvo por acá de raboverde, y la señora se dio el lujo de decir que ya se iba a casar con él, que me iba a dejar .Y yo nunca le reclamé a él; nada más le dije: “Oye ¿vas a venir?” “No, que no voy a venir”. ¡Oh!, entonces lo confirmé, y me dice: “¿Por qué?” “Porque con la persona que tú sales me dijo que se va a quedar contigo y que me vas a dejar. Sabes que ya falta poco para pagar, pagamos todo y si quieres regresarte con ella, pues adelante; a la fuerza tú sabes que no; es por voluntad, y si quieres a tus hijos y me quieres a mí, pues te esperamos en diciembre” “No, pero es que están muy caros los vuelos”, “ése es tú problema, no el mío”. Tuvo que pagar 900 dólares el vuelo para poder venirse, cuando los compramos en 300, pero en diciembre se ponen al tiro y sí llegó, sí se regresó. Pero cuando él llegó; toda la gente, ya ves que todo se sabe, toda la gente le empezó a decir: “¿Oye y tú la vas a mandar a la tiznada? Mmhh, nosotros quisiéramos tener una mujer como la tuya, de verdad te lo decimos, porque mujeres como la tuya hay pocas; sabes que aunque no seamos nada, pero te metemos tu madriza porque no va, no va” (E10:776-784)

De esta forma y a pesar de que en los casos anteriores el regreso aparece más como una obligación producto de las circunstancias o del acatamiento a mandatos ajenos a las participantes, es relevante resaltar que en otros casos el volver a México constituyó una especie de recurso y estrategia, no sólo para las mujeres en cuestión, sino también para sus familias. Así, y no obstante que en situaciones como la de

Rosario (49 años), el motivo para cruzar la frontera estuvo principalmente basado en la inquietud de su hijo mayor, de “hacer algo con su vida”, y que acabó alentando a su esposo a decidir que “de irse uno se irían todos”; el regreso obedeció a la facilidad de que en México los hijos pudieran proseguir sus estudios universitarios, ya que dada su condición de indocumentados en Estados Unidos, de mantenerse allá la educación superior estaría fuera de su alcance.

Pregunta: ¿Por qué se regresaron ustedes de Minnesota?

Porque allá ellos no pueden estudiar allá, como es muy caro y ellos querían estudiar. De hecho el mayor se vino primero, como tenía que hacer exámenes aquí en Puebla, y por eso nos regresamos, porque ellos quieren estudiar y nosotros también queremos que estudien. Porque allá es bien difícil que les den ayuda; también por lo mismo, porque son indocumentados no hay muchas facilidades y es muy caro aparte la universidad; por eso nos regresamos porque ellos querían estudiar, seguir estudiando. (E17:799-806)

Otro de estos casos es el de Ana (18 años) quien tres meses antes de realizar su entrevista había regresado de Estados Unidos junto con sus padres y hermanas. Ana migró cuando tenía escasos meses de edad y nunca antes había venido al país; sin embargo como lo comenta, fue ella la que tomó la decisión de regresar, ya que aunada a la dificultad de sus padres por encontrar empleo a causa de la crisis económica, de quedarse en “el Norte” le hubiera sido imposible efectuar estudios universitarios.

La decisión la tomé yo; el último año de la escuela se me puso pesada. Además, allá un indocumentado no puede seguir estudiando su universidad; prácticamente, si yo me quedaba allá ya no iba yo a estudiar, tenía yo que a fuerza meterme a trabajar. Allá tiene uno que tener 18 años para poder trabajar, documentos; y me iba yo a acabar en una fábrica haciendo algo pesado. Entonces la decisión que dije: “no, yo me tengo que ir a México”. Lo veía como una ilusión de que tengo que ir a conocer México: “si no me voy ahora, siento que no lo voy a hacer nunca”. Y mis papás, me desesperaba yo de ver a mis papás que se paraban a las dos, llegaban a las cinco y no había nada, no había nada, y eso a mí me desesperaba, y me puse que: “no, vámonos o quédate aquí a ver cómo le haces”; y mi papá pues empezó a ver que nosotros estábamos de acuerdo. Él no quería tomar la decisión de venimos porque tenía miedo hacia nosotras, pero “¿y si no conocen México?” y sentía que no nos iba a gustar, y que esto y que lo otro. Cuando nosotros dijimos: “no, pues ¿sabes qué? nos queremos ir; vámonos ahora, lo toman o lo dejan” y sí, así fue como decidí, vendimos lo poco que teníamos allá; lo sacamos rápido y así nos venimos (E13:701-716)

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, y además de subrayar lo que basado en los relatos figuran como las dos caras del regreso (como obligación y como recurso), creemos importante resaltar que del mismo modo en que la decisión de migrar constituye un claro ejemplo del vivir transnacional; el retorno figura como una

vivencia que no puede ser adecuadamente comprendida, sin referir a las circunstancias y los acontecimientos sucedidos en ambos lados de la frontera.

5.4.2. De la intensificación de los mandatos a su cuestionamiento

Si en el apartado anterior nos concentramos principalmente en el regreso de las mujeres que experimentaron la migración directamente, en el caso de las que lo hicieron de forma indirecta a través de sus esposos, los retornos de estos y el re-encolaje de las relaciones de género a que dio lugar, se expresó en una intensificación de los problemas ya vividos, pero en los que a diferencia de lo ocurrido antes del cruce de la frontera, es posible detectar un activo cuestionamiento por parte de las mujeres entrevistadas. En este sentido y no obstante que algunas ausencias fueran de corta duración, lo que nos interesa enfatizar es que al retorno de sus parejas, las entrevistadas manifiesten haberse enfrascado en una especie de disputa para neutralizar lo que ellas identifican como las secuelas de haber estado en “el Norte”; situación que como veremos a continuación en algunos casos fue la causa de la disolución conyugal.

Por ejemplo: Marta, quien finalmente terminó migrando por cuenta propia a causa de la disolución de su matrimonio; relata que fue a partir de una breve estadía de su esposo en Estados Unidos que las dificultades entre ellos comenzaron a agravarse, ya que a su retorno éste no sólo comenzó a desentenderse económicamente de su familia, sino que también inició una nueva relación sentimental con otra mujer.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo estuvo él acá?

¡Uy! bien poquito, porque según él nos extrañaba; ni un año, pero ya regresó bien cambiado

Pregunta: ¿Y qué hacía?

Ya como que se...como ya había venido aquí, digo yo al Norte; que ya no iba a regresar al sol, que no sé qué, y así. Además se metió con una niña de 15 años; de hecho lo demandó la mamá primero y con ella hasta la fecha vive; la agarró bien niñita (E11:1972-1976)

A causa de lo arriba expuesto, Marta comenzó a resentir limitaciones económicas para cubrir las necesidades de sus hijos, y así asumió materialmente la jefatura de su familia tolerando hasta cierto punto la actitud del marido, pero sin

proseguir con lo que ‘tradicionalmente’ son considerados como los deberes de una esposa.

De hecho le compré un cesto para él solo, y él no; él pensaba que veía ahí su ropa, ahí con la de nosotros, y le digo que no, y él seguía echándola y yo la dejaba: “que la lave cuando él quiera” y escondía yo mi jabón porque no quería que me agarrara de mi jabón, ajá. Entonces llegó y dice: “ya estás lavando hija de no sé qué” y dice: “y mi ropa ¿ya la lavastes?” digo: “ahí está, lávala cuando tú quieras; llévasela a tu puta” Así le decía yo: “llévasela a tu puta que te la lave; ahí la tienes como una muñequita y mira, no nada más está para abrir las piernitas, también que se enseñe a ser mujer, que lave tu ropa” (E11: 2038-2045)

La intensificación de los conflictos surgidos como consecuencia de esta situación, terminaron cuando a causa de la negativa expresada por Marta para continuar lavando y planchando la ropa de su esposo, éste intentó golpearla, y ya que el hijo mayor trató de defenderla, su suegra decidió echar al nieto de la casa: “tú no debes meter en los problemas de tus papás; si ellos se quieren pegar, si tu papá le quiere pegar a tu mamá, está en su derecho porque es su mujer; tú” dice: “lárgate” Y nos fuimos todos (E11:2071-2072). Así, dado que a Marta le interesaba disputar la propiedad de la casa que había construido con su propio dinero, y de forma similar a lo ya visto en casos cuando las mujeres deciden rebelarse y pelear por lo que son sus derechos, tuvo que enfrentar las difamaciones puestas en marcha por sus familiares políticos, y paradójicamente encontrarse en la misma posición en la que años atrás estuvo su madre.

Sí, yo todavía fui con una de mis comadres, porque ese día no estaba mi mamá; fui y le platicué las cosas y eso y me salí de mi casa, y que él iba a levantar un acta (llorando) que dice que yo lo había abandonado, que porque me habían encontrado con fulano y que no sé qué tanto. Dijeron tantas cosas de mí que, cuando...cada vez que lo recuerdo me duele mucho todavía; y según, como te acabo de decir, según mi suegra, que ella fue testigo; llevaron a sus hermanas, a sus hermanos. Bueno todos me vieron, digo: “bueno, si dicen ustedes que me vieron pues está bien, pero siquiera díganme con quién me vieron, pues, siquiera preséntenmelo ¿no?” (E11:2078-2086)

En otro de estos casos Teresa relata que, al regreso de su esposo, y parecido a lo narrado por Marta, éste comenzó a relacionarse con otras mujeres: “hasta novia en Tenango tenía” (E5:277); situación que era naturalizada por su suegra al aconsejarle que no le reclamara, pues “en el Norte están acostumbrados a vivir solos” (E5: 280). Sin embargo a raíz de estas conductas Teresa comenzó a negarse a cumplimentar sus

‘deberes’ de esposa, que a su vez originaba una intensificación de la devaluación a la que en represalia su esposo la sometía.

¿De qué manera cambió? cuando llegó de allá era como más presumidito, más así. Y luego me decía cuando llegó del Norte, así pues, me decía pues que estaba guapísimo y que yo no le quedaba, y pues ya era como mi yerno ¿no? Y yo me le quedaba mirando y le decía: “sí, que bueno” digo, y se veía en el espejo y así me decía, y yo me quedaba así, y decía: “pues será cierto”, porque al principio yo así me sentía, la más horrible, la más así que ni yo podía gustarle a otro ni nada, así. Y me sentía, porque él me humilló y hasta sus primos le decían: “no seas así con ella” Pero así me dijo...sí cambió mucho (E25: 812-819)

Para cerrar este apartado, cabe citar también el caso de Gabriela, quien al regresar, orillada por la presión de su pareja; relata que fue a partir de entonces que los celos y el control ejercidos por éste, comenzaron a intensificarse, y después de un largo periodo de abusos y maltratos ocasionaron una de las tantas rupturas en su relación.

Pues no, al principio no, pero después, te digo ya cuando llegamos a México, allá como que empezó a cambiar mucho. Entonces me decía, o es que él empezó a ponerse celoso, porque sabía que él es de Axochiapan; entonces yo a veces quería ir a Axochiapan a ver a mi familia; entonces él pensaba que yo quería ir a ver al papá de mi hija. Y ahí fue donde todo empezó a cambiar (E6:1225-1229)

No obstante la dominación a la que Gabriela comenzó a verse sujeta a partir de su retorno, se percibe que de modo similar a los otros casos ya presentados en los que de una u otra forma las mujeres entrevistadas hallaron el modo de mostrar su desacuerdo con las actitudes de sus esposos, ella encontró en su negación a sostener relaciones sexuales, una vía para rebelarse y cuestionar la dominación ejercida por su pareja.

Cuando estábamos en México, la casa estaba un poco grande, tenía tres recámaras; en una recámara dormía su mamá, en otra los niños, pues, supuestamente, y en otra teníamos que dormir nosotros. Pero como mi hijo estaba chiquito, pues yo me dormía con él, yo me acostaba con él hasta que se dormía, y después ya me pasaba con él al otro cuarto. Pero ya después, poco a poco, yo ya no me pasaba al otro cuarto, ya me quedaba yo a dormir con mi hijo, porque yo me sentía mal que en el día me tratara como trapeador y que en la noche quería que estuviera yo con él. ¿Cómo iba yo a tener ganas de estar con alguien así? Entonces él iba y me decía: “vámonos para allá” y que no sé qué, y muchas veces, la verdad lo hice yo de mala gana, sin ganas; o sea, entonces ya después ya ni siquiera; o sea, ya no le hacía yo caso. Entonces, a lo mejor por eso él se buscó otra (E6:1399-1410)

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, procede remarcar el hecho de que, en los relatos recolectados el retorno haya adoptado múltiples facetas que como ya

hemos visto van desde el constituir una obligación hasta el de representar una forma de habilitamiento, tanto para maximizar la oportunidad de lograr ciertos objetivos, como para cuestionar la subordinación y confrontar las actitudes autoritarias de sus parejas. Así y al igual que lo ya mencionado en torno a la migración y las ausencias y los abandonos; el retorno también figura como una oportunidad más, ya sea para confirmar, o poner entre paréntesis, los discursos generizados que prevalecen en Axochiapan.

5.4.3. El regreso como proyecto

Para concluir este capítulo creemos que se debe considerar de capital importancia la idea del regreso en el proyecto de vida de algunas de las mujeres migrantes, y que aunque pueda parecer como parte de un discurso generado de modo casi automático, con escasas posibilidades de ser llevado a cabo intencional y voluntariamente, no deja de constituir un aspecto significativo en las narraciones recolectadas. Un punto a señalar al respecto, es la notable diferencia apreciada entre las migrantes, para las que tanto el retorno a México como la dificultad que este acarrearía aparecen estrechamente vinculados con lo que se considera el bienestar de los hijos.

Por ejemplo: Juana, quien en los más de 15 años de residencia en Minneapolis ha vuelto en tres ocasiones a México para ver a sus padres, cuenta que a pesar de no tener muchas ganas de regresar, su motivación para hacerlo está vinculada con el deseo de mantener a su familia unida; situación que en su perspectiva es más factible en México que en Estados Unidos.

Pues es que no sé ahorita que están chicos los niños no sé, quisiera irme para llevármelos, porque pues. la grande ya se me casó; ya es como de que ya no me va a seguir, y si se va ella se va para otro lado, no se va a ir para allá de donde yo soy; y si me quedo aquí, los otros va a ser lo mismo y al rato va a ser uno pa' un lado y otro pa' otro. Y yo digo: ya me voy y me los llevo, y ya si se quieren casar, ya es como que en la misma área. No tengo así como que muchas ganas de irme, porque ya estoy acostumbrada a estar aquí, pero como que por ellos (E2:767-772)

A pesar de que en la realidad la puesta en marcha de su proyecto parece poco probable, dado que por una parte sus vínculos en México son cada vez más escasos pues la mayoría de sus hermanos también se encuentran en Minneapolis, y por la otra, sus hijos se oponen terminantemente a la idea de volver; no deja de ser significativo el que al profundizar al respecto, precisamente lo haga en nombre de estos últimos.

En sentido opuesto, María relata que, a diferencia de Juana, a ella “no le faltan ganas” de regresar, pero no lo ha hecho al contemplar que en Estados Unidos sus hijos que son ciudadanos americanos tienen la oportunidad de estudiar y llegar a ser alguien; logrando de este modo la tan anhelada movilidad social, característica de los migrantes de primera generación.

¡Oh! pues, que fueran alguien en la vida, que fueran alguien; yo le digo a mi hijo: “yo quisiera verte aunque sea que trabajes a través de un escritorio; no quiero”...bueno, digo yo, no que seas como yo de andar limpiando, andar cargando; digo, no es nada vergonzoso, pero él si tiene la oportunidad aquí de estudiar, de que lo apoyemos, pues que sea algo mejor ¿no? Y a veces digo, pues, por ellos yo estoy aquí, porque si no, pues ya hasta me hubiera ido a México; porque yo, ganas no me faltan de irme a México (E3:1201-1207)

Así, y aunque la sola idea de retornar adopte diversos significados entre los que se destaca el de figurar ya sea como una obligación o como una estrategia, procede destacar que también constituye parte de un proyecto que no obstante tener escasas probabilidades de ser llevado a cabo deliberadamente, suele ser invocado como una posibilidad siempre presente en la narrativa de la mayoría de las participantes que se encuentran en “el otro lado”.

Conclusiones

Si a lo largo de este trabajo presentamos las vivencias más significativas en la formación de las subjetividades transnacionales de género de las participantes; en este último apartado, se expone lo que consideramos son los hallazgos principales relacionados con las preguntas y los supuestos, así como con los aportes y lo que constituyen las tareas pendientes de investigación.

En este sentido, y ya que como se ha venido señalando, lo transnacional en relación con la subjetividad nos remite a las múltiples formas en que migrantes y no migrantes comparten un espacio social, y atribuyen significado basados en acervos de conocimiento que cruzan fronteras; comenzaremos por centrarnos en lo que la exploración de “el Aquí” nos reveló en torno a los mandatos de género a los que las mujeres entrevistadas hicieron frente, antes de que la migración llegara a sus vidas. Aunque como lo pudimos ver estos mandatos no constituían reglas formalmente enunciadas y adquirirían diversos matices entre las participantes, lo que nos interesa enfatizar es el encuadre social dentro del que se recreaban y desarrollaban, y que sin duda constituyó parte vital de sus primeros acercamientos a las construcciones culturales de la diferencia sexual.

La socialización primaria de género a la que se vieron expuestas las informantes en sus entornos familiares, nos deja entrever la existencia de lo que conforme al análisis realizado constituyen tres aspectos fundamentales de los repertorios culturales generizados en Axochiapan. El primero de ellos, es el que se refiere al papel desvalorizado y subordinado de la mujer frente al hombre y que encuentra una de sus tantas expresiones en la reproducción discursiva respecto a la devaluación del trabajo femenino. No obstante la significativa discordancia identificada entre el nivel discursivo y el de las prácticas cotidianas, vale subrayar el hecho de que a varias de las mujeres entrevistadas, y por medio de lo que podríamos considerar dinámicas de género ‘tradicionales’, se les hubiera inculcado el apego a los papeles diferenciados y socialmente arraigados de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’, por

los que se asocia al primero de éstos con la esfera de ‘lo público’, y al segundo, con la de ‘lo doméstico’ o ‘privado’.

El segundo es el relacionado con la necesidad de cuidar el ‘buen prestigio’ y la virginidad social (Goloubinoff, 2003) en un entorno en el que la valía de la mujer aparece estrechamente relacionada con los significados sociales de su sexualidad y las formas en que se relaciona con un hombre. De aquí que algunas de las informantes, manifiesten haber experimentado distingos significativos en torno a las libertades y permisos otorgados por sus padres a sus hermanos varones y que a ellas les eran denegados bajo el argumento de que con estas actitudes se les estaba protegiendo.

El tercero, es el que se refiere a la persistencia de la violencia como un medio para imponer y reafirmar la autoridad del hombre sobre la mujer, a su vez fortalecido por los mecanismos de contra-empoderamiento (Castro, 2004) con los que los intentos de las mujeres para lograr autonomía y control en sus vidas son sistemáticamente minados, al ir las des-identificando con la idea misma de poder llegar a transformar situaciones opresivas caracterizadas por la dominación masculina. Estos mecanismos son particularmente claros en los casos de las madres de algunas de las participantes, quienes después de una larga historia de abuso y maltrato por parte de sus parejas decidieron cuestionarlos, pero en consecuencia resultaron temporalmente contra-empoderadas al acabar siendo socialmente sancionadas por ello.

Respecto a la socialización secundaria de género ocurrida en el ámbito de las relaciones de pareja, conviene hacer notar que este espacio trajo para varias de las mujeres entrevistadas la reproducción e intensificación de los elementos expuestos anteriormente. De esta forma, las abrumadoras demandas, la violencia y los desprecios a los que se vieron sujetas por sus maridos, así como el patrón de residencia patrilocal que en varios casos facilitó su dominación, marcó el inicio de lo que para algunas de ellas se constituirían en situaciones que no por cotidianas dejaban de ser en extremo problemáticas. A pesar de que a partir de estas experiencias varias

de las mujeres entrevistadas se enfrascaron en luchas cognitivas que como Bourdieu (2007) lo ha señalado, cuestionan el sentido de las realidades sexuales; también procede insistir en la importancia del apego al repertorio y del temor a la crítica social por el que otras, ‘decidieron’ sobrellevar relaciones caracterizadas por los abusos y los maltratos.

En este sentido, lo que nos interesa subrayar, es que si en efecto las prácticas y discursos identificados en estas primeras experiencias de género en el entorno familiar y en el ámbito de las relaciones conyugales, en general nos hablan de una desvalorización de la mujer en Axochiapan, esto no implica que a pesar de la escasez de recursos, las informantes no trataran de alguna u otra forma de influir y modificar su situación.

Tomando esto en consideración, conviene hacer notar que la experiencia directa y/o indirecta con la migración, dio pie a significativas dislocaciones sociales marcadas por la contextualidad y predominantemente asociadas con la situación en que las participantes se encontraban en ese momento. La primera de éstas, es la vinculada con la creación de expectativas sociales generizadas y específicamente vinculadas con la migración. Así, mientras que de las mujeres que experimentaron la migración indirectamente a través de su pareja, se esperaba una reacción concordante con el deseo masculino (ya fuera en torno a irse o quedarse); para las que su prestigio social se había visto devaluado al convertirse en madres solteras o mujeres separadas, el cruzar la frontera constituía un modo de evitar el juicio suscitado a partir de la contravención al discurso normativo por el que se concibe que el ser una ‘buena mujer’ implica tener un hombre al lado.

Además de la creación de ‘nuevas expectativas’ que como vimos se encuentran en buena medida fundamentadas en las representaciones generizadas que se han ido creando en Axochiapan, otra de las dislocaciones que fue posible detectar, es la referente a las oportunidades de resignificación y revaloración que surgieron como consecuencia de la experiencia directa y/o indirecta con la migración.

Oportunidades que no se dieron en automático, sino que como pudimos ver fueron resultado de un largo proceso no exento de tensiones y ambigüedades, y que no pueden ser adecuadamente comprendidas sin ubicarlas dentro del esquema de experiencia previa a la migración. Aunado a esto, cabe destacar que estas oportunidades se dieron gracias a los distintos tipos de habilitamiento brindados por la migración y que básicamente refieren a la distinción propuesta por Schmalzbauer (2010) entre la agencia de elección (*agency of choice*) y la agencia de sobrevivencia (*agency of survival*).

La agencia de elección que es evidentemente más notoria entre las participantes que migraron, apunta a la expansión en el horizonte de posibilidades y por tanto de elección que permeó diversos ámbitos de sus vidas como: el de las relaciones de pareja, el de la maternidad, el del trabajo doméstico, y el de la participación comunitaria; y en los que como pudimos observar, una diversidad de experiencias permitieron revertir algunas de las prácticas y discursos que les habían sido inculcados en México. En contraposición, la agencia de sobrevivencia, se refiere a la resignificación, observada principalmente entre aquellas participantes que al permanecer en Axochiapan fueron abandonadas por sus esposos migrantes, y a consecuencia de esto, orilladas más por la necesidad que por el deseo, a poner en marcha una importante revaloración de sus capacidades.

Una tercera dislocación, es la consistente en la dificultad de mantener a la distancia la unidad funcional de la familia y que se ve claramente expresada en los relatos de aquellas participantes que cruzaron la frontera dejando a sus hijos en México. Esta situación que aunque cada vez más frecuente en Axochiapan, no deja de ser problemática, ha ocasionado tanto el surgimiento de importantes sentimientos de culpa, como la debilitación de los vínculos familiares. Igualmente relevante en relación a las dislocaciones familiares, es el caso de las participantes que se quedaron en México y que a consecuencia de las ausencias y en algunos casos el abandono por parte de sus esposos alteraron consciente o inconscientemente la forma de relacionarse con sus hijos.

Respecto a las formas en que el vivir transnacional se expresa en los relatos, y más allá de que en efecto la mayoría de las participantes tanto en México como en Estados Unidos, participen de relaciones y prácticas sociales que atraviesan fronteras; lo que nos interesa resaltar; es que aunada a esta ‘realidad’, el vivir transnacional se manifiesta en tres modalidades a su vez estrechamente vinculadas entre sí.

La primera de ellas consiste en que, a lo largo de sus trayectorias de vida, tanto las migrantes como las no migrantes, llegaron a actuar y a dotar de sentido a sus vivencias en base a lo ocurrido a ambos lados de la frontera. Esto es particularmente claro en los significados adquiridos por la migración, las ausencias, los abandonos y los o el regreso que no pueden ser comprendidos sin referir a las circunstancias de “el Aquí” y de “el Allá”.

La segunda modalidad, es la relativa a la influencia de las remesas sociales (Levitt, 2001), por las que la circulación bidireccional de prácticas, normas y creencias entre lugar de origen y destino, figura como un aspecto central en los procesos subjetivos de significación. Aunado a esto, y particularmente en el caso de las mujeres migrantes, el vivir transnacional se manifiesta en el surgimiento de dilemas de género en los que la tensión que produce la transformación, aparece notablemente influida por el apego al repertorio cultural que aparentemente había quedado atrás.

La tercera modalidad adoptada por el vivir transnacional, es la reflejada en la simultaneidad por la que lo ocurrido “Aquí y Allá”, hace de Axochiapan y Minneapolis un espacio social hasta cierto punto unificado, que así como habilitó ciertas acciones, también constituyó un importante constreñimiento por el que algunas de las participantes que permanecieron en México, relatan haber padecido ‘el mismo’ control al que se habían visto sujetas cuando sus esposos se encontraban presentes.

En relación a las formas por las que la experiencia directa y/o indirecta con la migración coadyuvó a la transformación o a la reproducción de las dinámicas de género, procede volver a enfatizar que estas situaciones no deben ser vistas como excluyentes, ni tampoco como necesariamente ventajosas o desventajosas para las participantes.

Aunque en el caso de las entrevistadas que cruzaron la frontera se observan los cambios más notables en comparación con lo vivido antes de su migración; es importante destacar que éstos no han estado exentos de los dilemas a los que ya hemos hecho mención. Sin embargo, también procede subrayar que los recursos estructurales y las opciones brindadas por la vida en “el Norte”, sí han contribuido a un reposicionamiento desde el cual varias de las informantes comentan tener un mayor margen de acción. Respecto a la reproducción, es pertinente señalar que ésta aparece estrechamente vinculada con las remesas sociales a las que ya hemos aludido, pero en las que es posible observar una significativa distinción basada en quién sea el que las recree y con qué propósito. Así, mientras que algunas de las mujeres entrevistadas se apegan intencionalmente a los repertorios culturales de “el Aquí” para justificar ‘acciones convenientes’ como el no compartir la responsabilidad de la economía familiar con sus esposos; cuando esta apelación ha sido realizada por sus parejas frecuentemente ha tenido como objeto reafirmar o imponer su autoridad. En este tono y no obstante que una variedad de estudios sobre el tema se han inclinado en ver en la migración de las mujeres una vía de emancipación, es necesario precisar que ésta no es total, y que como lo muestran algunos de los relatos recolectados, siempre hay espacios para volver a caer bajo la dominación.

Para las mujeres que se quedaron y similar a lo expuesto previamente, lo que se nota es que reproducción y transformación se dan de forma simultánea, estando la primera de éstas particularmente vinculada con el repertorio cultural generizado de Axochiapan, y las prácticas como la patrilocalidad que obstaculizan el que ellas se vean posibilitadas a pugnar por cambios sustantivos en las relaciones de género. Sin embargo, esto no quiere decir que a partir de la experiencia indirecta con la migración

‘todo siga igual’, ya que la apertura de oportunidades, consecuencia de las dislocaciones sociales que implica la distancia, también ha creado espacios para iniciar una lucha cognitiva, y así cuestionar y resignificar el discurso normativo.

Respecto a la posicionalidad, creemos pertinente comenzar por enfatizar las diferencias identificadas en condición socio-económica entre las participantes y que más allá de las obvias disparidades entre el provenir de un entorno en el que la adversidad era la constante, y el hacerlo de otro en el que ésta y la incertidumbre derivada de aquella eran la excepción y no la regla; son los efectos en la percepción subjetiva del mundo a su alrededor y de la posición ocupada en él, los que para el ‘objeto’ de estudio figuran como particularmente relevantes.

Así, la distinción entre el ser ubicada, característica de las mujeres que provenían de hogares pobres o extremadamente pobres; y auto-ubicarse como lo hacen las participantes que dicen haber crecido en hogares ‘clasesmedios’, se vincula con las formas por las que a lo largo de sus trayectorias de vida estas mujeres encontraron en la migración y la diversidad de situaciones a las que dio origen, no sólo una manera de reposicionarse, sino también la oportunidad de resignificar y desafiar los mandatos y las expectativas de género a los que su condición como esposas, madres, e hijas, las sujetaban.

Expuesto lo anterior, también conviene hacer notar que en relación a las subjetividades transnacionales, la importancia de la posicionalidad entre las mujeres entrevistadas, también encuentra expresión en la significativa distinción entre aquellas que antes de migrar ya eran consideradas como mujeres ‘fracasadas’ al haberse convertido en madres solteras o mujeres separadas, y las que al haberse establecido formalmente en una relación conyugal habían seguido el discurso normativo.

En este sentido, la diferencia se expresa en distintos niveles y aunque a partir de la experiencia directa y/o indirecta con la migración se pueda observar una especie de

nivelación de las diferencias antes mencionadas; conviene destacar que éstas siguen siendo fundamentales para comprender la multiplicidad de significados que las informantes atribuyen a lo acontecido a partir de dicha experiencia.

En relación a los aportes del trabajo realizado, creemos que el primero de ellos es el relativo a la articulación de los ejes teóricos desde los que nos aproximamos al ‘objeto’ de estudio. En torno a esto, conviene recordar que con la finalidad de evitar las visiones dicotómicas que durante largo tiempo caracterizaron a las investigaciones sobre el tema, en esta investigación se propuso retomar lo que constituyen tres nociones ampliamente discutidas desde el pensamiento feminista.

La primera de ellas, fue la de considerar que si bien el género es fundamentalmente una cuestión de poder, esto no implica que sea un poder estático por el que sólo se pueda hablar de dominación, sino también un poder que como atinadamente lo señala Giddens también refiere a una capacidad transformativa por la cual y como hemos visto, prácticas, discursos y repertorios culturales generizados son de continuo modificados. De este modo, el anclar la observación en la experiencia y en las formas por las que el género opera cotidianamente, nos brindó la oportunidad de distinguir entre el nivel del discurso y el de las prácticas, y así detectar relevantes discordancias entre el decir y el actuar que respaldan la idea de que transformación y reproducción pueden darse de un modo simultáneo.

La segunda, es la consistente en concebir que la subjetividad está fundada en la experiencia, que si en efecto es única y particular a cada individuo, también es articulada por la ‘fuerza de lo social’ (Lamas, 2003). Esto es de singular importancia, ya que lo ‘personal’ adquiere otros matices y refleja ese encuadre por el que en las narrativas recolectadas es posible superar lo que de otro modo podría llegar a ser considerado como una particularidad casual y no como una vivencia compartida originada por las construcciones sociales de la diferencia sexual.

La tercera, es la referente a la necesidad de pensar a la mujer desde la diferencia, pero sin dejar de lado lo que como ya se expuso pueden representar experiencias compartidas. Estas tres nociones, asociadas con lo que en esta investigación se consideraron los aspectos estructurales del género concebidos como reglas y recursos, nos permitió ahondar en la diversidad de significados de las participantes y disputar la simplicidad con la que durante largo tiempo se definió a la relación entre el género y la migración.

Además de la articulación de un marco teórico por el cual evitar algunas de las deficiencias detectadas en otros estudios sobre el tema, consideramos que la incorporación de una óptica transnacional y de una mirada simultánea por medio de la cual considerar tanto lo ocurrido a ambos lados de la frontera, como la existencia de un mismo espacio social compartido por migrantes y no migrantes, nos permitió superar el corte ficticio con el que algunas de las investigaciones sobre el tema pasan por alto la importancia de los intersticios surgidos del vivir entre “el Aquí” y “el Allá”.

Un tercer aporte, es el que se refiere a la riqueza de los testimonios recolectados, en los que más que encontrar una reproducción de las narrativas que frecuentemente caracterizan a los estudios sobre el tema, hallamos una variedad de experiencias y perspectivas que desde nuestra perspectiva constituyen una atractiva invitación a destacar la heterogeneidad antes que la homogeneidad.

Aunado a los aportes, conviene destacar lo que a nuestro parecer constituyen algunas de las tareas pendientes de investigación y que dadas las restricciones en tiempo no fue posible llevar a cabo. Aunque la amplitud del ‘objeto’ de estudio nos permitió lograr un acercamiento al problema del género y la migración, fue esta misma, la que condicionó y limitó el que pudiéramos profundizar en algunos aspectos que a nuestro parecer requieren ser explorados a profundidad. De este modo, y como en toda investigación por la cual “se abren más puertas de las que se cierran” consideramos que en el futuro próximo sería necesario ‘recortar’ el problema’ y con

base en lo ya revelado, continuar estudiando ámbitos más específicos como: la maternidad, la sexualidad o la violencia por mencionar sólo algunos.

Finalmente, creemos pertinente señalar la necesidad de ampliar la investigación y recolectar datos por los cuales llevar a cabo una comparación de lo encontrado hasta ahora, en lo que consideramos son dos niveles primordiales. El primero de ellos, en lugares similares a Axochiapan, como lo son los otros municipios del estado de Morelos con alto índice de migración y en los que nos podemos aventurar a señalar que la ‘novedad’ del fenómeno migratorio podría arrojar conclusiones similares a las ya encontradas. Y el segundo nivel, es el que se refiere a la necesidad de realizar una comparación con otros lugares considerados como tradicionales de la expulsión de migrantes mexicanos a Estados Unidos, y en los que tal vez las tensiones y ambigüedades en la asociación del género y la migración detectadas en Axochiapan hayan sido ‘resueltas’ e incluso hayan provocado transformaciones más evidentes en las construcciones sociales de la diferencia sexual.

Para cerrar este último apartado, sólo queda por subrayar la convicción de que son precisamente las narrativas limitadas, local, temporal y situacionalmente como la que se presenta en este documento, las que nos pueden abrir una ventana de oportunidad al generar nuevas preguntas y, de esta manera continuar avanzando en el estudio de lo que como hemos podido observar, es una relación extremadamente compleja entre el género y la migración.

Bibliografía

- Alcoff, L. (2000). *Phenomenology, post-structuralism and feminist theory on the concept of experience* en L. Fisher y L. Embree (Eds.) *Feminist Phenomenology* (pp. 39-56). Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Alway, J. (1995). The trouble with gender: tales of the still missing feminist revolution in Sociological theory en *Sociological Theory*, 13 (3), pp. 209-228.
- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands: La Frontera*. California: Aunt Lute Books.
- Arias, P. (2000). *Las Migrantes de Ayer y Hoy* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y Relaciones de Género en México* (pp.185-202). México: GIMTRAP/UNAM.
- _____ (2007). *El retorno como estrategia: trabajadoras y empresarias en Estados Unidos* en D. Robichaux (Comp.) *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas* (pp.321-334). México: Universidad Iberoamericana.
- Ariza, M. (2000). *Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y relaciones de género en México* (pp.33-62). México: GIMTRAP/UNAM.
- _____ (2007). *Itinerario de los estudios de género y migración en México* en M. Ariza y A. Portes (Coords.) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.453-511). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966). *The social construction of reality. A treatise in the sociology of knowledge*. England: Penguin Books.
- Beverley, J. (1999). *Subalternity and Representation*. Durham y Londres: Durham University Press.
- Bondi, L. (1996). Ubicar las políticas de la identidad en *Debate Feminista*, 7 (14), pp.14-37.
- Bourdieu, P. (1997). *Anexo 1. La ilusión biográfica* en P. Bourdieu *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. (pp. 75-83). Barcelona: Editorial Anagrama.

- _____ (1999). *Efectos de lugar* en P. Bourdieu (Dir.) *La miseria del mundo* (pp. 119-124). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1999). *Comprender* en P. Bourdieu (Dir.) *La miseria del mundo* (pp. 527-543). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacqüant, L. (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2000). Beyond Identity en *Theory and Society*, 29 (1), pp.1-47.
- Butler, J. (2001). Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del “posmodernismo” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, 13, pp.7-41.
- Canales, A. (2005). El papel de las remesas en la configuración de las relaciones transnacionales en *Papeles de Población*, año XI, número 44, pp. 149-172.
- Castañeda, X. y Zavella, P. (2007). *Changing constructions of sexuality and risk: migrant Mexican women farmworkers in California* en D. Segura y P. Zavella (Eds.) *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp. 249-268). Durham y Londres: University of Duke Press.
- Castro, R. (2000). *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción de la pobreza*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- _____ (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Castro, Y. (2005). Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos en *Política y Cultura*, No. 23, pp.181-194.
- Certeau de, M. (1988). *The practice of everyday life*. Los Ángeles y Berkeley: University of California Press.
- Chant, S. (2007). *Single parent families: choice or constraint? The formation of female-headed households in Mexican shantytowns* en D. Segura y P.

- Zavella (Eds.) *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp.360-367). Durham y Londres: University of Duke Press.
- Consejo Estatal de Población de Morelos, *Breviarios Municipales sociodemográficos* obtenido de <http://www.coespomor.gob.mx>
 - Conway, J. Bourque, S. y Scott, J. (2003). *El concepto de género* en M. Lamas (Comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.21-33). México UNAM – Programa Universitario de Estudios de Género / Editorial Miguel Ángel Porrúa.
 - Corcuff, P. (2009). Pierre Bourdieu (1920-2002) leído de otra manera. Crítica social post-Marxista y el problema de la singularidad individual en *Cultura y Representaciones Sociales*, 4 (7), pp.9-26.
 - Córdova, R. (2003). *De por qué los hombres soportan los “cuernos”*: género y moral sexual en familias campesinas en D. Robichaux (Comp.) *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy* (pp.291-309). México: Universidad Iberoamericana.
 - Cortés, O. (2011). *Recopilación histórica y cultural Ayoxochiapan-Axochiapan*. México: Instituto de Cultura de Morelos.
 - Curran, S. Schafer, S. Donato, K. y Garip, F. (2006). Mapping gender and migration in Sociological scholarship: is it segregation or integration? en *International Migration Review*, 40 (1), pp. 199-223.
 - D’Aubeterre, E. (1995). *Tiempos de espera: emigración masculina y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac* en S. González y V. Salles (Eds.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias* (pp.255-297). México: El Colegio de México.
 - _____ (2000a). *Mujeres y Espacio Transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.). *Migración y Relaciones de Género en México* (pp.63-85). México: GIMTRAP/UNAM.
 - _____ (2000b). *El pago de la novia*. México: El Colegio de Michoacán y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- _____ (2003). *Los múltiples significados de robarse la muchacha: el robo de la novia en un pueblo de migrantes del estado de Puebla* en D. Robichaux (Comp.) *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy* (pp.249-264). México: Universidad Iberoamericana.
- _____ (2007). “*Aquí respetamos a nuestros esposos*”. *Migración masculina y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla* en M. Ariza y A. Portes (Coords.) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.513-544). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Davies, B. (1992). *Women’s subjectivity and feminist stories* en C. Ellis y M. Flaherty (Eds.) *Investigating subjectivity. Research on lived experience* (pp.53-76). California: SAGE Publications.
- De Lauretis, T. (1990). *La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña* en *Debate Feminista*, Año 1(2), pp.77-115.
- _____ (1991a). *Alicia ya no: feminismos, semiótica y cine*. España: Editorial Cátedra.
- _____ (1991b). *Estudios feministas / estudios críticos: Problemas, conceptos y contextos* en C. Ramos (Comp.). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple* (pp.165-193). México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- Donato, K. Gabaccia, D. Holdaway, J. Manalansan, M. y Pessar, P. (2006). *A glass half full? Gender in migration studies* en *International Migration Review*, 40 (1), pp. 3-26.
- Dreby, J. (2005). *Managing international separation*. Conference papers, American Sociological Association, pp.1-33.
- _____ (2009). *Gender and transnational gossip* en *Qualitative Sociology*. Vol. 32, pp. 33-52.

- Durand, J. (1988). Los migradólars. Cien años de inversión en el medio rural en *Argumentos*, 5, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp.7-21.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Editorial Porrúa.
- Ellis, C. y Flaherty, M. (1992). *An agenda for the interpretation of lived experience* en C. Ellis y M. Flaherty (Eds.) *Investigating subjectivity. Research on lived experience* (pp.1-13). California: SAGE Publications.
- Fagetti, A. (2000). *Mujeres Abandonadas: Desafíos y Vivencias* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y Relaciones de Género en México* (pp.119-134). México: GIMTRAP/UNAM.
- _____ (2002). Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino en *Alteridades*, 12 (24), pp. 33-40.
- Fine, M. (1994). *Working the hyphens. Reinventing self and other in qualitative research* en N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp.70-82). California: SAGE Publications.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Freyermuth, G. y Manca, M. (2000). *Invisibles y Transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas* en D. Barrera D. y C. Oehmichen (Eds.). *Migración y Relaciones de Género en México* (pp.203-228). México: GIMTRAP/UNAM.
- García, M. y Paiewonsky, D. (2006). *Género, remesas y desarrollo. El caso de migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana*. INSTRAW.
- Gendreau, M. y Giménez, G. (1998). A central community among multiple peripheral communities en *Latin American Issues*, 14, pp.12-28.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la Modernidad*. España: Alianza Editorial.
- _____ (2006). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Editorial Amorrortu.
- Giménez, G. (2000). Identidades en Globalización en *Espiral*, 7, pp. 27-48.

- Goldring, L. (1996). *Gendered memory: reconstructions of the village by Mexican transnational migrants* en M. DuPuis y P. Vandergeest (Eds.) *Creating the countryside: the politics of rural and environmental discourse* (pp.303-329). Philadelphia: Temple University Press.
- _____ (2003). *Gender, status and the state in transnational spaces: the gendering of political participation at Mexican hometown associations* en P. Hondagneu-Sotelo (Ed.). *Gender and US Immigration: Contemporary trends* (pp.341-358). Los Ángeles y Londres: University of California Press.
- Goloubinoff, M. (2003). *¿Por qué se roba la novia? Las razones de una costumbre negada pero viva* en D. Robichaux (Comp.) *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas* (pp.237-248). México: Universidad Iberoamericana.
- González-López, G. (2003). *De madres a hijas: gendered lessons on virginity across generations of Mexican immigrant women* en P. Hondagneu-Sotelo (Ed.). *Gender and US Immigration: Contemporary trends* (pp.217-240). Los Ángeles y Londres: University of California Press.
- _____ (2007). *Nunca he dejado de tener terror: sexual violence in the lives of Mexican immigrant women* en D. Segura y P. Zavella (Eds.). *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp.224-246). Durham y Londres: University of Duke Press.
- _____ (2009). *Travesías eróticas. La vida sexual de mujeres y hombres migrantes de México*. México: Instituto Nacional de Migración y Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Gregorio, C. (1999). *Los movimientos migratorios del sur al norte como procesos de género* en P. de Villota (Ed.) *Globalización y Género* (pp.259-288). Madrid: Editorial Síntesis.
- Grozs, E. (1995). *¿Qué es la teoría feminista?* en *Debate Feminista*, 6 (12), pp.85-105.
- Guarnizo, L. (2007). *Aspectos económicos del vivir transnacional* en M. Ariza y A. Portes (Coords.). *El país transnacional: migración mexicana y cambio*

- social a través de la frontera (pp.151-202). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- Guidi, M. (1994). *El saldo de la emigración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec* en V. Salles y E. McPhail (Coords.). Nuevos textos y renovados pretextos (pp.115-145). México: El Colegio de México.
 - Hamilton, D. (1994). *Traditions, preferences, and postures in applied qualitative research* en N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.). *Handbook of Qualitative Research* (pp. 60-69). California: SAGE Publications.
 - Harding, S. (2000). *¿Existe un método feminista?* en E. Bartra (Comp.). *Debates en torno a una metodología feminista* (pp.9-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
 - Hawkesworth, M. (1999). Confundir el género en *Debate Feminista*, 10 (20), pp. 3-48.
 - Hidalgo, I. García, F. Flores, A. Castañeda, X. Lemp, G. y Ruiz, J. (2008). Aquí y en el otro lado: los significados socioculturales de la sexualidad y sus implicaciones en la salud sexual de los migrantes mexicanos en *Migraciones Internacionales*, 4 (3), pp. 27-50.
 - Hill, L. (2004). Connections between US female migration and family formation and dissolution en *Migraciones Internacionales*, 2 (3), pp.60-82.
 - Hirsch, J. (2007). *En el norte la mujer manda: gender, generation and geography in a Mexican transnational community* en D. Segura y P. Zavella (Eds.). *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp.438-455). Durham y Londres: University of Duke Press.
 - Hochschild, A. (2000). The nanny chain en *American Prospect*, 11 (4), pp. 32-36.
 - Hondagneu-Sotelo, P. (1992). Overcoming patriarchal constraints: the reconstruction of gender relations among Mexican immigrant women and men en *Gender and Society*, 6 (3), pp. 393-415.
 - _____ (1994). *Gendered Transitions: Mexican experiences of immigration*. Los Ángeles y Londres: University of California Press.

- _____ (1997). *The history of Mexican undocumented settlement in the United States* en M. Romero, P. Hondagneu-Sotelo y V. Ortiz (Eds.) *Challenging fronteras: structuring Latina and Latino lives in the US* (pp.115-134). Nueva York: Routledge.
- _____ (1999). Introduction: Gender and contemporary U.S. immigration en *American Behavioural Scientist*, 42 (4), pp.565-576.
- _____ (2003). *Gender and US Immigration: Contemporary trends*. Los Ángeles: University of California Press.
- _____ (2007a). *Doméstica: Immigrant workers cleaning and caring in the shadows of affluence*. Los Ángeles: University of California Press.
- _____ (2007b). *La incorporación del género a la migración: “no sólo para feministas” – ni sólo para la familia* en M. Ariza y A. Portes (Coords.) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.423-451). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____ (2011). Gender and migration scholarship: An overview from a 21st century perspective en *Migraciones Internacionales*, 6 (1), pp. 219-233.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Ávila, E. (1997). I’m here but I’m there: the meanings of Latina transnational motherhood en *Gender and Society*, 11 (5), pp.548-571.
- Hondagneu-Sotelo P. y Cranford, C. (1999). *Gender and Migration* en J. Saltzman (Comp.). *Handbook of the Sociology of Gender* (pp.105-126). Nueva York: Kluwer Academic / Plenum Publishers.
- hooks, B. (1990). *Yearning: race, gender and cultural politics*. Boston: South End.
- Ibarra, M. (2007). *Mexican immigrant women and the new domestic labor* en D. Segura y P. Zavella (Eds.). *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp.286-305). Durham y Londres: University of Duke Press.

- Lamas, M. (2003). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM – Programa Universitario de Estudios de Género / Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Levitt, P. (2001). *The transnational villagers*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- _____ (2005). *Remittances: Culture as a Development Tool* en International Forum on Remittances del 28 al 30 de junio. Washington: INSTRAW/FOMIN.
- _____ (2011). A transnational gaze en *Migraciones Internacionales*, 6 (1), pp.9-44.
- Levitt, P. y Schiller N. (2004a). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad en *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, número 003, pp. 60-91.
- _____ (2004b). Conceptual and methodological developments in the study of international migration en *International Migration Review*, 38 (3), pp.1002-1039.
- Levitt, P. y Deepak, L. (2011). Social remittances revisited en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37 (1), pp. 1-43.
- López, G. (2006). *El síndrome de Penélope. Depresión y ansiedad en mujeres en una región de alta migración a Estados Unidos*. Conferencia en el 2º seminario de migración internacional: efectos de la globalización y políticas migratorias. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lorde, A. (1993). *The master's tools will never dismantle the master's house* en C. Moraga y G. Anzaldúa (Eds.) *This bridge called my back: Writing by radical women of color* (pp.98-101). New York: Kitchen Table / Women of Color Press.
- Kanaiaupuni, S. (2000). Reframing the migration question: An analysis of men, women, and gender in Mexico en *Social Forces*, 78 (4), pp. 1311-1348.
- Kandiyoti, D. (1988). Bargaining with patriarchy en *Gender and Society*, 2 (3), pp. 274-290.

- Kruks, S. (2001). *Retrieving experience: subjectivity and recognition in feminist politics*. Londres: Cornell University Press.
- Mahler, S. (2003). *Engendering transnational migration: a case study of Salvadorans* en P. Hondagneu-Sotelo (Ed.). *Gender and US Immigration: contemporary trends* (pp.287-316). Los Ángeles y Londres: University of Duke Press.
- Mahler, S. y Pessar, P. (2006). Gender matters: ethnographers bring gender from the periphery toward the core of migration studies en *International Migration Review*, 40 (1), pp. 27-63.
- Maier, E. (2000). *La Migración como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas de Oaxaca residentes en Baja California* en D. Barrera D. y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y Relaciones de Género en México* (pp.229-252). México: GIMTRAP/UNAM.
- Mancillas, C. y Rodríguez, D. (2009). Muy cerca pero a la distancia: transiciones familiares en una comunidad poblana de migrantes en *Migraciones Internacionales*, 5 (1). pp. 35-64.
- Mansfield, N. (2000). *Subjectivity. Theories of the self from Freud to Haraway*, New York: New York University Press.
- Massey, D. Alarcón, R. Durand, J. y González, H. (1987). *Return to Aztlan: the social processes of international migration from western Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- Mejía, M. y Arriaga, J. (2007). *Conformación de la familia transnacional y reorganización de la unidad doméstica* en J. González Becerril (Coord.) *Migración Internacional: efectos de la globalización y las políticas migratorias* (pp.249-259). México: Edición Coespo-CIAP.
- Méndez, S. (2000). *Características de la migración femenina temporal en la mixteca oaxaqueña* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds). *Migración y relaciones de género en México* (253-280). México: GIMTRAP/UNAM.
- Menjívar, C. (2003). *The intersection of work and gender: Central American immigrant women and employment in California* en P. Hondagneu-Sotelo

- (Comp.) *Gender and U.S. Immigration: Contemporary trends* (pp.101-126). Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press.
- _____ (2008). Violence and women's lives in eastern Guatemala. A conceptual framework en *Latin American research review*, 43 (3), pp.109-136.
 - _____ (2010). Immigrants, Immigration, and Sociology: Reflecting on the state of the discipline en *Sociological Inquiry*, 80 (1), pp.3-27.
 - Menjívar, C. y Salcido, O. (2002). Immigrant women and domestic violence. Common experiences in different countries en *Gender and Society*, Vol. 16, pp.898-920.
 - Mindek, D. (2003). *La pareja, su discurso y su actuar cotidiano en un pueblo de migrantes en la Mixteca* en D. Robichaux (Comp.) *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas* (pp.311-330). México: Universidad Iberoamericana.
 - Minnesota Compass. *Groups at a Glance: Mexican Foreign Born Population, Minnesota 2000-2008*
 - Mora, M. (2000). *El impacto de la inmigración sinaloense en las mujeres trabajadoras locales de la agroindustria del jitomate en San Luis Potosí* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y relaciones de género en México* (pp.297-318). México: GIMTRAP/UNAM.
 - Moustakas, C. (1994). *Phenomenological Research Methods*. California: SAGE Publications.
 - Mummert, G. (1988). *Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van* en T. Calvo y G. López (Coords.) *Movimientos de población en el occidente de México* (pp.281-297). México: El Colegio de Michoacán / CEMCA.
 - _____ (1999). *Juntos o despartados: migración transnacional y la fundación del hogar* en G. Mummert (Ed.). *Fronteras fragmentadas* (pp.451-473). Michoacán: El Colegio de Michoacán/CIDEM.

- Muñoz, C. (2000). *Impacto de la migración en la estructura y dinámica de los hogares* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y relaciones de género en México* (pp.157-181). México: GIMTRAP/UNAM.
- Natanson, M. (2003). *Introducción* en A. Schutz. *El problema de la realidad social: escritos I* (pp.15-32). Argentina: Amorrortu Editores.
- Oehmichen, C. (2000). *Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.) *Migración y relaciones de género en México* (pp.321-348). México: GIMTRAP/UNAM.
- Oliveira, O. (1998). *Familia y relaciones de género en México* en B. Schmukler (Coord.) *Familia y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe* (pp.23-52). México: Population Council y EDAMEX.
- Ojeda, N. Kroshus, L. y Millard, A. (2007). *Estrategias de la familia y el grupo doméstico en la migración agrícola internacional* en D. Robichaux (Comp.) *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas* (pp.307-320). México: Universidad Iberoamericana.
- Ortega, A. (2006). *Los nuevos inmigrantes y la política migratoria histórica de los Estados Unidos* en R. Luna (Coord.) *Estudios Internacionales* (pp.121-143). Puebla: Montiel y Soriano Editores
- Ortner, S. y Whitehead, H. (2003). *Indagaciones acerca de los significados sexuales* en M. Lamas (Comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.127-179). México: UNAM – Programa Universitario de Estudios de Género / Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Passel, J. y Cohn, D. (2009). *A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*. Washington: Pew Hispanic Center.
- Pauli, J. (2007). *“Que vivan mejor aparte”*: *Migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central* en D. Robichaux (Comp.). *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas* (pp.87-116). México: Universidad Iberoamericana.
- Pedraza, S. (1991). *Women and migration: the social consequences of gender* en *Annual Review of Sociology*. 17, pp. 303-325.

- Pereda, A. (2008). *El contrato conyugal y la negociación del poder en la pareja heterosexual* Tesis Doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México.
- Pessar, P. (2003). *Engendering migration studies: the case of new immigrants in the United States* en P. Hondagneu-Sotelo (Ed.). *Gender and US Immigration: contemporary trends* (pp.20-42). Los Ángeles y Londres: University of California Press.
- Pew Hispanic Centre (2008). Demographic profile of Hispanics in Minnesota
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes en *Migración y Desarrollo*, primer semestre, número 004, pp. 2 – 19.
- Reeder, L. (2003). *Widows in White: migration and the transformation of rural women. Sicily 1880-1928*. Toronto: University of Toronto Press.
- Repack, T. (1997). *New roles in a new landscape* en M. Romero, P. Hondagneu-Sotelo y V. Ortiz (Eds.) *Challenging fronteras: structuring Latina and Latino lives in the US* (pp.247-263). Nueva York: Routledge.
- Rich, A. (1999). Apuntes para una política de la ubicación en M. Fe (Coord.) *Otramente: lectura y escritura feministas* (pp.31-51). México: Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario de Estudios de Género / Fondo de Cultura Económica.
- Riessman, C. (1993). *Narrative Analysis*. California: SAGE Publications.
- Rodríguez, D. (2010). “Una espera que desespera” Mujeres en hogares de varones ausentes en una comunidad poblana de migrantes en *Iberoforum* Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Año V. No. 10 (pp.100-124).
- Salazar, M. (2007). *La feminización de la migración: causas y consecuencias* en J. González (Coord.) *Migración Internacional: efectos de la globalización y las políticas migratorias* (pp.225-247). México: Edición Coespo-CIAP.
- Salzinger, L. (2007). *Manufacturing sexual subjects: harassment, desire and discipline on a maquila shopfloor* en D. Segura y P. Zavella (Eds.). *Women*

- and migration in the US-Mexico borderlands: a reader (pp.161-183). Durham y Londres: Duke University Press.
- Schmalzbauer, L. (2009). *Mothering on a new frontier: Constructions of Latina motherhood in a new migrant destination* Conference Papers, American Sociological Association, Annual meeting, pp. 1-20.
 - _____ (2010). Disruptions, dislocations, and inequalities: Transnational Latino/a families surviving the global economy en *North Carolina Law Review*. Vol. 88, pp.1857-1880.
 - Scott, J. (1999). *El género: una categoría útil para el análisis histórico* en M. Navarro y C. Simpson (Comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp.37-75).México: Fondo de Cultura Económica.
 - _____ (2001). La experiencia en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, No. 13., pp.42-73.
 - Schutz, A. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Argentina: Amorrortu Editores.
 - _____ (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. España: Editorial Paidós.
 - _____ (2003). *El problema de la realidad social: Escritos I*. Argentina: Amorrortu Editores.
 - Schwandt, T. (1994). Constructivist, Interpretivist approaches to human inquiry en N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.). *Handbook of Qualitative Research* (pp.118-137). California: SAGE Publications.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 2010. *Expedición de Matrículas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México en E.E.U.U.* Elaborado por: Sistematización de Información y Estadística del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Junio 2010.
 - Segura, D. (2007). *Working at motherhood: Chicana and Mexican immigrant mothers and employment* en D. Segura y P. Zavella (Eds). *Women and migration in the US-Mexico borderlands: a reader* (pp. 368-397). Durham y Londres: Duke University Press.

- Segura, D. y Zavella, P. (2007). *Women and migration in the U.S.-Mexico borderlands: A Reader*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Sewell, W. (1992). A theory of structure: Duality, agency and transformation en *The American Journal of Sociology*, 98 (1), pp.1-29.
- Silvey, R. (2006). Geographies of gender and migration: Spatializing social difference en *International Migration Review*, 40 (1), pp. 64-81.
- Sinke, S. (2006). Gender and migration: Historical Perspectives en *International Migration Review*, 40 (1), pp. 82-103.
- Smith, J. Flowers, P. y Larkin, M. (2009). *Interpretative Phenomenological Analysis*. Londres: SAGE Publications.
- Smith, R. (2000). How durable and new is transnational life? Historical retrieval through local comparison en *Diaspora: A journal of transnational studies*, 9(2), pp. 203-231.
- _____ (2003). *Gender strategies, settlement and transnational life*, Conference Papers, American Sociological Association, Annual Meeting, pp. 1-30.
- _____ (2004). *'In Ticuani, he goes crazy?The second generation renegotiates gender in transnational life*. Conference papers, American Sociological Association, Annual Meeting, pp. 1-22.
- Strauss, A. (1987). *Qualitative analysis for social scientists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Szasz, I. (1993). *Migración temporal en Malinalco*. México: El Colegio de México y el Colegio Mexiquense.
- _____ (1999). *Perspectiva de Género y Migración Femenina en México* en B. García (Coord.) *Mujer, Género y Población en México* (pp.167-210). México: El Colegio de México.
- Tarrés, M.L. (2001). *Lo cualitativo como tradición* en M.L. Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 35-60) México: FLACSO / COLMEX

- The Minneapolis Foundation (2004). *Immigration in Minnesota: Discovering Common Ground* (pp.1-16). Obtenido el 1 de junio del 2011de <http://www.minneapolis foundation.org>
- Thorne, B. Faulstich, M. Shun, E. y Chee, A. (2003). *Raising children and growing up across national borders* en P. Hondagneu-Sotelo (Ed). *Gender and US Immigration: contemporary trends* (pp.241-262). Los Ángeles y Londres: University of California Press.
- Valdés, D. (2005). *Mexicans in Minnesota*. Minnesota: Minnesota Historical Society.
- Vázquez, V. (2000). *Género y migración. Actividades remunerativas de mujeres indígenas del sur de Veracruz* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.). *Migración y relaciones de género en México* (pp.281-295). México: GIMTRAP/UNAM.
- Vidich, A. y Lyman, S. (1994). *Qualitative Methods. Their history in Sociology and Anthropology* en N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.). *Handbook of Qualitative Research* (pp.23-59). California: SAGE Publications.
- Zárate, M (1998). *En busca de la comunidad. Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán – Universidad Autónoma Metropolitana.
- _____ (2000). *Participación política, migración y mujer en Michoacán* en D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.). *Migración y relaciones de género en México* (pp.135-156). México: GIMTRAP/UNAM.

Anexo 1. Regiones de origen de la migración mexicana a Estados Unidos

Región	Estado			
Histórica o Tradicional	Aguascalientes	Colima	Durango	Guanajuato
	Jalisco	Michoacán	Nayarit	San Luis Potosí
	Zacatecas			
Fronteriza	Baja California	Baja California Sur	Chihuahua	Coahuila
	Nuevo León	Sinaloa	Sonora	Tamaulipas
Central	Distrito Federal	Estado de México	Hidalgo	Guerrero
	Morelos	Oaxaca	Puebla	Querétaro
	Tlaxcala			
Sureste	Campeche	Chiapas	Quintana Roo	Tabasco
	Veracruz	Yucatán		

Fuente: Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*

Regiones de destino de la migración mexicana a Estados Unidos

Región	Estado			
Sudoeste	Arizona	California	Idaho	Nevada
	New Mexico	Oregon	Texas	Washington
Grandes Lagos	Illinois	Indiana	Michigan	Wisconsin
Grandes Planicies	Colorado	Iowa	Kansas	Missouri
	Nebraska	Oklahoma	Wyoming	
Costa Este	Connecticut	Delaware	Florida	Georgia
	Maryland	New Jersey	New York	North Carolina
	Pennsylvania	South Carolina		

Fuente: Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*

Anexo 2.
Información general de las participantes
‘Mujeres Migrantes’

Participante	Edad	Lugar de Nacimiento	Escolaridad	Situación familiar actual	Situación laboral actual
E1. Rocío	36 años	Axochiapan	Secundaria concluida	Casada con cuatro hijos	No trabaja
E2. Juana	36 años	Axochiapan	Secundaria inconclusa	Casada con cuatro hijos	No trabaja
E3. María	38 años	Atlahualoya	Secundaria concluida	Casada con dos hijos	Trabaja haciendo limpieza en un restaurante
E4. Lucila	31 años	Atlahualoya	Secundaria concluida	Casada con dos hijos	No trabaja
E5. Bety	39 años	Axochiapan	Carrera técnica	Separada con un hijo	Trabaja en oficina
E6. Gabriela	40 años	Axochiapan	Carrera universitaria inconclusa	Separada con dos hijos	Trabaja como asistente del jefe de línea en una fábrica
E7. Carolina	39 años	Axochiapan	Preparatoria concluida	Casada por segunda vez con tres hijos	Trabaja medio tiempo en restaurante
E8. Susana	52 años	Axochiapan	Primaria inconclusa	Casada con cuatro hijos	No trabaja
E9. Laura	31 años	Quebrantadero	Secundaria inconclusa	Soltera con dos hijos	Trabaja como cajera en una casa de cambio
E10. Verónica	63 años	Axochiapan	Carrera técnica	Casada con cuatro hijos	No trabaja
E11. Marta	39 años	Tepalcingo	Preparatoria inconclusa	Casada por segunda vez con cinco hijos	No trabaja

Anexo 2.
Información general de las participantes
‘Migrantes de retorno’

Participante	Edad	Lugar de Nacimiento	Escolaridad	Situación familiar actual	Situación laboral actual
E12. Rosa	29 años	Camaños	Secundaria inconclusa	Casada con tres hijos	No trabaja
E13. Ana	18 años	Quebrantadero	Preparatoria concluida	Soltera	Trabaja medio tiempo en un café internet
E14. Cecilia	29 años	Quebrantadero	Primaria inconclusa	Casada con tres hijos	No trabaja
E15. Mariana	35 años	Axochiapan	Primaria concluida	Separada con cuatro hijos	Trabaja en una tortillería
E16. Alma	57 años	Axochiapan	Carrera técnica	Casada con tres hijos	Trabaja en ventas por catálogo
E17. Rosario	49 años	Atlahualoya	Primaria inconclusa	Casada con tres hijos	No trabaja
E18. Karla	34 años	Quebrantadero	Secundaria concluida	Separada con tres hijos	Trabaja haciendo limpieza en casas

Anexo 2.
Información general de las participantes
‘Las que no se han ido’

Participante	Edad	Lugar de nacimiento	Escolaridad	Situación familiar actual	Situación laboral actual
E19. Graciela	40 años	Atlahualoya	Secundaria concluida	Abandonada con cuatro hijos	Trabaja vendiendo comida en la calle
E20. Josefina	18 años	Quebrantadero	Preparatoria inconclusa	Casada sin hijos	Trabaja en restaurante
E21. Roberta	45 años	Axochiapan	Primaria inconclusa	Casada por segunda vez con cinco hijos	No trabaja
E22. Mónica	45 años	Axochiapan	Primaria inconclusa	Abandonada por segunda vez con cinco hijos	Trabaja haciendo limpieza en casas
E23. Irma	27 años	Tlalayo	Carrera técnica	Soltera	Trabaja como supervisora de educación inicial
E24. Liliana	33 años	Quebrantadero	Secundaria concluida	Casada con cuatro hijos	No trabaja
E25. Teresa	27 años	San Ignacio	Secundaria concluida	Abandonada con dos hijos	Trabaja haciendo limpieza en casas
E26. Elsa	30 años	Quebrantadero	Carrera técnica	Soltera	Trabaja como costurera
E27. Vicky	47 años	Axochiapan	Secundaria concluida	Abandonada con cuatro hijos	Trabaja preparando comidas para un hospital

Anexo 3.
Guías de entrevista
Mujeres migrantes

Información general	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Lugar de nacimiento - Escolaridad - Situación laboral actual - Situación conyugal y/o familiar actual
Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de familia del que se proviene, responsabilidades familiares, relación padre – madre, relación de la entrevistada con padres y hermanos. - Posición social - Religiosidad - Situación material (vivienda, ingreso económico) - Acceso a servicios (salud, educación) - Involucramiento con la comunidad - Familiares migrantes - Experiencia laboral (primer empleo y trabajos subsecuentes)
Experiencia migratoria	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión de migrar (cómo se empezó a pensar en la migración, momento en que se tomó la decisión, motivo para emigrar, disparador de la decisión, negociaciones que hubo que hacer, facilitadores y obstaculizadores, redes sociales) - Evaluación del lugar de destino (planes y expectativas) - Trayecto migratorio (ruta, costo, peligros, oportunidades) - Llegada e inserción en Minnesota (primeras impresiones, alojamiento, redes sociales) - Residencia en Minnesota (situación material, vivienda, ingresos económicos, accesos a servicios de salud y educación, reconocimiento social) - Envío de remesas (a quién, cómo se gastan) - Experiencias de discriminación (chechar si se dan por género) - Relaciones con otros grupos étnicos - Poder de toma de decisiones, autonomía - Planes futuros
Ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Empleos (cómo se da la inserción laboral, prestigio y remuneración del empleo, relaciones sociales en el ámbito laboral, facilidad o dificultad para encontrar trabajo, conocimiento de derechos laborales, capacidad de negociación)

	<ul style="list-style-type: none"> - Trato con los superiores e inferiores - Cómo se utiliza el salario y qué significa
Ámbito comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Involucramiento con la comunidad - Espacios abiertos y cerrados para la participación de la mujer - Apoyo o rechazo de la comunidad hacia su condición de mujeres migrantes
Ámbito conyugal y/o familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Vida en pareja (historia de la relación, vida en común, valores compartidos, quién hace qué, contribución económica al hogar, toma de decisiones, quién da permisos, violencia al interior del hogar, distribución de recursos, planes a futuro, evaluación de la vida en pareja) - Sexualidad, control de la natalidad y fidelidad - Situación familiar (hijos, hermanos, padres, abuelos, primos, tíos – dónde están, quién los cuida, contacto con ellos, ausencias cómo enfrentarlas, recriminaciones, reconocimiento, responsabilidades, jerarquías, distribución de recursos, tipo y carga de trabajo, impacto desestabilizador, jefatura de hogar) - Maternidad (cómo se vive, cómo se da la relación con los hijos, recriminaciones, reproches, reconocimientos, expectativas para el futuro de los hijos)
Evaluación de la experiencia migratoria	<ul style="list-style-type: none"> - Pros y contras - Cambios - Deseo de regresar - Sentido de pertenencia - Recomendación a amigos o familiares de emigrar
Retorno	<ul style="list-style-type: none"> - Axochiapan (recibimiento, impresiones, cambios, sentimientos y emociones)

Anexo 3.
Guías de entrevista
Mujeres que permanecieron en Axochiapan

Información general	<ul style="list-style-type: none"> - Año de nacimiento - Lugar de nacimiento - Escolaridad - Situación laboral actual - Situación conyugal y/o familiar actual
Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de familia del que se proviene, responsabilidades familiares, relación padre y madre, relación de la entrevistada con padres y hermanos - Religiosidad - Involucramiento comunitario - Situación material - Familiares migrantes - Experiencia laboral (primer empleo y trabajos subsecuentes)
La migración	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión de migrar (cómo se empezó a pensar en la migración, momento en que se tomó la decisión, disparador de la decisión, motivo para emigrar, decisión consensuada o no) - Evaluación del lugar de destino (planes y expectativas) - Efectos inmediatos de la migración en la participante - Llegada e inserción en Minnesota del familiar - Envío de remesas (cómo se distribuyen, quién las maneja, en qué se gastan) - Residencia en Minnesota (situación material, vivienda, ingresos económicos)
Ámbito conyugal	<ul style="list-style-type: none"> - Vida en pareja (historia de la relación, vida en común, valores compartidos, quién hace qué, contribución económica al hogar, distribución de recursos, toma de decisiones, quién da permisos, violencia al interior del hogar, planes a futuro, evaluación de la vida en pareja) - Sexualidad, control de la natalidad, fidelidad - Frecuencia del contacto con la pareja - Ausencia (sentimientos y emociones) - Momentos críticos en la vida en pareja
Ámbito familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Situación familiar (hijos, hermanos, padres, abuelos, primos, tíos – dónde están, quién los cuida, contacto con ellos, ausencias cómo

	<p>enfrentarlas, recriminaciones y/o reconocimiento, responsabilidades familiares, jerarquías al interior de la familia, distribución de recursos, tipo y carga de trabajo de la mujer, jefatura de hogar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de reunificación familiar - Impacto en la familia (rendimiento escolar de los hijos, reacción de los hijos hacia el padre) - Maternidad (cómo se vive, qué cambios se observan a partir de la migración de la pareja o el familiar, relación con los hijos, expectativas de futuro para los hijos)
Ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Empleos (cómo se decide empezar a trabajar, cómo se evalúa el trabajo, prestigio y remuneración, facilidad o dificultad para encontrar trabajo, conocimiento de derechos laborales, capacidad de negociación en el ámbito laboral) - Cómo se utiliza el salario y qué significa para las mujeres
Ámbito comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Involucramiento con la comunidad - Espacios abiertos y cerrados de participación - Apoyo o rechazo de la comunidad hacia su condición como mujeres de migrantes.
Evaluación de la experiencia migratoria	<ul style="list-style-type: none"> - Pros y contras - Cambios - Deseo de emigrar - Recomendación a amigos o familiares de emigrar

Anexo 4.

Extractos de algunas de las entrevistas realizadas

4.1. Vicky: “La agresión de que fui objeto fue espantosa”

Pero en ese tiempo que yo estuve cubriendo ese interinato en mi pueblo era fin de año y en ese fin de año tuve la desgracia de que me presentaran...un último de diciembre para ser el año nuevo, a una persona que era hijo de unos padrinos míos de bautizo que había llegado de Estados Unidos. Obviamente yo no me crié en mi pueblo, yo no conocía mucha gente de mi pueblo, el muchacho éste, dice que me conoció porque ellos tienen billar y que cuando ellos sus papás estaba comprando todo lo del billar hasta México y pasaban a dormir allá a casa de la abuela, porque le digo, como vivíamos a media cuadra de la terminal haga de cuenta que era casa de huéspedes. La casa de los paisanos pues iban allá a quedarse a dormir, a bañar, bueno mil cosas, pero pues yo me iba a la escuela, era una niña yo ¿qué atención les iba a poner? Entonces me presentan a esa persona y pues yo siempre he sido sociable y si algo me dio Dios largo, no me daría grande la estatura, pero la lengua ¡Dios de mi vida! pues muy sociable, o sea, pues yo iba de aquí de mis amigos y del relajo y llego a mi pueblo y creyendo que era lo mismo pero pues no, no es igual y no supe medir distancia, y el hecho de hablar con todas las letras me trajo problemas. En una ocasión que fue el último de diciembre que fue que me lo presentaron y el dos o tres de febrero, era cumpleaños de un tío mío: “que vamos a hacerle la fiestecita”. Estábamos bailando y me dice este muchacho: “oye quiero que seas ni novia” “¡ah! ¿qué te pasa?” “así soy no puedo cambiar” “no, ¿qué te pasa? Yo tenía un novio aquí que era tres años mayor, pensábamos casarnos pero cuando tuviéramos ciertas edades. “No, pues ¿qué te pasa? “no, pero que mira” “a tanta insistencia pues te voy a hablar con la verdad”, error, para mí no era un error era ser sincero, y le digo: “No, en primera, yo tengo novio, en segunda, ni loca me vengo a este rancho”, o sea ¡hello! ¿qué te pasa? Y parece que eso fue lo que no le pareció y ya empezó con otras actitudes agresivas y me dio miedo, y le pedí a mis amigos que me llevaran a la casa, pero para eso ya eran las nueve o diez de la noche, no había luz en las calles de mi pueblo, nada más había foquitos de las casas y cuando me llevaban a la casa, pues

en la calle se atravesó este tipo con un primo de pistola y navaja en mano y me llevaron y me violó y a raíz de eso pues te deja marcada. Te deja marcada y...claro, no estamos hablando de la época de la prehistoria, pero sí estoy hablando de los ochentas donde todavía no había ese apoyo a víctimas, sino que “tú te lo buscaste” ¿sí? así que no. Entonces siempre he sido de carácter fuerte y alma rebelde y aquí están las huellas, todavía se notan un poco de la arrastriza que me metieron y esa noche fue un suplicio para mí... no fue una noche, para mí fueron siglos. Y al otro día con la luz del sol, yo le decía a este tipo: “con la misma pistola que llevas ¿por qué no me matas de una vez?” “estás loca”, digo: “no, es que la muerte sería lo único que me daría paz” “no, pero es que perdóname, es que yo te quiero” y digo: “¿sabes cuándo yo te voy a querer? nunca, nunca”, porque pues no, no puedes obligar a nadie. Es que yo siempre he sido sincera, siempre he sido sincera pues, y lo que me gané fueron otras cachetadas, ahí aprendí a ser como el ese cuento que las policías más mejores eran la de Rusia la de Estados Unidos y la mexicana, dice: “¿por qué?” “porque a los rusos les dices: a ver tráeme un conejo y te traen un conejo, a los estadounidenses les dices, tráeme un conejo y te traen un conejo, y dile a PJ México: no, te traen un elefante golpeado sangrado y todo quebrado y pregúntale al elefante, ¿qué eres? soy conejo, soy conejo pero no me pegues”. Lo mismo me pasaba a mí: “soy lo que tú digas pero ya no me pegues”.

¡Qué horror!

Sí. Entonces ahí fue lo peor, lo peor de mi vida, sí me quedé marcada por veintitantos años que yo sentí que no valía nada, yo sentí...con el papá de mis hijos, me hizo sentir que valía yo mucho, creí que me tenía lástima y que me había hecho un favor al fijarse en mí. Muchos años cargué esa culpabilidad de que yo había tenido la culpa y no había sido víctima, que yo era la culpable de lo que me había pasado. En mi familia siempre fui señalada, ‘la ujereada’, ‘la fracasada’, ‘la dejada’, siempre estuve con ese estigma, hasta hace un año que fui con un...hace unos doce años trabajando en el DIF un psicólogo me dice que fui víctima y que no tenía por qué darme vergüenza de lo que me pasó puesto que eso me iba a liberar. Fue como aprendí a hablar sin tener vergüenza de lo que me pasó y de lo que me hicieron, pero hace un año vine a decir y vine a entender que Dios tiene un plan y que a mí me tocó lo más

gacho ¿verdad? Pero gracias a Dios que me tocó porque cuando tuve a mis hijas, yo me hice una promesa que a mis hijas no les iba a pasar lo mismo que me pasó a mí, que yo sí iba a defender a mis hijas con uñas y dientes, que les iba a enseñar a defenderse para que no les pasara lo que a mí me pasó.

¿Y usted estuvo casada alguna vez?

¡Ay! por desgracia sí.

¿Casada, casada?

Casada, casada con la persona que me violó nos casaron.

Pero después de esto de la violación ¿qué pasó?

Después de la violación empiezo a conocer a la persona...la conocía pues: “eres hijo de mis padrinos”, te llamas así punto. Pero en sí, la persona que era no sabía, la agresión de que fui objeto fue espantosa y cuando yo le digo: “¿pues qué te cuesta darme un tiro? por favor”, y ya me empieza a contar, yo ya no sé ni porque lloraba pues le juro yo, ya ni sé porque lloraba de dolor, porque ya ni sentía los dolores, yo tenía una abertura de aquí hasta acá, porque los cerros en ese entonces estaban reforestando y recuerdo que me hizo brincar unas altura espantosas que se me zafó este tobillo. Ya estaba cansada porque como venía de una fiesta traía mis zapatillas de esas como decía mi abuela: “de salta pa’ tras”, y subiendo los cerros y pus hay tanta cosa, pues ya las llevaba porque me espinaba pero yo ya no las quería llevar pues entonces como ya no podía caminar le decía su primo: “¡Jálala güey!” Con puras palabras dulces y románticas ¿no? y con unos tratos de: “apúrale mi vida” y ¡zaz! Y yo siempre he tenido el pelo, antes lo tenía más largo pero siempre ha sido más o menos así. Entonces lo que hacían, por ejemplo, lo llevaba por acá, entonces lo que hacía lo agarraba y se hacía así (*lo enredaba en la mano*) y así con mucho amor me jalaba y ya cuando ya no podía más...¿Ha visto cuando van jalando las muñecas de trapo? pues así, así, así de hermoso y ya no sentía el dolor porque se me pegan mis zapatillas, pues se me pegaban porque ya la sangre iba chorreando por todos lados y ¡ay! era lo que se hacía (*hacía señas de que se pegaba el pie con la zapatilla*) la sangre. Y yo no sabía por qué y yo nada más sentía lo que se pegaba, yo nada más oía, y llevaba una lámpara y yo decía: “no sé por qué, creo que traigo chicle” y ya fue cuando me alumbran y yo solita me asusté cuando vi mis pies así, las tiras de sangre

me asusté y pos ya la trompa así como la tenía sangrando porque cuando quise gritar “¡Cállese!” madres, fue la primera que me rajaron, y al otro día le decía: “pues mátame” y le digo, ya no sé si lloraba porque yo sola me tenía lástima o porque tenía miedo, tenía dolor, no sé por qué lloraba, porque era un llanto que ya no. Y ya empezó a decirme: “mira, yo no te quería hacer esto pero es que si no era así tú esto, tú lo otro”. Y que me dice que él se había venido de Estados Unidos porque había matado a un *gringo*, y me empezó a relatar con santo y seña como había sido y me dio miedo, y me dio miedo porque me decía: “Si tú dices algo, a los primeros que me llevo son a tus padres o a tus hermanos”, ya no era yo, no era por mí el miedo, sino era por mi familia. Y pues cada que yo decía algo que no le gustaba eran mandarriados, pus aprendí a quedarme callada por las buenas. Y para regresar a la casa para ir al famosísimo perdón pues me dijo: “vamos a decirles” a mi padrino, porque pues ellos son mis padrinos de bautismo, y dice mi padrino: “Es que mira si tú dices que lo que te hizo fue a fuerzas, lo van a meter a la cárcel no va a poder salir”. Y otro señor decía: “Mira hija, de todas maneras tú ya ahorita ya no vales, el que te va a regresar tu honra es él, es el que se va a casar contigo porque si no ya nadie te va a respetar, nadie” .Y bueno pues tenía quince años y luego con la sarandeadada yo ya ni sabía lo que era, yo le digo que así como el elefante lo que me dijeran que era, eso era yo. “Pues mira, ya arreglamos, te va a casar la juez de Jolalpa” y yo, todavía en mi mente vaga recordaba las clases de la escuela y les decía: “una mujer a fuerza no la pueden obligar a casarse y además yo soy menor de edad ustedes no pueden decir que me case yo con él, él es mayor pero yo no” “no hija, pues por eso queremos que nos ayudes” y bueno.

¿Él cuantos años tenía?

Diecinueve, y ya cuando regresamos, anduvimos quince días primero en un cerro luego en otro cerro después en una casa en Huachinantla y después en otra casa de otra persona en Teutla. Y en las dos casas yo hablaba con las señoras buscando su apoyo: “doña, déjeme salir, le juro que no digo nada, usted como que nomás me le escapé”, las dos: “pero hija, ya de todas maneras él se va a casar contigo, de todas maneras miya no te preocupes, tú te vas a casar, vas a tener tu casa, tus hijos” pues no, nos regresamos a la casa y me dice: “pues mira, nos vamos a casar ahorita por el civil

y después por la iglesia pero si cuando vayamos a la casa de tu mamá y tu papá a pedir perdón dices que te llevé a fuerza, mira aquí la traigo” (*la pistola*), y usaba guayaberas él, y yo: “no, no, no voy a decir nada, no, además yo me voy a casar contigo ¿qué más quieres?. Y yo era pobre, él no era rico pero sí era otro nivel, y pues: “no digo nada”. Aprendí a usar, entonces apenas empezaba la famosísima moda del *chanell* el largo, yo era de minifaldas y de blusas escotadas y tirantitos pero con los mangonazos que llevaba, no podía enseñar porque eso estaba fresco y esta herida estaba fresca entonces me pusieron la falda hasta acá, las blusas hasta acá y los cuellitos hasta aquí. Y eso fui a decir, que sí, que era mi novio, que él me mandaba cartas de Estados Unidos a escondidas...todo así como él me dijo, como cotorrita todo eso dije. Y el día que nos casamos fue lo único que el juez dijo que, que si alguien me obligaba a casarme...como ve que según una mano aquí y la otra del otro aquí pues era sí y con esta que le quedaba libre aquí me estaba picando con la pistola y yo digo: “no”, ¿pus qué chingados voy a decir? pues nada y ya pues nos casamos.

4.2. Alma: “Yo tampoco fui una blanca paloma; yo lo metía, yo lo sacaba”

¿Y usted estaba de acuerdo que se fuera?

No yo sí, yo siempre estuve de acuerdo entre más lejos lo tuviera mejor. Sí es que al principio llegó hasta golpearme, y yo tampoco fui una blanca paloma porque como también nunca me dejé, lo metí como cinco veces a la cárcel, yo lo metía yo lo sacaba. Muchas cosas le digo, son cosas de la vida pues que pasan pero eran necesarias, no me dejé y por lo mismo hasta la fecha todavía estamos... fíjese así era como para que ya lo hubiera dejado pero pues también como vengo que tengo todavía un poco... Todos dicen que me parezco más a mi papá, como que tengo el carácter más tranquilo, muy sensible para todo luego lloro hasta por las novelas, películas, de todo... más lloro cuando estoy enojada, si estoy enojada de algo me da por llorar, pero sí también veo que alguien le duele algo lloro. O sea dicen que también me parezco mucho a mi papá, mi papá no era llorón pero yo como soy mujer soy más sensible, luego me dicen precisamente mi hija la más grande dice: “es que estás frustrada mamá, como no te defendías de mi papá por eso ahora nos quieres hacer lo que tú no le hacías a mi papá”; digo: “no, no con tu papá yo sí me defendí porque también lo metía yo a la cárcel y así como lo metía lo sacaba yo”, yo lo metí y le decía: “¿quieres salir? retiro la acusación”. Soy tranquila pero cuando me enojo sí tengo carácter fuerte sí... fíjese que me acuerdo cuando una vez porque aquí en este pueblo he tenido dos casas en este pueblo por allá arriba compré dos casas pero como nunca deja de tomar como él es también originario de aquí con este calor se antoja tomar cerveza fría y todo eso pues siempre estaba tomado. Un día no llegó en tres días andaba por los demás pueblitos tomando y llegó todo sucísimo, nunca se me olvida tenía yo una sala color casi un poquito más rosita que este color, como color de mis flores así bien bonita, la acababa de lavar porque mis hijos estaban chiquitos y se sienta en mi sala que acababa de meter, no sé de donde agarré fuerza, lo agarré del pantalón y de la camisa y lo voté para afuera... lo levanté dicen mis hijos que lo levanté, yo no sentí que lo levanté y fui y puse la manguera y lo bañé con agua del pozo, y me dicen mis hijos: “¡ay mamá! cuando te enojas te conviertes en *Hulk*” , digo: “¡ay!” pues es que todo el coraje acumulado que saca uno. Cuando le digo pues sí me enojo pero como que se pasa bien rápido el coraje, por muy enojada que este

yo así como me puedo estar enojando, como le explico que explote yo así tan feo a los cinco minutos me calmo bien rápido por eso luego me dicen mis hijos: “¡ay mamá! estas re loca”, dije: “no, pues obvio pues sí me enojo”, me tengo que explotar sí, pero mi esposo que haya sido malo, malo pues no, nada más que eso que le gusta mucho tomar y fue borracho y mujeriego.

¿Y usted cómo es que se decidió a meterlo a la cárcel por primera vez?

¡Oh! porque llegó y me quería romper mi televisión, ¿se acuerda que las televisiones eran antes con patitas desde abajo? y llegó y no lo tomaba en cuenta, ta’ bien, estaba viendo mi novela y me acuerdo que dice: “Te voy a apagar esa tele”. Le iba a dar una patada, “tocas mi televisión y te meto al bote” le dije, y no me lo creyó nunca lo había hecho. Entonces no pateó la televisión pero no me acuerdo bien que tenía de mueblecitos que nomás vi que le hizo así, me tiró todo, fue a la cocina y me tiró todas las cazuelas de comida y que me salgo y dije: “orita voy a traer, voy a ver si encuentro un policía”, me salí para fuera y dije: “¡ay Dios mío! mándame un policía” y sí cuando vi, ahí venía una patrulla, me paré y le hice la seña y ya que se bajan y: “¿qué pasó señora?”, “quiero que vayan a ver, a detener a mi esposo que lo metan a la cárcel, quiero que lo metan a la cárcel a mi esposo”, pero: “¿por qué? ¿la golpeó?” “no, no me golpeó pero está rompiendo toda mi casa y tengo dos niños chiquitos, dos bebés y los va a asustar”, “vamos ¿dónde es?” “es aquí” “¿sí es su casa o está rentando?” “no, estoy rentando pero es como si fuera mi casa, pásense”. Ya que se pasan y ya estaba durmiendo, bueno supuestamente durmiendo ya se había acostado y se había cerrado con llave y le decían: “señor ábranos, ábranos” y no quería abrir y entonces un policía que rompe el vidrio que mete la mano y que abre, y no lo creía le digo: “te hablan los señores policías”, “tú y los policías me los paso por no sé dónde” y que lo agarran de palomita, “me quieren llevar, cárguenme” que suben los pies y se lo llevan.... no era tremendo, tremendo y sí se lo llevaron a la cárcel fue la primera vez, porque me quería romper mi televisión o sea a mí no me golpeó, por eso rápido lo soltaron porque en si no hizo nada malo nomás fue a golpear y porque yo dije que asustaba a los niños al otro día salió.

¿Y la segunda vez?

La segunda vez, esa vez porque sí me golpeó, le digo que él me rompió el tabique así, me acababa de bañar y me estaba pintando las uñas y estaba diciendo no sé qué, y yo pa' no enojarme “¡ay! haz lo que quieras”, entonces me dijo: “te estoy hablando”, nunca se me va a olvidar me agarró de, tenía una bata larga porque era creo en noviembre que me acaba de comprar, que me decía que era mi bata de que me la había regalado que era la capa de Santos el Enmascarado de Plata, decía: “ahí tienes la bata de Santos el Enmascarado de plata”, “¡suéltame!” Y me jaló así, entonces yo no pensé que me fuera a golpear yo no... un Cristito creo y estaba prendidos antes no me prendí la cabeza pero como todo ya ve que hay lugares que no entran los clavos, un clavo entró bien y el otro quedó salido pues con ese clavo no me lo enterré en la cabeza pero me pasó así por el cuero cabelludo me abrió ya ve que la sangre es, no yo nada más sentí calientito por aquí y aquí hablaba y botaba yo la sangre y dije: “¡ay malvado!”, no, le dije: “maldito, mira cómo te voy a meter a la cárcel otra vez”, y dice: “tú y tus policías tráemelos si quieres” y igual salí y lo primero que dije: “¡ay Dios mío! mándame una patrulla orita, que este hombre no siga haciendo nada” y sí cuando vi ya venía una patrulla y que la paro y rápido sin que yo les hiciera la parada pues me vieron llena, de veladora la cabeza, de este lado la sangre en la boca no me rompió la boca pero me rompió aquí en la nariz y: “¿qué le pasó señora?”, “no, es que mi esposo está como loco, está tomado mire como ya me dejó ahorita” y no quería abrir, ahí no se podía, era como acá de lámina y no quería abrir y no quería abrir y los policías estaban tan enojados que le fueron a pedir la llave a la señora, a la dueña y ellos abrieron, ellos hicieron una hoja de intenciones que ellos, le pusieron que tenía yo fracturas de quien sabe cuántos grados, lo metieron a la cárcel, lo metieron a Tlanepantla en la grande ahí me costó, en aquel entonces casi cinco mil pesos en aquel entonces, vendí unas alhajas que me había yo llevado cuando me casé, tenía un dinerito alzado y luego conseguí otros ochocientos pesos para completar y eso que me ayudó un abogado, un pasante no un normal porque un normal me hubiera cobrado más, y me dijo: por qué declaré todo esto, “¿de veras todo esto le hizo?” yo la veo bien le dije: “¿Por qué?”, “¿quiere leer?”, que me presta como cuatro, tres hojas... si nomás me dijeron “fírmele aquí” como ellos se enojaron porque no les

quería abrir los estaba insulte, insulte, pues ellos se desquitaron con eso, así, muy quien sabe que muy quien sabe cuándo.

¿Cómo cuánto tiempo estuvo en la cárcel?

Como cuatro o cinco días, hasta que conseguí para sacarlo.

Y ya las otras veces ¿por qué lo metió a la cárcel?

Las otras veces igual porque llegó me destrozó una puerta de vidrio que tenía en la recámara así y el ropero todo cuando llegaba, llegaba destrozando, pateando por eso lo metía yo a la cárcel él los compraba porque los volvía a comprar después de que salía, pues a ver cuánto si no tienes que completarle es de la dueña y esto y lo otro le empezaba a decir y compraba las cosas que rompía él las compraba otra vez del coraje que me hacía pasar y todo eso por eso lo metía a la cárcel, sí pero así que me haya agredido mucho no, nomás fueron dos o tres veces que eso fue lo único el golpe pero fue accidental porque ya lo de la cabeza fue accidental el único golpe fue en la nariz.

4.3. Liliana: “Como digo yo, una pesadilla allá en Estados Unidos”

Y ¿cuánto tiempo estuviste allá?

Pues nada más yo digo que un año porque si nos fuimos en el 99 y el niño nació en el 2000, pues en ese mismo 2000 me vine; no duré mucho.

Entonces ¿te veniste tu sola?

Como el 15 de noviembre del 2000 me vine. Pero el niño, Alejandro, nació en el 2000, pero fue el 8 de junio del 2000 y yo me vine el 15 de noviembre del 2000.

Entonces te veniste bien rápido

Me vine rápido pues, porque también ya extrañaba yo al otro niño, y también porque pues pasaron muchas cosas, como digo yo: “una pesadilla allá en Estados Unidos”. A la vez me gustó, algo bonito porque en Minnesota pues vi a mi papá, conviví un rato con él, me llevó a su casa; pues ya estaba con otra persona pues, pero sí, la señora me dijo antes de que naciera el niño me dijo: “cuando nazca tu *baby*” dice: “me hablas para que te ayudemos” le dije: “sí”. Entonces cuando según nació el niño, le dije a Adrián: “háblale a mi papá porque ellos me van a echar la mano”. Entonces ya cuando me llevaron al hospital sí me ayudaron en su ¿cómo se le puede decir? el seguro del niño, ellos lo arreglaron, creo que nada más en eso, en su seguro y ya. Perdimos contacto con ellos porque o sea que a mi esposo le dieron un trabajo a Detroit y nos fuimos, pero nos fuimos con toda la familia; allá estuvo los hermanos de mi esposo, el cuñado de mi esposo, su hermana de mi esposo, su otro hermano y su cuñada, todos ellos, con ellos nos fuimos y con un primo de él de mi esposo nos fuimos para Detroit. Pero yo pienso que ahí empezó la pesadilla digo yo, porque en Detroit tuvimos que cambiar todo lo del niño allá porque me estaban pidiendo toda la documentación del niño allá y la pasamos para allá, pero para mí fue un error pasarla, porque antes de eso cuando nosotros llegamos a Detroit no sabíamos que tantas cosas iban a pasar ahí ¿no? Llegamos a una casa donde vivía una familia entera también y llegamos con toda la familia y allá vivía el esposo, la esposa, un hijo, eran ¿cuántas hijas? ya se me olvidaron, yo creo eran cuatro.

¿Mexicanas?

Sí eran mexicanas pero como ya tenían muchos años viviendo allá ya sabían el inglés, ya vivían muchos años pero yo digo que para mí fue un error llegar ahí, porque te digo pasaron muchas cosas; en que el niño pues el mío pues también ya lo llevaba yo en brazos, ¿cómo te diré? no había mucha, ¿cómo te diré? creo que las muchachas que vivían en esa casa eran como más aventadas, como que, como llegamos con primos, cuñados, mi esposo, como que se iban como contra ellos ¿no?

¿Les coqueteaban?

Algo así, ándale sí porque yo tenía ya al niño y nos dieron un cuartito ¿no? Pero el cuartito no era así que digamos bien para nosotros, nos lo dieron así nomás y como el niño iba un poco delicado de la garganta pues nos dieron ese, nos dieron ese cuarto pero yo lo veía muy diferente porque ahí estaba toda la ropa de las muchachas ¿no? En ese cuarto estaba tirado así y pues había prendas ahí tiradas y no sé qué tanto y a mí no se me hacía poco bien porque digo: “pues ahí estoy con mi esposo” ¿no? Pero no pasó nada, pero después nos mandaron abajo, ¿cómo se le puede decir? a donde hay lavadoras, ahí ya dormimos pero no le hacía un poco bien al niño porque hacía frío y estaba todo eso ¿no? Y después nos cambiaron de ahí y nos mandaron a un cuarto que nos dieron allá arriba, la casa era de dos pisos, ahí nos dieron un cuartito y ahí sí vivíamos un poco mejor, pero más hacia los lados dormían los primos de las muchachas porque pues dicen que les daba un poco más cerca el trabajo y por eso ahí vivían pero había veces que yo me quedaba ahí en la casa encerrada con el niño, no salíamos. Pero ellos se iban a trabajar, se iban a trabajar mis cuñados, mis cuñadas, una concuña pues y ellos se iban a trabajar con ellas, con las muchachas y dicen que se iban juntos pero a mí a veces se me hacía raro porque él no entraba, ya eran altas horas de la noche y no entraban y así pasaba todos los días y luego me decían: “mira Liliana vamos a salir a tal lado” porque como mi esposo sabía manejar, luego le pedían de favor pues que ellas iban a ir a no sé dónde y pues que las llevaban y yo pues a veces no salía yo, yo era la que me quedaba adentro.

¿Por el bebé?

Por el bebé ajá, porque estaba delicado y ya entonces me acuerdo que pasó el tiempo y ya entonces resulta que mi esposo dice: “voy al baño” pero digo: “¿por qué así en trusa?” nunca sales en una casa, digo: “no puedes salir así porque se ve mal” pero dice: “si nomás voy al baño”, digo: “pero es que se ve feo, no es para que”...no pensé nada ¿no? Yo no pensé nada porque digo: “estoy con mi niño no puedo hacer otra cosa, no puedo investigar qué pasa” ¿no? Está la casa, estaba el cuarto así y así había unas escaleras para abajo, él se vino así y aquí estaba una puertecita, pero para entrar para la cocina, pero aquí estaba el baño no podía entrarse para acá y resulta que tardó mucho, mucho rato. Entonces él después sube, sube y se acuesta y que le digo: “¿por qué te tardaste?” dice: “nomás” pero no me dijo el motivo; y suben rápido los primos rápido, rápido y golpeando la puerta y la tumban y digo: “ora ¿qué cosa pasa? ¿por qué están haciendo eso? ¿por qué suben y están echando escándalo?” Aparte van contra mi esposo y le dan sus patadas, le dieron sus patadas, le dieron en la cara, le dieron aquí, le dejaron un ojo morado y no sé qué tanto, yo sin entender qué pasa, bajo al sótano y le digo a mi cuñada, porque también ahí dormía ella con su esposo, que le digo: “güera, güera, sube, sube porque yo no sé qué cosa le están haciendo a Adrián” digo: “no me quieren decir y yo estoy súper mal con el niño” y digo: “¿qué pasa? no me dicen nada, tú sabes lo que está pasando” “cálmate Liliana, cálmate” y que suben ellos, “¿por qué están haciendo? ¿por qué están golpeando a mi esposo?” ¿no? Entonces me van a dejar a otro lado donde yo no sé nada y entonces sube el papá de la muchacha y dicen que vieron que el primo de mi esposo se metió al cuarto de las muchachas, a una de las muchachas y que ahí los encontraron. Entonces golpearon a mi esposo porque también dijeron que también lo vieron que él trataba de entrar ahí también y yo lloré y lloré y le dije: “¿por qué me haces esto?” porque Doña...esa señora, Doña Rosy se llamaba, se llama, digo: “¿por qué Doña Rosy me dice una cosa, tú me dices otra y yo no sé lo qué pasa? Ella me dijo que tú también intentabas entrar ahí, ¿por qué?” digo: “¿por qué no me dijiste la verdad?” dice: “y que ¿tú le vas a creer más a ella que a mí?” digo: “pero es que ella me dijo que tú también por eso te golpearon” dice: “pero es que también no saben lo que está pasando” Él me dijo que el primo entró al cuarto de

la muchacha y que según él salió al baño pero que nada más y que según él no quiso hacer nada pero que nomás salió al baño y digo: “pero entonces también te vieron que tú también querías entrar” dice: “pero es que ellos nomás dicen las cosas por decir” dice: “yo nomás fui al baño” “pero tú te tardastes y ¿por qué así nomás te golpearon?” digo: “no deberían de haber hecho eso”.

¿Y tú qué crees?

Pues no sé decirte porque yo no vi o el también no me lo dice. Hasta la vez no me ha dicho nada, nomás él me dice que él no fue y que nomás les creo a ellos y que no le creo a él que porque él es mi esposo y no le creo.

Y ¿cuándo decides venirte?

Ajá, después de eso pues cuando a él lo correataron esa misma noche y al primo también lo correataron yo no me pude salir en ese momento porque el niño estaba enfermo y hacía mucho frío y me dijeron que también me tenía yo que ir. Y digo: “¿por qué?” Por qué yo también tengo que pagar las consecuencias que ellos hicieron y entonces que le digo: “pues entonces también me voy a ir yo, yo también no quiero estar aquí pues”.

¿Los corrieron de la casa?

A ellos pero a mí no. Nada más que yo también me quise ir para que no estuviera yo allá, digo: “pero ¿a dónde me voy a ir?” Tal vez le hubiera hecho yo caso a mi papá porque también me decía: “hija quédate, él se va a ir a trabajar y tu ¿para que vas a ir?” dice: “aquí vas a estar con nosotros” A lo mejor fue mi culpa de seguirlo a él porque a lo mejor iba yo a estar más bien con mi papá que con él, pero nomás por seguirlo, digo: “es mi esposo, lo voy a seguir” ajá, pero no sé.

Y entonces ¿te vienes a México con el bebé?

Nosotros nos venimos al otro día, él me fue a buscar a una cuadra porque allá me llevó mi cuñada, me dijo: “Liliana te a venir a traer Adrián” y digo: “cómo y ¿dónde está? y porque si ya lo corrieron ¿dónde está? ¿dónde andaban?” Y entonces porque el señor dijo que si los veía por allá iba a llamar a la policía ¿no? Porque los iban a encerrar, entonces sí me fui a ver allá a la cuadra donde te dije y me dijeron que me iba yo a ir con él a Chicago, que nos íbamos a ir. Pero entonces nos fuimos a Chicago en el transcurso del camino estuvo bien, casi no

habló y estuvo serio pero dice que el culpable fue su primo porque él es el que se metió ahí y que además él es el que fue el equivocado no él. Entonces él así nada más me dijo, pero yo sí sentí feo, pero digo no sé. Entonces resulta que en el transcurso del camino ahí anduvimos caminando, en el carro pues y de repente nos volteábamos porque él iba como con ganas de dormirse y no pasó nada pues, gracias a Dios no pasó nada y ya llegamos a Chicago, ¿cómo se le llama? Chicago pero un lugar, un lugar ya no me acuerdo no es Phoenix...es un lugar donde llegamos pero donde estaban sus primos de él, ya se me fue el avión digo yo.

Bueno no importa

El lugar, el lugar quiero recordar pero ya hasta se me fue, es algo Chicago pero es un lugar a donde llegamos y nos dieron permiso de estar ahí y pues no estuve yo mucho tiempo. El sí se quedó pero yo no me quise quedar, yo le dije: “yo ya me quiero ir, yo ya no quiero estar aquí por todo lo que pasó” digo: “no quiero estar” ajá y yo me quise venir porque uno de sus hermanos dijo que se iba a venir para México. Digo: “yo me voy con él, no lo voy a pensar dos veces yo me voy con él” y sí arreglamos el papel, él dio permiso para que saliéramos y pues me vine el 15 de noviembre del 2000.

4.4. Laura: “Eso ha sido lo peor que alguien le puede hacer a una mujer”

...bueno cuando pasó lo de que me iba yo a operar por un problema de los quistes que tenía de cierta forma me sentía yo ya fastidiada de estar trabajando porque hasta por eso también dejé de trabajar porque el esposo de mi prima me estaba acosando sexualmente. Entonces llegó un punto que lo enfrenté porque ya me había fastidiado. Era muy difícil porque yo a él lo conocí, pus desde que tengo uso de razón, desde que era una niña, jugué con su hija, nos llevamos diferencias de edad pero viví en su casa. O sea nunca me dijo nada antes pero en ese momento cuando me empieza a decir, yo era como que ¿qué hago? o sea ¿cómo manejas algo así? o sea era mi dilema de ¿cómo? ¿cómo le hago? ¿no? Entonces él mismo por sentirse con tanto poder, por ser quien era y todo; aquí cuando lo enfrenté me agarró y me dijo porque le dije: “quiero que me dejes en paz” le digo: “porque si no, le voy a decir a tu esposa” a mi prima. Entonces él agarró y me dijo, dice: “vamos a ver a quién le creen más, si a ti o a mi” dice: “porque yo puedo decir que tu veniste de resbalosa y todo y puedo decir mil cosas” dice: “y tú por el hecho de ser mujer ya” dice: “porque a mí me van a creer, y fíjate la posición que estás y fíjate la posición que tengo yo”. Entonces al pensar eso dije: “bueno, ¿qué hago?” Y conociendo a mi prima que es su amor, hasta la fecha es su amor ciego y no le...o sea le cree eternamente y no va a cambiar eso aunque, ella sabe que aunque él haga una estupidez para ella tiene una justificación y tiene una risa de que ajajajaja ya lo justificó. Entonces conociéndola hasta ese punto, entonces yo agarré y le dije a él, le dije.... Yo traté de buscar, compré una grabadora pa' poder grabarlo, busqué ayuda con la familia, no con todos porque nada más le conté a una de mis primas, a un primo y a mi mamá después le conté ya tiempo después pero mi primo me dijo fue el que me dijo: “vamos a buscar, cómprate una grabadora, grábalo, haz que él diga, haz que pase para que tengas forma de comprobar y lo llegamos a demandar” dice vamos a ver si sí. Entonces sí logré grabarlo pero cuando fui con un abogado me dijo que no era suficiente que tenía yo que tener más y que él iba a poder alegar pues que yo.... ay vamos de nuevo que por el hecho de haber quedado embarazada tan chica que no estaba tal vez como bien de la cabeza, que no sabía yo bien las cosas (risas) que a lo

mejor de cierta forma él iba a usar eso para poder hacerlo. Entonces yo de coraje al ver que no podía yo hacer nada, o sea me sentía con las manos atadas, dije: “¿qué hago?” entonces de por sí ya tenía yo problemas con el papá de mi hijo, no sabía a qué se debían hasta después de que pasó todo, pasa eso ya era de que ya tenía yo programada la cirugía; tenía yo demasiado coraje. Entonces cuando llegué a trabajar me llama él a la oficina entonces voy y agarra y me dice que si pensaba irme o no, le dije: “sí sabes qué...” Entonces ahí fue donde exploté y dije: “¿sabes qué? te voy a demandar por acoso sexual” y esto y lo otro. Entonces agarró y me dijo: “vamos a ver quién la lleva de perder porque de una vez te lo digo” dice: “yo ante mi esposa tú vas a ser la resbalosa y tú sabes muy bien que tengo el poder y que no sé qué” dice: “además, aquí la ilegal eres tú y no yo y tú sabes que con una llamada mía” dice: “te vas tú y toda tu familia porque sabemos muy bien quien no está aquí” Entonces sí me sentí mal porque ni pude hacer nada, me sentí atada de manos, me sentí... no sé es inexplicable la forma en que te hacen sentir. Y que te humilla una persona por el hecho de sentirse, por el hecho de sentirse hombre o por sentir de cierta forma que tiene un poder ¿sí? Y porque a veces hasta tu misma familia le dé de cierta forma más credibilidad a él y no a ti, y yo sabía que si abría la boca y mi primo me lo dijo porque conoce, conoce a la mayoría de la familia, sabe cómo son y todo. Me dijo, dice: “no digas nada porque te va a pasar” y porque había pasado con una prima que también le pasó lo mismo porque después años después, dos años después hablamos ella y yo. A ella también la acosó sexualmente ella lo dijo y él dijo que no, que ella estaba de resbalosa y eso y ¿a quién crees que le creyeron? a él. Entonces y mi misma prima ella andaba diciendo: “no, es que ella andaba de resbalosa y como mi marido nunca le hizo caso de coraje empezó a decir eso”. O sea ella lo defendió a capa y espada, entonces me decía mi primo: “ten cuidado” dice: “porque te va a pasar lo mismo que a ella que te van a sacar de la familia y que tú vas a ser la mala de la historia”. Y entonces ya era como que demasiado, entonces lo dejé por la paz y dije: “bueno, a dejarlo así” Y ya a los pocos días tenía yo lo de la cirugía, entonces bueno después me pasó todo lo que me pasó y me vuelven a ofrecer trabajo porque yo me había yo quedado sin trabajo... años después de que había

pasado eso me vuelve a ofrecer mi prima me dice que si quería yo trabajar con ella y le dije que sí, que estaba bien que sí deseaba trabajar con ella. Entonces cuando entro a trabajar con ella, un día me habla él a su oficina, y me dice que quería hablar conmigo de lo que había pasado y le dije: “sabes qué no quiero que me vuelvas a tocar ese tema, no quiero saber nada, lo único que te voy a pedir es que te dirijas a mí más que para lo que sea necesario”. Y sí siete años me hizo muchas cosas ahí que no sé, yo creo, siento, no sé que le tenga ni odio ni rencor a la gente pero es de las únicas personas que te puedo decir que sí le tengo un odio (llorando) y un rencor porque te llegan a humillar de una forma...de la peor forma que pueda haber, por la edad que tenía, por lo que hubiera sido, por el momento que estaba pasando y por sentirme de la forma en que me estaba sintiendo y es a la fecha que te lo juro puedo verlo y no...es horrible, horrible no sé...a veces sentir, luego digo: “¡ay! creo que me obsesiono demasiado” pero te lo juro que a veces cuando yo no me puedo quedar no sé, darle la mano no sé (llorando) y luego pues más que nada...no y se burló de mí cuando supo que su papá de mi hijo me había dejado y que me dejó prácticamente en la calle ME FUE A VER A MI CASA!!!, me-fue-a-ver-a-mi-casa y se burló de mí. Y me dijo que yo no... me dijo: “mira lo que provocaste” dice: “que un hombre te dejara, uno más” me dijo, dice: “y a mí no me aceptaste dice cuando yo te hubiera podido dar esto y más, hasta un departamento” y le dije, y te lo juro que ese día no pude ni decir nada yo me sentía tan mal porque decía yo: “¿cómo se puede atrever a decirme algo así?” es que yo no encontraba una explicación a algo así. Sí y tardó...no sé tardé mucho tiempo en entender, nunca me había pasado algo así. Entonces me sentía, te lo juro que era una...no sé trataba de buscarle como que una razón a por qué las cosas pasaron así.

Y él ¿cuántos años tiene?

Ahorita creo que va a cumplir cincuenta. Y no sé es a la fecha...bueno con decirte que cuando trabajaba yo ahí con ellos que trabajé te digo que trabajé con ellos siete años su esposa...él le decía a su esposa porque yo sabía, es que yo sabía que era él el que le decía, le decía dile a Lau que sea ella la que diario me lleve el café que así cuando esté yo entrando y ella iba y me lo decía, me lo decía y era

humillante para mí, te lo juro y ni siquiera era por tener que llevarle una taza de café sino por quien era, por el hecho de quien era ¿sí? Y porque cada vez que le llevaba yo...me sentía, no sé es que le llevaba yo la taza de café y me volteaba y yo sentía una mirada pesada ERA HORRIBLE o sea si lo llego a ver lo saludo y le digo: “¡ah! pus hola” pero yo no le puedo dar la mano no puedo, no puedo, no sé me siento muy mal. Y fíjate eso es algo que siento aquí, o sea el decir que no pude y ni hice nada o sea y ¿cómo haberlo hecho? ¿sí? Y de cierta forma como que calmar eso que siento y eso creo que sí ha sido lo peor que alguien le puede hacer a una mujer porque por la situación por la que estaba pasando, por la edad que tenía, porque tenía yo apenas 19 años, por no sé, no sé por no tener a alguien que me defendiera como me debería de defender. Ahorita él sabe que no me puede decir nada porque ya no soy esa niña que era antes y porque ya no me voy a quedar callada. Y porque lo intentó en una ocasión, me intentó decir algo y me le volteé y le dije: “yo te lo dije y te lo advertí que si tú me volvías a conversar algo y ahorita no tengo miedo de nada” y me pidió disculpas: “¡ay! no te quise ofender” dice: “discúlpame, nunca más te vuelvo a mencionar” Pero a la vez sentía que se burlaba de mi ¿sí? O sea de cierta forma sentía que ni siquiera era que de verdad hubiera sentido ofenderme sino que se estaba burlando de mí ¿sí? Pero es lo que te digo, es lo más humillante que le pueden hacer a una mujer es eso, lo más, lo más humillante ves que te dije ese día acuérdame que te lo platique y a veces porque quiero olvidarlo (llorando) pero...



FLACSO
MEXICO